

· DATAVOZ.

DEL GRUPO STATCOM

“IX Estudio Nacional de Percepción del
Derecho de Acceso a la Información en
Funcionarios Públicos”.

Informe Final

Preparado para: Consejo para la Transparencia



Enero, 2021

Contenido

Introducción	4
I. ANTECEDENTES	5
1.1 Aspectos Generales sobre la Transparencia	5
1.2 Percepciones sobre transparencia en el ámbito público	6
1.3 Aspectos Generales sobre la Protección de Datos Personales	7
1.4 Desafíos en materia de transparencia y protección de datos en tiempos de crisis.....	8
II. OBJETIVOS	9
2.1 Objetivo General	9
2.2 Objetivos Específicos.....	9
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1 Diseño y selección de la muestra	10
3.1.1 Universo	11
3.1.2 Diseño de la muestra cuantitativa	13
3.1.3 Diseño de la muestra cualitativa	14
3.2 Descripción y caracterización de la muestra alcanzada	16
3.2.1. Descripción de muestra cuantitativa alcanzada.....	16
3.2.2. Ponderación	17
3.2.3. Descripción de muestra cualitativa alcanzada	18
IV. Principales hitos	19
4.1 Dificultades observadas	19
4.4.1 Recolección de información de contacto de funcionarios seleccionados	19
4.4.2 Problemas en el ingreso de correos a la bandeja de entrada en algunas instituciones	22
4.4.3 Avance desigual en tasa de respuesta online	23
4.4.4 Dificultades de acceso al campo	23
V. Levantamiento de terreno presencial.....	25
5.1 Capacitación Equipo de Campo.....	25
5.2 Levantamiento de encuestas presenciales	25
5.3 Supervisión y revisión.....	26
VI. Levantamiento cualitativo	27
6.1. Conformación de equipo de trabajo	27
6.2. Capacitación equipo de entrevistadores.....	27
6.3. Calendarización y Ejecución de grupos focales.....	27
6.4. Calendarización y Ejecución de entrevistas	28
6.5. Seguimiento y control de calidad.....	28
VII. Procesamiento De Datos.....	29

7.1 Revisión datos encuesta online	29
7.2 Procesamiento de datos encuestas presenciales	29
7.2.1 Validación	29
7.3 Criterios aplicados en limpieza de BBDD	30
VIII. Principales resultados	30
8.1 Resultados Fase cuantitativa.....	30
8.1.1 Sección de Percepción General de la Transparencia	32
8.1.2 Sección de Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia	46
8.1.3 Sección Costos y Beneficios de la Ley	80
8.1.4 Sección Conocimiento del Consejo para la Transparencia.....	89
8.1.5 Sección Corrupción.....	102
8.1.6 Sección Protección Datos Personales.....	125
8.1.7 Sección Contingencia	137
8.1.8 Sección caracterización del encuestado	152
8.2 Resultados Fase cualitativa	155
8.2.1 La importancia de la protección de los datos personales	156
8.3.2 Los servicios públicos y la información sensible	158
8.3.3 Protección de los datos personales durante la pandemia	159
8.3.4 Dilema entre privacidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.....	161
8.3.5 Reflexiones finales.....	163
IX. Conclusiones	164
X. Recomendaciones para futuras mediciones	166
ANEXO	169
1. ESTUDIO NACIONAL DE PERCEPCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN FUNCIONARIOS PÚBLICOS 2020	169
2. PAUTA ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS A FUNCIONARIOS DIRECTIVOS.....	181
3. PAUTAS GRUPOS FOCALES A FUNCIONARIOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES.....	183
4. INSTITUCIONES SELECCIONADAS PARA PARTICIPAR DEL ESTUDIO	185

Introducción

El presente documento corresponde al Informe final de la 9ª versión del Estudio Nacional de Percepción del Derecho de Acceso a la Información en Funcionarios Públicos, solicitado por el Consejo para la Transparencia (CPLT) y realizado por Datavoz.

Este estudio tiene como propósito conocer el nivel de penetración de la cultura de la transparencia en los funcionarios públicos sobre la base de sus percepciones y opiniones en torno al Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y a la Protección de Datos Personales. Lo anterior a través de la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de funcionarios públicos de Organismos de Administración Central, Municipios y Organismos Autónomos del Estado a nivel nacional, siendo la primera vez que este último tipo de servicios son considerados en la realización de este estudio. En esta oportunidad, además, se incorporó el desarrollo de actividades cualitativas, las cuales tienen como objetivo indagar en la valoración y percepción que tienen los funcionarios respecto a los desafíos que tiene el Estado en materia de protección de datos personales durante contextos de crisis, particularmente en torno a los desafíos que la actual crisis sanitaria le presenta a nuestra institucionalidad.

El presente informe se compone de 10 capítulos. El primer y segundo capítulo refiere a los antecedentes principales que avalan la realización del estudio y los objetivos principales a alcanzar. El capítulo tres hace referencia a la metodología del estudio, dando cuenta de la construcción de la muestra esperada y los resultados obtenidos de la aplicación hasta el momento. El capítulo cuatro describe los principales hitos de la ejecución del estudio junto con las dificultades observadas durante el levantamiento de terreno. Posteriormente, se detalla el proceso de levantamiento de la información de ambos levantamientos, cuantitativo y cualitativo. Finalmente, el capítulo siete refiere al procesamiento y revisión de los datos obtenidos. En el capítulo octavo, se presentan los resultados del estudio, tanto de la fase cuantitativa como cualitativa. Los últimos capítulos corresponden a las conclusiones y recomendaciones para futuras mediciones.

I. ANTECEDENTES

El Consejo para la Transparencia (CPLT) es una Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley N.º 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Esta corporación entró en funcionamiento en abril del año 2009, junto con la entrada en vigor de la Ley.

La misión del Consejo es **“contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales”**. De acuerdo con lo anterior, los objetivos estratégicos guardan relación con la promoción del Principio de Transparencia y la difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública y la protección de los datos personales, para lo cual, la institución genera información relevante sobre los niveles de implementación en el sector público y el nivel de conocimiento de la ciudadanía a través de estudios y estadísticas agregadas.

Asimismo, el Consejo, tiene el deber de **garantizar** el Derecho de Acceso a la Información pública velando por su accesibilidad, exigibilidad y disponibilidad, para lo cual, acoge casos en los cuales los ciudadanos perciben una vulneración de sus derechos y fiscaliza el cumplimiento de los deberes de transparencia de los órganos de la administración del Estado. De manera complementaria, el CPLT vela por **el perfeccionamiento de la regulación** de la normativa en materia de transparencia y del Derecho de Acceso a la información; y finalmente, busca **constituir un modelo de gestión pública** de calidad que promueve la participación ciudadana, incorporando experiencias comparadas y mejores prácticas institucionales.

A lo largo de su trayectoria, la institución ha identificado distintos ámbitos de interés institucional vinculados a la promoción y difusión del Derecho de Acceso a la información entre los ciudadanos, como destinatarios del derecho, como también entre los funcionarios de la administración del Estado, quienes tienen la obligación de regirse bajo los estándares que establece la Ley, entendiéndose que la interacción entre ambos da vida al referido derecho. Este podría ser el caso también, de la aplicación de la nueva normativa de Protección de Datos Personales.

A continuación, se presentan mayores antecedentes respecto de estos ámbitos de interés y los desafíos que presentan, lo cual deriva en la necesidad de realizar el presente estudio.

1.1 Aspectos Generales sobre la Transparencia

La Transparencia se ha transformado en uno de los valores más relevantes para los Estados actuales, ocupando un lugar privilegiado en la agenda internacional, vinculándose naturalmente con la revalorización y profundización de la democracia, así como con el fomento de la participación ciudadana. Ello, puesto que su implementación fomentaría cambios en la gestión pública, que tenderían a la modernización de los Estados, como también cambios en la ciudadanía, los que le posibilitarían un mayor empoderamiento frente a lo público y –con ello– una mayor posibilidad de ejercer control ciudadano sobre las acciones de las autoridades y del Estado.

En Chile, la materialización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se sustenta en la constitución de una alianza tripartita conformada por:

- i. Las instituciones públicas que son depositarias de la información.
- ii. Los ciudadanos que tienen necesidades específicas de dicha información.
- iii. El Consejo para la Transparencia, encargado de promover, regular y fiscalizar el cumplimiento del mandato que define la norma.

Dado que la Ley de Transparencia reconoce que *“toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta Ley”*, esto supone, para su eficiente funcionamiento, la existencia de una serie de prácticas sociales ciudadanas que se complementan con procesos al interior de las instituciones públicas y que se consuman en la relación de ambos actores: el ciudadano y el Estado.

El Consejo para la Transparencia, ha realizado diversos estudios para determinar los avances del conocimiento de la Ley de Transparencia, del Consejo y el Derecho de Acceso a la Información Pública por parte de la ciudadanía, y así alcanzar una noción certera de las reales necesidades de información de los ciudadanos y la manera en que éstos se relacionan con el concepto de Transparencia y el ejercicio de los derechos ciudadanos. El más importante de estos estudios es el Estudio Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, que por 11 años consecutivos (2009 – 2019), se ha realizado a través de una encuesta nacional representativa de la población mayor de 18 años, obteniéndose de éste importantes indicadores que han permitido observar los distintos avances en la ciudadanía en materia de Transparencia.

Según los resultados del Estudio Nacional Transparencia 2019, los cuales fueron publicados por el Consejo para la Transparencia a inicios de este 2020, muestra que la ciudadanía percibe mayoritariamente al Estado como distante (84%), que los ciudadanos se sienten maltratados (76%) y discriminados (71%) por éste. En cuanto a la percepción sobre la Información Pública, el 53% de los encuestados desconfía de la información que las instituciones públicas entregan y un 48% de la información que éstas publican en sus sitios web. Al mismo tiempo, el 76% de los encuestados concuerda en que el proceso de acceso a la información pública es difícil y un 80% en que es lento. La información disponible en dicho estudio da cuenta de las percepciones negativas que condicionan a priori una expectativa de “dificultad” y “desconfianza” en el acceso a la información pública. Lo anterior, sumado a una evaluación negativa sobre las instituciones públicas y sus funcionarios en general, forja un escenario en el cual, para la adecuada implementación y desarrollo del Derecho de Acceso a la Información Pública, se hace necesario romper con la estigmatización negativa de las instituciones y funcionarios públicos. Este desafío, implica modificar prácticas arraigadas en la cultura institucional y difundir estos cambios en la ciudadanía.

1.2 Percepciones sobre transparencia en el ámbito público.

Históricamente, los países mantuvieron durante siglos el principio de “confidencialidad de los documentos administrativos”, el cual se sustentaba en diversos argumentos como el mantenimiento de Estados absolutistas o dictaduras, la eficacia administrativa, la protección de la intimidad y el honor de los particulares o los secretos de Estado. Todas ellas, explicaciones que justificaban una actitud recelosa de los funcionarios a perder “su poder”.

Para algunos autores, el secretismo se encuentra arraigado en la cultura occidental burocrática y es un elemento clave en su persistencia. Max Weber (1972) puso de relieve el fenómeno burocrático de los “secretos oficiales” cuando afirmó la tendencia de todas las burocracias a “aumentar la superioridad de los profesionalmente informados manteniendo en secreto sus conocimientos e intenciones. La administración burocrática siempre tiende a ser una

administración de “sesiones secretas” que en la medida de lo posible, oculta a toda crítica sus conocimientos y sus acciones”. De esta forma, con la Ley de Transparencia, los órganos de la administración del Estado se enfrentarían a un cambio de paradigma: desde la “cultura del secretismo” hacia una “cultura de la transparencia”.

De esta forma, la incorporación de nuevas obligaciones institucionales a partir de la puesta en marcha de la Ley de Transparencia –ya sea sobre la publicación de contenidos en los sitios web o del tratamiento de solicitudes de información – ha traído consigo la adopción de nuevas prácticas en las instituciones públicas que permitan el acceso a la información por parte de los ciudadanos, cumpliendo con las nuevas disposiciones legales. Estas nuevas prácticas pueden ser de distinta naturaleza, desde la adquisición de nuevas tareas por parte de algunos funcionarios, hasta una readecuación organizativa y de personal administrativo dentro de los organismos.

Estos cambios son percibidos de distintas maneras por los funcionarios, quienes finalmente deben implementarlos. Por ende, su percepción y valoración de este Derecho podría incidir en su disposición para realizar las nuevas tareas relativas a la transparencia que se le asignen y, por lo tanto, resultaría determinante en la correcta implementación de la política pública.

En este escenario, se hace necesario contar con la visión de la contraparte directa de los ciudadanos en su interacción con el Estado, es decir, los funcionarios públicos, quienes a través de sus percepciones, acciones y experiencias cotidianas, van construyendo la manera en que interactúan con el público, lo cual resulta determinante para la implementación de la política pública de la transparencia, pudiendo en definitiva modificarse la percepción de la ciudadanía sobre las instituciones públicas y su desempeño, así como facilitar el acceso efectivo a la información pública. En esta línea, el año 2012 se realizó una primera medición en la materia, que permitió detectar algunos elementos relevantes de la percepción de los funcionarios públicos sobre la transparencia, indagaciones que se han ido mejorando y profundizando a lo largo de los años, para avanzar hacia una mayor comprensión de la instalación y penetración de una cultura de la transparencia en el ámbito funcionario en nuestro país.

Finalmente, cabe considerar que la nueva Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales que se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso amplía los sujetos obligados a los órganos autónomos constitucionales del Estado, como el Congreso Nacional, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional, el Servicio Electoral, el Tribunal Calificador de Elecciones, la Contraloría General de la República y el Banco Central. Por ello, esta versión del estudio contempló la incorporación de los funcionarios/as públicos de dichos organismos como parte de la población objetivo.

1.3 Aspectos Generales sobre la Protección de Datos Personales

Actualmente, las tecnologías de información están cambiando la forma en que las personas nos relacionamos en el mundo, desafiando los límites físicos de comunicación, democratizando la información, volviéndola instantánea. La información personal puede ser difundida en la red, generando un perjuicio a la persona. Por ello, es fundamental que los países regulen el tratamiento de los datos personales a fin de generar una conciencia ciudadana del cuidado que se debe tener con los datos personales.

En Chile, con fecha 18 de agosto de 1999, se promulgó la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N.º 19.628). Esta ley regula tanto a organismos públicos como privados el tratamiento, almacenamiento, utilización, los derechos otorgados al titular de los datos personales y las responsabilidades por infracciones a la ley. Sin perjuicio de la legislación vigente, los esfuerzos

por regular esta materia han sido insuficientes.

Solo un 35% de las bases de datos a cargo de instituciones públicas que contienen información personal están inscritas en el registro Civil, tal como obliga la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo actualmente los municipios los organismos que menos cumplen con dicha ley. Pocos servicios públicos cuentan con una política de privacidad de los datos, estándares de ciberseguridad o han designado formalmente a un funcionario responsable de velar por el cumplimiento de la ley.

La discusión sobre esta materia comienza a tomar fuerza en nuestro país, discusión que es de especial interés para el Consejo, ya que podría ser finalmente la institución a cargo de supervisión del cumplimiento de esta ley. Por ello, el Consejo ha indagado sobre estos temas en sus estudios nacionales, donde se evidencia que tanto ciudadanos como funcionarios públicos manifiestan una alta preocupación por la materia, pero también un importante desconocimiento de la existencia de normativa en esa materia.

En este sentido, también es de especial relevancia conocer la percepción y el nivel de conocimiento que tienen los funcionarios públicos en torno a esta normativa y su procedimiento, así como también respecto a su experiencia en relación con posibles vulneraciones a la privacidad de los datos de las personas.

1.4 Desafíos en materia de transparencia y protección de datos en tiempos de crisis

La política de datos abiertos y protección de los datos es parte del compromiso N.º 10 del cuarto plan de acción de gobierno abierto en Chile. Este compromiso busca hacer compatible la disponibilidad de datos abiertos con la protección de datos personales, mediante técnicas de anonimización y configuración de sistemas en base a la privacidad por diseño. Ante la crisis sanitaria que afecta al país, esta conciliación de objetivos cobra especial relevancia. El debate sobre la disponibilidad de información para el proceso de toma de decisiones para el manejo de la crisis ha colisionado con la protección de los datos personales de los pacientes.

En este escenario, se han suscitado debates entre actores del mundo político, académico y de la sociedad civil en torno a la disponibilidad de datos abiertos, desagregados, auditables y en tiempo real, que permita a la comunidad científica contribuir con orientaciones y recomendaciones de acción basados en evidencia. Asimismo, se ha buscado constituir espacios de diálogo entre la comunidad científica y las autoridades sanitarias. Estas instancias han permitido evidenciar los desafíos en materia de transparencia y protección de datos en nuestro país, particularmente en situaciones excepcionales.

No cabe lugar a dudas que la transparencia en materia de información contribuye a mejorar la calidad de las democracias, aumentando la legitimidad de las políticas públicas, la confianza de la ciudadanía en torno a la pertinencia de las decisiones tomadas y mejorando la capacidad de la sociedad civil de evaluar críticamente la toma de decisiones de las autoridades (accountability). Los datos abiertos, en esta misma línea, pueden contribuir incluso a mejorar la performance y rendimiento de las instituciones públicas, al someter su quehacer al escrutinio de la comunidad científica y sociedad civil. Sin embargo, trae aparejado una serie de conflictos éticos y vacíos legales en cuanto a los usos que se puede hacer de dicha información cuando involucra datos personales de ciudadanos/as, sobre todo cuando se trata de información sensible, que requieren estar sujetos a regímenes especiales de protección.

De esta manera, si bien existe estrategias de “anonimización” de los datos que permiten garantizar el resguardo de la seguridad y privacidad de las personas, sigue siendo pertinente delimitar los ámbitos en los que pueden ser usados los datos, las obligaciones y responsabilidades de quienes recolectan y hacen uso de dicha información, los derechos (acceso, rectificación, cancelación y oposición) de los titulares de la información, las situaciones de excepción en que se autoriza a las autoridades su tratamiento sin consentimiento de los titulares (por ejemplo, para enfrentar una pandemia) y los mecanismos de seguridad y resguardo que operarían aun en esas condiciones excepcionales. Al respecto, el compromiso N° 10 Política de datos abiertos y Protección de datos de la Open Government Partnership (OGP) corresponde a una de las principales orientaciones para abordar las brechas y desafíos pendientes¹.

La regulación de la gestión y uso de los datos requiere conciliar en su justa medida la transparencia y disponibilidad de datos, por una parte, y el resguardo de la privacidad de las personas, por otro lado, lo que corresponde a uno de los principales desafíos hoy planteados para nuestras democracias, y que exige actualización de marcos legales y la creación y/o fortalecimiento de institucionalidad ad hoc. Por lo anterior, desde esta perspectiva resulta crucial indagar sobre la valoración que los funcionarios/as tienen sobre estas temáticas y su conocimiento sobre el uso de datos personales en contextos complejos como el que estamos viviendo.

II. OBJETIVOS

De acuerdo con lo establecido en las Bases Técnicas para la realización de la “Encuesta de percepción del derecho de acceso a la información en funcionarios públicos 2020”, los objetivos del presente estudio son:

2.1 Objetivo General

Analizar el nivel de penetración de la cultura de la transparencia en los funcionarios públicos, a través del estudio de sus percepciones y opiniones en torno al Derecho de Acceso a la Información, la Ley de Transparencia y la Protección de Datos Personales, a mediante la aplicación de una encuesta online a una muestra nacional de estos.

2.2 Objetivos Específicos

1. Analizar el conocimiento que tienen los funcionarios/as públicos de la Ley de Transparencia y la Protección de Datos Personales.
2. Analizar los avances en el conocimiento y uso del derecho de acceso a la información pública, la Ley de Transparencia y la labor institucional del Consejo para la Transparencia de los funcionarios/as públicos.
3. Evaluar las percepciones sobre corrupción.
4. Evaluar el conocimiento y valoración sobre el derecho a la protección de datos personales.
5. Evaluar áreas críticas que permitan el desarrollo de indicadores para medir avances e impacto de la transparencia en el país, así como de corrupción a nivel nacional.

¹ Más detalles en: <https://www.opengovpartnership.org/documents/chile-action-plan-2018-2020/>

6. Indagar sobre la valoración de los funcionarios/as públicos en temas de transparencia y protección de datos personales en el contexto de la crisis sanitaria.
7. Comparar los resultados que se obtengan del estudio 2020 con los datos obtenidos en estudios anteriores de transparencia y protección de datos personales realizados a funcionarios públicos.

A continuación, el presente informe da cuenta de los resultados del estudio en función de los objetivos propuestos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño y selección de la muestra

El objetivo del diseño muestral es componer una muestra de funcionarios públicos de Organismos de Administración Central (OAC), Organismos Autónomos del Estado (OAE) y de Municipios que permitan representar las percepciones y opiniones de éstos en torno a los objetivos del estudio.

Este estudio contempló la realización de una fase de levantamiento cuantitativo y una de levantamiento cualitativo. La modalidad cuantitativa corresponde a la aplicación de una encuesta a funcionarios seleccionados aleatoriamente de los diferentes tipos de servicios a lo largo del país. El canal principal era el levantamiento online, complementado con el modo de aplicación presencial. Para la aplicación online, se realizó un envío masivo de correos electrónicos con el enlace de acceso a la encuesta online en la plataforma Survey Monkey. Este envío se inició el día 23 de noviembre de 2020, con el envío de la encuesta al total de correos disponibles a la fecha, y se fue completando con envíos posteriores realizados en la medida que se consolidaban los contactos de funcionarios provenientes de nuevos servicios, que se fueron recepcionando con posterioridad a esa fecha. Dicho trabajo de campo se extendió por un periodo de 6 semanas, finalizando con un último envío el miércoles 06 de enero del 2021. En cuanto a la modalidad presencial de aplicación de la encuesta, pensada como plan de contingencia para completar el número final de encuestas requeridas, comenzó a ejecutarse a partir del jueves 03 de diciembre, proceso que se extendió por 4 semanas, hasta el 05 de enero. Las dificultades de ambos procesos se describen en el capítulo 4 del presente informe.

La modalidad cualitativa, por otro lado, consistió en la aplicación de entrevistas semi-estructuradas dirigidas a funcionarios de estamento directivo de los diferentes tipos de organismos considerados y la realización de mini grupos focales para la participación de funcionarios profesionales y no profesionales. Todas estas actividades fueron realizadas mediante plataformas de videollamada, proceso que comenzó el lunes 23 de noviembre, para el caso de la conformación de los grupos focales, y a partir del 24 de noviembre para el caso del agendamiento de entrevistas, extendiéndose en ambos casos hasta el 15 de diciembre, abarcando un periodo de 4 semanas. Las características de este proceso se presentan en el capítulo 7, donde se describe el levantamiento cualitativo.

3.1.1 Universo

El universo inicial considerado está conformado por 322.716 funcionarios públicos, pertenecientes a Organismos Centrales, Municipios y Organismos Autónomos del Estado, que se distribuyen entre todas las regiones del país, según la información descargada directamente desde los Portales de Transparencia de cada servicio.

Los funcionarios de Organismos de Administración Central considerados fueron clasificados en las siguientes categorías, de acuerdo con la información disponible en sus portales de transparencia:

- Directivos (Autoridades de gobierno, jefes superiores de servicio, directivos no profesionales y directivos profesionales de planta y contrata).
- Profesionales (Profesionales no directivos de planta y contrata).
- No profesionales (Administrativos, auxiliares y técnicos de planta y contrata).

En el caso de los funcionarios municipales², se consideró la siguiente clasificación, de acuerdo con experiencias de mediciones anteriores:

- Directivos (funcionarios de planta pertenecientes al escalafón directivo).
- Profesionales (funcionarios de planta profesionales, funcionarios a contrata profesional, funcionarios de planta pertenecientes al escalafón profesional y funcionarios a contrata pertenecientes al escalafón profesional).
- No profesionales (funcionarios de planta no profesional y funcionarios a contrata no profesionales).

Por último, en el caso de los funcionarios correspondientes a los Organismos Autónomos del Estado, fueron clasificados de la siguiente manera:

- Directivos (Autoridades de gobierno, jefes superiores de servicio, directivos no profesionales y directivos profesionales)
- Profesionales (Profesionales no directivos)
- No profesionales (Administrativos, auxiliares y técnicos)

De esta manera, la distribución del universo de funcionarios según estamento y tipo de organismo se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Universo OAC, OAE y Municipios según estamento³

Estamento	Organismos centrales		Municipios		Organismos autónomos		Total	
	N° Total de personas	%						
Directivo	3.480	1,33	4.338	8,28	321	3,81	8.139	2,52

² No se consideraron las municipalidades de Linares ni la de Carahue. En el primer caso, la municipalidad no tiene disponible la información de su personal en su portal de transparencia. En el segundo caso, si bien se informa el nombre, remuneraciones, grado, etc., de sus funcionarios según tipo de contrato, no se entrega información del estamento, descripción del cargo o función, categoría profesional u otra que permita identificar si corresponden a cargos directivos, profesionales o no profesionales.

³ Además, hay 421 funcionarios adicionales que se desempeñan en el servicio exterior, los que no fueron considerados en la distribución final de la muestra luego de que el mecanismo para calcular los tamaños de muestra por estrato les asigna el 0%. Debido a esto, se trata de un estrato que tampoco ha sido considerado en las versiones anteriores del estudio.

Profesional	127.094	48,53	11.480	21,91	3.514	41,75	142.088	45,34
No Profesional	131.335	50,15	36.573	69,81	4.581	54,43	172.489	52,14
Total	261.909	100	52.391	100	8.416	100	322.716	100

Fuente: Elaboración propia a partir de descargas del Portal de Transparencia

En el cuadro número 2 se muestra la distribución del universo según región y estamento.

Tabla 2: Universo OAC y Municipios según región y estamento

Región	Estamento	Municipios	OAC	OAE	Total
Región de Antofagasta	Directivo	81	99	14	194
	No profesional	895	3.929	114	4.938
	Profesional	325	3.674	75	4.074
Región de Arica y Parinacota	Directivo	36	117	12	165
	No profesional	525	2.224	65	2.814
	Profesional	117	3.563	45	3.725
Región de Atacama	Directivo	104	106	12	222
	No profesional	886	2.496	88	3.470
	Profesional	185	3.328	67	3.580
Región de Aysén	Directivo	87	88	13	188
	No profesional	218	2.471	66	2.755
	Profesional	61	2.326	48	2.435
Región de Coquimbo	Directivo	173	147	14	334
	No profesional	1.276	5.049	126	6.451
	Profesional	392	5.678	87	6.157
Región de La Araucanía	Directivo	340	133	13	486
	No profesional	2.196	7.993	170	10.359
	Profesional	584	8.208	129	8.921
Región de Los Lagos	Directivo	323	107	14	444
	No profesional	1.885	7.619	156	9.660
	Profesional	607	6.632	107	7.346
Región de Los Ríos	Directivo	149	82	13	244
	No profesional	951	3.250	88	4.289
	Profesional	248	2.872	60	3.180
Región de Magallanes	Directivo	94	98	12	204
	No profesional	477	3.409	65	3.951
	Profesional	166	3.091	47	3.304
Región de Ñuble	Directivo	216	79	15	310
	No profesional	1.013	3.520	87	4.620
	Profesional	600	3.007	56	3.663
Región de O'Higgins	Directivo	372	105	15	492
	No profesional	1.943	5.977	144	8.064
	Profesional	1.191	4.449	102	5.742
Región de Tarapacá	Directivo	60	85	14	159
	No profesional	344	2.563	90	2.997
	Profesional	157	2.430	62	2.649
Región de Valparaíso	Directivo	494	207	17	718
	No profesional	4.634	12.753	866	18.253
	Profesional	1.007	10.934	402	12.343

Región del Biobío	Directivo	399	234	14	647
	No profesional	3.022	13.551	245	16.818
	Profesional	971	13.216	159	14.346
Región del Maule	Directivo	309	132	15	456
	No profesional	2.190	6.775	146	9.111
	Profesional	602	5.478	108	6.188
Región Metropolitana de Santiago	Directivo	1.101	1.661	114	2.876
	No profesional	14.118	43.515	2065	59.698
	Profesional	4.267	52.449	1.960	58.676
TOTAL		52.391	261.909	8.416	322.716

Fuente: Elaboración propia a partir de Información descargada desde Portales de Transparencia

3.1.2 Diseño de la muestra cuantitativa

El diseño muestral es uno estratificado bi-etápico por conglomerados, en el que los estratos están definidos por el cruce entre región y estamento, en tanto los conglomerados corresponden a los organismos y municipios. Considerando lo anterior, las etapas se definieron como sigue:

- Primera etapa (UMP): OAC/OAE/municipios
- Segunda etapa (UMS): funcionarios públicos

Las UMP fueron seleccionadas mediante un sistema proporcional al número de funcionarios públicos que poseen, de modo que aquellos que tienen más funcionarios tendrán mayor probabilidad de ser escogidos. En tanto las UMS fueron escogidas por muestreo aleatorio simple dentro de cada uno de los estratos.

3.1.2.1 Tamaño de muestra

El tamaño de muestra es de n=1.988 funcionarios, que se distribuyen entre organismos centrales (n=1.200, e.m.m = 2,82%), organismos autónomos del Estado (n=408, e.m.m = 4,73%) y de municipios (n= 380, e.m.m = 5,01%). En el cuadro 3 se detalla la distribución esperada de dicha muestra ajustada según estamento, así como el error muestral máximo asociado a cada submuestra, tanto según estamento como según tipo de organismo. Destaca que los errores muestrales alcanzan el 5,01% para la muestra de municipios, y de 5,03% para la muestra de directivos, siendo los más altos. El error muestral total es de 2,19%.

Tabla 3: Muestra teórica cuantitativa según estamento y error muestral

Estamento	OAC	Municipio	OAE	TOTAL	e.m.m
DIRECTIVO	200	95	68	363	5,03%
PROFESIONAL	400	95	136	631	3,89%
NO PROFESIONAL	600	190	204	994	3,10%
Total (UMS)	1200	380	408	1988	2,19%
Instituciones (UMP)	200	95	68	363	
e.m.m.	2,82%	5,01%	4,73%	2,19%	

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, el diseño implicó seleccionar en primera etapa una muestra de organismos, cuyo listado se encuentra presente en este informe como anexo n° 4. Para estimar el tamaño de esta muestra se propuso como criterio de muestreo, escoger 6 funcionarios en los OAC y OAE, y 4 en los municipios. Número que proporciona adecuados resultados operacionales y estadísticos, mediante la siguiente composición:

Tabla 4: Número de encuestas según estamento e institución

Institución	Estamento	Unidad muestral secundaria (UMS)
Organismos de la Administración Central		6
	Directivos	1
	Profesionales	2
	No profesionales	3
Organismos Autónomos del Estado		6
	Directivos	1
	Profesionales	2
	No profesionales	3
Municipales		4
	Directivos	1
	Profesionales	1
	No profesionales	2

Fuente: Elaboración propia

3.1.3 Diseño de la muestra cualitativa

El diseño muestral para la realización de las entrevistas y grupos focales correspondía a un **diseño estratificado por cuotas**, mediante el cruce de estamento y tipo de institución. De manera que, para cada estrato, se debió contar con la participación de un número definido de individuos que reúna las condiciones y características necesarias.

En total, el estudio contempló la realización de 25 actividades cualitativas, compuesto por 15 entrevistas semiestructuradas dirigidas a directivos de Organismos de Administración Central, Organismos Autónomos del Estado y Municipios. A lo anterior, se sumaron 10 mini-grupos focales, realizados a **grupos de máximo 4 participantes**, orientados a recoger las impresiones de profesionales y no profesionales. El detalle de la realización de estas actividades se presenta en el punto 3.2.3 *Descripción de muestra cualitativa alcanzada*, en las tablas 10 y 11 respectivamente.

Los grupos focales realizados fueron **homogéneos** según tipo de estamento al que pertenecen los usuarios y de organismo en el que prestan servicios, según la distribución que se presenta en la tabla 5. Todas estas actividades cualitativas fueron realizadas **mediante la plataforma de videollamadas Zoom, herramienta que permite el desarrollo de actividades de manera sincrónica, facilitando la participación de funcionarios que presencialmente se encontraban en diferentes lugares del país**. La siguiente tabla presenta la distribución de los mini-grupos focales según estamento y tipo de institución:

Tabla 5 Distribución teórica de mini-grupos focales según estamento y tipo de institución

Estamentos	Órganos de Administración Central		Órganos Autónomos del Estado		Municipios		Total	
	Grupos	N participantes	Grupos	N participantes	Grupos	N participantes	Grupos	N participantes
Profesionales	3	12	1	4	2	8	6	24
No profesionales	2	8	1	4	1	4	4	16
Total	5	20	2	8	3	12	10	40

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, el desarrollo de esta actividad contempló la participación de funcionarios profesionales y no profesionales de los diferentes tipos de institución. Considerando las posibilidades de rechazo de los potenciales participantes o dificultades para establecer contacto efectivo, fue conformada una base de 354 funcionarios seleccionados aleatoriamente, entre los organismos seleccionados para el levantamiento cuantitativo, de manera de contar con un margen importante de casos de reemplazo. En concreto, para cada uno de los organismos seleccionados, se escogieron dos funcionarios adicionales a aquellos que escogidos para responder la encuesta (un funcionario de estamento profesional y uno de estamento no profesional). Mediante este procedimiento, también se pudo diferenciar ambas muestras de manera que ningún funcionario ha participado en ambos tipos de levantamiento. En el punto 3.2.3 *Descripción de muestra cualitativa alcanzada* se describe el estado de logro de las actividades realizadas, mientras los detalles del proceso y las actividades realizadas se presentan en el capítulo 6. *Levantamiento cualitativo*.

Para la realización de las 15 entrevistas semiestructuradas dirigidas a cargos directivos, se realizó un proceso de selección intencional mediante técnicas de muestreo en cadena (“bola de nieve”), según la siguiente distribución por macrozona y tipo de organismo. De esta manera, para cada uno de los estratos conformados por el cruce entre macrozona y tipo de institución, se escogió aleatoriamente a 3 funcionarios de estamento directivo, con quienes se estableció un primer contacto para efectos de invitar a participar, agendar y aplicar la entrevista. Con aquellos casos con quienes se tuvo éxito en la aplicación, se le solicitó recomendar a otro directivo, iniciando la “bola de nieve”. En caso de no conseguir nuevos contactos por esa vía o que no se pueda concretar la entrevista con los contactos conseguidos, se reiniciaba el proceso seleccionando nuevos casos aleatoriamente. Este proceso se describe con más detalle en el capítulo 6. *Levantamiento cualitativo*.

Tabla 6 Distribución de entrevistas semiestructuradas según macrozona y tipo de institución

Macrozona	Órganos de Administración Central	Órganos Autónomos del Estado	Municipios	Total
Norte	1	1	1	3
Centro	1	1	1	3
Sur	1	1	1	3
RM	2	2	2	6
Total	5	5	5	15

Fuente: Elaboración propia

3.2 Descripción y caracterización de la muestra alcanzada

3.2.1. Descripción de muestra cuantitativa alcanzada

La muestra alcanzada corresponde a un total de **2.245 encuestas completas**, lo que equivale al **112,93% de la muestra total esperada**. Dicho total de encuestas logradas se ha obtenido desde un total de correos disponibles de 7.885, lo que equivale a una tasa de respuesta del 28,5%⁴. La muestra alcanzada, se distribuye según estamento y tipo de organismo según se describe en la tabla N° 7.

Tabla 7 Muestra alcanzada según estamento y tipo de organismo

Estamento	OAC		Municipio		OAE		TOTAL	
	Muestra alcanzada	%						
DIRECTIVO	203	101,50	120	126,32	67	98,53	390	107,44
PROFESIONAL	507	126,75	155	163,16	138	101,47	800	126,78
NO PROFESIONAL	626	104,33	225	118,42	204	100,00	1.055	106,14
Total (UMS)	1.336	111,33	500	131,58	409	100,25	2.245	112,93

Fuente: Elaboración propia

La tabla 8, por otro lado, presenta los errores muestrales asociados a la muestra levantada:

Tabla 8 Errores muestrales

Estamento	OAC	Municipio	OAE	TOTAL	e.m.m
DIRECTIVO	203	120	67	390	4,84%
PROFESIONAL	507	155	138	800	3,46%
NO PROFESIONAL	626	225	204	1.055	3,01%
Total (UMS)	1.336	500	409	2.245	2,06%
e.m.m.	2,67%	4,36%	4,72%	2,06%	

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, estas **2.245 encuestas** se distribuyen según tipo de organismo, estamento y región, de la manera en que se presenta en la siguiente tabla. Las estrategias para fortalecer aquellos segmentos donde se obtuvieron pocas (o nulas) aplicaciones se describen en el punto 5.2 de este informe, dedicado al levantamiento de encuestas presenciales y seguimiento telefónico, estrategias contempladas para mejorar la tasa de logro.

Tabla 9 Distribución regional de la muestra alcanzada

Región	MUN	OAC	OAE	Total
Región de Antofagasta	10	56	21	87
Región de Arica y Parinacota	6	35	16	57
Región de Atacama	1	27	17	45
Región de Aysén	1	30	20	51
Región de Coquimbo	22	58	24	104
Región de La Araucanía	20	71	26	117
Región de Los Lagos	21	79	21	121
Región de Los Ríos	10	17	19	46
Región de Magallanes	3	42	20	65

⁴ El detalle de los correos obtenidos se presenta en el punto 4.4.1 del presente informe

Región de Ñuble	23	16	25	64
Región de O'Higgins	27	55	21	103
Región de Tarapacá	6	29	16	51
Región de Valparaíso	44	145	22	211
Región del Biobío	62	151	21	234
Región del Maule	23	53	22	98
Región Metropolitana de Santiago	221	472	98	791
Total general	500	1.336	409	2.245

Fuente: Elaboración propia

3.2.2. Ponderación

Debido a la metodología utilizada para el levantamiento de información y en post de subsanar el efecto de sub o sobre representación de segmentos poblacionales en la muestra final, es que se hace necesario construir un factor de corrección. Estos segmentos seleccionados o estratos son definidos al realizar el cruce entre las variables “Región”, “Tipo de Institución” y “Estamento”.

El procedimiento de post-estratificación seleccionado para el análisis de los datos es la creación de factores de ponderación (w_i), el cual permite inferir estadísticamente considerando la precisión correcta de la muestra basada en el tamaño de muestra real (n) y no en el tamaño expandido (N). La construcción de estos factores de ponderación (w_i) se basa en:

$$w_i = (n * \frac{N_i}{\hat{N}_i}) / n_i \text{ para el } i\text{-ésimo estrato.}$$

En que:

- N_i : tamaño población al del i -ésimo estrato
- n_i : tamaño muestral final del i -ésimo estrato
- n : tamaño de la muestra total

Dicha fórmula cumple que $\hat{N}_i * w_i * n_i = n$ dado que $\hat{N}_i = N$, el tamaño poblacional del universo objetivo.

Es importante señalar que en aquellos estratos en los que no se obtuvo representación en la muestra (no respuesta, la no obtención del 100% de la muestra esperada por estrato), para el cálculo de los factores, se procedió a colapsar las categorías del estrato que presente tal problema, sobre otro estrato perteneciente a la misma región y del mismo estamento, de esta forma toda la población quedará representada en la muestra final.

Estos factores fueron creados considerando la distribución de la población objetivo construida sobre la base de las descargas de planillas de funcionarios obtenidas de los Portales de Transparencia de cada servicio, y excluyendo los casos de funcionarios del servicio exterior, que no fueron considerados en la muestra, tal como se ha realizado en versiones anteriores. El ponderador fue construido considerando las variables región, tipo de organismo y estamento.

Con todo esto en consideración, en el anexo n° 5 se puede la tabla síntesis del ponderador que presenta el detalle de los factores según estrato, considerando región, tipo de organismo y estamento.

3.2.3. Descripción de muestra cualitativa alcanzada

El proceso de contacto para la realización del levantamiento cualitativo comenzó el lunes 23 de noviembre, para el caso de la conformación de los grupos focales, y el martes 24 de noviembre para el caso del agendamiento de entrevistas, y se extendieron en ambos casos hasta el 15 de diciembre. Ambos procesos de contacto fueron realizados por equipos diferentes, lo que se describe con más detalle en el capítulo 7. El reclutamiento para los grupos focales fue realizado por un grupo de contactadores mientras que el proceso de agendamiento de entrevistas fue realizado directamente por los propios entrevistadores que conforman el equipo cualitativo.

Tabla 10 Grupos focales realizados

	Grupo focal	Fecha de realización
OAC	Grupo 1, OAC No Profesionales	27-11-2020
	Grupo 2, OAC No Profesionales	01-12-2020
	Grupo 3, OAC Profesionales	26-11-2020
	Grupo 4, OAC Profesionales	01-12-2020
	Grupo 5, OAC Profesionales	03-12-2020
Mun	Grupo 1, Mun No Profesionales	03-12-2020
	Grupo 2, Mun Profesionales	09-12-2020
	Grupo 3, Mun Profesionales	03-12-2020
OAE	Grupo 1, OAE No Profesionales	09-12-2020
	Grupo 2, OAE Profesionales	15-12-2020

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la realización de entrevistas dirigidas a directivos, fueron aplicadas las **15 entrevistas propuestas**, con una distribución según macrozona y tipo de organismo que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 11 Distribución de entrevistas semiestructuradas realizadas

	Macrozona	Entrevistas propuestas	Logradas
OAC	Norte	1	1
	Centro	1	1
	Sur	1	1
	RM	2	2
Mun	Norte	1	1
	Centro	1	1
	Sur	1	1
	RM	2	2
OAE	Norte	1	1
	Centro	1	1
	Sur	1	2
	RM	2	1
TOTAL		15	15

Fuente: Elaboración propia

IV. Principales hitos

A continuación, se relatan los principales hitos sucedidos durante el trabajo de campo, comenzando con la creación de una base conformada por los datos de los funcionarios públicos de todas las instituciones seleccionadas, continuando con la selección aleatoria de los funcionarios y el contacto con los Enlaces de Transparencia⁵ de cada institución.

En primera instancia, se procedió a descargar los listados de funcionarios de todos los Organismos de Administración Central, Organismos Autónomos del Estado y Municipalidades directamente desde sus portales de transparencia. En esta base de datos debía estar especificado el nombre, región, institución, estamento, tipo de contrato e inicio y término de funciones de cada uno de los funcionarios.

Una vez obtenida y sistematizada la información de todas las instituciones, se seleccionaron los servicios a considerar en el estudio y, para cada uno de esos servicios, se procedió a realizar una selección aleatoria de funcionarios. Luego de realizar la selección de la muestra a nivel de funcionarios, se inició el proceso de recolección de información de los funcionarios seleccionados, a través de los enlaces de Transparencia de cada institución, solicitando el número telefónico y correo institucional de cada funcionario. Para esta labor se contó con un equipo de contactadores, a cargo directamente del coordinador general del estudio, quienes contactaron a todas las instituciones referidas. Posterior a este trabajo, se consolidaron los datos de contacto de los funcionarios, particularmente sus correos electrónicos, para proceder al envío de la encuesta y para hacer envío de las convocatorias a participar del levantamiento cualitativo.

4.1 Dificultades observadas

Durante el proceso de recolección de información y levantamiento de terreno se presentaron las siguientes dificultades:

4.4.1 Recolección de información de contacto de funcionarios seleccionados

El proceso de contacto comenzó mediante el envío de un correo electrónico a los Enlaces de Transparencia de cada institución con la solicitud de datos de contacto de los funcionarios/as seleccionados para participar del estudio. A través de este proceso, se recolectaron los datos de contacto de los funcionarios seleccionados para participar tanto del levantamiento cuantitativo como cualitativo propuesto. Para el caso de las OAE, el miércoles **04 de noviembre** se comenzaron a enviar las solicitudes por correo. Para OAC y Municipalidades, dicho correo fue enviado entre el **jueves 28 y viernes 29 de octubre**. Inicialmente, el proceso de seguimiento telefónico a dicha solicitud se realizó a contar del segundo día desde la fecha de envío del correo, pero luego de constatar casos en los que los correos no estaban llegando a destino, se decidió realizar la confirmación telefónica el mismo día del envío de cada correo.

⁵ Corresponden al funcionario/a encargado o responsable de los temas de transparencia y acceso a la información de su institución de cada uno de los organismos públicos.

Cabe destacar que el 20 de noviembre, el organismo mandante realizó el envío de un correo recordatorio de la solicitud a los servicios con los cuales no había sido posible establecer contacto hasta ese momento. Este apoyo en el proceso de contacto permitió realizar efectivamente la solicitud a un conjunto importante de servicios. Esto se expresa como un cambio en el estado del contacto en el servicio, pasando de “Sin contacto efectivo” a “Comprometido” en la mayor parte de los casos.

El siguiente cuadro, describe las fechas de las principales actividades de seguimiento realizadas posterior a las fechas de inicio del proceso de contacto antes indicado.

Tabla 12 Gestiones de contacto

Fecha	Gestiones
28-29 octubre	Envío de correos electrónicos OAC y Municipalidades
2 noviembre	Inicio de seguimiento telefónico
4 noviembre	Envío de correos electrónicos a parte de las OAE
09-10-11 noviembre	Reenvío de correos electrónicos.
13-16 noviembre	Envío de correos recordatorios de la solicitud
20 noviembre	Envío de correos recordatorios por parte del CPLT

Fuente: Elaboración propia

Durante el mes de diciembre, dicho proceso continuó desarrollándose, no ya bajo una lógica de envíos masivos de solicitudes a los Enlaces de transparencia, sino más bien de seguimiento personalizado a cada uno de los enlaces, tanto para que comprometieran el envío como para enviaron la información comprometida posteriormente. Dicho proceso continuó operativo hasta la semana del 28 de diciembre, en la cual se recibieron las últimas planillas de funcionarios que se tuvo disponibles durante el proceso.

Dicho proceso presentó los siguientes problemas:

- a. **Organismos Autónomos del Estado que no definieron a un funcionario encargado para actuar como Enlace de transparencia:** Particularmente para los OAE, el Consejo para la Transparencia hizo envío de un oficio en la que presentaba el estudio, a la consultora a cargo de su realización y solicitaba colaboración en el mismo nombrando a un funcionario para actuar como Enlace de transparencia. En el caso particular de la Cámara de Diputados, el Senado o el Tribunal Calificador de Elecciones, nunca se obtuvo respuesta de dicha solicitud, a pesar de los esfuerzos por parte del organismo mandante.
- b. **Continuidad de modalidades de trabajo remoto:** Tanto durante el proceso de recolección de la información como del trabajo de campo propiamente tal, se constató la persistencia de la modalidad teletrabajo para algunos funcionarios en distintos servicios, lo que presentó dificultades. En los casos de los funcionarios que se encuentran en modalidad remota el 100% de su jornada, no fue posible contactarlos por medios diferentes al correo electrónico, lo que en algunos casos resultó problemático cuando no se recibía respuestas por ese canal. Por otro lado, en los casos de funcionarios que se encuentran asistiendo presencialmente a sus lugares de trabajo algunos días o en determinados horarios, fue más lento el seguimiento a la solicitud realizada.

Para subsanar las dificultades de contacto con los funcionarios que mantienen jornadas con trabajo remoto, se utilizaron diversas estrategias para efectos conseguir un contacto efectivo:

- Establecimiento de funcionarios “intermediarios”. En estos casos, se explicaron los motivos del llamado y el detalle de la solicitud realizada a otros funcionarios, quienes se comprometieron a establecer con contacto directo con el enlace para corroborar que haya recibido el correo y realizar la solicitud de información.
 - Utilización de diferentes cuentas de correo para realizar la solicitud. Debido a la no recepción de respuestas, una de las hipótesis es que el correo no estuviera entrando en las bandejas de entrada de algunos de los enlaces producto de los filtros que se describen en el punto siguiente. Para sortear esa dificultad, se probó haciendo el envío del correo desde distintas cuentas, tanto directamente desde el correo como desde plataformas que permiten el envío masivo de correos.
 - Apoyo de la Unidad de Atención al Usuario del Consejo para la Transparencia. A través de un correo masivo dirigido exclusivamente a los servicios con los que hasta ese momento no se había podido establecer contacto efectivo, se reiteró la solicitud realizada. Esto nos permitió reducir la brecha de servicios faltantes por enviar sus respectivas planillas de funcionarios.
- c. Filtros de servidores de correo institucionales:** Se constató que, particularmente en OAC y OAE, los servidores de correo institucional bloquearon el acceso de nuestro correo por considerarlo de remitente y contenido sospechoso. Eso tuvo la implicancia práctica de que el correo fue “filtrado” sin lograr ingresar ni en la bandeja de entrada ni en spam. Para prevenir que esto ocurriera se tomaron las siguientes medidas:
- Eliminar enlaces de descarga externa. El correo enviado originalmente contenía enlaces a una plataforma propia alojada en el servidor *Datavoz*, desde donde se descargaba automáticamente el archivo Excel con el listado de funcionarios y el archivo PDF con el oficio. En los nuevos correos enviados, estos archivos se adjuntaron directamente en el correo.
 - Evitar envíos masivos desde el servidor. Los correos tienen más probabilidades de ser considerados de contenido sospechoso y, por tanto, filtrados por los servidores de correo remitente, si es enviado simultáneamente un conjunto importante de correos. Por ello, todos los reenvíos posteriores al envío inicial se realizaron manualmente y uno a uno, desde la cuenta funcionarios.publicos@statcom.cl vinculada al servidor Gmail.
 - Realizar seguimiento telefónico inmediato. En la planificación del proceso, el seguimiento telefónico se iniciaría a contar de haber transcurrido dos días desde el envío de correo inicial, para dar tiempo de reacción a los respectivos enlaces. Luego de constatar esta dificultad con el acceso de los correos a las bandejas de entrada, el contacto de seguimiento telefónico se realizó durante la misma jornada de envío del correo para verificar el mismo día su correcta recepción.

Estas acciones permitieron que el correo sea correctamente recepcionado por los enlaces, en todos los servicios con los cuales se pudo establecer contacto.

- d. Dificultades para establecer contacto telefónico:** En diversos servicios y municipalidades se presentaron dificultades para establecer contacto telefónico efectivo, principalmente debido a teléfonos institucionales en los que ingresa la llamada

pero que nadie contesta. Esta situación se fue reduciendo día a día, pero debido a ella no se logró el contacto efectivo con todos los enlaces en su debido momento, lo que implicó que este proceso se extendiera durante gran parte del trabajo de campo. Para efectos de ir minimizando estos casos, se fueron adoptando diversas estrategias:

- Llamar todos los días (y al menos dos veces al día) a todas las UMP pendientes. Debido a la incorporación de modalidades de trabajo que combinan días de trabajo presencial con días de trabajo remoto, llamar diariamente nos fue permitiendo reducir las UMP pendientes pues nos permite encontrar en algún momento a los Enlaces de Transparencia y verificar la correcta recepción de la información.
 - Llamar a teléfonos institucionales alternativos. En los casos de servicios o municipios con más de un enlace (Enlace administrador más otros enlaces) se buscó establecer contacto con cada uno ellos. A su vez, se llamó directamente a las Mesa de ayuda central para efectos de verificar los medios de contacto de los enlaces (teléfonos y correos) y consultar por teléfonos institucionales alternativos donde ubicarlo a él u otro funcionario capaz de acoger la solicitud. Esta estrategia, sin embargo, no resultó del todo efectiva. Los datos de contacto que fueron facilitados tienden a ser los mismos que ya teníamos y/o cuando nos derivan al anexo respectivo volvemos a encontrarnos sin respuesta.
 - Establecimiento de funcionarios “intermediarios”. Al igual que para los casos en donde los funcionarios se mantenían en modalidades de trabajo remoto, luego de no haber podido establecer contacto directo con el enlace respectivo, fuimos atendidos por otros funcionarios (principalmente administrativos), quienes operaron como “intermediarios” manteniendo ellos un contacto directo con el enlace para corroborar que haya recibido el correo y transmitirnos las potenciales dudas que existen.
- e. Lentitud en entrega de correos:** Los tiempos de respuesta a la solicitud hecha a cada uno de los servicios y municipios fueron dispares, asociado principalmente a las situaciones antes descritas, que dificultaron realizar el seguimiento a la solicitud por canales telefónicos o web. Sin embargo, a pesar de dichas dificultades, en todos los servicios se encontró disposición a colaborar y entregar los antecedentes solicitados. El único servicio que rechazó explícitamente participar del estudio, aduciendo que la información solicitada de los funcionarios (correos electrónicos) no era pública, fue el Servicio de Registro Civil e Identificación.

El balance del proceso de recolección de datos de los funcionarios públicos, en materia de correos electrónicos recogidos, es de 7.885 correos.

4.4.2 Problemas en el ingreso de correos a la bandeja de entrada en algunas instituciones

En diversos servicios se enfrentaron dificultades asociadas con la correcta recepción de los correos con el enlace para responder la encuesta, debido a que los filtros del servidor de correo institucional bloquearon el acceso de los correos con la encuesta al catalogarlo como contenido sospechoso.

Tal como se menciona en el apartado anterior, el balance del proceso de recolección de datos de los funcionarios públicos, en materia de correos electrónicos recogidos, es de **7.885 correos**.

De dicho total, el 88,4% de los correos recibió correctamente en su bandeja de entrada el correo enviado desde la plataforma SurveyMonkey, según las estadísticas de rendimiento de la muestra

que dicha plataforma entrega. Tras revisar el detalle de los correos rebotados, se observó que mayoritariamente se trataba de servicios completos que no recibieron el correo, producto de los filtros y bloqueos antes mencionados, al considerarlo como spam o sospechoso.

Tabla 13 Estado de los envíos del total de correos desde plataforma SurveyMonkey

Estado de los envíos	n	%
Recepcionado	6.971	88,4
Rebotado	896	11,4
Excluido (no existen)	18	0,2
TOTAL	7.885	100,0

Fuente: Elaboración propia

Tras identificar los servicios en los cuales no se estaban recibiendo respuestas en la encuesta online, se tomó contacto con cada enlace de transparencia para evaluar alternativas a esta situación. A través de esa gestión, se pudo establecer contacto con los diferentes departamentos de Informática para levantar las restricciones al correo y facilitar su ingreso a las bandejas de entrada de los funcionarios seleccionados.

En otros casos, el problema persistió a pesar de la intervención de los respectivos informáticos, para lo cual se adoptó una estrategia complementaria de envío de correos, que consistió en la contratación del servicio **Yet Another Mail Merge**, que corresponde a una herramienta de complemento a Gmail, que permite el envío masivo y personalizado de correos directamente desde la cuenta de Gmail. Se utilizó esta estrategia con los 896 correos que rebotaban al realizar el envío directamente desde la plataforma SurveyMonkey.

4.4.3 Avance desigual en tasa de respuesta online

Si bien desde un comienzo se consideró la aplicación presencial de la encuesta, principalmente, para el caso de los funcionarios que pertenecen al estamento no profesional y que no tengan cuenta de correo electrónico institucional, se evidenció un avance desigual tanto en la tasa de logro (presentada en la tabla 7 en el punto 3.2.1. de este informe) como también en la tasa de respuesta (ver tabla 14) que motivó incorporar otros segmentos en la aplicación presencial.

Tabla 14 Tasa de respuesta según tipo de estamento y organismo

	MUN			OAC			OAE			TOTAL		
	Envíos	Respuestas	Tasa	Envíos	Respuestas	Tasa	Envíos	Respuestas	Tasa	Envíos	Respuestas	Tasa
Directivo	477	120	25,2	603	203	33,67	125	67	53,6	1.205	390	32,4
No profesional	788	225	28,6	2.739	626	22,86	436	204	46,8	3.963	1.055	26,6
Profesional	552	155	28,1	1.877	507	27,01	288	138	47,9	2.717	800	29,4
Total general	1.817	500	27,5	5.219	1.336	25,60	849	409	48,2	7.885	2.245	28,5

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, tras enviar el cuestionario de manera online a todos los funcionarios públicos y en la medida que se revisaron las tasas de respuesta, se decidió reforzar el levantamiento para alcanzar las tasas de respuesta esperada en estamento profesional y directivo para OAC, a través de las medidas de contingencia que se describen en el punto 5.2 Levantamiento de encuestas presenciales.

4.4.4 Dificultades de acceso al campo

Durante el trabajo de campo cuantitativo en modalidad presencial como en el levantamiento cualitativo, se experimentaron dificultades para el proceso. Las principales fueron las siguientes:

- **Baja calidad de dato de contacto telefónico**

En varias instituciones, los datos de contactos recibidos desde los respectivos Enlaces de Transparencia refieren principalmente a números telefónicos genéricos, lo cual dificulta la accesibilidad a los funcionarios, sobre todo cuando se trata de funcionarios del estamento no profesional.

Para efectos de concretar la aplicación de la encuesta presencial, en este tipo de situaciones, la estrategia utilizada por el jefe de campo fue la de contactar directamente a las áreas de recursos humanos y/o gestión de personas para consultar por los funcionarios en cuestión, e identificar las unidades o departamentos en los que prestan funciones con el propósito de establecer un primer contacto que permita agendar la aplicación posterior de la encuesta.

Por otro lado, para efectos de concretar la invitación a participar en los grupos focales, se consultaba en las áreas de recursos humanos respecto a anexos telefónicos directos de los funcionarios buscados, para hacer por ese canal el contacto inicial.

- **Continuidad de modalidades de trabajo remoto**

Al igual que durante los procesos de contacto a los servicios, la persistencia de modalidades de trabajo remoto también ha representado dificultades tanto para el levantamiento presencial del instrumento cuantitativo como para el trabajo de campo cualitativo.

En lo que respecta al trabajo de campo cuantitativo en modo presencial, para los casos de los funcionarios que se encuentran en modalidad remota el 100% de su jornada, no fue posible encuestarlos en modalidad presencial ni telefónicamente, debido a que no está considerando en nuestros protocolos solicitar direcciones o teléfonos particulares. Para este tipo de situaciones se ha insistido con el envío de recordatorios para obtener su participación en la modalidad CAWI que considera el trabajo de campo. Por otro lado, en los casos de funcionarios que estuvieron asistiendo presencialmente a sus lugares de trabajo algunos días o en determinados horarios, se debió agendar con ellos el momento de la aplicación para garantizar su participación, lo que en varios casos implicó establecer contacto por correo para agendar aplicación.

En cuanto al trabajo de campo cualitativo, la continuidad de modalidades de trabajo remoto implicó que el correo electrónico fue el único medio de contacto disponible para establecer el contacto, agendar y realizar los recordatorios. La principal dificultad que ello representa es que aumenta la posibilidad de los funcionarios de ignorar el correo y no dar respuesta al mismo, o que, incluso habiendo respondido, se dificultan los procesos de seguimiento y confirmación de su posterior participación. Debido a ello, se debió recurrir al total de 354 casos disponibles, para conseguir la cantidad esperada de confirmaciones y participaciones efectivas en cada grupo focal.

- **Traspaso de información a jefes de unidades y/o departamentos**

Por otro lado, si bien, Enlaces de Transparencia estaban al tanto de la modalidad presencial que contempló la aplicación de la encuesta, jefaturas de unidades de recursos humanos de varios servicios no conocían dicha situación lo que generó complicaciones de acceso para encuestadores, aun en casos donde la entrevista había sido previamente agendada con los funcionarios.

Frente a este tipo de situaciones, apenas fueron reportadas por los propios encuestadores, se procedió a contactar a los respectivos Enlaces de Transparencia para solicitar su intermediación o se estableció comunicación directa con las jefaturas en cuestión para informar respecto a la realización del estudio y sus objetivos, solicitándole facilitar el trabajo del encuestador(a) en cuestión. Además, los encuestadores portaban los Oficios emanados del propio Consejo, además de cartas de presentación y credenciales, para efectos de facilitar la colaboración de los servicios.

V. Levantamiento de terreno presencial

5.1 Capacitación Equipo de Campo

La capacitación al equipo de campo se realizó en modalidad presencial. Los materiales distribuidos en el equipo fueron: cuestionario en Tablet, nómina de funcionarios públicos seleccionados a contactar, credenciales, carta de presentación del estudio y copia del Oficio dirigido desde el Consejo para la Transparencia a cada uno de los servicios.

Los contenidos de la capacitación fueron:

- Presentación contexto del estudio.
- Presentación de proceso de levantamiento: proceso de contacto, agenda y el cuestionario en Tablet, realizando un recorrido pregunta a pregunta. Los encuestadores presentaron dudas y comentarios a las distintas etapas, que fueron resueltas por Datavoz.
- Antes de finalizar la capacitación se realizó una síntesis, repasando aspectos del cuestionario importantes a considerar para salir a terreno. Esta instancia constituyó una evaluación diagnóstica con el objetivo de comprobar que los encuestadores hubieran entendido el sentido del instrumento, y aclarar las últimas dudas al respecto.

Durante el transcurso de la actividad, se realizó de manera simultánea una aplicación de prueba, recorriendo el instrumento pregunta a pregunta. Este ejercicio permitió aclarar dudas y disminuir la ansiedad propia de una metodología de aplicación, que si bien ya es conocida por los encuestadores, es muy importante reforzar constantemente.

Junto con repasar el cuestionario y el registro de respuestas en Tablet, se revisó en detalle cada paso para acceder a través desde la Tablet a Survey to Go y desde ahí al instrumento, haciendo hincapié en el proceso de registro y envío periódico de las encuestas a Datavoz.

5.2 Levantamiento de encuestas presenciales

El levantamiento de encuestas comenzó formalmente a partir del 03 de diciembre para las regiones de Antofagasta, Atacama, Aysén, Coquimbo, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Ñuble, O'Higgins, Tarapacá, Valparaíso, Biobío, Maule y Metropolitana, fecha en la que el material fue distribuido completamente al equipo de levantamiento a nivel regional. Este proceso se extendió hasta el martes 05 de enero.

La selección de estas regiones para realizar el levantamiento corresponde a una de las medidas de contingencia adoptadas frente al avance desigual en las tasas de respuesta online que se

fueron observando tras cada reporte, y que se presentan en la tabla 14 en el punto 4.4.3 de este informe a nivel de organismo, por lo que se decidió reforzar el levantamiento en dichas regiones mediante dicha modalidad. Esto implica realizar aplicaciones presenciales preferentemente para aquellos estratos en los que se cuentan con pocas o nulas encuestas.

En un primer momento, las encuestas presenciales estaban pensadas exclusivamente a funcionarios del estamento no profesional. Sin embargo, tras evaluar el avance del levantamiento presencial y detectar la necesidad de alcanzar las tasas de respuesta esperada en estamento profesional y directivo para OAC, se adoptaron las siguientes medidas de contingencia, además de aumentar la cantidad de envíos recordatorios por correo para que respondan la encuesta online:

- Realizar encuestas presenciales a funcionarios de estamento profesional,
- Realizar seguimiento telefónico a funcionarios de estamento directivo invitándoles a responder la encuesta,

Las encuestas presenciales dirigidas a funcionarios del estamento profesional se concentraron inicialmente en casos de funcionarios sin datos de correo electrónico como medio de contacto, pero luego se extendió dicha modalidad a otros casos (aun cuando tuvieran correo electrónico), siempre que pertenecieran a una institución en la que tuviéramos pocas respuestas, se desempeñara en una región con tasa de logro baja y hubiera recibido al menos 5 recordatorios (enviados diariamente).

Para la aplicación de levantamiento presencial, se estableció el siguiente procedimiento:

- Cada encuestador(a) debió establecer contacto con funcionarios, cuya información de contacto obtuvo de una base de datos que recibió del Jefe de Campo.
- En ese primer contacto telefónico se debió agendar una cita para aplicar la encuesta con los entrevistados seleccionados en la hora y lugar que él/ella estime convenientes.
- Informar de inmediato a su Jefe de Campo si es necesaria una gestión especial para facilitar su acceso a la OAC o Municipio.

Las dificultades que se presentaron durante esta etapa de levantamiento se describieron en el apartado 4.4.4 Dificultades de acceso al campo.

5.3 Supervisión y revisión

Para el desarrollo de esta versión del estudio, se realizó una supervisión telefónica del 35% del total de encuestas realizadas presencialmente, proceso en el cual se indagó en:

- Verificar participación de encuestado.
- Realizar algunas preguntas del cuestionario (de identificación de encuestado y preguntas más relevantes sobre caracterización de usuario, a seleccionar con contraparte técnica).
- Consultar la opinión de los entrevistados sobre el trabajo del encuestador en los siguientes aspectos:
 - Presentación: si el encuestador se presentó correctamente diciendo su nombre y mencionando a Datavoz (presentación credencial identificación).
 - Información Entregada: Si el encuestador fue claro en mencionar los objetivos del estudio y la importancia de la participación de los encuestados.
 - Trato Encuestador: Si encuestador fue amable y respondió de buen modo las inquietudes que planteaban los encuestados, facilitando la aplicación.

- Finalización: Si el encuestador le agradeció la colaboración al encuestado una vez finalizada la encuesta.

Este proceso de supervisión se realizó entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre, y presentó las mismas dificultades de contacto telefónico antes descritas. En total fueron supervisadas 51 encuestas en las cuáles no se detectó ninguna anomalía.

Además de ser supervisadas, el 100% de las encuestas pasaron por un minucioso proceso de validación, a través de una malla de validación.

VI. Levantamiento cualitativo

6.1. Conformación de equipo de trabajo

Para la ejecución del trabajo de campo cualitativo se conformó un equipo de 7 profesionales de las ciencias sociales a cargo del Coordinador General del Proyecto y del Coordinador de la Fase cualitativa. Este equipo consistió en:

- Dos entrevistadores, profesionales con experiencia en la realización de entrevistas en profundidad
- Dos moderadores/as, con experiencia en la realización de grupos focales,
- Tres transcripores, a cargo de la transcripción de cada audio generado,
- Una contactadora, a cargo del proceso de reclutamiento de los grupos focales.

6.2. Capacitación equipo de entrevistadores

Una vez seleccionado el equipo, se realizaron jornadas de inducción y capacitación, en las cuales se abordaron temáticas transversales (como los antecedentes y objetivos del estudio) como también aspectos específicos para cada uno de los roles. En esta instancia participaron los entrevistadores, moderadores y contactadora.

Los contenidos de la capacitación fueron los siguientes:

- Antecedentes y objetivos del estudio y sus principales características metodológicas
- Presentación del equipo de trabajo, responsabilidades y descripción de la estructura de trabajo
- Funciones de entrevistadores, revisión de materiales de trabajo, pauta de entrevista y estructura de reportes de terreno
- Funciones de moderadores de grupos focales, asistentes de moderación y reclutadores, revisión de materiales de trabajo, pauta de grupo focal y estructura de reportes de terreno
- Consideraciones éticas del trabajo de campo e investigación cualitativa

Esta capacitación fue realizada mediante la plataforma de videollamadas Zoom.

6.3. Calendarización y Ejecución de grupos focales

La programación de los grupos focales fue realizándose en función de las disponibilidades horarios de los funcionarios invitados a participar. Para ello, la contactadora estableció contacto en un primer momento con todos los casos de los que se registraba teléfono institucional, y en base a sus disponibilidades organizó un calendario de grupos focales.

Con esa primera calendarización tentativa, se realizaron envíos de correo a funcionarios del mismo tipo de estamento e institución, para invitarlos a participar en grupos focales con día y horario ya previamente definido. En la medida que los funcionarios/as iban contestando el correo y confirmando su participación, se iban completando la cantidad de participantes esperados para cada grupo focal.

Una vez agendado un grupo focal con una cantidad mínima de participantes confirmados, el Coordinador de la Fase Cualitativa realizaba envíos por correo electrónico con el enlace para acceder a la sala Zoom en la que se realizaría cada grupo focal. Este envío del enlace se realizaba con dos o tres días de anticipación a la fecha de realización del grupo focal y se reiteraba el envío por correo la mañana del mismo día de aplicación de la actividad. Por su parte, la contactadora mantenía contacto regular para efectos de comprometer la participación o identificar con tiempo posibles bajas, producto de los compromisos laborales propios que tienen los funcionarios.

La ejecución de cada grupo focal inicia con la presentación del moderador/a, una presentación breve del estudio y sus objetivos, una explicación de la dinámica de trabajo que se espera generar durante la actividad y la comunicación de que la misma está siendo grabada solo para efectos de su posterior transcripción y análisis.

6.4. Calendarización y Ejecución de entrevistas

Para organizar el trabajo de campo, cada entrevistador se hizo cargo de determinados tipos de instituciones y macrozonas. Para cada estrato (cruce entre tipo de instituciones y macrozonas) se seleccionó aleatoriamente 3 directivos, los que fueron entregados a los respectivos entrevistadores para realizar el contacto inicial, siguiendo la distribución presentada en la tabla 11.

A diferencia de los grupos focales, donde se contaba con la presencia de una contactadora, para la realización de las entrevistas cada entrevistador establecía los contactos, de manera que el potencial entrevistado mantenga la comunicación con un solo interlocutor.

Sobre ese primer grupo de directivos seleccionados aleatoriamente, se dio inicio a la “bola de nieve” solicitando sugerencias y datos de contacto de otros potenciales entrevistados, con los que se establecía contacto posteriormente. Cuando la cadena se rompe, se reinicia el proceso con una nueva selección aleatoria de directivos como potenciales entrevistadores.

6.5. Seguimiento y control de calidad

A continuación, se describe una serie de instrumentos que fueron utilizados para dar seguimiento a los estados de avance y su control de calidad.

Realización de reuniones de evaluación

Durante el desarrollo del trabajo de campo cualitativo, se fue realizando una reunión semanal con el equipo de entrevistadores y moderadores para evaluar el estado de avance del proceso, tanto en términos operativos como en aspectos de contenido. Eso permitió la revisión y ajuste de pautas en función de su funcionamiento en terreno, la transversalización de reflexiones iniciales y hallazgos preliminares, entre otros.

Planilla de seguimiento de entregables

Con el propósito de mantener ordenada y sistematizada la información asociada al avance del trabajo de campo cualitativo, se desarrolló una planilla de seguimiento que identificaba el

estado de una serie de productos asociados a la realización de cada una de las entrevistas o grupos focales realizados. Esta planilla de seguimiento de entregables fue manejada directamente por el Coordinador de la fase cualitativa, consolidando información en los siguientes campos:

- Tipo de Estamento (Directivo, Profesional, No profesional)
- Tipo de Organismo (Organismo de Administración Central, Organismo Autónomo del Estado, Municipio)
- Fecha de entrevista y/o grupo focal
- Realización efectiva de actividad cualitativa (Si / No)
- Recepción de audio (Si / No)
- Realización de transcripción (Si / No)
- Investigador responsable
- Transcriptor responsable
- Comentarios

Cada entrevista y grupo focal cuenta con dos principales medios de registro: escrito y de audio. Los archivos de audio eran derivados al equipo de transcripción en la medida que las actividades cualitativas se iban realizando, para efectos de no retrasar las etapas posteriores de análisis de la información.

VII. Procesamiento De Datos

7.1 Revisión datos encuesta online

Para el caso de las encuestas online, una vez finalizado el trabajo de campo, fue descargada la base de datos en formato sav (SPSS) desde la plataforma Survey Monkey. Dicha base de datos contempla tanto las encuestas que fueron correctamente completadas como aquellas que, si bien se ingresó al respectivo enlace, quedaron en mayor o menor grado de incompletitud.

Para efectos de procesamiento, interpretación y análisis de los resultados, se consideraron **exclusivamente las encuestas completas**, sin registrarse ningún caso conflictivo que requiriera de algún tipo de evaluación. La programación de la encuesta y la elaboración previa de la malla de validación logra cubrir todas las posibilidades de errores de rango y consistencia, reduciendo al mínimo su ocurrencia, lo que se chequea en la base que contempla los casos completos a través de tablas de frecuencia. La malla de validación fue programada en RStudio.

7.2 Procesamiento de datos encuestas presenciales

El procesamiento de datos comienza cuando las encuestas ya aplicadas en Tablet son enviadas por cada encuestador vía internet a través de Survey to go, recepcionándose los datos en el servidor de Datavoz desde el cual se pueden descargar en formato xlsx (Excel) y sav (SPSS). Posterior a esta descarga, se revisa y chequea que los datos de la encuesta en base de datos sean consistentes, mediante la aplicación de una malla de validación programada en RStudio. Luego de esta revisión una parte de las encuestas pasa a supervisión telefónica, de acuerdo con lo descrito en punto 5.3.

7.2.1 Validación

Como ya ha sido mencionado, con el fin de validar los datos se construyó una malla de validación que contempló validaciones de rango, es decir, que los rangos de las respuestas fueran adecuados y pertinentes, así como validaciones de consistencia: que los saltos de preguntas sean correctos caso a caso, y que exista una consistencia en los reportes entregados.

7.3 Criterios aplicados en limpieza de BBDD

Durante este proceso de revisión, validación y limpieza de la base de datos, los criterios utilizados para definir los casos reportados como encuestas logradas fueron los siguientes:

- Encuesta respondida en su completitud
- No contar con errores de programación
- No contar con errores de consistencia

En base a estos criterios, las 2.822 encuestas originales recepcionadas se redujeron a las 2.245 entrevistas aquí reportadas. Cabe destacar que el 100% de los casos no considerados, equivalente a 577 encuestas, se debe a que la encuesta quedó incompleta.

VIII. Principales resultados

En el siguiente apartado, se presentan los principales resultados obtenidos a partir de la realización de este estudio tanto en sus fases cuantitativa como cualitativa. Los resultados se presentarán en 2 secciones, partiendo por los correspondientes a la aplicación de la encuesta a 2.245 funcionarios públicos de los diferentes tipos de organismos. En una segunda sección se presentan los principales hallazgos de la fase cualitativa.

8.1 Resultados Fase cuantitativa

A continuación, se presentan principales resultados del estudio, lo que contempla tanto la presentación de resultados univariados como bivariados, destacando aquellos estadísticamente significativos. De esta manera, se presentarán los resultados de cada variable del cuestionario, acompañada luego con tablas de contingencia que permitan observar los resultados en función del conjunto de variables de cruce que se presenta en la tabla 15.

Para cada una de las variables de cruce, se replicaron las recodificaciones realizadas en versiones anteriores del estudio para facilitar la comparabilidad en los resultados. En el caso particular de la variable sexo, además, esta decisión se adoptó considerando que los funcionarios que señalaron la categoría "Otro", solo alcanzaron los 15 casos.

A lo largo de la presentación de dichos resultados, se realizará la comparación de los resultados de la medición actual con los obtenidos de las versiones anteriores del estudio, para aquellas variables en las que existe una serie histórica. Para efectos de esta comparación, se utilizará solo la muestra de funcionarios de OAC y Municipales, filtrando los casos de OAE de ese ejercicio.

Tabla 15 Recodificación de variables de cruce

Variable	Nombre variable	Atributos		Recodificación		
		Código	Atributo	Nombre variable	Código	Atributo
Conocimiento Ley N°20.285	P5	1	Si	Se mantiene codificación		
		2	No			
Conocimiento del CPLT	P17	1	Si	Se mantiene codificación		
		2	No			
		3	No sabe			
Sexo	P45	1	Masculino	Sexo_REC	1	Hombre
		2	Femenino		2	Mujer
		3	Otro		Categoría otro como perdido	
Antigüedad	P47	1	Menos de 1 año	P47_REC	1	Menos de 1 año (1)
		2	Entre 1 y 5 años		2	Entre 1 y 10 años (2 + 3)
		3	Entre 6 y 10 años		3	Entre 11 y 20 años (4 + 5)
		4	Entre 11 y 15 años		4	Más de 21 años (6)
		5	Entre 16 y 20 años			
		6	Más de 21 años			
Atención de público	P49	1	Sí, como función principal	P49_REC	1	Si (1 + 2)
		2	Sí, como función secundaria y esporádica		2	No (3)
		3	No			
Función vinculada a la Ley de Transparencia	P48	1	Si	Se mantiene codificación		
		2	No			
Estamento	Tipo_Estamento	1	Directivo	Se mantiene codificación		
		2	Profesional			
		3	No profesional			
Tipo Servicio	tipo_servicio	1	Organismo de Administración Central	Se mantiene codificación		
		2	Municipio			
		3	Organismo Autónomo del Estado			
Región	Región	1	Región de Tarapacá	Macro-zona	1	Norte (1, 2, 3, 4 y 15)
		2	Región de Antofagasta		2	Centro (5, 6 y 7)
		3	Región de Atacama		3	Sur (8, 9, 10, 11, 12 14 y 16)
		4	Región de Coquimbo		4	Región Metropolitana (13)
		5	Región de Valparaíso			
		6	Región de O'Higgins			
		7	Región del Maule			
		8	Región del Biobío			
		9	Región de La Araucanía			
		10	Región de Los Lagos			
		11	Región de Aysén			
		12	Región de Magallanes			
		13	Región Metropolitana			
		14	Región de Los Ríos			
		15	Región de Arica y Parinacota			
		16	Región de Ñuble			

Fuente: Elaboración propia

Test de comparaciones múltiples con corrección de Bonferroni

Los resultados bivariados se presentan, indicando si existen diferencias significativas según las variables de cruce antes expuestas, mediante una prueba de comparaciones múltiples con ajuste de Bonferroni, que permite comparar las medias o proporciones de los f niveles de un factor, modificando el nivel de significación en función del número de comparaciones a realizar. Mediante esta prueba se evaluará si las variables de cruce antes mencionadas presentan diferencias de respuesta significativas entre grupos (que corresponden a los niveles de cada factor), con un nivel de significación de 0,05. La principal ventaja es que elimina el problema de hacer comparaciones múltiples, al reducir el nivel de significación en tal medida que elimine el error de aplicar la prueba tantas veces al mismo tiempo.

Matemáticamente, se expresa de la siguiente manera, donde BSD (Bonferroni Significant Difference):

$$BSD = t_{(N-f, (\alpha/2M))} \sqrt{\hat{s}_E^2 \left(\frac{1}{n_i} + \frac{1}{n_j} \right)}$$

Donde,

N: número total de observaciones

f : número de niveles del factor

n_i, n_j: tamaños muestrales de los niveles i y j

\hat{s}_E^2 : estimación de la varianza del error o residual

$t_{(N-f, (\alpha/2M))}$: distribución t de Student con *N – f* grados de libertad y con un nivel de significación $\frac{\alpha}{2M}$

M : $\binom{t}{2}$ Combinaciones posibles de niveles tomados de 2 en 2.

Como todos los test trata de poner a prueba una hipótesis, la cual se debe entender en relación con el Test LSD de Fisher. Se basa en la creación de un umbral, por encima del cual, la diferencia entre las dos medias o proporciones será significativa y por debajo del cual esa diferencia no lo será.

8.1.1 Sección de Percepción General de la Transparencia

En este primer apartado, se presentarán los resultados correspondientes a la sección sobre Percepción general de transparencia, la que busca recoger la manera en la que los funcionarios perciben la relación entre ciudadanía y Estado, su grado de acuerdo con el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía y su conocimiento respecto a la existencia de instituciones destinadas a acoger reclamos. Para cada una de las preguntas (o baterías de preguntas en algunos casos), se presentarán sus resultados mediante gráficos y tablas de cruce. En las tablas, las diferencias estadísticamente significativas se señalan con un supraíndice A, B, C y/o D, que señalará, según sea el caso, con que categoría presenta alguna diferencia significativa.

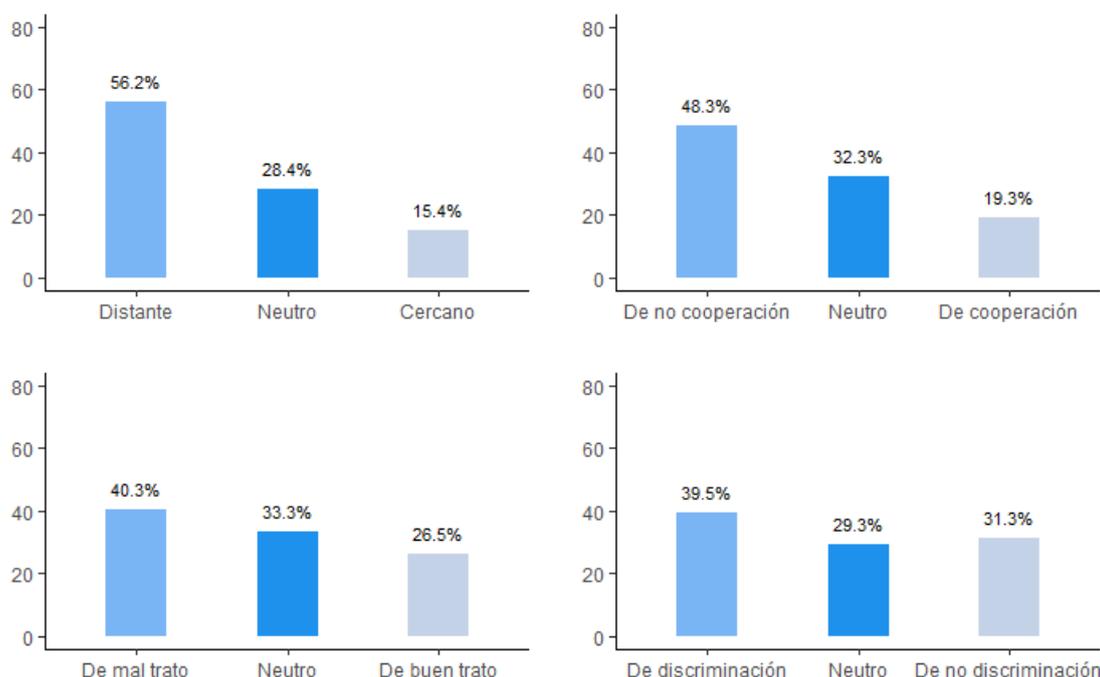
Relación entre ciudadanos y Estado

En primer lugar, se consultó a los funcionarios públicos respecto a cómo perciben la relación entre ciudadanos y Estado, utilizando un diferencial semántico entre un polo negativo (Distante, De no cooperación, De mal trato y De discriminación) y un polo positivo (Cercano, De

cooperación, De buen trato, y De no discriminación). La escala se encontraba entre 1 y 10, donde el 1 representaba el polo negativo y 10 el polo positivo. Para presentar dichos resultados, se realizó una recodificación en 3 categorías que consideró los valores entre 1 y 4 como una percepción negativa de la relación entre ciudadanos y Estado, 5 y 6 como una categoría neutral y los valores entre 7 y 10 como una percepción positiva.

Respecto de la relación entre los ciudadanos y el Estado, es posible observar cómo los funcionarios mencionan en mayor medida una relación distante (56%), de no Cooperación (48,3%) y de Mal trato dentro de la misma (40,3%). De la misma manera, los funcionarios se refieren de mayor manera a una relación de discriminación, más que a una relación de no discriminación con respecto al Estado. Lo anterior, puede observarse en el gráfico N°1.

Gráfico 1 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 16, se presentan de manera desagregada los resultados para la oposición Distant – Cercano, según las variables de cruce de conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. Al respecto, se observa que entre las personas que no conocen la ley de transparencia, el 61.2% cree que la relación entre el Estado y los ciudadanos es distante, 6.8 puntos de diferencia respecto a los que si conocen la ley (54.4%). En el caso de quienes conocen el CPLT también consideran más distante al Estado (52.7%), con una diferencia de 11.8 puntos con respecto a quienes no lo conocen (64.5%). Por otro lado, quienes no realizan labores de atención de público, consideran al Estado más distante (61.9%) que quienes tienen funciones relacionadas a esto (54.0%), mientras que hay 7.9 puntos porcentuales de diferencia entre quienes tienen funciones relacionadas a Atención de público y no. Para el caso de la antigüedad, es posible observar que aquellos funcionarios con menos de 1 año en sus organizaciones perciben una relación de distancia más neutra (45.3%) que aquellos que llevan desde 1 año en adelante dentro de la misma, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

Por otro lado, entre los funcionarios que presentan una percepción neutral de la relación entre ciudadanos y Estado se observan diferencias según las variables de conocimiento del CPLT y antigüedad de los funcionarios. En lo que respecta a diferenciaciones de respuesta según conocimiento del CPLT, se constata que quienes lo conocen (30.9%) manifiestan esa percepción en 8,1 puntos porcentuales más que quienes no lo conocen (22.8%). Asimismo, dicha opción predomina en mayor medida entre los funcionarios con menos de 1 año de antigüedad en el servicio (45.3%), lo que resulta significativamente mayor que lo que se observa entre los funcionarios que tienen entre 11 y 20 años de servicio (25.2%) y más de 21 años de servicio (25.2%).

Finalmente, cuando se trata de una percepción de relación cercana entre ciudadanos y Estado, se observa que esta predomina entre los funcionarios que conocen la ley, entre quienes tienen más de 21 en el servicio y quienes atienden público. En lo que respecta al conocimiento de la ley, el 16.5% de los funcionarios que conoce la ley se inclina por dicha opción, con una diferencia de 4,4 puntos porcentuales sobre quienes no la conocen.

La diferenciación según antigüedad muestra como los funcionarios con más de 21 años en la institución son quienes (18.7%) perciben la relación entre ciudadanos y Estado como cercana en mayor medida que lo que se observa entre los funcionarios que tienen entre 1 y 10 años (13.4%). Finalmente, dicha percepción también predomina entre los funcionarios que atienden público (16.9%), con una diferencia de 5,5 puntos porcentuales respecto a quienes no realizan ese tipo de funciones (11.4%). Todas estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Finalmente, cabe destacar que no se observan diferencias significativas en función de la variable de funciones vinculadas a transparencia.

Tabla 16 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DISTANTE - CERCANO según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA CPLT (Primera parte)

		Distante	Neutro	Cercano
Conocimiento Ley	Si (A)	54,4	29,0	16,5 ^B
	No (B)	61,2 ^A	26,7	12,1
Conocimiento CPLT	Si (A)	52,7	30,9 ^B	16,4
	No (B)	64,5 ^A	22,8	12,7
	No sabe (C)	52,9	30,1	17,0
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	36,6	45,3 ^{B C D}	18,1
	Entre 1 y 10 años (B)	55,7 ^A	30,8	13,4
	Entre 11 y 20 años (C)	59,6 ^A	25,2	15,3
	Más de 21 años (D)	56,0 ^A	25,2	18,7 ^B
Atención de público	Si (A)	54,0	29,1	16,9 ^B
	No (B)	61,9 ^A	26,7	11,4
Función vinculada a transparencia	Si (A)	54,2	28,8	16,9
	No (B)	57,9	28,0	14,0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 17, por otro lado, se presentan las diferencias de respuesta según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Al respecto, se observa que existe una diferencia de 4.8 puntos porcentuales entre los funcionarios con una percepción más distante (58.3%) respecto de las

funcionarias (53.5%), mientras que, en la RM se considera más distante la relación (60.9%) que, por ejemplo, en la zona sur (49.2%) con 11.7 puntos porcentuales de diferencia entre ambos.

Entre quienes lo consideran como cercano, se observa diferencias según género, donde son los hombres (17.9%) quienes así lo perciben en mayor proporción. Asimismo, los funcionarios de la macrozona Centro (19.4%) y Sur (17.3%) también perciben la relación como cercana en mayor medida que los funcionarios de la Región Metropolitana.

En cuanto al tipo de organismo, no se observan diferencias significativas.

Tabla 17 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DISTANTE - CERCANO según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Distante	Neutro	Cercano
Género	Hombre (A)	53,5	28,6	17,9 ^B
	Mujer (B)	58,3 ^A	28,4	13,3
Estamento	Directivo (A)	45,4	36,8	17,8
	Profesional (B)	56,9	28,3	14,7
	No profesional (C)	56,1	28,1	15,8
Tipo organismo	OAC (A)	56,6	27,9	15,4
	MUN (B)	53,5	31,6	14,9
	OAE (C)	59,6	24,6	15,8
Macrozona	Norte (A)	59,6 ^C	25,9	14,5
	Centro (B)	55,8	24,8	19,4 ^D
	Sur (C)	49,2	33,5 ^{B D}	17,3 ^D
	RM (D)	60,9 ^C	27,0	12,0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 18, es posible observar que, para las variables Conocimiento de la Ley, Conocimiento del Consejo para la Transparencia, Atención a Público y Función vinculada a transparencia, la tendencia para todas las posibles respuestas de parte de los funcionarios es una percepción de no cooperación en la relación entre Ciudadanos y el Estado. Esta tendencia varía en el caso de la variable antigüedad, donde es posible observar que para aquellos funcionarios que llevan menos de 1 año en su respectiva organización, esta relación es más bien de carácter neutro (43.4%). Sin embargo, para todas las demás antigüedades, la tendencia es a una percepción de No cooperación.

Asimismo, es pertinente destacar que existen diferenciaciones en lo que respecta a dicha percepción de no cooperación, en función del conocimiento de la ley, del Consejo, la atención de público y funciones vinculadas a transparencia. Así, quienes no conocen la ley (53.2%) declaran en mayor medida que dicha relación es no cooperativa que quienes si conocen la ley (46.5%), estableciendo una diferencia de 6,7 puntos porcentuales entre ambos grupos. Misma situación ocurre cuando se trata del conocimiento del CPLT, donde quienes no lo conocen (55.6%) son quienes señalan que la relación es de no cooperación en mayor proporción que quienes si lo conocen (44.9%).

Cuando se trata de variables asociadas a las funciones realizadas por los funcionarios, se observa que quienes no atienden público (55.2%) y quienes no tienen labores vinculadas a transparencia (50.4%) presentan una percepción de relación de no cooperación en mayor medida que quienes si atienden público (46.8%) o si realizan labores de transparencia (45.9%).

Por otro lado, el 21.5% de los funcionarios que atienden público concibe la relación ciudadanía – Estado como una de cooperación, lo que resulta 7,7 puntos porcentuales más que lo que se

observa entre quienes no atienden público (13.8%). La misma tendencia se observa según función vinculada a transparencia, donde quienes ejercen ese tipo de labores tienen una percepción más positiva de la relación (22.4%), en 5,7 puntos porcentuales más que quienes no realizan esas funciones.

Tabla 18 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DE NO COOPERACIÓN – DE COOPERACIÓN según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA CPLT (Primera parte)

		De no cooperación	Neutro	De cooperación
Conocimiento Ley	Si (A)	46,5	33,2	20,2
	No (B)	53,2 ^A	29,9	16,9
Conocimiento CPLT	Si (A)	44,9	35,0 ^B	20,1
	No (B)	55,6 ^A	27,3	17,1
	No sabe (C)	47,8	30,3	22,0
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	33,5	43,4 ^D	23,1
	Entre 1 y 10 años (B)	49,0	33,3 ^D	17,7
	Entre 11 y 20 años (C)	46,7	34,8 ^D	18,5
	Más de 21 años (D)	50,7 ^A	26,4	22,9
Atención de público	Si (A)	46,8	31,7	21,5 ^B
	No (B)	52,2 ^A	34,1	13,8
Función vinculada a transparencia	Si (A)	45,9	31,7	22,4 ^B
	No (B)	50,4 ^A	32,9	16,7

Fuente: Elaboración propia

Respecto de las variables Género, Tipo de organismo y Macrozona, tal como se presenta en la tabla 19, es posible observar que para todas las posibles respuestas predomina una tendencia a una percepción de carácter no cooperativo entre los ciudadanos y el Estado. En cuanto a diferencias significativas, se observa que los funcionarios tienen una percepción de cooperación (22.2%) que resulta 5,1 puntos más alta que la que se observa entre mujeres (17.1%). A la inversa, entre las funcionarias predomina una visión de no cooperación (51.7%).

Por otro lado, se observan diferencias de respuesta según estamento, donde los funcionarios de las macrozonas Centro (22.6%) y Sur (22.9%) presentan una visión de cooperación que resulta significativamente más alta que la de los funcionarios de la Región Metropolitana (15.7%), con diferencias de 6,9 y 7,2 puntos porcentuales respectivamente, las que resultan estadísticamente.

Tabla 19 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DE NO COOPERACIÓN – DE COOPERACIÓN según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		De no cooperación	Neutro	De cooperación
Género	Hombre (A)	44,0	33,9	22,2 ^A
	Mujer (B)	51,7 ^B	31,2	17,1
Estamento	Directivo (A)	36,6	42,9	20,5
	Profesional (B)	48,2	33,7	18,1
	No profesional (C)	49,0	30,7	20,3
Tipo organismo	OAC (A)	48,7	32,3	19,0
	MUN (B)	46,6	32,1	21,3
	OAE (C)	48,3	34,5	17,2

Macrozona	Norte (A)	52,8	30,7	16,5
	Centro (B)	43,9	33,4	22,6 ^D
	Sur (C)	44,4	32,7	22,9 ^D
	RM (D)	52,2 ^{B,C}	32,1	15,7

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 20, se pueden observar las diferencias según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia para la percepción de la relación entre ciudadanos y Estado como de mal trato o buen trato. Al respecto, quienes conocen la Ley de transparencia (38.3%) y tienen conocimiento del CPLT (37.1%) consideran en menor medida un mal trato en la relación, con una diferencia de 7.3 y 3.2 puntos porcentuales, respectivamente, frente a quienes no conocen la ley (45.5%) o al CPLT (46.2%). De igual manera quienes tienen funciones vinculadas a la transparencia consideran en menor medida un maltrato en la relación con respecto a quienes no tiene funciones vinculadas a este aspecto (5.7 puntos porcentuales de diferencia). Respecto a si el funcionario tiene o no funciones de atención a público, se puede observar una diferencia de 5.4 puntos porcentuales de diferencia entre quienes no realizan atención a público y quienes si la realizan (38.7% y 44.1% respectivamente).

Por otro lado, en lo que respecta a la percepción de buen trato en la relación, se observa que esta percepción predomina en mayor medida entre quienes conocen la ley (28.6%), al CPLT (29.4%), atienden público (28.9%) o ejercen funciones vinculadas a transparencia (29%). La diferencia más amplia corresponde a la que existe según atención de público y alcanza los 8,5 puntos porcentuales.

Tabla 20 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DE MAL TRATO – DE BUEN TRATO según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA CPLT (Primera parte)

		De mal trato	Neutro	De buen trato
Conocimiento Ley	Si (A)	38,3	33,0	28,6 ^B
	No (B)	45,5 ^A	34,0	20,5
Conocimiento CPLT	Si (A)	37,1	33,5	29,4 ^B
	No (B)	46,2 ^A	32,2	21,6
	No sabe (C)	43,0	35,5	21,5
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	30,8	46,1 ^D	23,1
	Entre 1 y 10 años (B)	40,5	34,8	24,7
	Entre 11 y 20 años (C)	41,0	32,0	27,0
	Más de 21 años (D)	40,2	30,2	29,6
Atención de público	Si (A)	38,7	32,4	28,9 ^B
	No (B)	44,1 ^A	35,6	20,4
Función vinculada a transparencia	Si (A)	37,1	33,9	29,0 ^B
	No (B)	42,9 ^A	32,8	24,3

Fuente: Elaboración propia

Sobre esta misma relación desagregada según sexo, estamento, Macrozona y Tipo de servicio (véase tabla 21), destaca que en cuanto al sexo, hay una diferencia de 6.8 puntos porcentuales donde las mujeres considerarían más un mal trato entre ciudadano y Estado que los hombres. Respecto a las regiones, se observa que entre los funcionarios de la macrozona sur existe una percepción de buen trato (31.5%) que resulta 9 puntos porcentuales más alta que la que se observa entre los funcionarios de la Región Metropolitana (22.5%). Estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

En cuanto a las variables de estamento y tipo de organismo no existen diferencias significativas.

Tabla 21 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DE MAL TRATO – DE BUEN TRATO según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		De mal trato	Neutro	De buen trato
Género	Hombre (A)	36,6	32,5	31,0 ^B
	Mujer (B)	43,4 ^A	33,7	22,9
Estamento	Directivo (A)	31,7	35,3	32,9
	Profesional (B)	39,0	34,5	26,5
	No profesional (C)	41,8	32,1	26,1
Tipo organismo	OAC (A)	40,6	32,9	26,5
	MUN (B)	39,8	34,1	26,1
	OAE (C)	33,4	39,8	26,8
Macrozona	Norte (A)	43,2 ^C	32,4	24,4
	Centro (B)	38,3	34,0	27,7
	Sur (C)	34,0	34,4	31,5 ^D
	RM (D)	45,2 ^C	32,3	22,5

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la diferenciación entre quienes tienen conocimiento de la Ley de Transparencia, del CPLT, funciones vinculadas a la transparencia y Atención a público, según se observa en la tabla 22, destaca que quienes conocen la Ley de transparencia (33.5%) y conocen el CPLT (34.1%) consideran un mayor trato de no discriminación en comparación con los que no tienen conocimiento, (8.2 y 8.4 puntos porcentuales más, respectivamente). Asimismo, quienes tienen una función vinculada a transparencia (34.9%) consideran en mayor medida un trato de no discriminación entre Estado y ciudadanía, que quienes no (28.3%). Finalmente, quienes tienen una función relacionada a la atención al público (33.3%) tendrían una diferencia de 7 puntos porcentuales respecto a aquellos que no atienden público (26.3%) en su percepción de trato de no discriminación.

Tabla 22 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DE DISCRIMINACIÓN – DE NO DISCRIMINACIÓN según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA CPLT (Primera parte)

		De discriminación	Neutro	De no discriminación
Conocimiento Ley	Si (A)	37,2	29,3	33,5 ^B
	No (B)	45,7 ^A	29,1	25,3
Conocimiento CPLT	Si (A)	36,4	29,5	34,1 ^B
	No (B)	46,0 ^A	28,4	25,6
	No sabe (C)	39,1	31,0	29,9
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	22,6	47,5 ^{B C D}	30,0
	Entre 1 y 10 años (B)	40,3 ^A	28,8	30,9
	Entre 11 y 20 años (C)	38,9 ^A	30,3	30,8
	Más de 21 años (D)	40,6 ^A	26,8	32,6
Atención de público	Si (A)	37,7	29,1	33,3 ^B
	No (B)	44,0 ^A	29,8	26,3
Función vinculada a transparencia	Si (A)	37,3	27,8	34,9 ^B
	No (B)	41,3	30,5	28,3

Fuente: Elaboración propia

Sobre la relación de discriminación o no discriminación entre ciudadanos y Estado desagregada según sexo, estamento, Macrozona, Tipo de servicio (véase tabla 23), se puede inferir que en

cuanto a diferencias por sexo, los hombres considerarían un trato no discriminatorio (35.3%) 7.3 puntos porcentuales sobre las mujeres (28%), mientras que en la macrozona de la región metropolitana (45%) se percibiría en 12.5 puntos porcentuales un mayor trato discriminatorio que en la macrozona sur (32.5%).

Tabla 23 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien... DE DISCRIMINACIÓN – DE NO DISCRIMINACIÓN según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		De discriminación	Neutro	De no discriminación
Género	Hombre (A)	35,0	29,6	35,3 ^A
	Mujer (B)	43,3 ^B	28,7	28,0
Estamento	Directivo (A)	24,9	34,5	40,5
	Profesional (B)	38,0	29,3	32,7
	No profesional (C)	41,5 ^A	29,0	29,6
Tipo organismo	OAC (A)	39,3	29,2	31,5
	MUN (B)	41,0	29,8	29,2
	OAE (C)	34,2	28,7	37,0
Macrozona	Norte (A)	42,5 ^C	27,3	30,2
	Centro (B)	37,5	28,4	34,0 ^D
	Sur (C)	32,5	31,3	36,2 ^D
	RM (D)	45,0 ^C	28,7	26,2

Fuente: Elaboración propia

Por último, estos resultados pueden observarse en su evolución histórica, comparando los resultados obtenidos en esta medición con las versiones anteriores de este estudio. Al respecto, al analizar la percepción que los funcionarios públicos tienen respecto de la relación entre los ciudadanos y el Estado, es posible observar que las diferencias porcentuales que existen entre la medición de este año y la versión 2019 no resultan significativas estadísticamente.

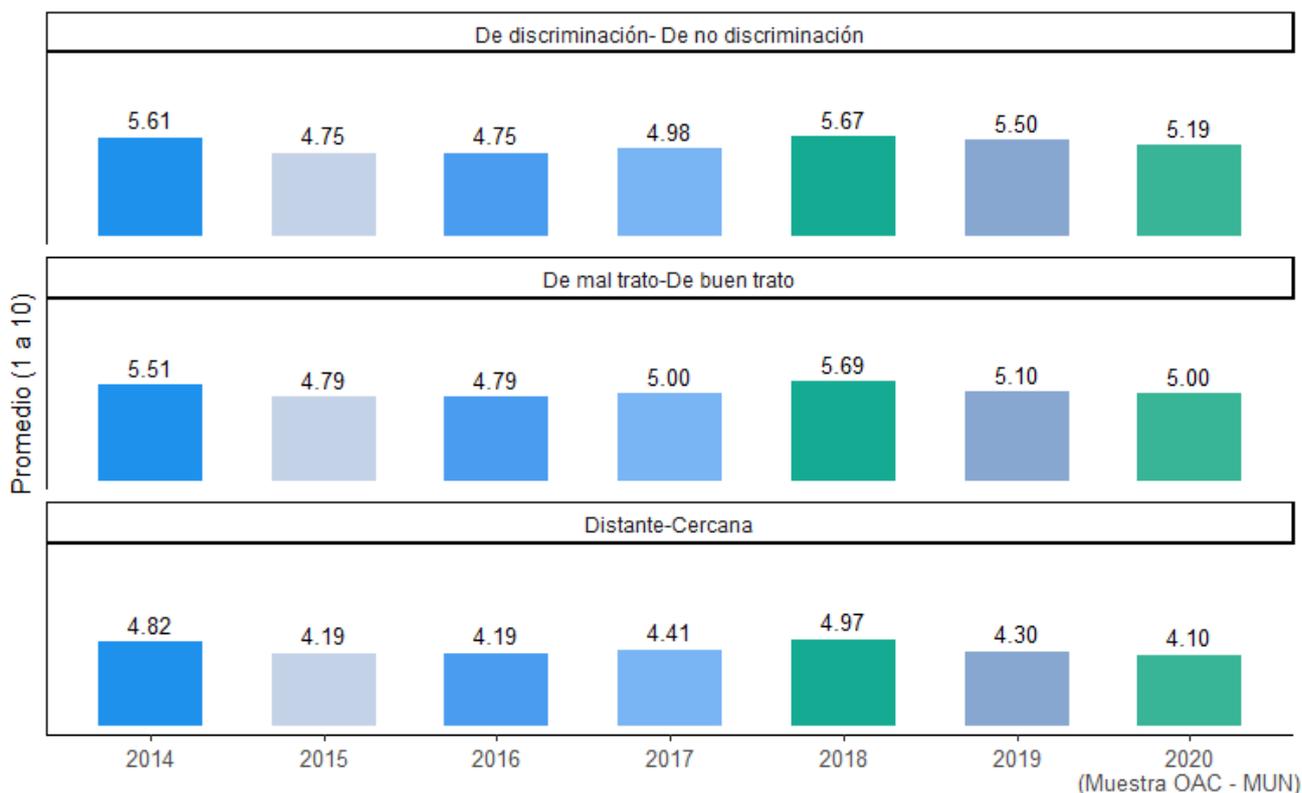


Gráfico 2 En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien...:

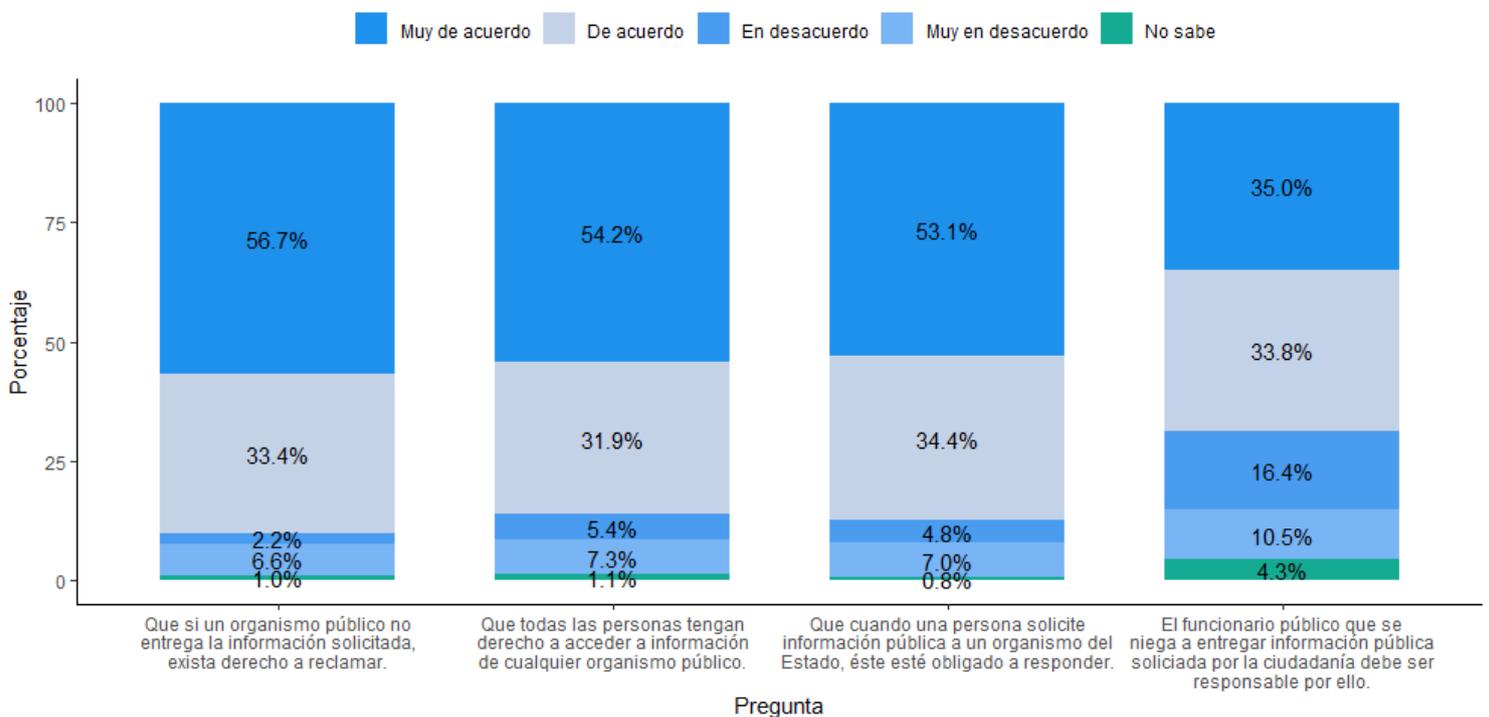
Fuente: Elaboración propia

Percepciones sobre derecho de acceso a la información pública

Durante la encuesta se presentaron afirmaciones respecto a la Percepción general de Transparencia a las cuales los funcionarios respondieron sus grados de acuerdo, ante lo cual se pudo observar que:

- La mayoría está muy de acuerdo con la afirmación “Que si un organismo público no entrega la información solicitada exista derecho a reclamar” con un 56.7% de las respuestas.
- La mayoría está muy de acuerdo con la frase “Que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público” con un 54.2% de las respuestas.
- La mayoría está muy de acuerdo con la frase “Que cuando una persona solicite información pública a un organismo del Estado, éste esté obligado a responder” con un 53.1% de las respuestas.
- Un 35% está muy de acuerdo con la frase “El funcionario público que se niega a entregar información pública solicitada por la ciudadanía, debe ser responsable por ello”, a diferencia de las demás respuestas, en esta se presenta un 16.4% en desacuerdo, y un 10.5% muy en desacuerdo.

Gráfico 3 Por favor, indique ¿qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes afirmaciones?: Que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público



Fuente: Elaboración propia

Sobre el grado de acuerdo con las afirmaciones en relación con su conocimiento de la Ley de transparencia, Conocimiento de CPLT, función vinculada a transparencia y función atención público (véase tabla 24), se puede observar una clara tendencia a estar Muy de Acuerdo con las mismas, superando el 50% en la mayoría de los casos. Esta tendencia difiere respecto de la última afirmación, en donde los porcentajes de Acuerdo y Muy de Acuerdo varían entre 30% y 40%.

Además, se producen algunas diferencias de respuesta que resultan significativas estadísticamente. En cuanto a que todas las personas tengan derecho a acceder a la información de cualquier organismo, el 56,7% de quienes conocen el CPLT está muy de acuerdo con el respecto, 6,3 puntos porcentuales más que quienes no conocen el Consejo. Asimismo, destaca que quienes no tienen funciones de atención de público están muy de acuerdo con la afirmación (59.2%) en mayor medida que quienes si tienen ese tipo de labores (52.2%).

También se observan diferencias de respuesta de la afirmación “Que cuando una persona solicite información pública a un organismo del Estado, éste esté obligado a responder”, donde quienes no conocen el CPLT (38.2%) están de acuerdo en mayor proporción que quienes lo conocen (32.1%).

Por otro lado, el 35% de los funcionarios que atiende público está de acuerdo con que si un organismo no entrega la información solicitada exista derecho a reclamar, lo que representa 5,6 puntos porcentuales más que quienes no atienden público.

Finalmente, en cuanto a que los funcionarios que se niegan a entregar información puedan ser responsabilidades por ello, se observa que el 36.4% de quienes conocen la ley y el 37.2 de quienes conocen el CPLT se declara Muy de acuerdo con el respecto, con diferencias en torno a los 5 puntos porcentuales que lo que se observa entre quienes no conocen la ley (31.1%) o el CPLT (31.6%). En cuanto a variables como función vinculada a transparencia, no se observan diferencias significativas estadísticamente.

Tabla 24 Por favor, indique ¿qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes afirmaciones?: Que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % DE ACUERDO Y % MUY DE ACUERDO

		Que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público.		Que cuando una persona solicite información pública a un organismo del Estado, éste esté obligado a responder		Que si un organismo público no entrega la información solicitada, exista derecho a reclamar		El funcionario público que se niega a entregar información pública solicitada por la ciudadanía debe ser responsabilizado por ello	
		De acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Conocimiento Ley	Si (A)	31,7	55,1	33,7	53,1	33,3	56,7	32,8	36,4 ^B
	No (B)	32,7	52,0	36,2	52,9	33,6	56,7	36,7	31,1
Conocimiento CPLT	Si (A)	30,6	56,7 ^B	32,1	54,4	32,5	57,4	30,7	37,2 ^B
	No (B)	33,9	50,4	38,2 ^A	51,4	34,0	56,6	38,2 ^A	31,6
	No sabe (C)	35,0	48,7	38,3	48,6	38,6	52,0	42,4 ^A	29,5
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	31,9	52,5	38,8	52,5	29,3	62,4	35,6	40,5
	Entre 1 y 10 años (B)	30,3	58,1 ^{C D}	34,4	55,1	33,1	59,0	32,3	35,8
	Entre 11 y 20 años (C)	34,1	50,7	33,9	51,8	33,4	55,4	39,1 ^{B D}	32,3
	Más de 21 años (D)	32,7	50,9	34,4	50,7	34,4	53,2	30,6	35,5
Atención de público	Si (A)	33,7 ^B	52,2	36,5 ^B	51,0	35,0 ^B	54,9	35,1 ^B	34,0
	No (B)	27,4	59,2 ^A	29,1	58,3 ^A	29,4	61,5 ^A	30,7	37,3
Función vinculada a transparencia	Si (A)	31,2	53,5	34,4	51,9	33,8	55,6	35,1	33,7
	No (B)	32,5	54,8	34,4	54,1	33,0	57,7	32,8	36,0

Fuente: Elaboración propia

Respecto de las variables Género, Estamento, Tipo de organismo y Macrozona, presentadas en la tabla 25, es posible percibir que existen altos grados de acuerdo en todas las variables respecto de las frases antes mencionadas, variando en la categoría Muy de Acuerdo entre 50% y 60% de respuestas, excepto en la última afirmación. Aun así, dicha afirmación presenta diferencias significativas según tipo de organismo, donde los funcionarios municipales declaran estar muy de acuerdo (42.1%) con que los funcionarios públicos que se niegan a entregar información sean responsabilizados por ello en mayor medida que lo que se observa entre los funcionarios de OAC (33.6%) y OAE (33.2%) respecto a dicha afirmación.

Además, se presentan algunas diferencias de respuesta según género que resultan significativas estadísticamente. Así, los funcionarios hombres declaran estar muy de acuerdo con que los organismos públicos estén obligados a responder requerimientos de información (56%), con que exista derecho a reclamo en caso de que los organismos no entreguen la información (60.7%) y que los funcionarios que se niegan a entregar información puedan ser responsabilizados por ello (39.9%), en mayor medida que las funcionarias, con diferencias que oscilan entre los 5 y 9 puntos porcentuales.

Según variables como estamento o macrozona no se observan diferencias significativas.

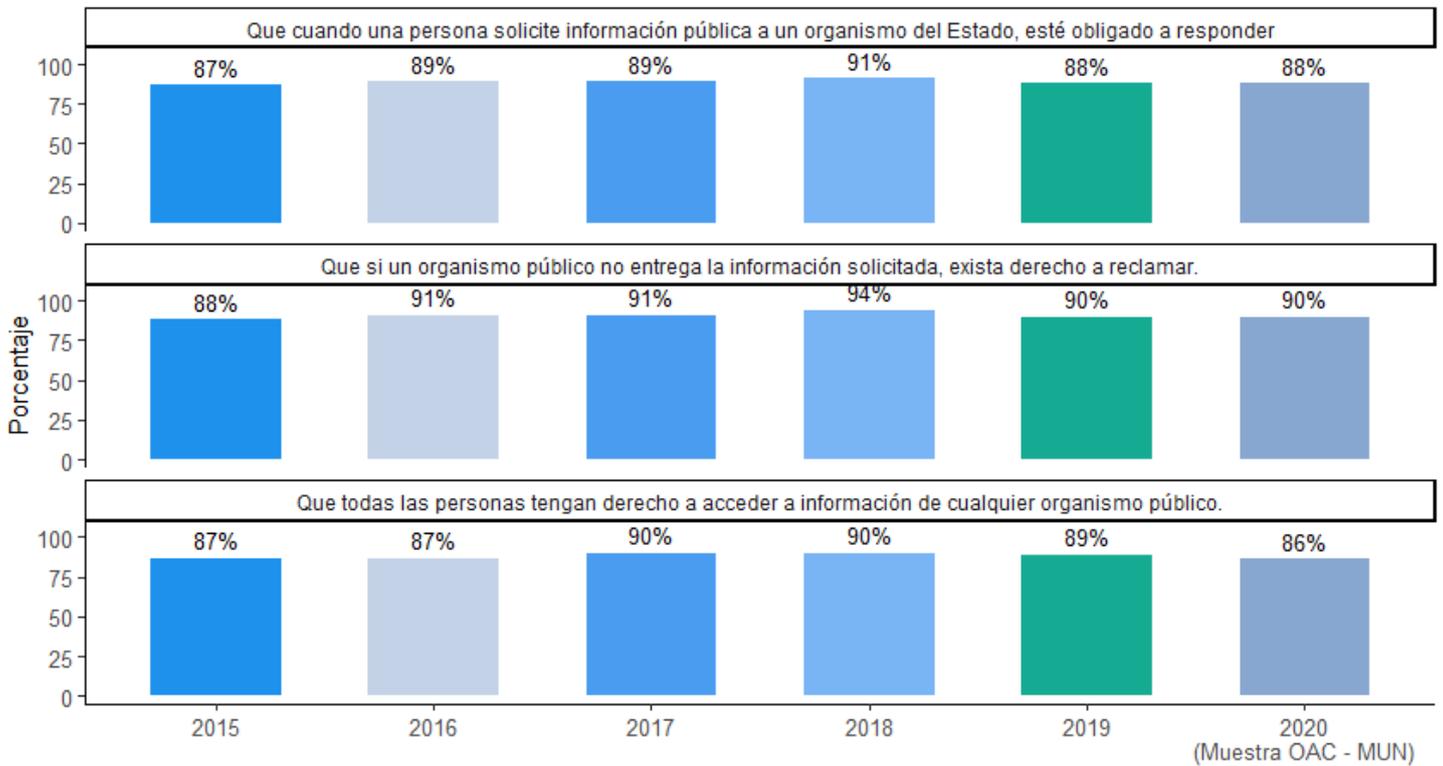
Tabla 25 Por favor, indique ¿qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes afirmaciones?: Que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público según variables de cruce (Segunda parte)

		Que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público		Que cuando una persona solicite información pública a un organismo del Estado, éste esté obligado a responder		Que si un organismo público no entrega la información solicitada, exista derecho a reclamar		El funcionario público que se niega a entregar información pública solicitada por la ciudadanía debe ser responsabilizado por ello	
		De acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Género	Hombre (A)	31,2	56,3	33,1	56,0 ^B	30,4	60,7 ^B	34,1	39,9 ^B
	Mujer (B)	32,6	52,6	35,6	50,7	36,1	53,5	34,0	30,8
Estamento	Directivo (A)	29,7	55,5	31,4	51,4	35,7	55,2	37,0	39,0
	Profesional (B)	32,7	55,7	34,0	53,9	33,5	57,5	32,2	36,1
	No profesional (C)	31,4	52,9	34,8	52,4	33,2	56,2	35,1	33,8
Tipo organismo	OAC (A)	32,2	54,4	34,9	52,9	33,4	56,8	33,8	33,6
	MUN (B)	30,6	54,4	31,9	54,7	33,0	56,9	34,1	42,1 ^A
	OAE (C)	33,3	49,4	33,6	50,2	33,9	54,6	32,6	33,2
Macrozona	Norte (A)	33,3	52,4	36,3	50,3	35,3	53,2	31,2	35,5
	Centro (B)	33,3	53,8	34,9	53,0	35,3	54,5	34,2	35,5
	Sur (C)	33,4	52,9	35,3	52,5	34,4	56,2	37,2	33,5
	RM (D)	29,6	56,2	32,8	54,5	30,9	59,5	31,9	35,6

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a la comparación con las mediciones pasadas, se observa que se mantiene relativamente estable la proporción de funcionarios que declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con cada una de las afirmaciones. En relación con la versión anterior, se observa una disminución de 3 puntos porcentuales para la afirmación “que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público”, pasando de 89% a 86%, la que no resulta significativa estadísticamente. Asimismo, en cuanto a la obligación del Estado a responder solicitudes de información o en lo que respecta al derecho a reclamar en caso de que, no reciba la información solicitada, no se observan variaciones porcentuales en relación con la medición pasada.

Gráfico 4 ¿qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes afirmaciones? % de respuesta "DE ACUERDO" + "MUY DE ACUERDO"

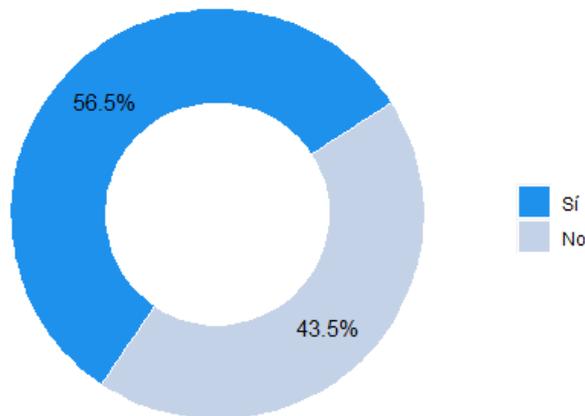


Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de institución destinada a acoger reclamos

Sobre la percepción general de Transparencia, ante la pregunta ¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada? Un 56.5% de los funcionarios participantes afirma saber de una institución con estas características.

Gráfico 5 ¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada?



Fuente: Elaboración propia

En tabla 26, se presentan estos resultados desagregados según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. Al observar esta pregunta en relación con el conocimiento de la Ley, es posible observar que quienes declaran tener conocimientos de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia responde afirmativamente en 63.5%, al igual que quienes declarar tener conocimiento de CPLT con un 69.8%. Respecto de la antigüedad de los funcionarios en tanto, es posible observar que aquellos con menos de 1 año de permanencia en su institución responden a esta pregunta 10.4 puntos porcentuales menos que aquellas personas que llevan más de 21 años en su organización (50.9% y 61.3% respectivamente). Finalmente, respecto a sus funciones de atención de público o vinculación a transparencia, es posible observar diferencias menores a un punto porcentual en las respuestas de aquellos que atienden o no público, y aquellos cuya función está ligada a transparencia o no, las que no resultan significativas estadísticamente.

Tabla 26 ¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada? Según variable de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	63,5 ^B	36,5
	No (B)	37,4	62,6 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	69,8 ^B	30,2
	No (B)	33,4	66,6 ^A
	No sabe (C)	37	63,0 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	50,9	49,1
	Entre 1 y 10 años (B)	54,4	45,6 ^D
	Entre 11 y 20 años (C)	56,4	43,6
	Más de 21 años (D)	61,3 ^B	38,7
Atención de público	Si (A)	56,3	43,7
	No (B)	56,9	43,1
Función vinculada a transparencia	Si (A)	56,8	43,2
	No (B)	56,2	43,8

Fuente: Elaboración propia

Respecto de las variables género, estamento, tipo de organismo y macrozona (véase tabla 27), es posible observar que aquellos funcionarios del género masculino responden de forma afirmativa 4.2 puntos porcentuales más que sus pares femeninos. De la misma manera, se puede observar que aquellas personas del Estamento Directivo responden afirmativamente en un 82.9%, mientras que el estamento no profesional responde afirmativamente en un 50.9%.

Una diferencia mayor se puede observar en las Macrozonas, donde existe una diferencia de 10 puntos porcentuales entre aquellos funcionarios de la zona Centro y aquellos de la zona RM (50% y 60.1% respectivamente).

En cuanto a tipo de organismo, no se observan diferencias significativas estadísticamente.

Tabla 27 ¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	58,8 ^B	41,2
	Mujer (B)	54,6	45,4 ^A
Estamento	Directivo (A)	82,9 ^{BC}	17,1
	Profesional (B)	61,4 ^C	38,6 ^A

	No profesional (C)	50,9	49,1 ^{A B}
Tipo organismo	OAC (A)	56,2	43,8
	MUN (B)	57,8	42,2
	OAE (C)	55,8	44,2
Macrozona	Norte (A)	59,3	40,7
	Centro (B)	50	50,0 ^D
	Sur (C)	54,8	45,2
	RM (D)	60,1 ^B	39,9

Fuente: Elaboración propia

Entre quienes responden saber que existe una institución dedicada a acoger reclamos ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada, el 58% menciona al Consejo para la Transparencia, o alguna expresión genérica asociada (como “Transparencia”, “Ley de Transparencia”, etc.). A su vez, el 2,4% menciona al CPLT junto a otro organismo, mayoritariamente junto a Contraloría (véase tabla 28).

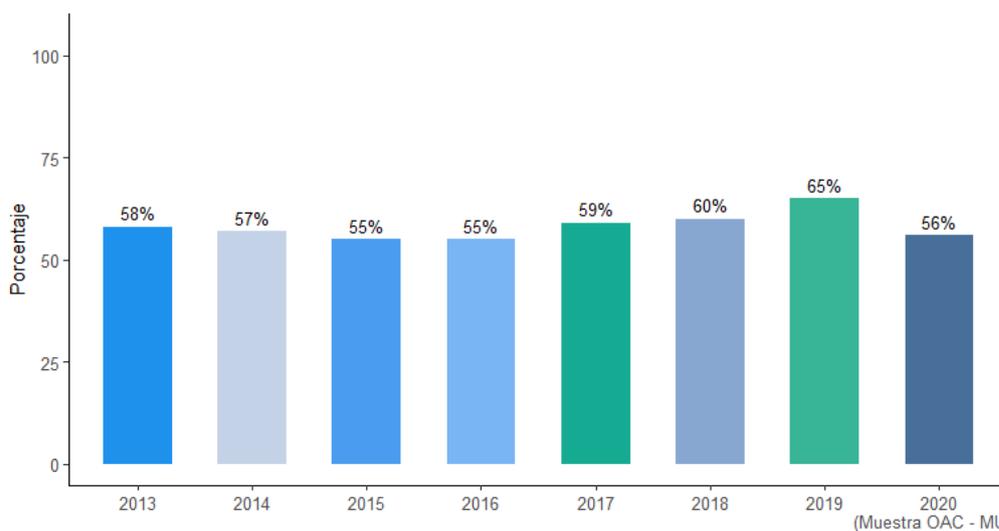
Tabla 28 ¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada?

	n	%
Consejo para la Transparencia	739	57,7
Contraloría	220	17,2
OIRS	116	9,1
Otro	90	7,0
Chile Atiende	33	2,6
CPLT y otras instituciones	31	2,4
SERNAC	28	2,2
No sabe/No recuerda	23	1,8
Total	1.280	100

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparación con mediciones pasadas, se observa una disminución de 9 puntos en relación con la versión anterior, alcanzando niveles similares a los presentes en la quinta versión del estudio. Esta diferencia resulta significativa estadísticamente.

Gráfico 6 ¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada?



Fuente:

Elaboración propia

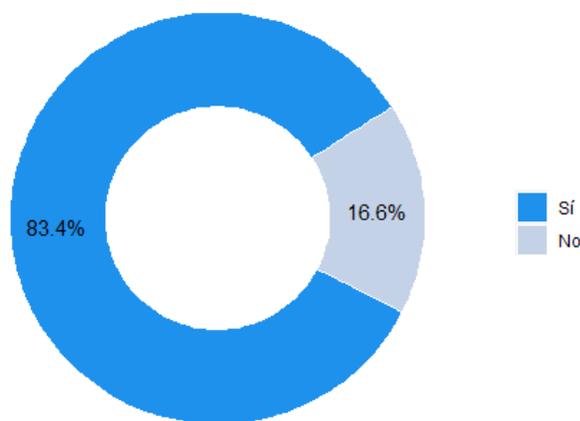
8.1.2 Sección de Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia

En este apartado, se presentarán los resultados asociados a la sección de acceso a la información pública y la Ley de Transparencia, en donde se indaga tanto en el conocimiento que los funcionarios tienen respecto a la ley y los procedimientos que contempla, como la evaluación que se realiza respecto a su existencia e implementación.

Conocimiento del Portal de Transparencia

En el gráfico siguiente, y frente a la pregunta “¿Ha escuchado hablar del Portal de Transparencia del Estado de Chile?”, se observan un 83.4% de respuestas afirmativas, frente a solo un 16.6% de respuestas negativas.

Gráfico 7 ¿Ha escuchado hablar del Portal de Transparencia del Estado de Chile?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 29, se presentan las diferencias de respuesta según variables como conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia.

Respecto de la variable Conocimiento de la Ley, se puede observar que aquellas personas que declaran tener conocimiento (89.2%) de esta responden afirmativamente a esta pregunta 21.5 puntos porcentuales más que aquellos que declaran no tener conocimiento (67.7%). De la misma forma, respecto del Conocimiento de CPLT, se puede observar que aquellos que si tienen conocimiento de CPLT (89.6%) responden afirmativamente 17.1 puntos porcentuales más que aquellos que responden negativamente (72.5%).

No se observan diferencias significativas según antigüedad, atención de público o funciones vinculadas a transparencia.

Tabla 29 ¿Ha escuchado hablar del Portal de Transparencia del Estado de Chile? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	89,2 ^B	10,8
	No (B)	67,7	32,3 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	89,6 ^{BC}	10,4
	No (B)	72,5	27,5 ^A
	No sabe (C)	74,7	25,3 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	80,8	19,2
	Entre 1 y 10 años (B)	81,7	18,3
	Entre 11 y 20 años (C)	84	16
	Más de 21 años (D)	86,4	13,6
Atención de público	Si (A)	83,4	16,6
	No (B)	83,3	16,7
Función vinculada a transparencia	Si (A)	83,3	16,7
	No (B)	83,4	16,6

Fuente: Elaboración propia

Respecto de las variables de Género, Estamento, Tipo de organismo y Macrozona, presentadas en la tabla 30, solo se observan diferencias estadísticamente significativas según estamento. Al respecto, se puede observar una diferencia de 13 puntos porcentuales entre el estamento Directivo (94.9%) y el No profesional (81.9%).

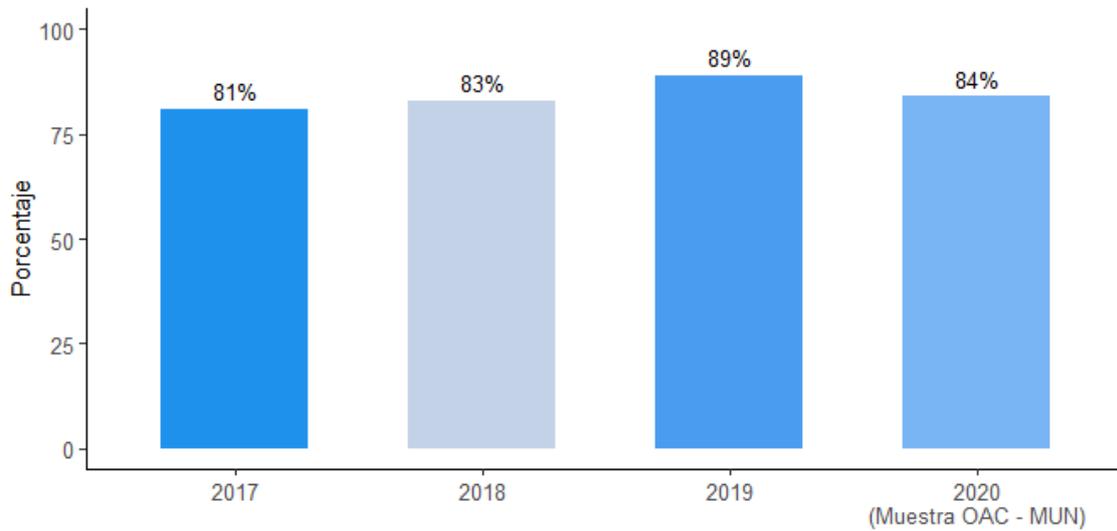
Tabla 30 ¿Ha escuchado hablar del Portal de Transparencia del Estado de Chile? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	81,7	18,3
	Mujer (B)	84,6	15,4
Estamento	Directivo (A)	94,9 ^C	5,1
	Profesional (B)	84,5	15,5
	No profesional (C)	81,9	18,1 ^A
Tipo organismo	OAC (A)	83,1	16,9
	MUN (B)	85,4	14,6
	OAE (C)	81,1	18,9
Macrozona	Norte (A)	82,6	17,4
	Centro (B)	81,1	18,9
	Sur (C)	84,6	15,4
	RM (D)	83,9	16,1

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la comparación con las mediciones pasadas del estudio, en la versión 2020 el 84% de los funcionarios públicos afirma conocerlo, lo que constituye una disminución de 5 puntos en relación con la versión anterior, lo que no constituye una diferencia significativa.

Gráfico 8 ¿Ha escuchado hablar del Portal de Transparencia del Estado de Chile? %respuestas "SI"

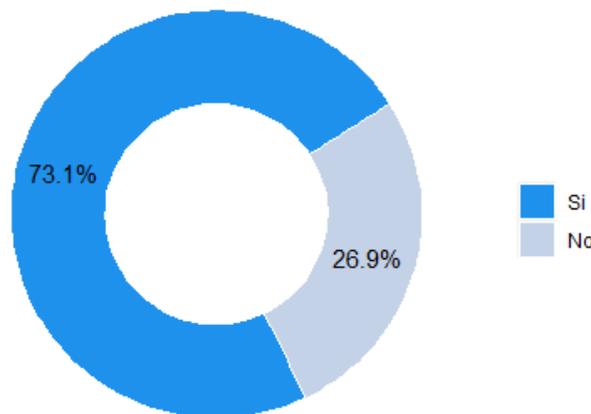


Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de la Ley de Transparencia

En el gráfico siguiente, y respecto de la pregunta ¿Conoce usted la Ley de Transparencia?, es posible observar que un 73.1% de los funcionarios encuestados afirma tener conocimiento de la Ley, mientras que un 26.9% afirma no tener conocimiento de esta.

Gráfico 9 El 20 de abril del 2009 entró en vigencia la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285), que obliga a los organismos públicos a dar a conocer lo que se llama "información pública" ¿Conoce Ud. esta ley?



Fuente: Elaboración propia

Al observar esta pregunta según la variable de Conocimiento de CPLT, es posible mencionar que aquellos que si tienen conocimiento responden de forma afirmativa en un porcentaje de 82.3%, mientras que aquellos que no tienen conocimientos responden de manera afirmativa en un 59.1%, lo que corresponde a una diferencia de 23,2 puntos porcentuales entre ambos grupos.

Respecto a variables como antigüedad, atención de público o funciones vinculadas a transparencia no existen diferencias significativas.

Tabla 31 El 20 de abril del 2009 entró en vigencia la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285), que obliga a los organismos públicos a dar a conocer lo que se llama “información pública” ¿Conoce Ud. esta ley? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Si	No
Conocimiento CPLT	Si (A)	82,3 ^{BC}	17,7
	No (B)	59,1	40,9 ^A
	Si (A)	51,8	48,2 ^A
Antigüedad	No (B)	70,8	29,2
	No sabe (C)	71	29
	Menos de 1 año (A)	75,5	24,5
	Entre 1 y 10 años (B)	74,7	25,3
Atención de público	Entre 11 y 20 años (C)	72,9	27,1
	Más de 21 años (D)	73,4	26,6
Función vinculada a transparencia	Si (A)	74,7	25,3
	No (B)	71,7	28,3

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 32, por otra parte, se presentan las diferencias en esta respuesta según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Al respecto de la variable Género, se puede observar una diferencia de 10.2 puntos porcentuales entre las respuestas de funcionarios (67.7%) y funcionarias (77.9%), donde estas últimas conocen en mayor medida la ley.

En cuanto a diferencias de respuesta según el estamento al que pertenecen los funcionarios encuestados, se puede observar que existe un mayor porcentaje de respuestas afirmativas en el estamento Directivo (89.5%), mientras que aquellos del estamento no profesional cuentan con un 68.8% de respuestas afirmativas.

Sobre el tipo de organismo al que pertenece el funcionario encuestado, se puede observar una diferencia de 11.1 puntos porcentuales entre las respuestas de Municipios (65.1%) y Organismos Autónomos del Estado (76.2%).

Finalmente, en cuanto a la macrozona, no se observan diferencias significativas estadísticamente.

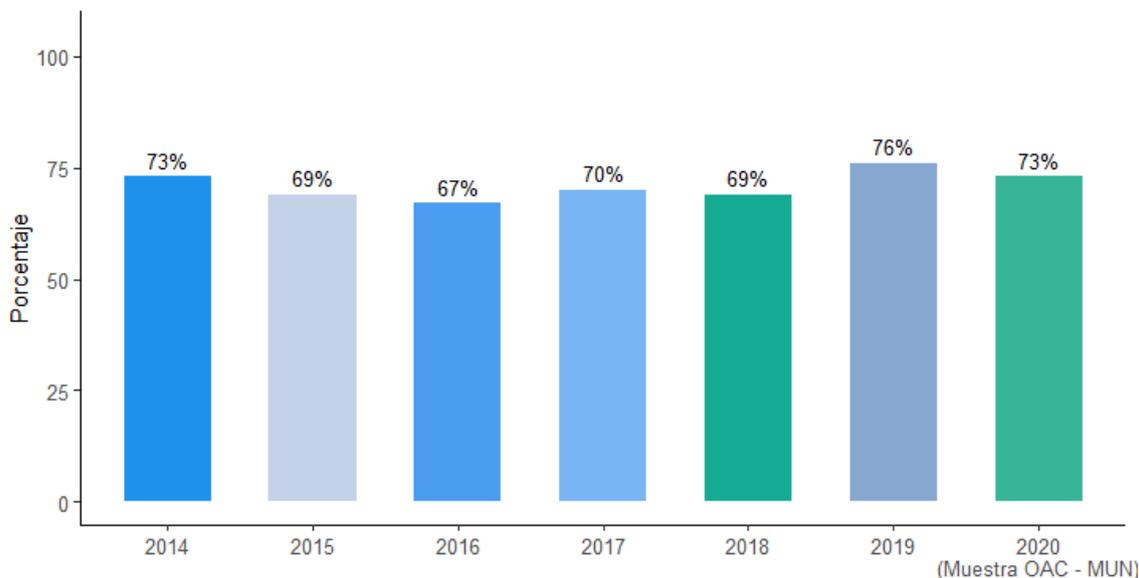
Tabla 32 El 20 de abril del 2009 entró en vigencia la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285), que obliga a los organismos públicos a dar a conocer lo que se llama “información pública” ¿Conoce Ud. esta ley? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Si	No
Género	Hombre (A)	67,7	32,3 ^B
	Mujer (B)	77,9 ^A	22,1
Estamento	Directivo (A)	89,5 ^C	10,5
	Profesional (B)	77,1 ^C	22,9
	No profesional (C)	68,8	31,2 ^{AB}
Tipo organismo	OAC (A)	74,5 ^B	25,5
	MUN (B)	65,1	34,9 ^A
	OAE (C)	76,2	23,8
Macrozona	Norte (A)	77,6	22,4
	Centro (B)	70,6	29,4
	Sur (C)	74,2	25,8
	RM (D)	71,8	28,2

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparación con las mediciones anteriores, en esta versión del estudio, el 73% de los funcionarios de la muestra de OAC y Municipales afirma conocer la ley de transparencia, 3 puntos porcentuales menos que lo observado en la versión anterior, aun cuando no resulta significativa estadísticamente.

Gráfico 10 El 20 de abril del 2009 entró en vigencia la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285), que obliga a los organismos públicos a dar a conocer lo que se llama “información pública” ¿Conoce Ud. esta ley? % respuestas “SI”



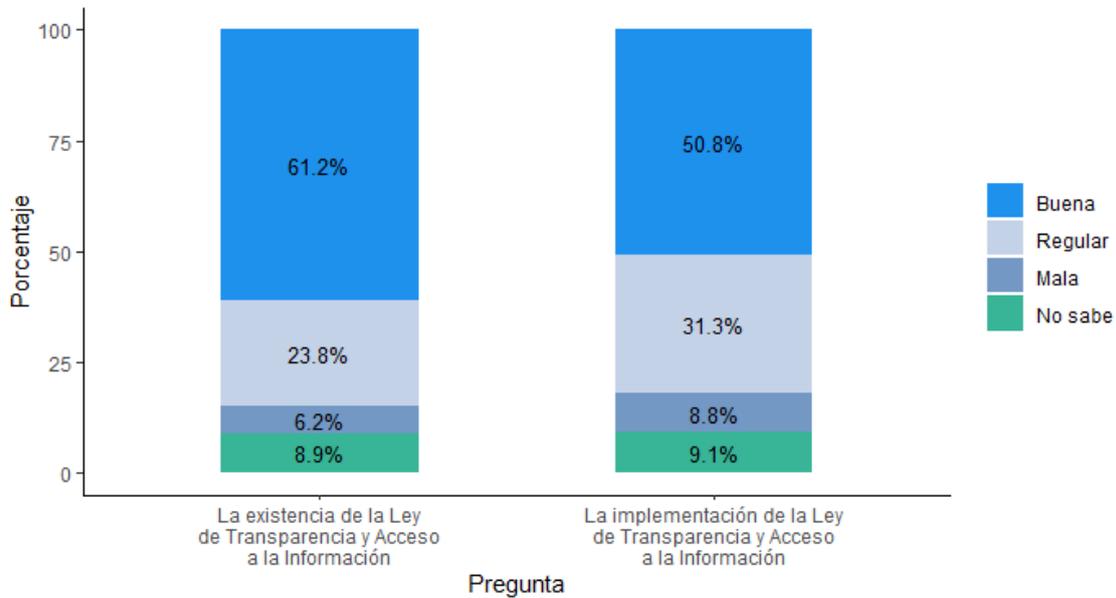
Fuente: Elaboración propia

Evaluación de la Ley de Transparencia

En el gráfico siguiente, se puede observar la evaluación de los funcionarios encuestados sobre dos frases. Para cada una de estas, las respuestas fueron las siguientes:

- Respecto a la evaluación de la frase “La existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, es posible observar como 61.2% señala una Buena evaluación.
- Respecto a la evaluación de la frase “La implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, se puede observar que un 50.8% señala una Buena evaluación.

Gráfico 11 ¿Cuál es su evaluación sobre...?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 33, se presentan las diferenciaciones según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. Al observar las respuestas de evaluación a la primera frase: “La existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, a través de las variables Conocimiento de la Ley, Conocimiento de CPLT, Antigüedad, Atención a Público y Función vinculada a transparencia, es posible observar que aquellos que declaran si tener conocimiento de la Ley responden una Buena evaluación a la frase en un 70%, con una diferencia significativa de 32,9 puntos porcentuales sobre quienes no conocen la ley (37.2%). Asimismo, aquellos que declaran tener Conocimiento del CPLT, en tanto, responden una Buena evaluación en un 69.6%, 24,5 puntos porcentuales por sobre quienes no conocen el CPLT. En cuanto a la antigüedad o atención de público, no existen diferencias significativas.

Por otro lado, al observar las respuestas de evaluación a la frase: “La implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, es posible observar que solo existen diferencias de respuesta según conocimiento de la ley y conocimiento del CPLT. Se constata que aquellos que declaran si tener conocimiento de la Ley (58.2%) realizan una buena evaluación de la implementación en mayor medida que quienes no conocen la ley (30.9%), mientras que se repite dicho patrón lo que respecta al conocimiento del CPLT, donde aquellos que declaran tener Conocimiento del CPLT, en tanto, responden una Buena evaluación en un 57.1%, lo que corresponde a 18,9 puntos porcentuales más que quienes no conocen el CPLT.

En cuanto a antigüedad, atención de público o funciones vinculadas a transparencia, no existen diferencias significativas.

Tabla 33 ¿Cuál es su evaluación sobre...? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % respuestas “BUENA”

		La existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	La implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
		% Buena	% Buena
Conocimiento Ley	Si (A)	70,1 ^B	58,2 ^B
	No (B)	37,2	30,9
Conocimiento CPLT	Si (A)	69,6 ^{B C}	57,1 ^{B C}
	No (B)	45,1	38,2
	No sabe (C)	54,7	48,5
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	61,9	57,5
	Entre 1 y 10 años (B)	61,3	50,7
	Entre 11 y 20 años (C)	64,3	51,6
	Más de 21 años (D)	57,8	49,3
Atención de público	Si (A)	60,2	50,9
	No (B)	63,9	50,6
Función vinculada a transparencia	Si (A)	57,4	51,8
	No (B)	64,4 ^A	50,0

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la evaluación de la frase “La existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, según las variables de Género, Estamento, Tipo de organismo y Macrozona, se presentan en la tabla 34. Al respecto, es posible observar que los funcionarios de estamento Directivo responden un 71.3% de las veces una buena evaluación, mientras que aquellas del estamento profesional lo hacen en un 58.15%. Además, se puede observar una diferencia de 10.5 puntos porcentuales entre los funcionarios de la macrozona Sur (63.8%) y los funcionarios de la macrozona Norte (53.3%), que resulta estadísticamente significativa.

Por otro lado, respecto a la evaluación de la frase “La implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, solo es posible observar diferencias significativas según macrozona, con una diferencia entre las macrozonas Sur (54.8%) y Norte (44.1%) de 10.7 puntos porcentuales.

Tabla 34 ¿Cuál es su evaluación sobre...? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte) % respuestas “BUENA”

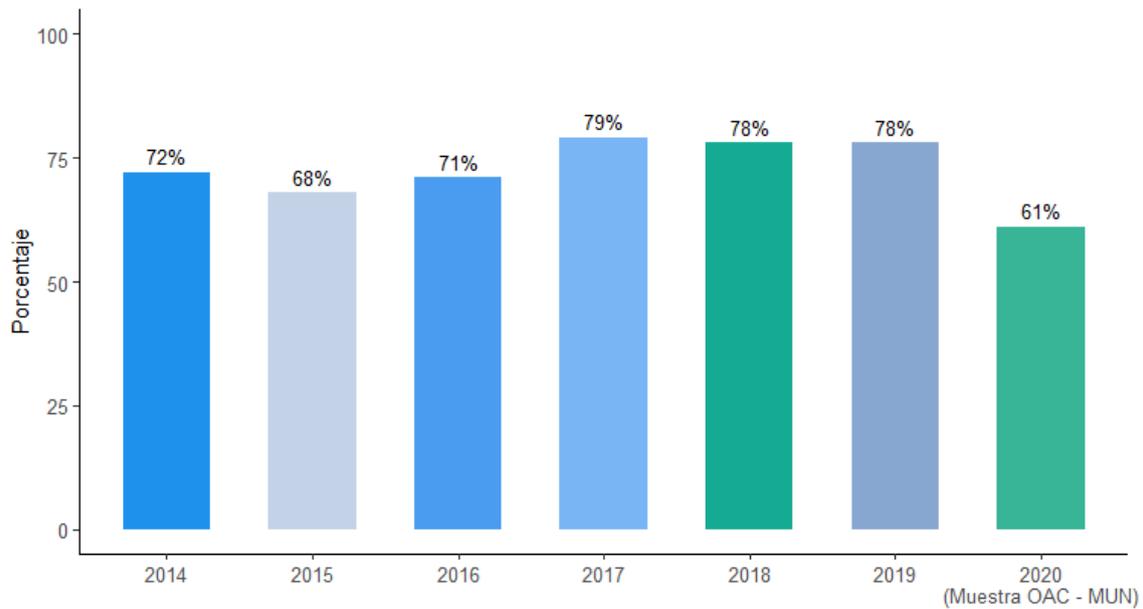
		La existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	La implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
		% Buena	% Buena
Género	Hombre (A)	60,8	51,0
	Mujer (B)	62,2	51,2
Estamento	Directivo (A)	71,3 ^C	57,6
	Profesional (B)	64,2 ^C	49,0
	No profesional (C)	58,1	52,0
Tipo organismo	OAC (A)	61,8	50,5
	MUN (B)	57,5	51,7
	OAE (C)	65,5	55,0

Macrozona	Norte (A)	53,3	44,1
	Centro (B)	61,3	49,5
	Sur (C)	63,8 ^A	54,8 ^A
	RM (D)	61,8	50,5

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la comparación con mediciones anteriores, se observa que el 61% de los funcionarios de OAC y municipales afirma que esta ha sido buena o muy buena, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 17 puntos en relación con las mediciones pasadas.

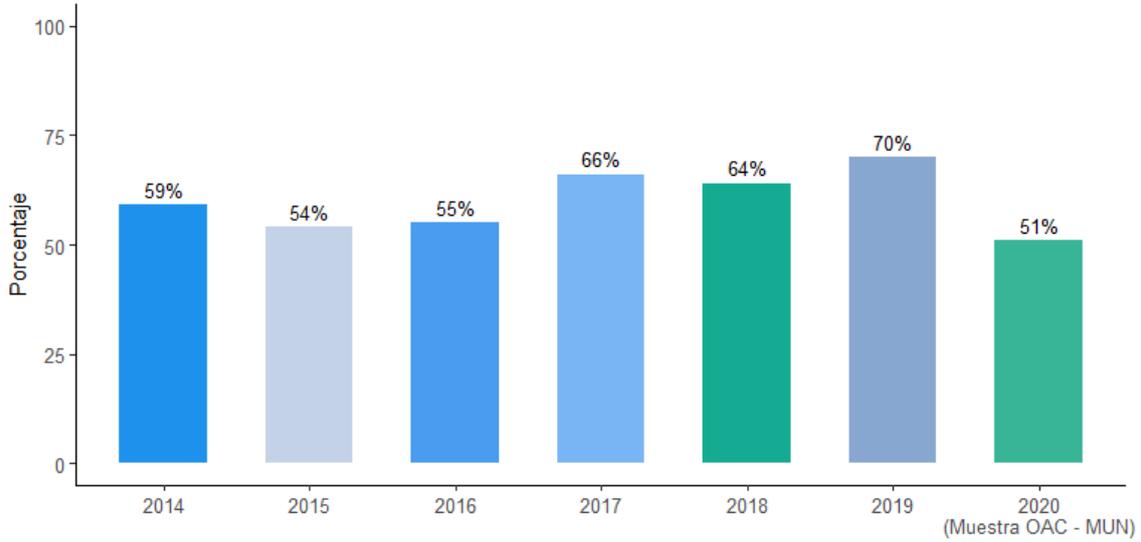
Gráfico 12 ¿Cuál es su evaluación sobre? La existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información % BUENA – MUY BUENA



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, también se observa una disminución de los funcionarios que evalúa como buena o muy buena la implementación la Ley de Transparencia, llegando al 51% en esta versión del estudio. Esto representa una variación de 19 puntos porcentuales en relación a la medición pasada, lo que resulta significativa estadísticamente.

Gráfico 13 ¿Cuál es su evaluación sobre? La implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información % BUENA– MUY BUENA

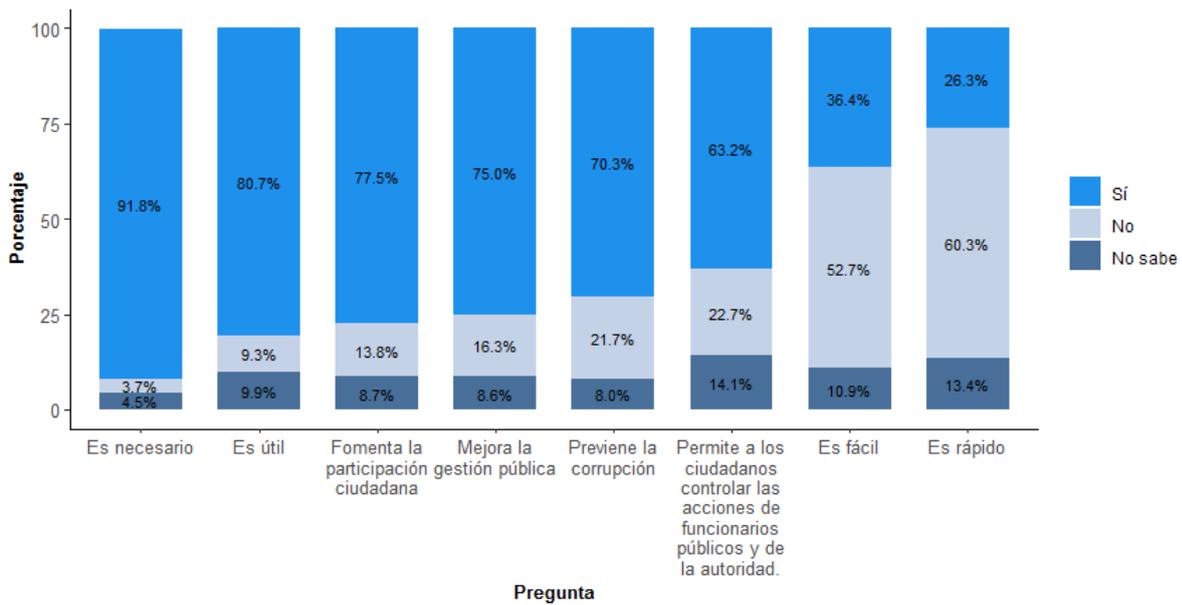


Fuente: Elaboración propia

Percepciones sobre el acceso a la información pública

Se pidió a los encuestados que indicaran si atribuyen ciertas características al acceso a la información pública. Respecto de la percepción del acceso a la información pública se puede observar que en primer lugar se encuentra la respuesta “Es necesario”, con un 91.8%. A esta afirmación le sigue la respuesta “Es útil”, con un 80.7% de las respuestas. En tercer lugar, en tanto, se encuentra la respuesta “Fomenta la participación ciudadana”, con un 77.5%. Si se observa aquellas con menor cantidad de respuestas, en primer lugar, se encuentra “Es rápido” con un 26.3% y “Es fácil”, con un 36.4%.

Gráfico 14 ¿Usted cree que el acceso a la información pública...?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 35, se presentan estos resultados de manera desagregada según variables de conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. En dicha tabla, se presentan solo los porcentajes de respuesta “Si”.

De esta manera, se observa que quienes declaran conocer la ley afirman que el acceso a la información pública es fácil (42,2%) en mayor proporción que quienes no conocen la ley (20,8%). Esta misma tendencia se replica cuando se aborda la percepción respecto al resto de los atributos evaluados, donde quienes conocen la ley consideran que el acceso a la información pública cumple los diferentes aspectos evaluados en mayor proporción que quienes no conocen la ley, lo que ocurre en cuanto a la percepción de que el acceso a la información pública es rápido (30,4% frente a 15,3%), es necesario (93,7% frente a 86,8%) y fomenta la participación ciudadana (81% frente a 68,2%).

Respecto a las diferenciaciones según atención de público, solo se observan diferencias significativas en lo que respecta a la percepción de que el acceso a información pública es fácil y es rápido. Así, quienes atienden público (37.7%) perciben que el acceso es fácil en 4,5 puntos porcentuales más que quienes no atienden público (32.2%). Misma relación es la que se encuentra en cuanto a si el acceso es rápido, donde los funcionarios que atienden público manifiestan dicha opinión (28.5%) en mayor medida que quienes no atienden público (20.8%).

En cuanto a la antigüedad no existen diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 35 ¿Usted cree que el acceso a la información pública...? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % SI

		Es fácil	Es rápido	Es útil	Es necesario	Fomenta la participación ciudadana	Mejora la gestión pública	Previene la corrupción	Permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios públicos y de la autoridad
Conocimiento Ley	Si (A)	42,2 ^B	30,4 ^B	84,1	93,7 ^B	81,0 ^B	77,0 ^B	72,1 ^B	65,3
	No (B)	20,8	15,3	71,6	86,8	68,2	69,8	65,5	57,4
Conocimiento CPLT	Si (A)	41,0 ^{B C}	28,8 ^B	84,8	93,7 ^B	81,2 ^{B C}	77,9 ^{B C}	74,3 ^{B C}	68,7
	No (B)	29,0	22,0	74,3	88,6	72,4	71,5	65,4	54,8
	No sabe (C)	28,4	22,3	72,0	88,7	67,0	65,4	57,2	50,9
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	42,0	27,7	84,9	94,8	81,6	80,9	70,6	52,4
	Entre 1 y 10 años (B)	36,9	23,9	80,5	91,9	78,7	74,0	71,9	63,7
	Entre 11 y 20 años (C)	32,3	26,1	81,1	92,8	76,7	74,7	69,3	63,5
	Más de 21 años (D)	39,3	30,9 ^B	80,1	90,1	75,7	76,7	68,3	63,3
Atención de público	Si (A)	37,7 ^B	28,5 ^B	81,1	91,5	77,4	75,0	69,7	63,2
	No (B)	33,2	20,8	79,7	92,5	77,7	75,2	71,8	63,2

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 36, por otro lado, se presentan las diferencias de respuesta “Si” según género, estamento o tipo de servicio. El acceso a la información pública es percibido como fácil por funcionarios de estamentos directivo (46,4%), quienes consideran más este aspecto que lo que se observa entre funcionarios profesionales (34,1%) y no profesionales (38%). Asimismo, los funcionarios municipales (41,3%) también consideran este aspecto en 5,8 puntos porcentuales más que los funcionarios de OAE (35,5%). Estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

A su vez, los hombres afirman en una mayor proporción que se trata de un proceso útil (82,8%) que los hombres (79,1%). Los funcionarios de estamento directivo, por su parte, declaran que el

proceso es útil (87,8%) más que lo que se observa entre profesionales (82,8%) y no profesionales (78,6%), siendo estas diferencias estadísticamente significativas.

Respecto a la prevención de la corrupción, los funcionarios de estamento profesional afirman que el acceso a la información contribuye al respecto (75,4%) en una proporción mayor que la que se observa entre los funcionarios no profesionales (65,7%). En el caso de las diferencias entre Macrozona estas no resultan estadísticamente significativas, a excepción de lo que se observa en cuanto a si el acceso a información pública es fácil. Al respecto, los funcionarios de la macrozona sur (39,8%) lo perciben como un proceso fácil en 6,8 puntos porcentuales más que los funcionarios de la macrozona norte (33%).

Tabla 36 ¿Usted cree que el acceso a la información pública...? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte) % SI

		Es fácil	Es rápido	Es útil	Es necesario	Fomenta la participación ciudadana	Mejora la gestión pública	Previene la corrupción	Permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios públicos y de la autoridad
Género	Hombre (A)	35,1	26,3	82,8 ^B	92,9	80,3 ^B	78,5 ^B	75,3 ^B	69,7 ^B
	Mujer (B)	37,8	26,4	79,1	91,0	75,4	72,1	66,1	57,7
Estamento	Directivo (A)	46,4 ^B	37,4	87,8 ^C	92,4	74,5	74,3	73,4	72,8 ^C
	Profesional (B)	34,1	22,3	82,8	93,4 ^C	80,4 ^C	76,1	75,4 ^C	67,6
	No profesional (C)	38,0 ^B	29,3	78,6	90,4	75,1	74,1	65,7	58,9
Tipo organismo	OAC (A)	35,5	25,3	80,2	91,8	77,4	74,7	69,8	61,7
	MUN (B)	41,3 ^A	31,5	82,5	91,3	77,3	76,2	71,3	69,1
	OAE (C)	37,1	27,7	85,2	93,9	83,9	78,2	80,1	73,6
Macrozona	Norte (A)	36,9	25,3	76,9	92,2	75,7	71,1	70,2	62,2
	Centro (B)	33,0	23,3	80,5	89,8	76,9	71,2	70,4	61,1
	Sur (C)	39,8*	30,6	83,0	93,1	78,9	78,1	69,4	64,8
	RM (D)	35,4	24,8	80,2	91,7	77,4	75,9	71,0	63,3

Fuente: Elaboración propia

En la comparación con las mediciones anteriores, se observa que, en relación con la versión 2019, ha aumentado en 8 puntos porcentuales los funcionarios de OAC y municipales que lo perciben como útil, lo que constituye un aumento significativo. En cambio, en lo que respecta a si el acceso a la información pública es fácil, hay una disminución de 13 puntos, pasando de 49% en la versión 2019 a 36% en la medición 2020 del estudio, lo que resulta significativo estadísticamente. También se observan disminuciones que resultan significativas estadísticamente en lo que respecta a si previene la corrupción, con 8 puntos porcentuales menos. Para el resto de los atributos consultados las variaciones no resultan significativas.

Gráfico 15 ¿Usted cree que el acceso a la información pública...?

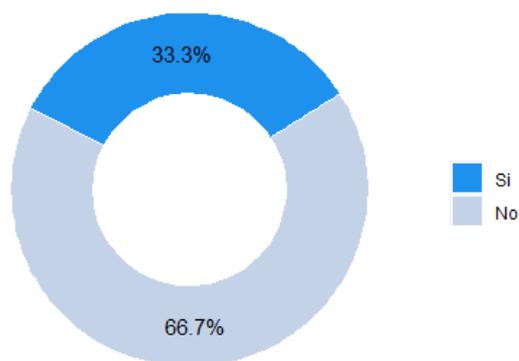


Fuente: Elaboración propia

Recepción de solicitudes de información pública

En el gráfico siguiente se puede observar que, ante la pregunta ¿Ha recibido o le ha tocado responder solicitudes de información pública en el último año?, un 66.7% de los funcionarios afirma no haberlo hecho, mientras que un 33.3% afirma que si las ha respondido.

Gráfico 16 ¿Ha recibido o le ha tocado responder solicitudes de información pública en el último año?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 37, se pueden observar diferenciaciones según conocimiento de la ley. Al respecto, se observa que quienes declaran tener conocimiento (38.9%) manifiestan que les ha tocado responder solicitudes de información pública en mayor medida que quienes no conocen la ley (18.2%), con diferencias de 20,7 puntos porcentuales entre ambos grupos. Por otro lado, también se observan diferencias de respuesta según conocimiento del CPLT, donde destaca que el 41.3% de los funcionarios que declara conocerlo afirma haber tenido que responder solicitudes de información, lo cual resulta 20,9 puntos porcentuales más que lo que se observa entre quienes no conocen CPLT (20.4%). Estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

En cuanto a la atención de público, destaca que quienes atienden público (34.7%) afirman en mayor medida que quienes no atienden público (29.8%) que les ha tocado responder ese tipo de solicitudes, misma situación que se observa entre quienes tienen labores asociadas a transparencia (36.4%) respecto a quienes no (30.7%). En ambos casos dichas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Al contrario, quienes declaran no responder solicitudes de información presentan en su mayoría una antigüedad de entre 11 y 20 años (67.2%), frente a quienes tienen menos de un año que no responden solicitudes de información en un 63.5%. No obstante, estas diferencias no son estadísticamente significativas.

Tabla 37 ¿Ha recibido o le ha tocado responder solicitudes de información pública en el último año? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	38,9 ^B	61,1
	No (B)	18,2	81,8 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	41,3 ^{BC}	58,7
	No (B)	20,4	79,6 ^A
	No sabe (C)	17,6	82,4 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	36,5	63,5
	Entre 1 y 10 años (B)	33,3	66,7
	Entre 11 y 20 años (C)	32,8	67,2
	Más de 21 años (D)	33,5	66,5

Atención de público	Si (A)	34,7 ^B	65,3
	No (B)	29,8	70,2 ^A
Función vinculada a transparencia	Si (A)	36,4 ^B	63,6
	No (B)	30,7	69,3 ^A

Fuente: Elaboración propia

Respecto del estamento al que pertenecen los funcionarios encuestados, es posible observar que el estamento directivo es el que responde en mayor medida a las solicitudes de información pública con un 77.6%, seguido por el estamento profesional (41.6%) y el no profesional (24%).

Respecto de aquellos funcionarios que realizan sus labores en municipios, un 43.4% afirma responder solicitudes de información, mientras que un 31.5% de los funcionarios de organismos de la administración central afirma responder las mismas. Respecto de los funcionarios de Organismos autónomos del Estado, estos en un 72% afirman no responder solicitudes de información. En cuanto a las variables de género y macrozona, no se observan diferencias significativas.

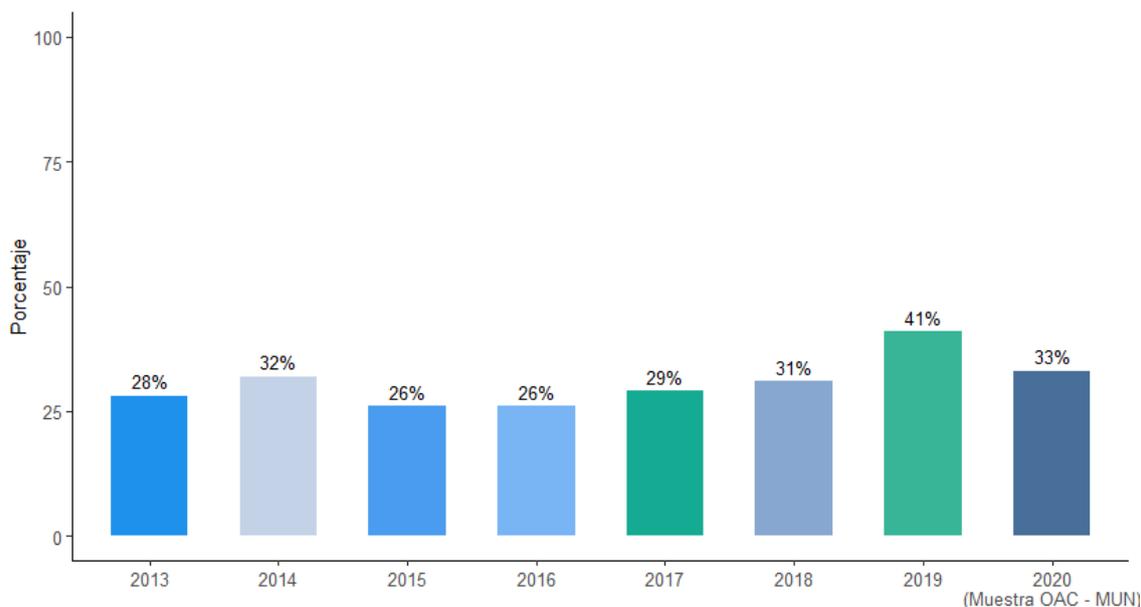
Tabla 38 ¿Ha recibido o le ha tocado responder solicitudes de información pública en el último año? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	34,1	65,9
	Mujer (B)	32,6	67,4
Estamento	Directivo (A)	77,6 ^{BC}	22,4
	Profesional (B)	41,6 ^C	58,4 ^B
	No profesional (C)	24	76,0 ^{AB}
Tipo organismo	OAC (A)	31,5	68,5 ^B
	MUN (B)	43,4 ^A	56,6
	OAE (C)	28	72
Macrozona	Norte (A)	31,9	68,1
	Centro (B)	32,1	67,9
	Sur (C)	34,4	65,6
	RM (D)	33,5	66,5

Fuente: Elaboración propia

En la comparación con las mediciones anteriores, y considerando exclusivamente a la muestra de funcionarios de OAC y municipales, se observa que en esta versión el 33% de los funcionarios afirma que sí han recibido o les ha tocado responder solicitudes de información, lo que da cuenta de una disminución significativa estadísticamente de 8 puntos en relación con lo observado en la medición anterior.

Gráfico 17 ¿Ha recibido o le ha tocado responder solicitudes de información pública en el último año? % respuestas "SI"

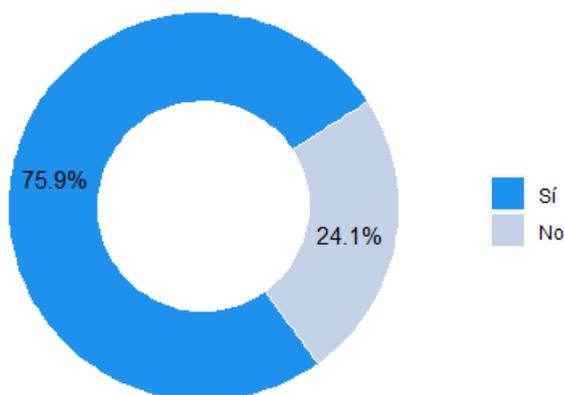


Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de sección de "Transparencia Activa"

Al consultar a los funcionarios encuestados respecto de su conocimiento de las secciones "Transparencia Activa"/"Gobierno transparente"/"Ley 20.284", es posible observar que un 75.9% afirma conocer la existencia de esta sección, frente a un 24.1% que afirma no conocerla.

Gráfico 18 ¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada "Transparencia Activa" /" Gobierno Transparente" /" Ley 20.285"?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 39, se presentan los resultados desagregados según las variables de cruce de conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. En cuanto a diferencias de respuesta según conocimiento de la ley, el 86% de los funcionarios que declara conocer la ley afirma estar al tanto de la existencia de la

sección de Transparencia Activa frente a un 48.4% de los funcionarios que no conoce la ley, lo que corresponde a una diferencia significativa de 37,6 puntos porcentuales entre ambos grupos.

Por otro lado, quienes conocen el CPLT afirman saber la existencia de dicha sección (86.7%) en 30,7 puntos porcentuales más que quienes no lo conocen (56%), lo que también resulta significativo estadísticamente. Por último, respecto de aquellos funcionarios que declaran atención al público, un 74.6% conoce la sección mencionada en la página web del organismo, mientras que quienes no atienden público, un 79% conoce la sección. En cuanto a la antigüedad de los funcionarios o el ejercicio de funciones vinculadas a transparencia no se observan diferencias significativas.

Tabla 39 ¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada “Transparencia Activa” / “Gobierno Transparente” / “Ley 20.285”? según variables CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	86,0 ^B	14
	No (B)	48,4	51,6 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	86,7 ^{B C}	13,3
	No (B)	56	44,0 ^A
	No sabe (C)	64,5	35,5 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	72,7	27,3
	Entre 1 y 10 años (B)	73,9	26,1
	Entre 11 y 20 años (C)	79,4	20,6
	Más de 21 años (D)	76	24
Atención de público	Si (A)	74,6	25,4 ^B
	No (B)	79,0 ^A	21
Función vinculada a transparencia	Si (A)	75,8	24,2
	No (B)	75,9	24,1

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 40, se pueden observar los resultados desagregados según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Respecto a las diferencias de respuesta según género, se observa que el 78.5% de las funcionarias conoce dicha sección, lo que resulta una diferencia significativa de 6 puntos porcentuales respecto al 72.5% de los funcionarios que entrega la misma respuesta.

En cuanto al estamento, el 93.4% del estamento directivo responde conocer la existencia de la sección, lo que resulta 13,6 puntos porcentuales más que el conocimiento que existe entre los funcionarios profesionales (79.8%) y 21,8 puntos porcentuales más que los funcionarios no profesionales (71.6%), siendo ambas significativas estadísticamente.

No existen diferencias significativas en función de variables como el tipo de organismo o la macrozona.

Tabla 40 ¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada “Transparencia Activa” / “Gobierno Transparente” / “Ley 20.285”? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

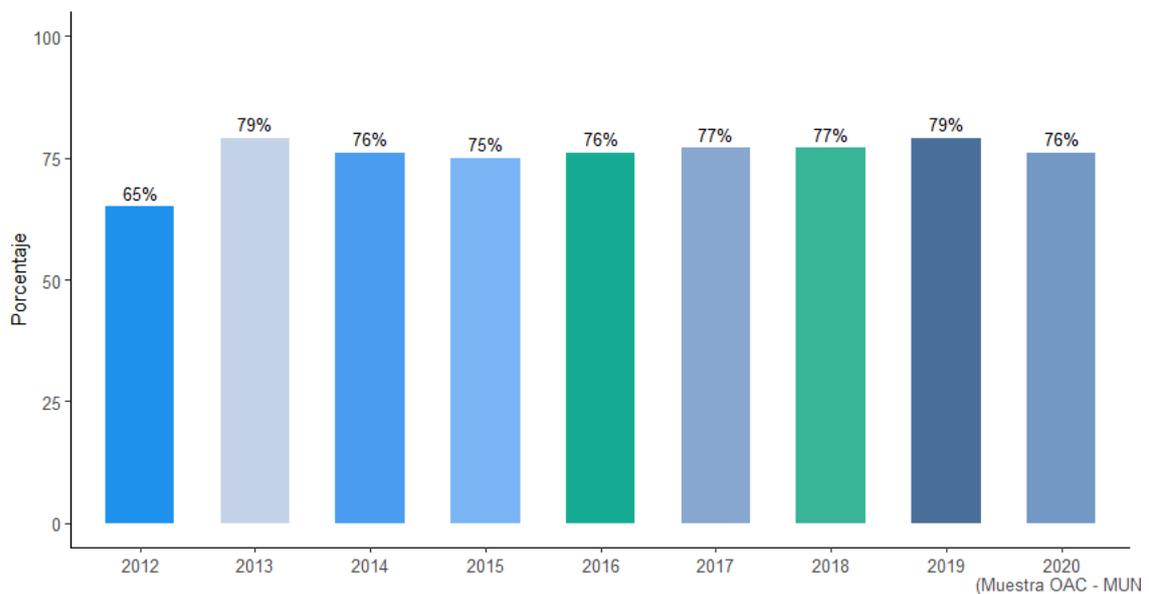
		Sí	No
Género	Hombre (A)	72,5	27,5 ^B
	Mujer (B)	78,5 ^A	21,5
Estamento	Directivo (A)	93,4 ^{B C}	6,6
	Profesional (B)	79,8 ^C	20,2 ^A
	No profesional (C)	71,6	28,4 ^{A B}
Tipo organismo	OAC (A)	75,2	24,8

	MUN (B)	79,6	20,4
	OAE (C)	72,3	27,7
Macrozona	Norte (A)	73	27
	Centro (B)	71,9	28,1
	Sur (C)	77,1	22,9
	RM (D)	77,9	22,1

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en lo que respecta a la comparación histórica, se observa que en esta oportunidad el 76% de los funcionarios afirma conocer dicha sección en los sitios web, lo que representa una disminución de 3 puntos en relación con la medición pasada, la que sin embargo no es significativa estadísticamente.

Gráfico 19 ¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada “Transparencia Activa” / “Gobierno Transparente” / “Ley 20.285”? % respuestas “SI”

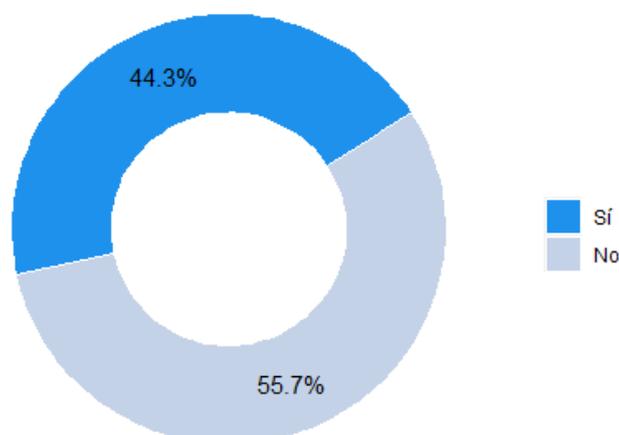


Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de ventanillas presenciales

Al consultar a los funcionarios si sabrían indicar a un usuario donde está la oficina o ventanilla presencial para pedir información relativa a los gastos de la institución en viáticos del jefe de servicio, un 44.3% afirma que, si sabría hacerlo, frente a un 55.7% de personas que afirma que no podría hacerlo.

Gráfico 20 ¿Sabría indicar a qué oficina o ventanilla presencial podría ir para pedir esta información?



Fuente: Elaboración propia

Respecto de los funcionarios que afirman poder indicar la oficina o ventanilla para solicitar la información, se observan diferencias de respuesta según conocimiento de la ley (véase tabla 41). En concreto, el 52% de quienes conocen la ley declara saber indicar la ventanilla correspondiente, lo que resulta 28,5 puntos porcentuales más alto que lo que se observa entre aquellas que señalan no conocer la ley (23.5%).

En el caso de la variable conocimiento de CPLT, un 55.2% de los funcionarios que conocen CPLT podrían indicar la oficina o ventanilla, frente a un 24.6% de quienes no conocen CPLT y un 31.5% de quienes declaran no saber. Aquellos que no podrían indicar la oficina o ventanilla, en tanto, son un 75.4% de quienes no conocen CPLT, 44.8% de quienes conocen CPLT y 68.5% de quienes no saben.

Respecto de la variable antigüedad, se observa que aquellos funcionarios que llevan más de 21 años en la organización (53%) afirman saber indicar la ventanilla correspondiente en mayor medida que quienes llevan entre 1 y 10 años (38.1%) y quienes llevan menos de un año (38.1%), con diferencias que en ambos casos llegan a 14,9 puntos porcentuales. Por otro lado, se observa el mismo patrón entre los funcionarios que tienen entre 11 y 20 años en la institución (47.7%) también respecto a aquellos que tienen menos de 10 años. Estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Por último, también se constatan diferencias de respuesta según atención de público, en donde quienes atienden público (46.1%) manifiestan saber entregar dichas indicaciones en 6,4 puntos porcentuales más que quienes no atienden público (39.7%). En cuanto a la variable de funciones vinculadas a transparencia, no se observan diferencias significativas entre grupos.

Tabla 41 ¿Sabría indicar a qué oficina o ventanilla presencial podría ir para pedir esta información? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	52,0 ^B	48
	No (B)	23,5	76,5 ^A

Conocimiento CPLT	Si (A)	55,2 ^{BC}	44,8
	No (B)	24,6	75,4 ^A
	No sabe (C)	31,5	68,5 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	38,1	61,9
	Entre 1 y 10 años (B)	38,1	61,9 ^{CD}
	Entre 11 y 20 años (C)	47,7 ^B	52,3
	Más de 21 años (D)	53,0 ^B	47
Atención de público	Si (A)	46,1 ^B	53,9
	No (B)	39,7	60,3 ^A
Función vinculada a transparencia	Si (A)	46,3	53,7
	No (B)	42,7	57,3

Fuente: Elaboración propia

La tabla 42, presenta las diferencias de respuesta según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. En cuanto a diferenciaciones según estamento, el 69.8% de funcionarios de estamento directivo señala saber indicar la oficina o ventanilla, lo que representa una proporción significativamente más alta que el 45.8% del estamento profesional y un 41.8% del estamento no profesional.

Respecto del tipo de organismo al que pertenecen los funcionarios, el 58.1% de los pertenecientes a municipios pueden indicar la oficina o ventanilla, frente a un 41.9% de los pertenecientes a los organismos de la administración central y un 37.5% de los que pertenecen a Organismos Autónomos del Estado. En cuanto al género o macrozona no se presentan diferencias significativas estadísticamente.

Tabla 42 ¿Sabría indicar a qué oficina o ventanilla presencial podría ir para pedir esta información? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	43,8	56,2
	Mujer (B)	45,1	54,9
Estamento	Directivo (A)	69,8 ^{BC}	30,2
	Profesional (B)	45,8	54,2 ^A
	No profesional (C)	41,8	58,2 ^A
Tipo organismo	OAC (A)	41,9	58,1 ^B
	MUN (B)	58,1 ^{AC}	41,9
	OAE (C)	37,5	62,5 ^B
Macrozona	Norte (A)	40,7	59,3
	Centro (B)	43,9	56,1
	Sur (C)	46,9	53,1
	RM (D)	43,7	56,3

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 43, destaca que entre quienes afirman saber indicar en que oficina o ventanilla presencial realizar el trámite, el 26.4% menciona las OIRS. El 23.9% menciona páginas web de los propios servicios, a pesar de que la pregunta consulta por ventanillas presenciales. Finalmente, el 16.6% menciona a la oficina o encargado de transparencia o atención ciudadana de sus instituciones.

Tabla 43 ¿Sabría indicar a qué oficina o ventanilla presencial podría ir para pedir esta información? PREGUNTA ABIERTA

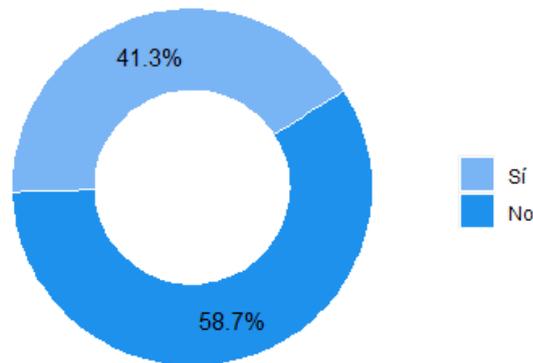
	n	%
OIRS	267	26,4
Página web	242	23,9
Unidades de transparencia o Atención ciudadana	167	16,6
Unidades internas (Admin, RRHH, Finanzas)	154	15,2
Otra	93	9,2
Oficinas de partes	88	8,7
Total	1011	100,0

Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de sección web

Al consultar a los encuestados sobre sí podría decir en qué sección de la página web podría pedir esta información, un 58.7% indica que no podría indicarlo, frente a un 41.3% que sí podría hacerlo.

Gráfico 21 ¿Sabría indicar en qué sección de la página web podría pedir esta información?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 44, se presentan estos resultados de manera desagregada según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. Respecto de en la variable conocimiento de la ley, un 49.6% de quienes declaran tener conocimiento de la ley declaran poder indicar la sección de la página web, mientras que un 18.8% de quienes no conocen la ley podría indicar la sección, lo que representa una diferencia de 30,8 puntos porcentuales.

Respecto a la variable conocimiento de CPLT, quienes sí conocen el CPLT (53%) podrían indicar la página web en mayor medida que quienes no lo conocen (21.4%), lo que da cuenta de una diferencia significativa de 31,6 puntos porcentuales.

En cuanto a variables como antigüedad, atención de público o función vinculada a transparencia no existen diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 44 ¿Sabría indicar en qué sección de la página web podría pedir esta información? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	49,6 ^B	50,4
	No (B)	18,8	81,2 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	53,0 ^{B C}	47
	No (B)	21,4	78,6 ^A
	No sabe (C)	23,5	76,5 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	37,5	62,5
	Entre 1 y 10 años (B)	39,7	60,3
	Entre 11 y 20 años (C)	43,7	56,3
	Más de 21 años (D)	42,4	57,6
Atención de público	Si (A)	40,8	59,2
	No (B)	42,7	57,3
Función vinculada a transparencia	Si (A)	41,8	58,2
	No (B)	41	59

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 45, se presentan las diferencias de respuesta según género, estamento, tipo de servicio y macrozona. Respecto del estamento, los directivos señalan en una proporción significativamente más alta (67.4%) poder indicar la sección de la página web en comparación a aquellos funcionarios del estamento profesional (47.2%) y no profesional (34.9%).

En cuanto a diferencias de respuesta según el tipo de organismo, es posible observar una diferencia estadísticamente significativa entre quienes pertenecen a municipios y pueden indicar la sección de la página web (49.4%) en comparación a quienes pertenecen a Organismos de la Administración Central (39.7%) y Organismos Autónomos del Estado (43.4%), con diferencias de 9,7 y 6 puntos porcentuales respectivamente.

Por último, también se observan diferencias estadísticamente significativas según la macrozona a la que pertenecen los funcionarios. Al respecto, los funcionarios que desempeñan funciones en la macrozona RM (45.1%) y Sur (42.6%) señalan poder indicar la sección de la página web en mayor medida que los funcionarios de la macrozona centro (34.2%).

Tabla 45 ¿Sabría indicar en qué sección de la página web podría pedir esta información? Según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	41	59
	Mujer (B)	42,1	57,9
Estamento	Directivo (A)	67,4 ^{B C}	32,6
	Profesional (B)	47,2 ^C	52,8 ^A
	No profesional (C)	34,9	65,1 ^{A B}
Tipo organismo	OAC (A)	39,7	60,3 ^B
	MUN (B)	49,4 ^A	50,6
	OAE (C)	43,4	56,6
Macrozona	Norte (A)	37,9	62,1
	Centro (B)	34,2	65,8 ^{C D}
	Sur (C)	42,6 ^B	57,4
	RM (D)	45,1 ^B	54,9

Fuente: Elaboración propia

Por último, entre quienes afirman saber indicar en que sección de la página web se debe solicitar la información, el 51,6% menciona los portales de transparencia activa o gobierno transparente, seguido por un 28,1% que menciona las páginas web institucionales.

Tabla 46 ¿Sabría indicar en qué sección de la página web podría pedir esta información? PREGUNTA ABIERTA

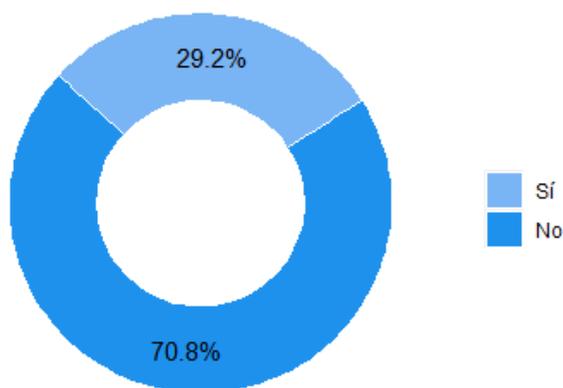
	n	%
Transparencia Activa / Gobierno Transparente	482	51,6
Página web institucional	263	28,1
Otra	104	11,2
OIRS	65	7,0
Portal Lobby	20	2,1
Total	934	100,0

Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de plazos de respuesta

Respecto de la capacidad del funcionario de indicar los plazos de respuesta para ese tipo de solicitudes, un 29.2% indica poder indicar los plazos, frente a un 70.8% que no podría indicar los mismos.

Gráfico 22 ¿Sabría indicar los plazos de respuesta para este tipo de solicitud?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 47, se presentan los resultados según variables de conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. Respecto de la variable conocimiento de la ley, existe una diferencia estadísticamente significativa entre quienes mencionan tener conocimientos de la ley y poder indicar los plazos de respuesta de la solicitud (37.7%) y quienes no conocen la ley de Transparencia (7.3%). Asimismo, en cuanto al conocimiento de CPLT, quienes manifiestan conocer al CPLT el 40.6% conoce los plazos de respuesta a la solicitud en mayor medida que quienes no conocen CPLT (9.9%) y quienes declaran no saber (11.2%). Finalmente, quienes declaran atender a público superan en 4.3 puntos porcentuales a quienes declaran no atender público (26.1%), diferencia que se estima estadísticamente significativa.

Para variables como antigüedad o función vinculada a transparencia no existen diferencias significativas.

Tabla 47 ¿Sabría indicar los plazos de respuesta para este tipo de solicitud? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	37,3 ^B	62,7
	No (B)	7,3	92,7 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	40,6 ^{B C}	59,4
	No (B)	9,9	90,1 ^A
	No sabe (C)	11,2	88,8 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	31,3	68,7
	Entre 1 y 10 años (B)	26,4	73,6
	Entre 11 y 20 años (C)	32,4	67,6
	Más de 21 años (D)	30,9	69,1
Atención de público	Si (A)	30,4 ^B	69,6
	No (B)	26,1	73,9 ^A
Función vinculada a transparencia	Si (A)	30	70
	No (B)	28,5	71,5

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a diferenciaciones según género, estamento, tipo de organismo o macrozona, la tabla 48 destaca las siguientes diferencias.

Respecto del estamento de los funcionarios que responden afirmativamente a la pregunta sobre los plazos de respuesta a la solicitud, existe una diferencia significativa entre aquellos del estamento Directivo (57.3%) y los funcionarios de estamento profesional (30.3%) y no profesional (26.9%).

Asimismo, en cuanto al tipo de organismo, los funcionarios pertenecientes a Municipios (39.6%), afirman saber indicar los plazos en mayor medida que los funcionarios de organismos de la administración central (27.2%) y organismos autónomos del estado (27.6%), con diferencias significativas en torno a los 12 puntos porcentuales.

Por último, al considerar la macrozona, se puede observar una diferencia significativa entre aquellas personas pertenecientes a la macrozona Norte (33%), y aquellas pertenecientes a la zona Centro (22.5%).

Tabla 48 ¿Sabría indicar los plazos de respuesta para este tipo de solicitud? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	29,4	70,6
	Mujer (B)	29,2	70,8
Estamento	Directivo (A)	57,3 ^{B C}	42,7
	Profesional (B)	30,3	69,7 ^A
	No profesional (C)	26,9	73,1 ^A
Tipo organismo	OAC (A)	27,2	72,8 ^C
	MUN (B)	39,6 ^A	60,4
	OAE (C)	27,6	72,4
Macrozona	Norte (A)	33,0 ^B	67
	Centro (B)	22,5	77,5 ^{A C D}
	Sur (C)	30,8 ^B	69,2
	RM (D)	30,0 ^B	70

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en la tabla 49, se observa que entre quienes afirman saber indicar los plazos de respuesta para ese tipo de solicitud, el 45,7% menciona 20 días, seguido por el 15,3% que señala 10 días y un 13,9% que no responde directamente la pregunta.

Tabla 49 ¿Sabría indicar los plazos de respuesta para este tipo de solicitud? PREGUNTA ABIERTA

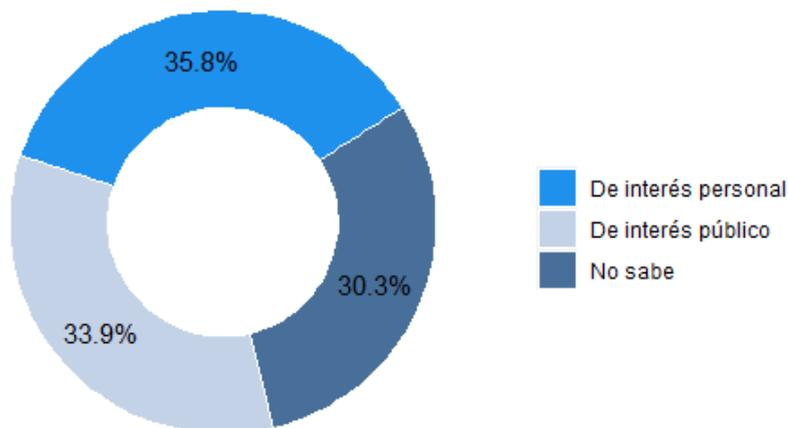
	n	%
20 días	300	45,7
10 días	100	15,3
No responde la pregunta	91	13,9
15 días	75	11,4
9 días o menos	37	5,7
Otro	30	4,6
30 días	23	3,6
Total	656	100,0

Fuente: Elaboración propia

Solicitudes información pública

Al consultar a los funcionarios encuestados sobre qué asuntos considera que son la mayoría de las solicitudes de información pública, un 35.8% considera que son de interés personal, un 33.9% menciona que son de interés público y un 30.3% considera no saber a qué tipo de asuntos corresponde.

Gráfico 23 ¿Diría Ud. que la mayoría de las solicitudes de información pública que ingresan en su institución son sobre asuntos...?



Fuente: Elaboración propia

Respecto de la variable conocimiento de la ley (véase tabla 50), es posible observar una diferencia de 6,2 puntos porcentuales entre quienes declaran que las solicitudes corresponden a que conocen la ley y que son de asuntos de interés personal (37.5%) y quienes no conocen la ley (31.3%). De la misma forma, quienes conocen la ley (36%) declaran en mayor medida que las solicitudes tratan sobre asuntos de interés público que quienes no conocen la ley (28.2%).

En cuanto a diferenciación según el conocimiento de CPLT, existe una diferencia significativa para aquellos que señalan intereses personales, entre quienes conocen CPLT (38.2%) y quienes no conocen CPLT (31.7%).

Respecto de la antigüedad de los funcionarios, se observan diferencias significativas entre quienes tienen más de 21 años en la organización y perciben que la mayoría de las solicitudes tratan sobre asuntos de interés personal (41.6%) y quienes tienen menos de un año y se refieren a la misma materia (28%).

Por último, los funcionarios que atienden público (37.8%) manifiestan en 7,1 puntos porcentuales más que las solicitudes abordan asuntos de interés personal que quienes no atienden público (30.7%). Finalmente, cabe destacar que no se observan diferenciaciones significativas estadísticamente asociadas a labores de transparencia.

Tabla 50 ¿Diría Ud. que la mayoría de las solicitudes de información pública que ingresan en su institución son sobre asuntos...? según variables de género CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		De interés personal	De interés público	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	37,5 ^B	36,0 ^B	26,6
	No (B)	31,3	28,2	40,5
Conocimiento CPLT	Si (A)	38,2 ^B	35,3	26,5
	No (B)	31,7	31,3	37
	No sabe (C)	32	32,2	35,8
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	28	46 ^D	26
	Entre 1 y 10 años (B)	32,2	37,2 ^{CD}	30,6
	Entre 11 y 20 años (C)	37,6	30,6	31,8
	Más de 21 años (D)	41,6 ^B	29,6	28,7
Atención de público	Si (A)	37,8 ^B	33,4	28,8
	No (B)	30,7	35,1	34,2
Función vinculada a transparencia	Si (A)	34,7	38,4 ^B	26,9
	No (B)	36,7	30,1	33,2

Fuente: Elaboración propia

Por último, la tabla 51 destaca las diferencias de respuesta según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Allí destacan diferencias según género, donde existe una diferencia estadísticamente significativa entre hombres (36.7%) y mujeres (31.5%) en cuanto a la percepción de que las solicitudes de información versan principalmente sobre asuntos de interés público.

De la misma forma, los funcionarios de estamento directivo (60.2%) señalan en mayor medida que se trata de asuntos de interés personal que lo que se observa entre los funcionarios de estamento profesional (38.9%) y no profesional (32%).

Por último, destaca una diferencia de 8,1 puntos porcentuales entre quienes pertenecen a la macrozona RM (36.2%) y quienes pertenecen a la macrozona centro (28.1%), la que resulta significativa estadísticamente.

En lo que respecta al tipo de organismo, no se observan diferencias significativas entre las categorías de respuesta.

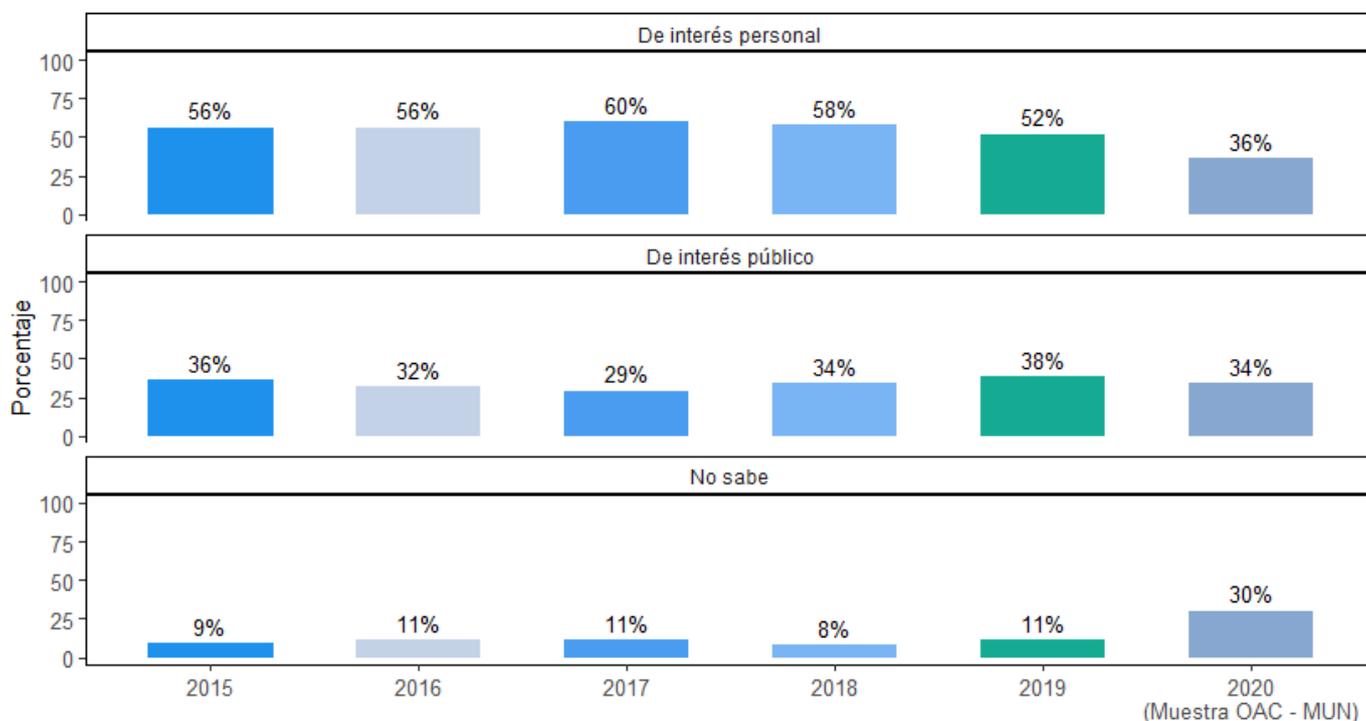
Tabla 51 ¿Diría Ud. que la mayoría de las solicitudes de información pública que ingresan en su institución son sobre asuntos...? según variables de GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		De interés personal	De interés público	No sabe
Género	Hombre (A)	33,8	36,7 ^B	29,4
	Mujer (B)	37,6	31,5	30,8
Estamento	Directivo (A)	60,2 ^{B C}	25,3	14,5
	Profesional (B)	38,9 ^C	31,9	29,3
	No profesional (C)	32	36	32
Tipo organismo	OAC (A)	35,2	33,4	31,4
	MUN (B)	39,3	36,2	24,5
	OAE (C)	34	35,3	30,7
Macrozona	Norte (A)	32	35,2	32,8
	Centro (B)	37,5	28,1	34,5
	Sur (C)	37,8	34	28,2
	RM (D)	34,7	36,2 ^B	29,1

Fuente: Elaboración propia

Al comparar los resultados de la muestra de OAC y Municipales con las mediciones pasadas de este estudio, destaca que el 36% de los funcionarios afirma que corresponden a asuntos de interés personal, disminuyendo 16 puntos en relación con la versión anterior. A diferencia de las versiones anteriores, se observa un crecimiento importante de funcionarios que indicaron la opción “No sabe”, llegando al 30%. Ambas variaciones son significativas estadísticamente.

Gráfico 24 ¿Diría Ud. que la mayoría de las solicitudes de información pública que ingresan en su institución son sobre asuntos...?



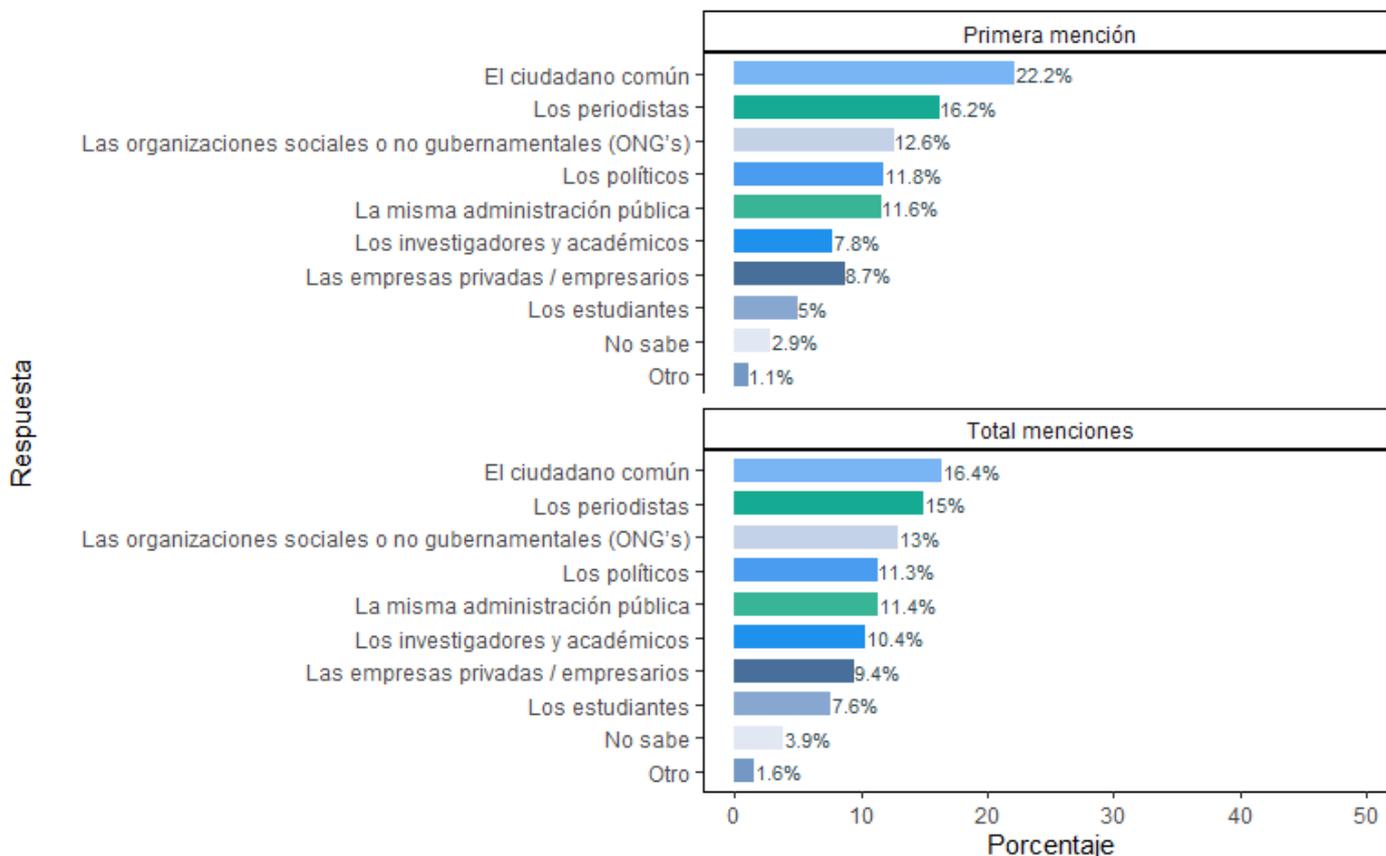
Fuente: Elaboración propia

Usuarios de la información pública

Al realizar la pregunta sobre quiénes consideran que hacen un mayor uso de la información pública, se puede observar que los tres primeros lugares en cuanto a primera mención son: el

ciudadano común (22.2%), los periodistas (16.2%) y las organizaciones sociales no gubernamentales ONG (12.6%). Respecto a las segundas menciones, aparece en primer lugar los periodistas con un 17.3%, las organizaciones sociales no gubernamentales (15.8%), y los políticos (12%). Finalmente, respecto de las terceras menciones, es posible observar en primer lugar al ciudadano común (16%), la administración pública (12.4%) y los periodistas (11.6%).

Gráfico 25 A su juicio, ¿quiénes hacen un mayor uso del derecho de acceso a la información pública?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 52, se presentan las diferenciaciones de respuesta según variables como conocimiento de ley, del CPLT, antigüedad, atención de público o función vinculada a transparencia, considerando las 3 respuestas con más menciones cuando se trata de la primera prioridad. En primer lugar, entre quienes creen que el mayor uso lo realizan los ciudadanos comunes, solo se observan diferencias según atención de público, donde los funcionarios que atienden público (24.4%) afirman en 7,6 puntos porcentuales más dicha opción que quienes no atienden público. A la inversa, quienes no atienden público (19.7%) manifiestan en mayor medida que quienes más hacen uso de este derecho son los periodistas, con una diferencia de 5 puntos respecto a quienes si ejercen público. Ambas diferencias resultan significativas estadísticamente. En cambio, las diferencias porcentuales que se observan para la opción de las organizaciones sociales o no gubernamentales no resultan significativas.

Tabla 52 A su juicio, ¿quiénes hacen un mayor uso del derecho de acceso a la información pública? PRIMERA PRIORIDAD según CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		El ciudadano común	Los periodistas	Las organizaciones sociales o no gubernamentales (ONG's)
Conocimiento de la Ley	Si (A)	22,7	15,8	13,1
	No (B)	20,8	17,1	11,0
Conocimiento de CPLT	Si (A)	22,0	16,3	13,4
	No (B)	22,7	16,1	10,6
	No sabe (C)	22,3	15,5	13,6
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	22,3	14,6	3,9
	Entre 1 y 10 años (B)	21,7	16,1	14,1
	Entre 11 y 20 años (C)	20,6	17,0	12,0
	Más de 21 años (D)	25,0	15,5	11,3
Atención de público	Si (A)	24,4 ^B	14,7	12,1
	No (B)	16,8	19,7 ^A	13,7
Función vinculada a transparencia	Si (A)	23,3	14,5	11,5
	No (B)	21,3	17,5	13,5

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la tabla 53, presenta las diferencias para el resto de las posibles respuestas, considerando las mismas variables de cruce de la tabla anterior. Al respecto, se puede observar que cuando se trata de empresas privadas, el 9.5% de los funcionarios que conoce la ley los señala como el principal usuario que hace uso del derecho de acceso a la información, con una diferencia de 2,9 puntos porcentuales respecto a quienes no conocen la ley (6.6%). Asimismo, quienes ejercen funciones vinculadas a transparencia (10.2%) también los señalan en mayor medida que quienes no (7.5%), lo que resulta en una diferencia de 2,7 puntos que es significativa estadísticamente.

Asimismo, quienes que conocen la ley (8.8%) también señalan a los investigadores como principal usuario del derecho de acceso a la información en mayor medida que los funcionarios que no la conocen (5.2%), con una diferencia de 3.6 puntos. A su vez, quienes conocen el CPLT manifiestan la misma opción (9.9%) en 5,1 puntos más que quienes no señalan no conocer al Consejo. Por último, son los funcionarios que no ejercen funciones vinculadas a transparencia quienes también se inclinan por este grupo (8.8%) en una proporción significativamente mayor a la que se observa entre quienes si ejercen labores asociadas al tema (6.7%).

La perspectiva de que son los estudiantes quienes más uso realizan del derecho de acceso a la información presenta diferencias significativas según antigüedad, donde los funcionarios que tienen entre 11 y 20 años (6.5%) y más de 21 años de servicio (6.9%) son quienes manifiestan esa opción en mayor medida que los funcionarios que tienen en 1 y 10 años en el servicio (3.1%), con diferencias superiores a los 3 puntos en ambos casos.

En cuanto a los políticos como actor que realiza mayor uso del derecho de acceso a la información, se observan diferencias según conocimiento de la ley y conocimiento del CPLT, en donde en ambos casos dicha opción predomina entre quienes afirman no conocer la ley o al CPLT. En el caso de la ley, quienes no lo conocen se inclinan por dicha respuesta (14.3%) en 3,4 puntos porcentuales más que quienes si la conocen (10.9%). De la misma forma, quienes no

conocen el CPLT señalan a los políticos (15.7%) en mayor medida que quienes si conocen al Consejo (10%). Finalmente, en lo que respecta a la propia administración pública, también es señalada en mayor medida por quienes no conocen la ley y por quienes no conocen el CPLT, con diferencias que en ambos casos resultan significativas estadísticamente.

Tabla 53 A su juicio, ¿quiénes hacen un mayor uso del derecho de acceso a la información pública? PRIMERA PRIORIDAD según CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Segunda parte)

		Las empresas privadas / empresarios	Los investigadores y académicos	Los estudiantes	Los políticos	La misma administración pública	Otro
Conocimiento de la Ley	Si (A)	9,5 ^B	8,8 ^B	5,3	10,9	10,4	,7
	No (B)	6,6	5,2	4,2	14,3 ^A	14,9 ^A	2,1
Conocimiento de CPLT	Si (A)	9,3	9,9 ^{BC}	5,9	10,0	9,3	,9
	No (B)	7,0	4,8	3,9	15,7 ^A	15,1 ^A	1,4
	No sabe (C)	10,9	3,1	2,6	11,7	16,7 ^A	1,8
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	15,2	10,8	5,8	8,2	15,8	0,0
	Entre 1 y 10 años (B)	9,0	7,1	3,1	12,5	12,8	1,1
	Entre 11 y 20 años (C)	7,1	9,8	6,5 ^B	11,1	11,2	,6
	Más de 21 años (D)	9,2	6,8	6,9 ^B	11,7	9,3	1,8
Atención de público	Si (A)	8,7	6,6	5,4	12,0	11,4	1,1
	No (B)	8,7	10,9	4,2	11,3	12,3	1,2
Función vinculada a transparencia	Si (A)	10,2 ^B	6,7	5,0	12,0	12,4	1,1
	No (B)	7,5	8,8 ^A	5,1	11,7	11,0	1,1

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la tabla 54 presenta diferenciaciones de respuesta respecto a las 3 primeras menciones como primera prioridad según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Al respecto, se observa que entre quienes mencionan al ciudadano común como el principal usuario de información pública, existen diferencias según estamento y tipo de organismo. En cuanto al estamento, son los funcionarios no profesionales (24.6%) quienes señalan en mayor medida dicha opción, con una diferencia significativa de 5.2 puntos porcentuales respecto a los funcionarios profesionales (19.4%). Asimismo, son más mencionados por funcionarios municipales (28.6%) que por funcionarios de OAC (21%) con una diferencia significativa de 7.1 puntos porcentuales.

Entre quienes mencionan a los periodistas solo existen diferencias según tipo de organismo, donde los funcionarios de OAC (16.8%) y OAE (25.4%) señalan dicha opción en mayor proporción que los funcionarios municipales (11.5%). Finalmente, no se observan diferencias significativas para las organizaciones sociales o no gubernamentales.

Tabla 54 A su juicio, ¿quiénes hacen un mayor uso del derecho de acceso a la información pública? PRIMERA PRIORIDAD según GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO ORGANISMO, MACROZONA (Tercera parte)

		El ciudadano común	Los periodistas	Las organizaciones sociales o no gubernamentales (ONG's)
Género	Hombre	23,8	16,9	13,1
	Mujer	21,0	15,6	12,1

Estamento	Directivo	23,3	18,8	9,0
	Profesional	19,4	17,8	12,3
	No profesional	24,6 ^B	14,6	13,0
Tipo organismo	OAC	21,0	16,8 ^B	12,4
	MUN	28,6 ^A	11,5	13,0
	OAE	22,5	25,4 ^B	16,2
Macrozona	Norte	21,5	18,1	11,2
	Centro	25,3	15,9	12,2
	Sur	20,7	14,9	13,9
	RM	22,1	16,6	12,1

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la tabla 55, presenta las diferencias según género, estamento, tipo de organismo y macrozona para el resto de los actores consultados. Sobre ello se puede destacar que existen diferencias según estamento entre quienes señalan los investigadores y académicos, donde los funcionarios directivos (12.6%) y profesionales (11.1%) se inclinan por dicha respuesta en una proporción significativamente más alta que los funcionarios no profesionales (4.8%). Asimismo, también existen diferencias según estamento para quienes mencionan los estudiantes, donde los directivos (12.4%) indican dicha opción en 7,9 puntos porcentuales más que los funcionarios no profesionales. Los estudiantes también son mencionados en mayor proporción por los funcionarios municipales (8.9%), con 4,6 puntos porcentuales de diferencia respecto a los funcionarios de OAC.

Por otro lado, entre quienes mencionan a los políticos, solo se observan diferencias según macrozona, en donde los funcionarios de todas las macrozonas señalan dicha opción en proporciones significativamente más altas que las que se observa entre los funcionarios de la Región Metropolitana, donde alcanza el 8,6%.

Finalmente, en cuanto a la misma administración pública, existen diferencias según género, estamento y tipo de organismo. Al respecto, las funcionarias señalan dicha opción (13%) en 3,1 puntos porcentuales más que los funcionarios. Asimismo, los funcionarios no profesionales lo mencionan en mayor medida que los funcionarios profesionales (9.5%) y directivos (2.8), con diferencias de 4,4 y 11,1 puntos porcentuales respectivamente. Por último, son los funcionarios de OAC los que indican dicha opción (12.4%) en 4.5 puntos más que los funcionarios municipales. Todas estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Tabla 55 A su juicio, ¿quiénes hacen un mayor uso del derecho de acceso a la información pública? PRIMERA PRIORIDAD según GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO ORGANISMO, MACROZONA (Cuarta parte)

		Las empresas privadas / empresarios	Los investigadores y académicos	Los estudiantes	Los políticos	La misma administración pública	Otro	No sabe
Género	Hombre (A)	9,2	7,7	4,4	10,6	9,9	,7	3,6
	Mujer (B)	8,3	7,9	5,6	12,7	13,0 ^A	1,5	2,4
Estamento	Directivo (A)	10,6	12,6 ^C	12,4 ^C	6,3	2,8	1,9	2,3
	Profesional (B)	9,2	11,1 ^C	5,3	13,2	9,5	,7	1,6
	No profesional (C)	8,3	4,8	4,5	10,9	13,9 ^{AB}	1,4	4,1
Tipo organismo	OAC (A)	9,5	8,1	4,3	11,5	12,4 ^B	1,2	2,8
	MUN (B)	5,7	6,5	8,9 ^A	13,9	7,9	,4	3,6
	OAE (C)	4,0	7,8	4,3	7,8	8,5	1,6	1,9
Macrozona	Norte (A)	9,3	5,9	5,2	14,0 ^D	12,1	0,0	2,6
	Centro (B)	10,0	7,2	2,9	13,6 ^D	9,9	,5	2,7
	Sur (C)	7,8	6,9	6,2	13,8 ^D	10,1	1,6	4,1
	RM (D)	8,7	9,5	5,1	8,6	13,6	1,4	2,2

Fuente: Elaboración propia

Por último, entre quienes señalaron la opción "otro" en alguna de las 3 prioridades, se observa que predominan quienes escriben que no saben quiénes más hacen uso mayoritario del derecho de acceso a la información pública, con el 33.5% de las menciones.

Tabla 56 A su juicio, ¿quiénes hacen un mayor uso del derecho de acceso a la información pública? (PREGUNTA ABIERTA)

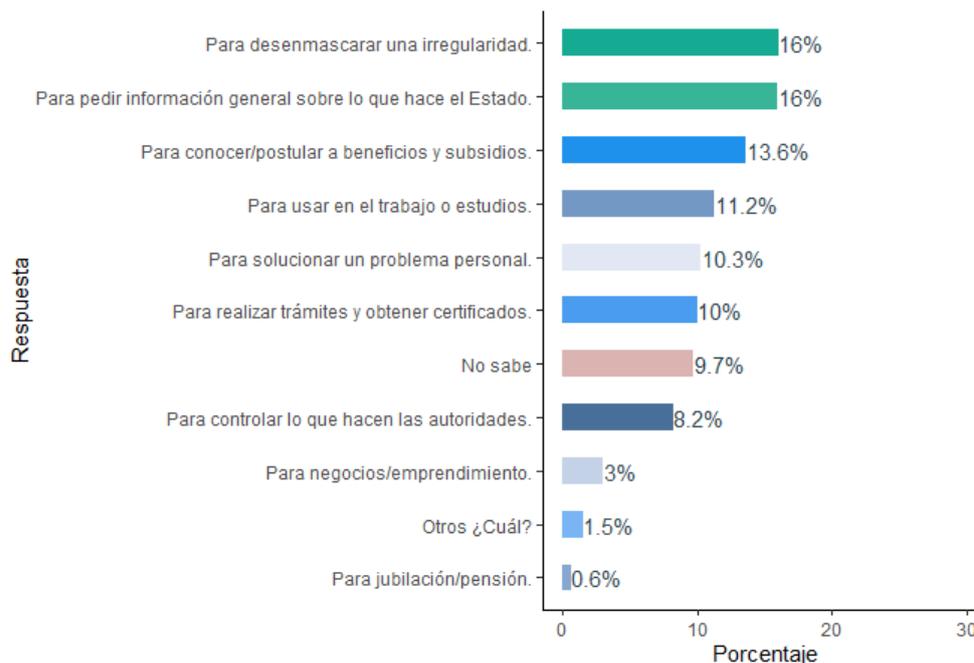
	n	%
No sabe	34	33,5
Otro	22	22
Ciudadanos y/o representantes de organizaciones sociales	20	19,9
Otros funcionarios públicos	7	7,1
Empresas	6	5,8
Abogados	5	4,9
Estudiantes	4	3,8
Políticos	3	2,9
Total	102	100

Fuente: Elaboración propia

Razones para la solicitud de información pública

Respecto de su percepción sobre las principales razones por las que se solicita información pública, es posible mencionar como tres principales razones dadas por los funcionarios encuestados a las afirmaciones: “Para desenmascarar una irregularidad” y “Para pedir información general sobre lo que hace el estado” ambas con un 16% y “Para conocer/postular a beneficios y subsidios”, con un 13.6%. En menor medida, las solicitudes se asocian con razones relacionadas con el control de las autoridades (8.2%) y la realización de negocios/emprendimiento (3%).

Gráfico 26 ¿Cuál es la principal razón por la que se solicita información pública?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 57, es posible observar que aquellos funcionarios que señalan la opción “Para conocer/postular a beneficios y subsidios”, corresponden en un porcentaje significativamente mayor a quienes no conocen la ley de Transparencia (16.4%), frente a aquellos que sí conocen esta ley (12.6%), con una diferencia de 3,8 puntos porcentuales. Por otro lado, quienes señalan como respuesta “Para desenmascarar una irregularidad”, es posible observar una diferencia de 4,6 puntos entre quienes no conocen la ley (19.4%) y quienes la conocen (14.8%). Finalmente, para quienes mencionan “Para usar en el trabajo o estudios”, hay una diferencia de 10.2 puntos porcentuales entre quienes conocen la ley y quienes no la conocen, siendo estadísticamente significativo.

Por otro lado, respecto del conocimiento de CPLT, quienes conocen CPLT (3.9%) mencionan “Para negocios/emprendimiento” en mayor medida que quienes no lo conocen (1.5%). Por otro lado, en cuanto a la afirmación “Para realizar trámites y obtener certificados”, existe también una diferencia de 6,6 puntos porcentuales entre quienes no conocen CPLT (14%) y quienes conocen CPLT (7.4%).

Tabla 57 ¿Cuál es la principal razón por la que se solicita información pública? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY Y CONOCIMIENTO DEL CPLT (Primera parte)

	Conocimiento Ley		Conocimiento CPLT		
	Si (A)	No (B)	Si (A)	No (B)	No sabe (C)
Para desenmascarar una irregularidad.	14,8	19,4 ^B	17,2 ^C	15,7 ^C	8,2
Para pedir información general sobre lo que hace el Estado.	15,7	16,7	15,3	16,3	19,8
Para conocer/postular a beneficios y subsidios.	12,6	16,4 ^A	9,9	19,5 ^A	21,0 ^A
Para usar en el trabajo o estudios.	14,0 ^B	3,8	16,3 ^{BC}	3	2,1
Para solucionar un problema personal.	10,7	9	10,1	10,6	9,8
Para realizar trámites y obtener certificados.	9,2	12	7,4	14,0 ^A	15,2 ^A
No sabe	8,6	12,4	8,8	9,5	17,7
Para controlar lo que hacen las autoridades.	8,7	6,8	9,1 ^C	7,5	2,8
Para negocios/emprendimiento.	3,1	2,7	3,9 ^{BC}	1,5	1,5
Para jubilación/pensión.	0,6	0,7	0,2	1,3 ^A	1,2
Otros ¿Cuál?	2,0 ^B	0,1	1,7	1,2	0,7

Fuente: Elaboración propia

Respecto de la antigüedad de los funcionarios, se puede observar una diferencia respecto de la frase “Para usar en el trabajo o estudios”, donde quienes llevan más de 20 años en la organización (14.2%) señalan dicha razón en 6,3 puntos porcentuales más quienes llevan menos de un año (7.9%).

Respecto de la variable atención al público, en aquellos funcionarios que seleccionan la frase “Para conocer/postular a beneficios y subsidios” se puede observar una diferencia de 4 puntos porcentuales entre quienes atienden público (14.8%) y quienes no (10.8%). Mientras que quienes escogen la frase “Para realizar trámites y obtener certificados”, existe una diferencia significativa de 3.6 puntos porcentuales entre quienes atienden y quienes no atienden público. Respecto de aquellos/as funcionarios/as que mencionan la frase “Para desenmascarar una irregularidad”, existe una diferencia significativa de 4.9 puntos porcentuales entre quienes atienden (14.6%) y quienes no atienden público (19.5%). Finalmente, quienes seleccionan la frase “Para usar en el trabajo o estudios”, presentan 3.5 puntos porcentuales de diferencia entre quienes atienden público (10.2%) y quienes no (13.7%), lo que es estadísticamente significativo.

Respecto de aquellos funcionarios que tienen funciones ligadas a la ley de transparencia, las diferencias significativas más grandes se encuentran en, por un lado, la frase “Para conocer/postular a beneficios y subsidios”, con 4.4 puntos porcentuales de diferencia entre quienes realizan esas funciones (16%) y quienes no (11,6%), y la frase “Para jubilación/pensión”, con 0.7 puntos porcentuales de diferencia entre las respuestas diferencia entre quienes realizan esas funciones (1%) y quienes no (0.3%).

Tabla 58 ¿Cuál es la principal razón por la que se solicita información pública? según variables de cruce ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Segunda parte)

	Antigüedad				Atención de público		Función vinculada a transparencia	
	Menos de 1 año (A)	Entre 1 y 10 años (B)	Entre 11 y 20 años (C)	Más de 21 años (D)	Si (A)	No (B)	Si (A)	No (B)
Para desenmascarar una irregularidad.	13,7	18,4	14,8	13,2	14,6	19,5 ^A	14,9	16,9
Para pedir información general sobre lo que hace el Estado.	29,9	16,1	15,2	14,8	15,7	16,5	15,3	16,5
Para conocer/postular a beneficios y subsidios.	11,4	14,7	12,6	13,1	14,8 ^B	10,8	16,0 ^B	11,6
Para usar en el trabajo o estudios.	10	7,9	14,4 ^B	14,2 ^B	10,2	13,7 ^A	10,3	12
Para solucionar un problema personal.	8	8,8	11,4	12	11	8,3	10,3	10,2
Para realizar trámites y obtener certificados.	6,7	10,1	8,8	11,4	11,0 ^B	7,4	11,2	8,9
No sabe	8,9	10,4	10,3	7,8	8,5	12,5	8,1	11
Para controlar lo que hacen las autoridades.	5,1	8,5	7,1	9,2	8	8,5	8,1	8,3
Para negocios/emprendimiento.	5,6	2,8	4,2	1,8	3,6 ^B	1,5	2,8	3,2
Para jubilación/pensión.	0	0,6	0,2	1,1	0,8	0	1,0 ^B	0,3
Otros ¿Cuál?	0,6	1,9	1	1,4	1,6	1,2	2	1,1

Fuente: Elaboración propia

Respecto del género de los funcionarios (véase tabla 59), solo existen diferencias de respuesta que resultan significativas en la frase “Para negocios/emprendimiento”, señalada en mayor medida por los funcionarios (4.2%) que por las funcionarias (2%), con una diferencia de 2,2 puntos porcentuales entre ambos.

Respecto al estamento de los funcionarios, en relación con la frase “Para conocer/postular a beneficios y subsidios” es posible observar una diferencia significativa entre las respuestas del estamento no profesional (19.2%), en comparación a aquellos del estamento directivo (3.2%) y profesional (7.8%). Respecto de la frase “Para realizar trámites y obtener certificados”, se puede observar una diferencia significativa entre aquellos que pertenecen al estamento no profesional (11.6%) y aquellos del estamento directivo (4.2%). Finalmente, existe una diferencia estadísticamente significativa respecto de la frase “Para solucionar un problema personal”, con un 12.8% para aquellas personas del estamento directivo y 12.4% del estamento profesional, respecto de las personas del estamento no profesional (8.3%).

Al mencionar el tipo de organismo al que pertenece el funcionario encuestado, es posible observar diferencias significativas en las respuestas a la frase “Para realizar trámites y obtener certificados”, con un 10.8% de personas pertenecientes a organismos de la administración

central, frente a un 6.2% de funcionarios pertenecientes a municipalidades. Otra diferencia significativa estadísticamente se da en la frase “Para usar en el trabajo o estudios”, con un 16.6% de funcionarios pertenecientes a municipalidades, frente a un 10.2% de personas pertenecientes a organismos de la administración central.

Respecto de la macrozona, es posible observar diferencias significativas en la frase “Para conocer/postular a beneficios y subsidios”, con una diferencia de 8.2 puntos porcentuales entre la macrozona norte y la macrozona sur. Otra diferencia importante se da en la frase “Para solucionar un problema personal”, con una diferencia significativa de 8 puntos porcentuales entre la macrozona norte y la macrozona RM.

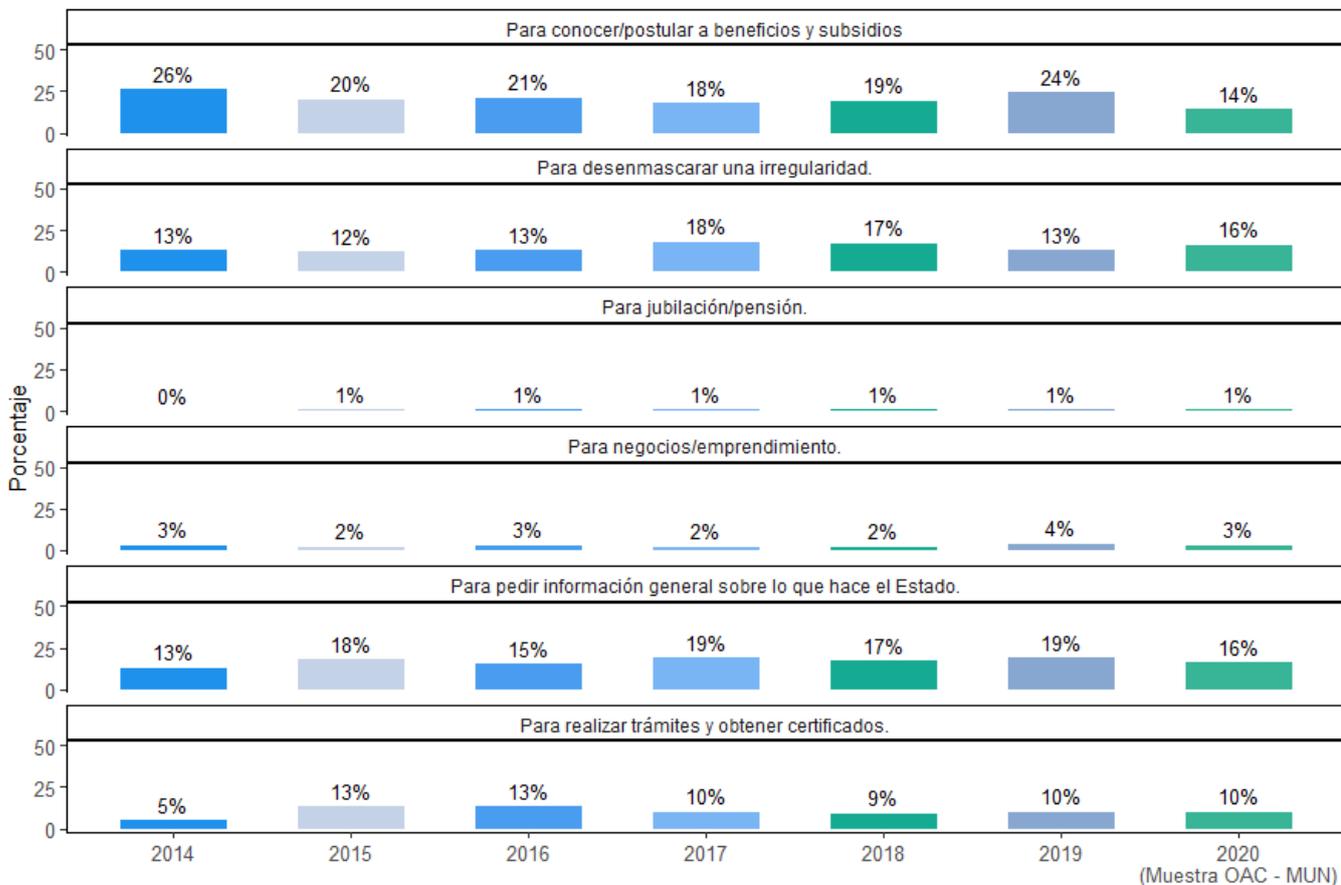
Tabla 59 ¿Cuál es la principal razón por la que se solicita información pública? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Tercera parte)

	Género		Estamento			Tipo organismo			Macrozona			
	Hombre (A)	Mujer (B)	Directivo (A)	Profesional (B)	No profesional (C)	OAC (A)	MUN (B)	OAE (C)	Norte (A)	Centro (B)	Sur (C)	RM (D)
Para desenmascarar una irregularidad.	16,2	16,1	8,1	15,3	17	15,2	19,8	20,3	15,9	17,2	15,3	16
Para pedir información general sobre lo que hace el Estado.	16,5	15,4	14,2	15,8	16,2	16,7	12,2	14,1	15,7	17,4	16,1	15,2
Para conocer/postular a beneficios y subsidios.	12,7	14,1	3,2	7,8	19,2 ^{AB}	13,3	15,8	10,5	9	12,8	17,2 ^A	12,8
Para usar en el trabajo o estudios.	10	12,5	31,6 ^{BC}	15,3 ^C	6,7	10,2	16,6 ^A	11,3	10,9	10,1	9,4	13,3
Para solucionar un problema personal.	10,2	10,4	12,8	12,4 ^C	8,3	10,5	8,7	12,2	15,2 ^D	10,7	11,7 ^D	7,2
Para realizar trámites y obtener certificados.	10,7	9,5	4,2	8,4	11,6 ^{AB}	10,8 ^B	6,2	7,2	14,0*	10,1	8,4	9,8
No sabe	9,6	9,6	6,1	10,5	9,2	10,6	5	10,4	5	9,6	9,3	11,7
Para controlar lo que hacen las autoridades.	7,7	8,6	12	9,2	7,1	7,6	10,2	13,2	10	6,3	8,5	8,2
Para negocios/emprendimiento.	4,2 ^B	2	5	3,2	2,7	2,9	3,8	0,1	2,9	4	2,6	2,9
Para jubilación/pensión.	0,5	0,7	0,5	0	1,1	0,6	0,8	0	0,3	0,3	0,5	0,9
Otros ¿Cuál?	1,8	1,2	2,3	2,1	0,9	1,6	0,9	0,7	1,3	1,5	1,1	1,9

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a la comparación con las mediciones pasadas, se observa que la opción de conocer beneficios y subsidios es la que presenta la disminución más importante en relación con la versión pasada, de 10 puntos porcentuales. En lo que respecta a desenmascarar una irregularidad, el 16% de los funcionarios se inclina por dicha opción en esta medición, presentando un aumento de 3 puntos en relación a lo observado en la versión anterior. Por último, cuando se indaga en torno a pedir información generación sobre lo que hace el Estado como la principal razón, también se observa una disminución de 3 puntos, llegando al 16% en esta oportunidad. Todas estas diferencias son significativas estadísticamente.

Gráfico 27 ¿Cuál es la principal razón por la que se solicita información pública?



Fuente: Elaboración propia

Por último, entre quienes señalaron la opción “Otro”, predomina como la principal razón indicada para solicitar información pública motivos de evaluación de la gestión pública, ya sea por parte de organizaciones de la sociedad civil o el mundo privado, con el 36.7%.

Tabla 60 ¿Cuál es la principal razón por la que se solicita información pública?

	n	%
Para evaluar gestión de instituciones públicas por parte de la sociedad civil y mundo privado	12	36,7
Otro	11	31,9
Para dañar la gestión pública	5	13,5
Asuntos de Interés público y político	2	6,7
Para buena imagen de las instituciones	2	6,5
Para denunciar irregularidades	2	4,7
Total	34	100,0

Fuente: Elaboración propia

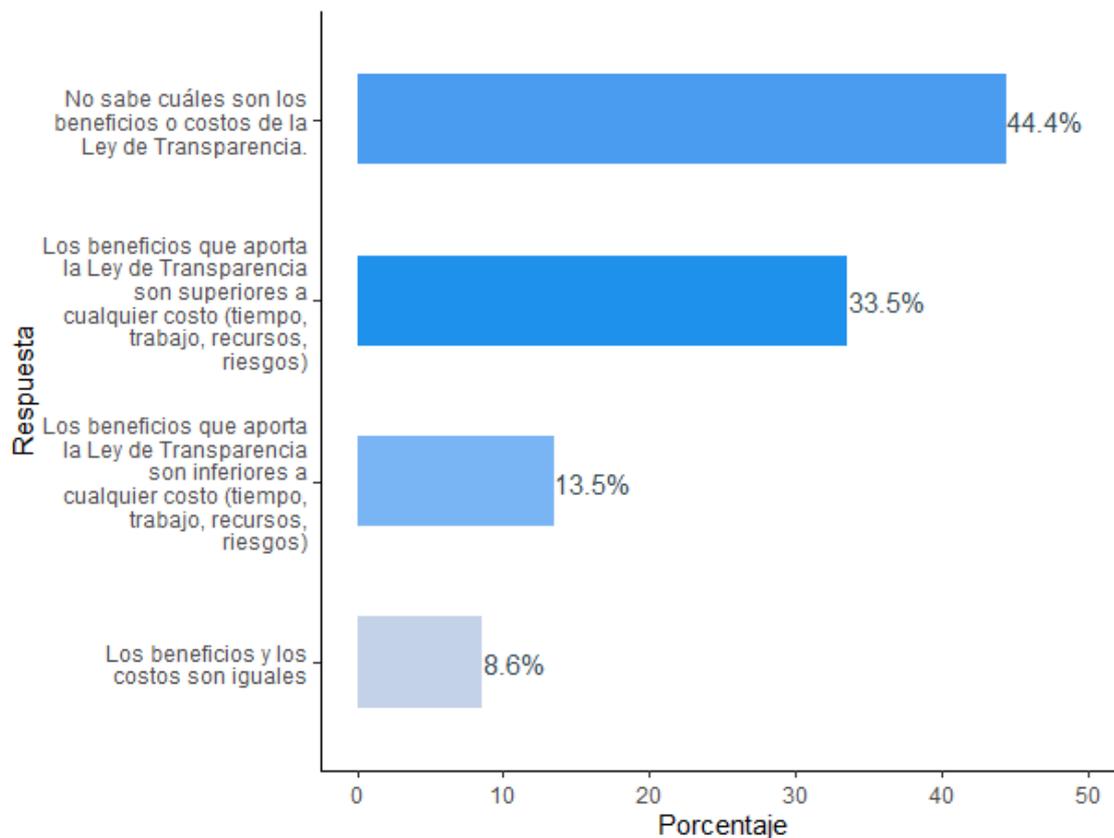
8.1.3 Sección Costos y Beneficios de la Ley

En la sección de costos y beneficios de la ley, se presentarán los resultados asociados a la percepción de cuáles son los principales obstaculizadores que tienen los servicios para implementar la Ley de Transparencia y los beneficios o utilidad que los funcionarios perciben que dicha ley produce en la gestión pública.

Beneficios de la ley de transparencia

Al consultar los funcionarios con cuál afirmación se identifica más respecto de los costos y beneficios de la ley de transparencia, se puede observar que la frase con una mayor identificación es “No sabe cuáles son los beneficios o costos de la Ley de Transparencia”, con un 44.4%. Por otro lado, la frase con una menor identificación hace referencia a “Los beneficios y costos son iguales”, con un 8.6%. Cabe destacar que un 33.5% de los encuestados señalan que los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo.

Gráfico 28 ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica más? ...



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 61, se presentan los resultados de esta variable desagregados según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. Al respecto de la variable conocimiento de la ley, se puede observar diferencias significativas en la frase “Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son inferiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)”, con 7.2 puntos porcentuales de diferencia entre quienes conocen la ley (15.4%) y quienes no (8.2%). Por otro lado, respecto de la frase “Los beneficios y los costos son iguales”, existe una diferencia de 3.4 puntos porcentuales de diferencia entre quienes conocen la Ley (9.5%) y quienes no la conocen (6.1%). Finalmente, quienes conocen la ley también señala en 11.8 puntos porcentuales más que “Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)” que aquellos funcionarios que no conocen la ley, donde el 24.9% afirma dicha percepción.

Por otro lado, respecto a la variable conocimiento del CPLT, se puede observar una diferencia significativa entre aquellos que conocen el CPLT (16%) y quienes no lo conocen (7.4%). Misma situación en cuanto a la frase “Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)”, donde quienes conocen CPLT (42.2%) lo afirman en mayor medida que quienes no conocen CPLT (19.8%).

Al realizar el análisis según la variable antigüedad, la mayor diferencia significativa se encuentra en la frase “Los beneficios y los costos son iguales”, entre las personas con menos de un año en la organización (18.1%) y aquellas con más de 21 años en la misma (8%).

Finalmente, en el caso de la variable función vinculada a transparencia, es posible observar una diferencia significativa en la frase “Los beneficios y los costos son iguales, con 2.6 puntos porcentuales entre aquellos que realizan labores ligadas a la ley de transparencia y aquellos que no las realizan.

Tabla 61 ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica más? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son inferiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)	Los beneficios y los costos son iguales	Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)	No sabe cuáles son los beneficios o costos de la Ley de Transparencia.
Conocimiento Ley	Si (A)	15,4 ^B	9,5 ^B	36,7 ^B	38,4
	No (B)	8,2	6,1	24,9	60,8 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	16,0 ^{B C}	9,4	42,2 ^{B C}	32,5
	No (B)	9,7	6,8	19,8	63,7 ^A
	No sabe (C)	7,4	9,0	16,1	67,5 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	11,2	18,1 ^D	33,3	37,5
	Entre 1 y 10 años (B)	12,7	8,3	32,0	47,0
	Entre 11 y 20 años (C)	14,2	8,5	36,7	40,6
	Más de 21 años (D)	14,4	8,0	33,0	44,6
Atención de público	Si (A)	12,9	9,2	32,6	45,3
	No (B)	14,8	7,0	35,9	42,3
Función vinculada a transparencia	Si (A)	12,8	10,0 ^B	32,5	44,6
	No (B)	14,0	7,4	34,4	44,2

Fuente: Elaboración propia

Al observar la tabla 62, el análisis por género de los funcionarios encuestados es posible observar diferencias significativas de 2.6 puntos porcentuales para la frase “Los beneficios y los costos son iguales”, entre ambos sexos, en donde las mujeres (9.8%) señalan dicha opción en mayor medida que los funcionarios hombres (7.2%). De la misma forma, el 38% de los hombres señala que “Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)”, lo que representa una diferencia de 7.9 puntos porcentuales respecto a las funcionarias que comparten dicha opinión (30.1%). Por último, las funcionarias (47.3%) indican no saber cuáles son los beneficios o costos de la ley en 6.5 puntos porcentuales más que los funcionarios (40.8%), diferencia estadísticamente significativa.

Respecto de los estamentos a los que pertenecen los funcionarios, es posible observar diferencias significativas en las respuestas del estamento profesional (15.2%) y directivo (25.7%), respecto del no profesional (11.4%), en cuanto a la frase “Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son inferiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)”. Otra diferencia significativa se observa en la frase “Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)”, con 48% y 42% para directivos y profesionales, respectivamente, frente a un 25.5% de las personas del estamento no profesional. Finalmente, para la frase “No sabe cuáles son los beneficios o costos de la Ley de Transparencia”, existe una diferencia significativa entre directivos (16.5%), frente a un 35.5% y 53.5% de profesionales y no profesionales.

Finalmente, respecto del tipo de organismo al que pertenece el funcionario encuestado, se puede observar una diferencia de 5.8 puntos porcentuales entre los funcionarios pertenecientes a municipalidades y organismos de la administración central, respecto a la frase “Los beneficios y los costos son iguales”. Mientras que en la frase “Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)”, se pueden observar 16.7 puntos porcentuales de diferencia entre municipalidades y organismos autónomos del Estado.

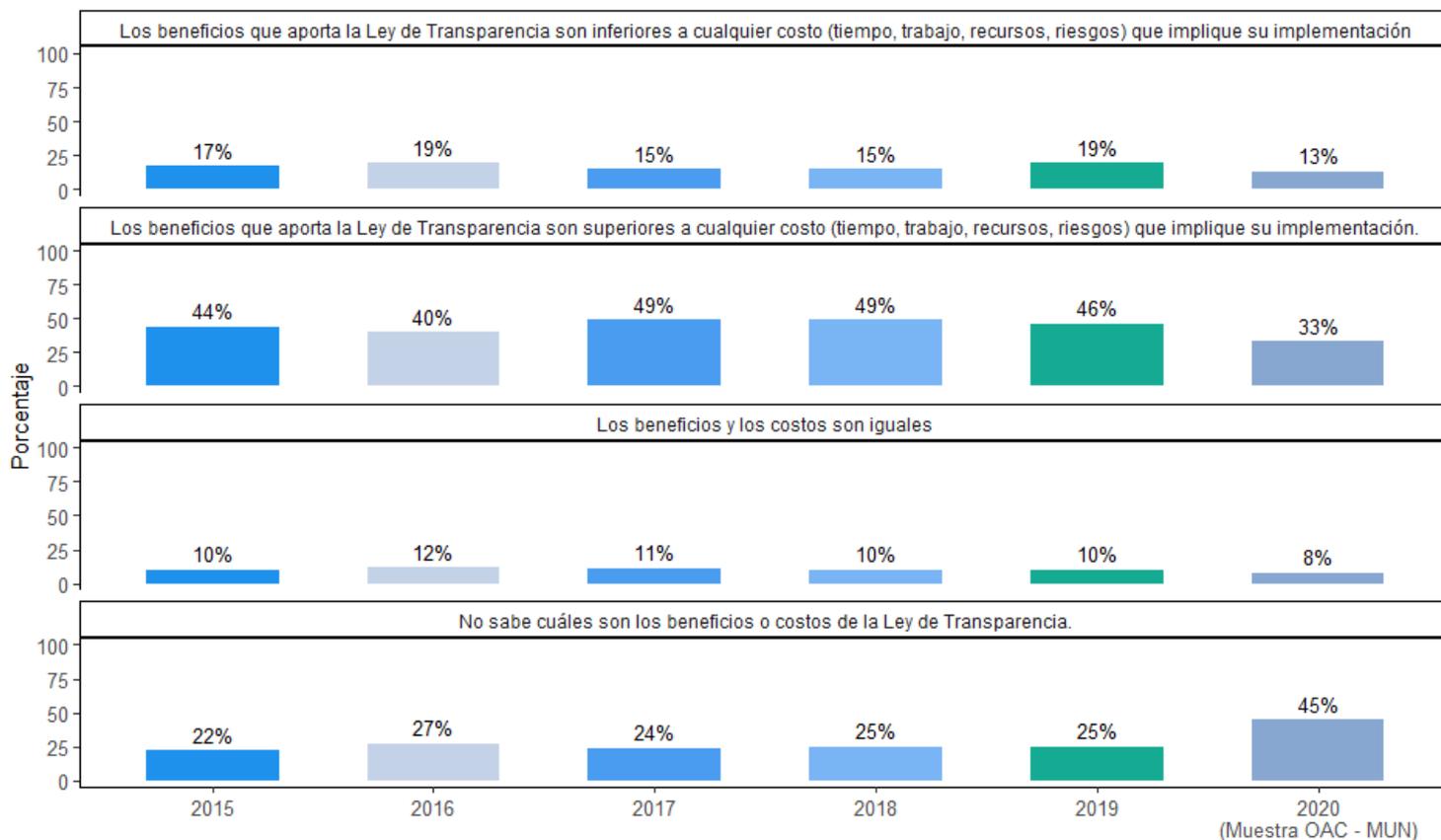
Tabla 62 ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica más? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son inferiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)	Los beneficios y los costos son iguales	Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos)	No sabe cuáles son los beneficios o costos de la Ley de Transparencia.
Género	Hombre (A)	14,0	7,2	38,0 ^B	40,8
	Mujer (B)	12,8	9,8 ^A	30,1	47,3 ^A
Estamento	Directivo (A)	25,7 ^C	9,8	48,0 ^C	16,5
	Profesional (B)	15,2 ^C	7,4	42,0 ^C	35,5 ^A
	No profesional (C)	11,4	9,6	25,5	53,5 ^{AB}
Tipo organismo	OAC (A)	12,9	7,6	34,1	45,4
	MUN (B)	16,7	13,4 ^A	28,7	41,2
	OAE (C)	10,1	11,2	45,4 ^B	33,4
Macrozona	Norte (A)	10,6	8,1	35,0	46,2
	Centro (B)	14,2	10,2	30,4	45,2
	Sur (C)	14,5	8,1	35,2	42,1
	RM (D)	13,2	8,3	33,3	45,2

Fuente: Elaboración propia

Al comparar los resultados de la muestra de OAC y municipales con los obtenidos en las mediciones anteriores, se observa que el 33% de los funcionarios afirma que la Ley de Transparencia aporta beneficios superiores a cualquier costo, lo que corresponde a 13 puntos menos que los resultados de la versión pasada. Asimismo, destaca un crecimiento de 20 puntos entre quienes manifiestan no saber cuáles son los beneficios o costos de la Ley de Transparencia, llegando al 45% de los funcionarios en la actual medición. Estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Gráfico 29 ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica más? % respuestas "SI"

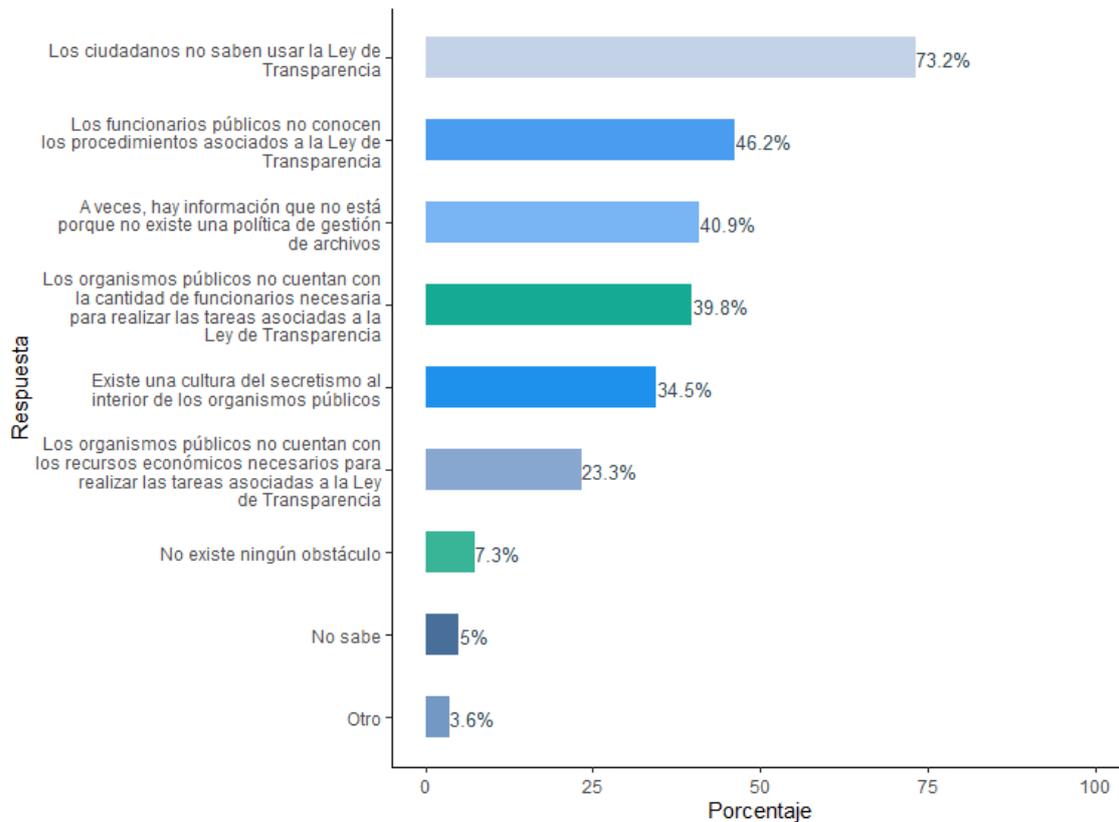


Fuente: Elaboración propia

Obstaculizadores para implementación de Ley de Transparencia

En el gráfico N°17 se presenta la información sobre la opinión de cuáles son los principales obstáculos para la correcta implementación de la Ley de Transparencia. Las razones mayormente mencionadas por los funcionarios encuestados corresponden a: “Los ciudadanos no saben usar la ley de transparencia”, con un 73.2%, “Los funcionarios públicos no conocen los procedimientos asociados a la ley de Transparencia”, con un 46.2%, y “A veces, hay información que no está porque no existe una política de gestión de archivos”, con un 40.9%.

Gráfico 30: Cuáles son los principales obstáculos que usted identifica para la correcta implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?



Fuente: Elaboración propia

Entre quienes señalaron la opción “Otro”, destaca como los principales obstáculos para la correcta implementación de la Ley de Transparencia la mala gestión de la información (16.4%), la falta de personal con dedicación exclusiva (15.2%) y el desconocimiento de los propios usuarios (14.3%).

Tabla 63 ¿Cuáles son los principales obstáculos que usted identifica para la correcta implementación de la Ley de Transparencia? PREGUNTA ABIERTA

	n	%
Mala gestión de la información	17	16,4
Falta personal con dedicación exclusiva, solicitudes generan sobrecarga laboral en funcionarios	16	15,2
Usuarios no saben pedir información	15	14,3
No se entrega información o se entrega de mala manera por parte de funcionarios e instituciones	15	14,0
Mala utilización de la ley por parte de usuarios, fines inadecuados	10	9,8
Corrupción	5	5,2
Faltan filtros a la hora de solicitar información	5	4,8
Otro	21	20,3
Total	105	100,0

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparación con las versiones pasadas, se observa un aumento de 15 puntos entre quienes señalan que los funcionarios públicos no conocen los procedimientos asociados a la Ley de Transparencia, pasando de 31% a 46%. Para todos los obstáculos propuestos se observa un crecimiento en su percepción, excepto para la afirmación de que los organismos públicos no cuentan con los recursos económicos necesarios, que se mantiene estable en torno al 23%. Con

excepción de esta última afirmación, todas las variaciones porcentuales que se observan resultan significativas estadísticamente.

Gráfico 31 ¿Cuáles son los principales obstáculos que usted identifica para la correcta implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?



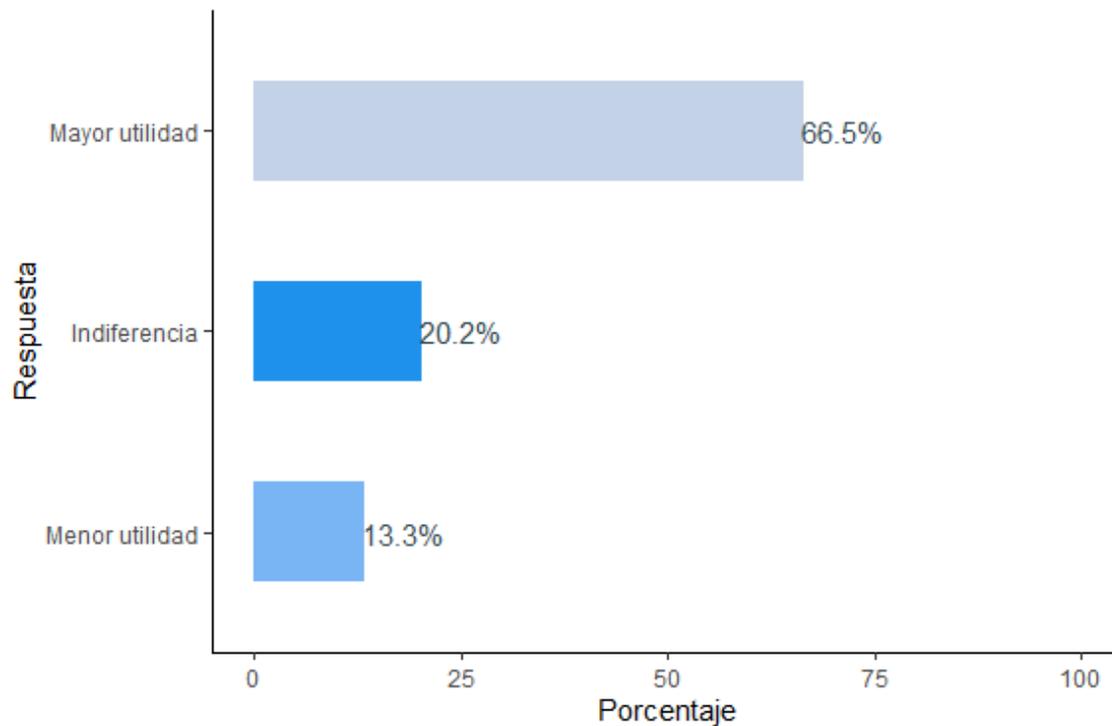
Fuente: Elaboración propia

Utilidad de la ley de transparencia

Para indagar en torno a la utilidad que tiene para los funcionarios la existencia de la Ley de Transparencia, se les consultó su opinión en una escala de 1 a 10, donde 1 representaba la percepción de que la ley no tiene ninguna utilidad y 10 que tiene mucha utilidad. Para efectos de comparar los resultados de esta variable con las versiones anteriores, se recodificó en 3 categorías, considerando las respuestas entre 1 y 4 como “Menor utilidad”, 5 y 6 como “Indiferencia” y de 7 a 10 como “Mayor utilidad”.

Con dicha recodificación realizada, es posible observar que el 66.5% menciona una mayor utilidad, un 20.2% menciona indiferencia respecto de la existencia de la Ley, y un 13.3% menciona una menor utilidad de la existencia de la Ley.

Gráfico 32: Cuánta utilidad tiene para Ud. la existencia de Transparencia en el Estado?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 64, se desagregan dichos resultados según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. En cuanto a las diferenciaciones según conocimiento de la Ley, se observa que quienes la conocen (69.3%) le atribuyen una mayor utilidad quienes no la conocen (58.7%), lo que implica una diferencia significativa de 10,6 puntos. A la inversa, quienes no la conocen indican (19.2%) tienden a señalar que la ley tiene una menor utilidad que quienes si la conocen (11.1%). En la misma línea, existen diferencias de respuesta según el conocimiento de CPLT, donde quienes lo conocen (71.8%) también le atribuyen a la ley una mayor utilidad que aquellos que lo conocen (56.7%), con 15.1 puntos porcentuales de diferencia entre ambos grupos. Estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Por otro lado, respecto de la antigüedad de los funcionarios que respondieron, se pueden observar diferencias significativas entre aquellos funcionarios con más de 21 años en el organismo (15.9%) y aquellos con menos de un año en la organización (3.7%) y que responden una menor utilidad. Para aquellos que responden una mayor utilidad, la diferencia significativa se encuentra entre aquellos con una antigüedad de menos de un año (81.6%) y aquellos con una antigüedad de más de 21 años (61.6%).

Finalmente, respecto de la variable atención a público, se puede observar una diferencia significativa entre aquellos que responden una menor utilidad y atienden público (14.5%) y aquellos que no atienden público (10.3%).

Tabla 64 ¿Cuánta utilidad tiene para Ud. la existencia de Transparencia en el Estado? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Menor utilidad	Indiferencia	Mayor utilidad
Conocimiento Ley	Si (A)	11,1	19,6	69,3 ^A
	No (B)	19,2 ^B	22,1	58,7
Conocimiento CPLT	Si (A)	9,1	19,1	71,8 ^{B C}
	No (B)	20,6 ^A	22,7	56,7
	No sabe (C)	19,1 ^A	20,1	60,8
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	3,7	14,8	81,6 ^D
	Entre 1 y 10 años (B)	13,0	19,0	68,0
	Entre 11 y 20 años (C)	12,5	21,0	66,5
	Más de 21 años (D)	15,9 ^A	22,5	61,6
Atención de público	Si (A)	14,5 ^B	19,9	65,6
	No (B)	10,3	21,0	68,7
Función vinculada a transparencia	Si (A)	14,6	19,2	66,2
	No (B)	12,2	21,1	66,6

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 65, por otro lado, se presentan los resultados de la misma variable desagregados según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Al respecto, en relación con el género de quienes responden una menor utilidad, es posible observar una diferencia de 3 puntos porcentuales entre hombres (11.7%) y mujeres (14.7%). Para aquellos que responden una mayor utilidad, la relación se invierte, y las mujeres (69%) lo afirman en mayor medida que los hombres (64%), con una diferencia que aumenta a 5 puntos porcentuales.

Respecto del estamento, los funcionarios no profesionales (16.7%) le asocian una menor utilidad en 7.2 puntos porcentuales más que los funcionarios profesionales (9.5%). Esta diferencia aumenta a 11.3 puntos porcentuales de diferencia en el caso de quienes responden mayor utilidad, donde el 72,4% de los funcionarios profesionales señala dicha opción.

Finalmente, respecto del tipo de organismo, se puede observar una diferencia estadísticamente significativa para aquellos que mencionan una menor utilidad de la ley, entre aquellos funcionarios pertenecientes a municipalidades (17.5%) y aquellos pertenecientes a Organismos Autónomos del Estado (7.6%).

En cuanto a la macrozona no se observan diferencias significativas.

Tabla 65 ¿Cuánta utilidad tiene para Ud. la existencia de Transparencia en el Estado? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

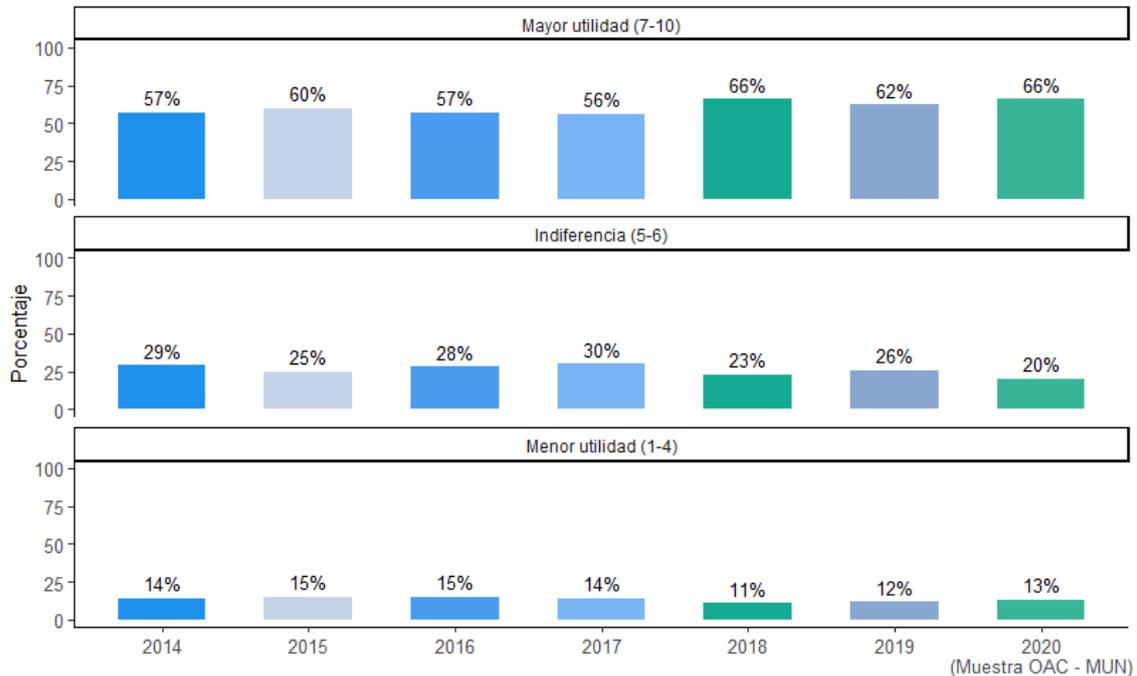
		Menor utilidad	Indiferencia	Mayor utilidad
Género	Hombre (A)	11,7	19,2	69,0 ^B
	Mujer (B)	14,7 ^A	21,3	64,0
Estamento	Directivo (A)	11,6	17,4	71,0
	Profesional (B)	9,5	18,1	72,4 ^C
	No profesional (C)	16,7 ^B	22,2	61,1
Tipo organismo	OAC (A)	12,7	20,0	67,3
	MUN (B)	17,5 ^A	21,6	60,8
	OAE (C)	7,6	18,8	73,6

Macrozona	Norte (A)	15,4	17,4	67,2
	Centro (B)	15,9	18,7	65,4
	Sur (C)	13,1	21,5	65,4
	RM (D)	11,4	21,0	67,6

Fuente: Elaboración propia

Por último, al comparar con las versiones pasadas, se observa que el 66% de los funcionarios afirma que tiene mucha utilidad, aumentando en 4 puntos en relación con la medición del 2019. Sin embargo, dicha variación no resulta significativa estadísticamente.

Gráfico 33 ¿Cuánta utilidad tiene para Ud. la existencia de Transparencia en el Estado?



Fuente: Elaboración propia

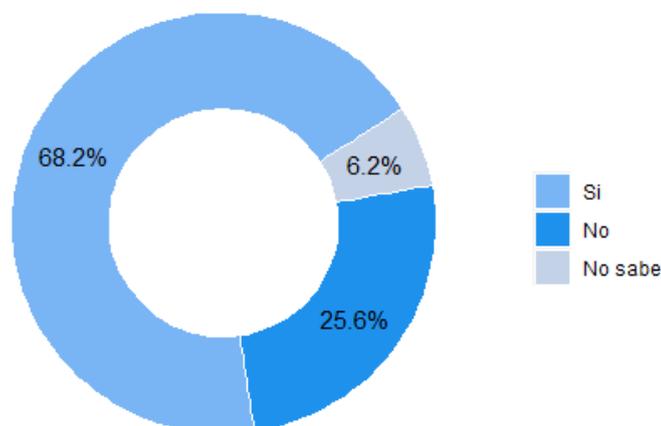
8.1.4 Sección Conocimiento del Consejo para la Transparencia

A continuación, se presentarán los resultados asociados a todas las variables de la sección de Conocimiento del Consejo para la Transparencia, la que recoge las percepciones que existen sobre el Consejo y los atributos que se le asocian, además del acceso y participación a diferentes instancias de capacitación asociadas a transparencia y protección de datos personales.

Conocimiento del Consejo para la Transparencia

Respecto de la pregunta referente a si ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia, es posible observar que un 68.2% de los funcionarios encuestados afirma si haber escuchado del Consejo, un 25.6% afirma no haber escuchado del consejo y un 6.2% afirma no saber si ha escuchado del mismo.

Gráfico 34 ¿Ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia?



Fuente: Elaboración propia

Estos resultados se presentan desagregados según conocimiento de ley, del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia, en la tabla 66. Al observar las respuestas según la variable conocimiento de la Ley, es posible observar que para quienes responden afirmativamente, la diferencia entre quienes conocen la ley (70.5%) y quienes no la conocen (41.2%) es de 29.3 puntos porcentuales.

Por otro lado, en relación con la variable Atención al público es posible mencionar que quienes responden que si atienden público (60.7%) se encuentran 6.9 puntos porcentuales por debajo de quienes no atienden público (67.6%), siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

Por último, respecto de la variable Función vinculada a transparencia, es posible observar una diferencia estadísticamente significativa en aquellos que responden de manera afirmativa respecto de su conocimiento de CPLT, donde quienes no realizan funciones asociadas (66.4%) lo señalan en 8.3 puntos porcentuales más que aquellos con funciones asociadas (58.1%).

En cuanto a la antigüedad no se observan diferencias significativas.

Tabla 66 ¿Ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Si	No	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	70,5 ^B	24	5,4
	No (B)	41,2	45,1 ^A	13,7 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	56	36,7	7,4
	Entre 1 y 10 años (B)	59,6	31,8	8,6
	Entre 11 y 20 años (C)	66,1	25,7	8,2
	Más de 21 años (D)	65,4	29,2	5,4
Atención de público	Si (A)	60,7	31,4 ^B	8
	No (B)	67,6 ^A	25,5	6,9
Función vinculada a transparencia	Si (A)	58,1	33,1 ^B	8,7
	No (B)	66,4 ^A	26,8	6,8

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 67, por otra parte, se presentan las diferencias de respuesta que existen en función del género, estamento, tipo de servicio y macrozona. En cuanto al género, la diferencia entre funcionarios hombres y mujeres que han escuchado acerca del CPLT es de 4.8 puntos porcentuales. Respecto a los estamentos, el 92.2% de los directivos ha escuchado hablar del CPLT, lo que resulta significativamente más alto que lo que se observa entre funcionarios profesionales (72.2%) y no profesionales (52.8%). Asimismo, los funcionarios profesionales también señalan haber escuchado hablar del CPLT en mayor medida que los no profesionales. A la inversa, se observa que son los funcionarios no profesionales quienes no han escuchado hablar del Consejo (36.7%), con diferencias de 13,8 puntos porcentuales sobre los funcionarios profesionales (22.9%) y 29,7 puntos sobre los directivos (7%). A su vez, los funcionarios profesionales (22.9%) también indican 15,9 puntos más que los directivos (7%) que no han escuchado hablar del CPLT, siendo todas estas diferencias significativas estadísticamente.

Por último, en el caso de las macrozonas, los funcionarios que han escuchado del CPLT en la RM se acercan al 70%, frente a las demás macrozonas donde no se supera el 60% de funcionarios con conocimiento del Consejo

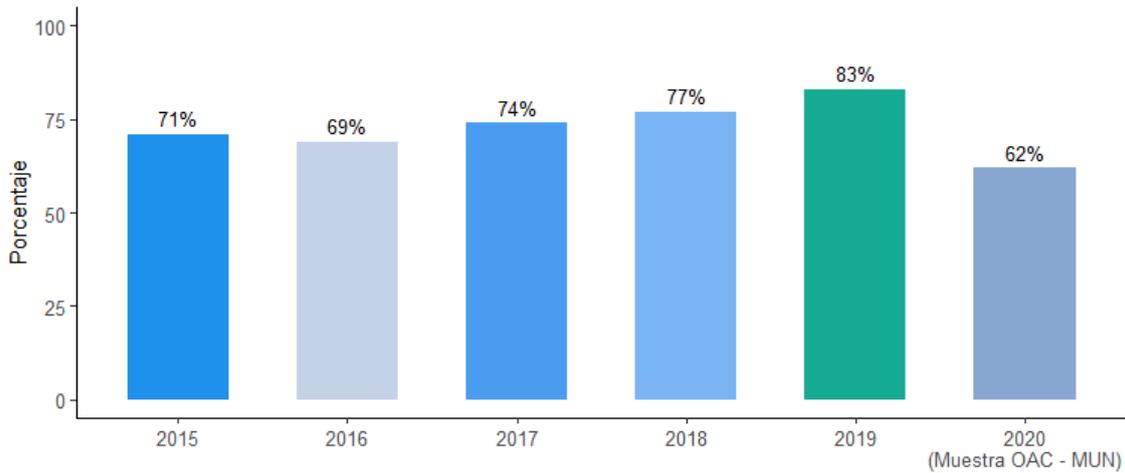
Tabla 67 ¿Ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Si	No	No sabe
Género	Hombre (A)	65,1 ^B	28,5	6,4
	Mujer (B)	60,3	30,8	8,9
Estamento	Directivo (A)	92,2 ^{BC}	7	0,8
	Profesional (B)	72,2 ^C	22,9 ^A	4,9
	No profesional (C)	52,8	36,7 ^{AB}	10,4
Tipo organismo	OAC (A)	61,9	29,9	8,2
	MUN (B)	64,1	30,5	5,4
	OAE (C)	77	18,2	4,8
Macrozona	Norte (A)	58,6	36,1 ^D	5,3
	Centro (B)	59,2	32,0 ^D	8,7
	Sur (C)	57,9	32,3 ^D	9,9
	RM (D)	69,6 ^{ABC}	24,2	6,2

Fuente: Elaboración propia

Al comparar los resultados de la muestra de funcionarios OAC y municipales con las mediciones pasadas, se observa que el 68% de ellos afirma que sí lo conoce, presentando una disminución significativa estadísticamente de 15 puntos porcentuales en relación con la versión anterior.

Gráfico 35 ¿Ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia? % respuestas "SI"

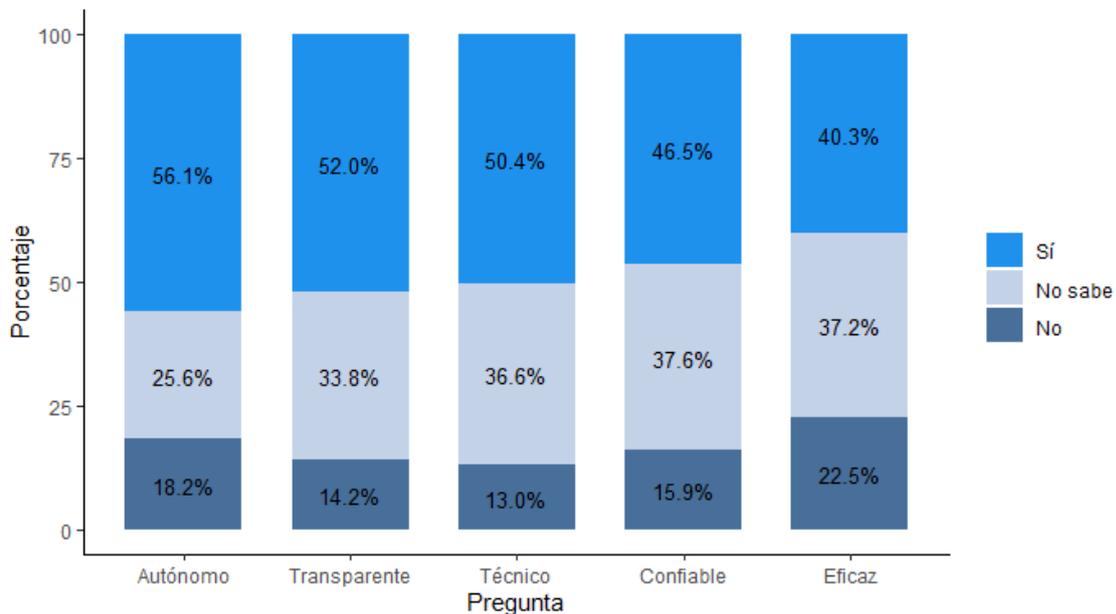


Fuente: Elaboración propia

Reconocimiento de atributos del CPLT

Respecto de la pregunta sobre las características que los funcionarios atribuyen al Consejo para la Transparencia es posible observar que, en cuanto a la respuesta Autónoma, 56.1% responden de manera afirmativa, el 52% responde que es Transparente, el 50.4% responde que es un organismo técnico, el 46.5% responde que es un organismo confiable y el 40.3% responde que es un organismo eficaz.

Gráfico 36 ¿Diría Ud. que el Consejo para la Transparencia es un organismo...?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 68, se presentan estos resultados desagregados según las variables de conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. En cuanto a si el CPLT es percibido como un ente autónomo, existen diferencias significativas según el conocimiento de la ley. Así, quienes afirman conocer la ley declaran que es autónomo (58,7%), porcentaje mayor que aquellos que no conocen la ley (43,9%).

Respecto a si es percibido como eficaz, se observa la misma situación: quienes conocen la ley (43,1%) afirman que es un órgano eficaz en una proporción significativamente más alta que quienes no conocen la ley (27,5%). Además, el 47,7% de quienes desarrollan funciones vinculadas a transparencia consideran que el CPLT es eficaz mientras que solo el 34,9% de quienes no tienen labores vinculadas a transparencia comparte dicha opinión. Se replica esta misma situación en cuanto a la atención de público, donde quienes atienden público (43,7%) lo consideran eficaz en 11,2 puntos porcentuales más que quienes no atienden público (32,5%).

También se encuentran diferencias entre quienes lo perciben como un organismo confiable, según variables como conocimiento de la ley, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. Así, quienes señalan conocer la ley (48,9%) responden que si les parece confiable en 13,6 puntos más que quienes no la conocen (35,3%), misma situación que se observa entre quienes atienden público (50%) respecto a quienes no (38,4%). Además, los funcionarios que realizan labores asociadas a transparencia (51,8%) también lo consideran un organismo confiable en mayor medida que quienes no realizan esas funciones (42,6%).

Por último, la percepción de que se trata de un organismo técnico que toma decisiones en base a criterios objetivos, es significativamente mayor entre quienes conocen la ley (52,5% respecto al 40,6% que no conoce la ley), entre quienes atienden público (52,9% respecto al 44,9% de quienes no atienden público) y entre quienes ejercen funciones relacionadas a transparencia (55,7% respecto al 46,6% de quienes no realizan esas funciones).

En lo que respecta a la antigüedad de los funcionarios públicos, no se observan diferencias significativas estadísticamente.

Tabla 68 ¿Diría Ud. que el Consejo para la Transparencia es un organismo...? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % SI

		Autónomo	Eficaz	Transparente	Confiable	Técnico
Conocimiento Ley	Si (A)	58,7 ^B	43,1 ^B	54,9 ^B	48,9 ^B	52,5 ^B
	No (B)	43,9	27,5	38,7	35,3	40,6
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	48,7	37,2	57,2	47,2	56,3
	Entre 1 y 10 años (B)	54,7	40,5	52,4	45,9	50,4
	Entre 11 y 20 años (C)	59,7	37,4	47,8	42,3	49,2
	Más de 21 años (D)	55,4	43,5	55,5	51,9	51,2
Atención de público	Si (A)	56,3	43,7 ^B	54,8 ^B	50,0 ^B	52,9 ^B
	No (B)	55,7	32,5	45,6	38,4	44,9
Función vinculada a transparencia	Si (A)	54,7	47,7 ^B	57,4 ^B	51,8 ^B	55,7 ^B
	No (B)	57,1	34,9	48,1	42,6	46,6

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 69, se presentan las diferenciaciones según género, estamento, tipo de servicio y macrozona. En cuanto a si se trata de un organismo eficaz, se observan diferencias significativas según estamento, donde los funcionarios de estamento no profesional (46,5%) así lo declaran en 11,6 puntos porcentuales más que los funcionarios de estamento profesional (34,9%). Además, los funcionarios municipales (52,1%) declaran que así lo perciben en 15 puntos porcentuales más que los funcionarios de OAE (29,5%).

Cuando se indaga en torno a si es percibido como un órgano transparente, los funcionarios hombres (56,4%) responden afirmativamente en mayor medida que las funcionarias (48,3%), observándose una diferencia estadísticamente significativa de 8,1 puntos porcentuales. Lo mismo sucede cuando se indaga respecto a si percibido como confiable, donde los funcionarios (49,9%) así lo creen en una proporción significativamente más alta que las funcionarias (43,5%).

En lo que respecta a la confiabilidad, también se observan diferencias según organismo, donde los funcionarios municipales (53.7%) señalan dicho atributo en mayor medida que los funcionarios de OAC (44.9%).

No se observan diferencias significativas en la percepción que existe respecto al CPLT según la macrozona en la que trabajan los funcionarios.

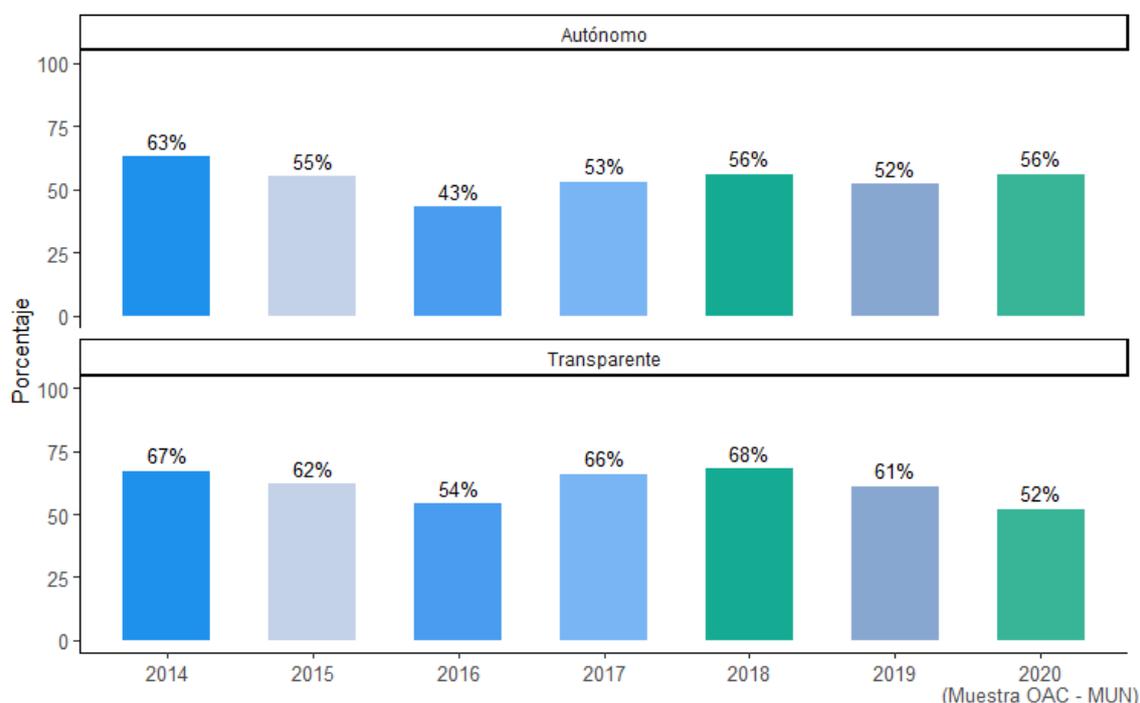
Tabla 69 ¿Diría Ud. que el Consejo para la Transparencia es un organismo...? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte) % SI

		Autónomo	Eficaz	Transparente	Confiable	Técnico
Género	Hombre (A)	57,9	42,5	56,4 ^B	49,9 ^B	52,6
	Mujer (B)	54,3	38,7	48,3	43,5	48,7
Estamento	Directivo (A)	69,8	42,8	67,5 ^B	58,4	59,0
	Profesional (B)	57,3	34,9	47,3	43,3	48,3
	No profesional (C)	53,5	46,5 ^B	56,3 ^B	49,2	52,2
Tipo organismo	OAC (A)	56,1	38,0	49,8	44,9	49,1
	MUN (B)	54,5	52,1 ^A	62,7 ^A	53,7 ^A	56,3
	OAE (C)	64,0	37,1	54,3	48,2	53,4
Macrozona	Norte (A)	55,9	34,7	54,1	48,8	51,7
	Centro (B)	49,2	38,5	50,4	44,8	47,5
	Sur (C)	59,3	45,1	53,7	48,5	55,6
	RM (D)	57,0	39,5	51,0	45,1	47,9

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparación con las mediciones pasadas, el 61% lo percibe como transparente, disminuyendo en 9 puntos en relación con la versión del 2019 (52%), lo que resulta significativo estadísticamente. Por otro lado, en cuanto a la percepción de que se trata de un organismo autónomo, se observa un aumento de 4 puntos, cuya variación porcentual no es significativa. Respecto del resto de atributos, no se incluyen en la comparación debido a que fueron incluidos solamente en la medición 2020.

Gráfico 37 ¿Diría Ud. que el Consejo para la Transparencia es un organismo...? % respuestas "SI"

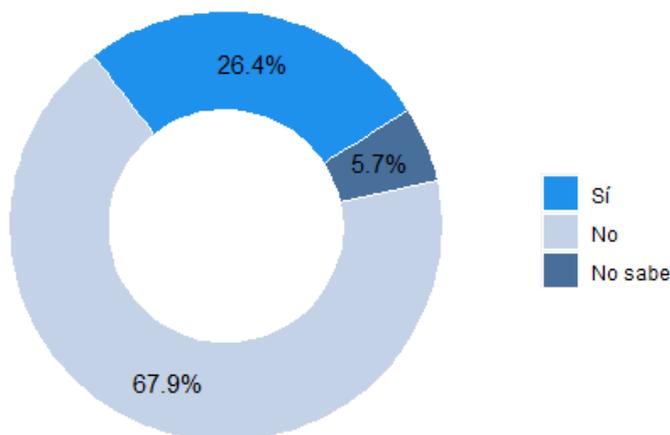


Fuente: Elaboración propia

Capacitación en temas de Transparencia o Derecho de acceso a la información

El 26.4% de los funcionarios entrevistados declararon haber recibido capacitación respecto a los temas señalados, frente al 67.9% que no se ha capacitado y el 5.7% que declara no saber.

Gráfico 38 ¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Transparencia o Derecho de Acceso a la Información Pública?



Fuente: Elaboración propia

El 33.9% de los funcionarios con conocimiento de la Ley de Transparencia han sido capacitados en estos temas, frente a solo un 6% de aquellos sin conocimiento de dicha ley. Similares cifras aparecen para aquellos con conocimiento del CPLT (36,7%) y aquellos que no (8,5%). También es posible ver una diferencia significativa entre aquellos funcionarios de entre 11 y 20 años de antigüedad (32.6%) con respecto a aquellos con menos de un año (21.1%). Por último, entre aquellos con funciones vinculadas (31%) a transparencia (31%) y aquellos sin estas funciones (22.6%) la diferencia es de 8,4%.

Tabla 70 ¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Transparencia o Derecho de Acceso a la Información Pública? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Sí (A)	33,9 ^B	61,7	4,4
	No (B)	6	84,9 ^A	9,1
Conocimiento CPLT	Sí (A)	36,7 ^{BC}	59,2	4,1
	No (B)	8,5	87,3 ^{AC}	4,2
	No sabe (C)	11,3	64,3	24,4
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	21,2	74,6	4,1
	Entre 1 y 10 años (B)	21,4	72,9 ^{CD}	5,6
	Entre 11 y 20 años (C)	32,6 ^B	61,4	6,1
	Más de 21 años (D)	29,6 ^B	64,8	5,6
Atención de público	Sí (A)	26,9	67,3	5,8
	No (B)	24,9	69,7	5,4
Función vinculada a transparencia	Sí (A)	31,0 ^B	63,5	5,5
	No (B)	22,6	71,6 ^A	5,8

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 71, se observa que el 49.1% cantidad de funcionarios directivos señala haber sido capacitado frente solo un 22% de no profesionales, lo que da cuenta de una diferencia de 27,1 puntos porcentuales. Para las variables de género, tipo de organismo y macrozona no se observan diferencias significativas entre quienes responden que si han recibido capacitaciones.

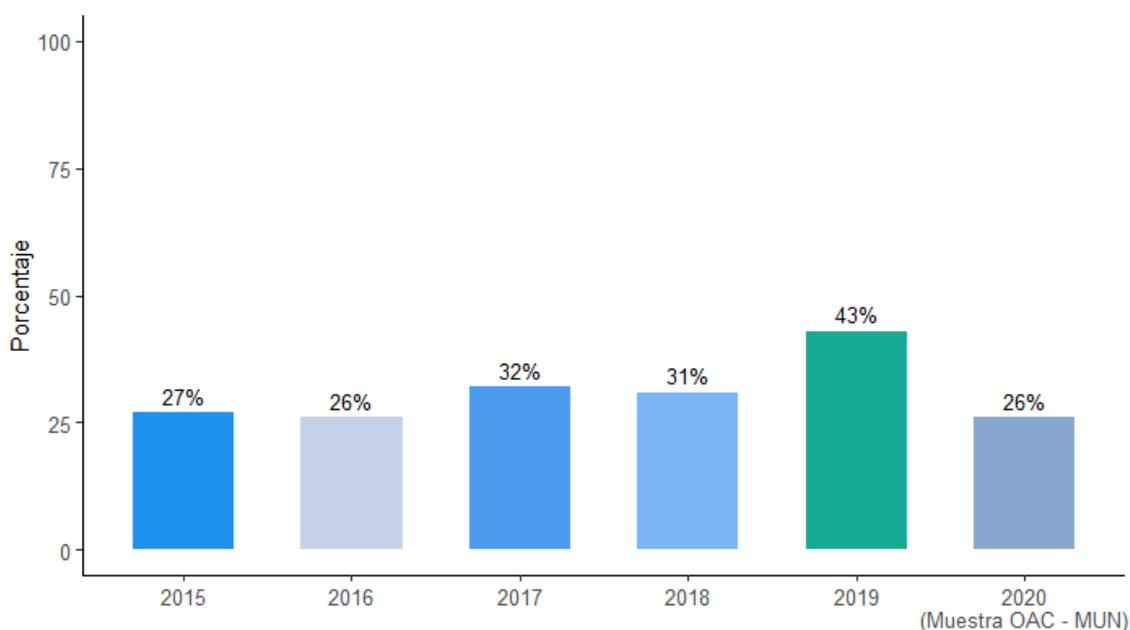
Tabla 71 ¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Transparencia o Derecho de Acceso a la Información Pública? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (segunda parte)

		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	25,7	69,5	4,8
	Mujer (B)	26,9	66,8	6,2
Estamento	Directivo (A)	49,1 ^{BC}	49,7	1,3
	Profesional (B)	30,1 ^C	64,1	5,7
	No profesional (C)	22	72,1 ^{AB}	5,9
Tipo organismo	OAC (A)	27	66,5	6,5
	MUN (B)	23,2	75,0 ^A	1,8
	OAE (C)	25,2	70,8	4
Macrozona	Norte (A)	23,8	70,6	5,6
	Centro (B)	24,3	68,6	7,1
	Sur (C)	27,9	67,3	4,9
	RM (D)	27,1	67,3	5,6

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en comparación con las mediciones pasadas, el 26% de los funcionarios afirma haber recibido capacitaciones, disminuyendo significativamente en 17 puntos porcentuales en relación con la versión 2019.

Gráfico 39 ¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Transparencia o Derecho de Acceso a la Información Pública? % respuestas "SI"

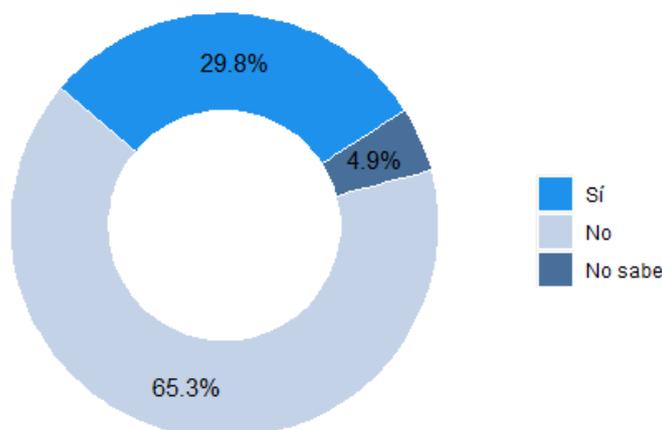


Fuente: Elaboración propia

Capacitaciones en temas de protección de datos personales

Menos de un tercio del total de funcionarios entrevistado ha recibido capacitación respecto a protección de datos personales (29.8%), frente a un 65.3% que no ha recibido, y un 4.9% que no sabe.

Gráfico 40 ¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Protección de Datos Personales?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 72 se presentan diferenciaciones de respuesta que resultan significativas según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. En lo que respecta al conocimiento de la ley, quienes la conocen (34.2%) indican haber recibido capacitaciones relativas a protección de datos personales en 16,4 puntos porcentuales más que aquellos que no la conocen (17.8%). En el caso de aquellos con conocimiento del CPLT (36.2%), presentan una diferencia de 17.7 puntos porcentuales respecto a quienes no han oído acerca del CPLT (18.5%).

En cuanto a las diferencias según atención de público, el 31% de quienes atienden público señalan haber recibido capacitaciones sobre protección de datos personales frente al 26.7% de quienes no atienden público y señalan la misma respuesta, estableciendo una diferencia de 4,3 puntos que resulta significativa. Lo mismo sucede según funciones vinculadas a transparencia, donde quienes si realizan esas labores (32.7%) manifiestan haber recibido capacitaciones en mayor medida que quienes no tienen ese tipo de funciones (27.3%).

Tabla 72 ¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Protección de Datos Personales? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Sí (A)	34,2 ^B	61,7	4,1
	No (B)	17,8	75,1 ^A	7,1
Conocimiento CPLT	Sí (A)	36,2 ^{BC}	59,9	4
	No (B)	18,5	78,0 ^{AB}	3,4
	No sabe (C)	20,8	60,4	18,8 ^{AB}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	29,6	70,2	0,3
	Entre 1 y 10 años (B)	27,6	68,2	4,2
	Entre 11 y 20 años (C)	32,3	61,7	6
	Más de 21 años (D)	31,1	63,2	5,7
Atención de público	Sí (A)	31,0 ^B	64,3	4,7
	No (B)	26,7	67,8	5,5
	Sí (A)	32,7 ^B	63,7	3,6

Función vinculada a transparencia	No (B)	27,3	66,7	6
-----------------------------------	--------	------	------	---

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 73, solo se observan diferencias significativas según tipo de organismo donde tanto los funcionarios de OAC (32.7%) y los funcionarios de OAE (32.4%) señalan que han recibido capacitación sobre temáticas asociadas a la protección de datos personales en mayor medida que los funcionarios municipales (14.3%), lo que representa diferencias en torno a los 18 puntos porcentuales.

Tabla 73 ¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Protección de Datos Personales? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

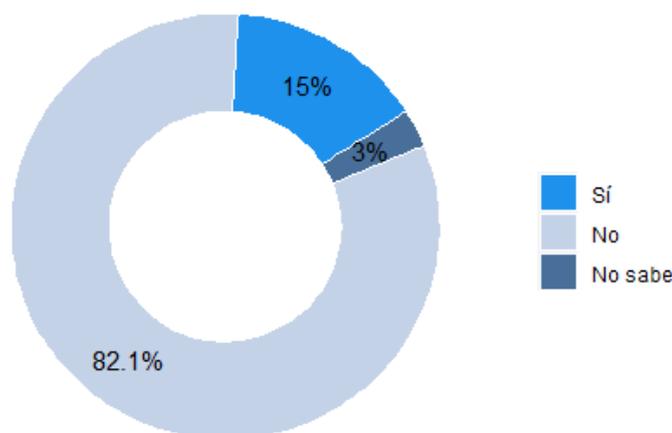
		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	28,6	66,1	5,3
	Mujer (B)	30,6	64,8	4,6
Estamento	Directivo (A)	31,4	66,8	1,8
	Profesional (B)	30,4	64,6	5
	No profesional (C)	29,1	65,8	5
Tipo organismo	OAC (A)	32,7 ^B	61,6	5,7 ^B
	MUN (B)	14,3	84,5 ^{A C}	1,2
	OAE (C)	32,4 ^B	65,8	1,8
Macrozona	Norte (A)	31	63,4	5,6
	Centro (B)	29,1	65,7	5,2
	Sur (C)	31,3	65	3,7
	RM (D)	28,4	66	5,6

Fuente: Elaboración propia

Conocimiento del sitio web EducaTransparencia

Solo un 15% de los funcionarios afirma conocer el sitio EducaTransparencia. 82% de éstos declara no conocerlo, mientras que un 3% señala no saber

Gráfico 41 ¿Conoce Ud. el sitio web EducaTransparencia?



Fuente: Elaboración propia

Solo el 5.2% de los funcionarios sin conocimiento de la ley de transparencia declara conocer el sitio, mientras que entre los funcionarios que conocen la ley, el 18.5% señala conocer EducaTransparencia. También existen diferencias según conocimiento del CPLT, donde el 20% que declara conocerlo afirma conocer el sitio web, contra un 4.9% de aquellos sin conocimiento del Consejo, estableciendo una diferencia significativa de 15,1 puntos porcentuales. Finalmente, la diferencia de conocimiento del sitio entre aquellos con funciones vinculadas a transparencia (18.1%) y aquellos sin funciones vinculadas (12.4%) es de 5,7%.

Tabla 74 ¿Conoce Ud. el sitio web EducaTransparencia? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	18,5 ^B	79,2	2,3
	No (B)	5,2	90,0 ^A	4,8
Conocimiento CPLT	Si (A)	20,3 ^{BC}	78	1,7
	No (B)	4,9	93,3 ^{AC}	1,7
	No sabe (C)	9,7	72,1	18,2 ^{AB}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	12,5	87,5	0
	Entre 1 y 10 años (B)	14,7	81,7	3,6
	Entre 11 y 20 años (C)	17	80,8	2,1
	Más de 21 años (D)	13,5	83,5	3
Atención de público	Si (A)	14,7	81,9	3,4
	No (B)	15,7	82,5	1,8
Función vinculada a transparencia	Si (A)	18,1 ^B	77,7	4,2
	No (B)	12,4	85,7 ^A	1,9

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la tabla 75 se presentan las diferencias según género, estamento, tipo de servicio y macrozona. Al respecto, solo existen diferencias significativas según macrozona, donde los funcionarios de la macrozona centro (85.3%) señalan en mayor medida no conocer el sitio, que lo que se observa entre los funcionarios de la Región Metropolitana (78.6%).

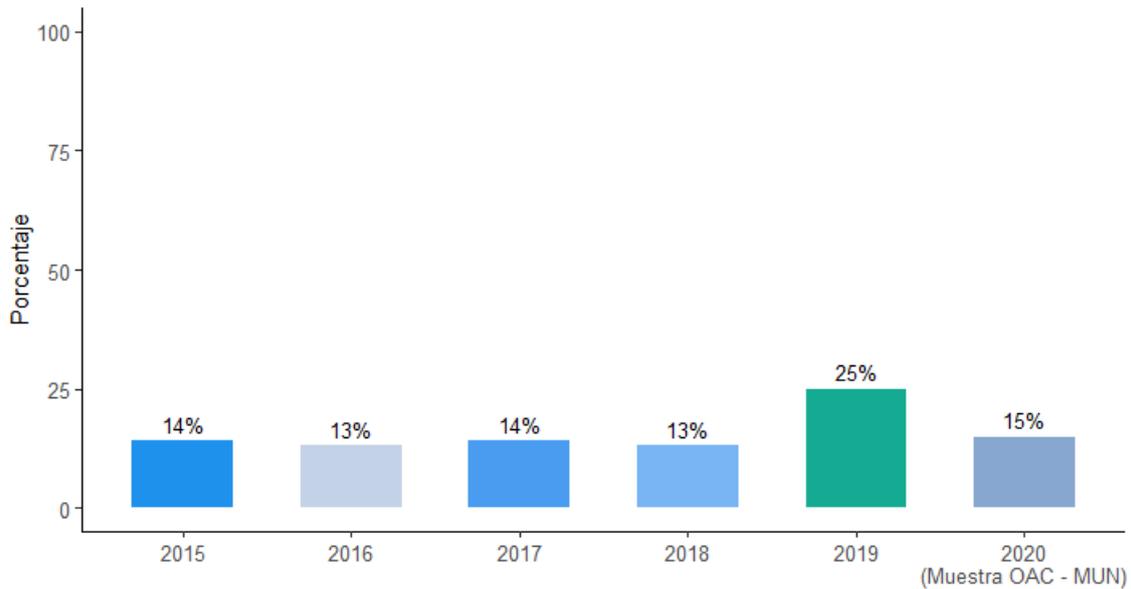
Tabla 75 ¿Conoce Ud. el sitio web EducaTransparencia? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	14,7	83,2	2,1
	Mujer (B)	15,1	81,2	3,7
Estamento	Directivo (A)	22,7	74,3	2,9
	Profesional (B)	14,6	83,2	2,2
	No profesional (C)	14,9	81,5	3,6
Tipo organismo	OAC (A)	15,3	81,7	3
	MUN (B)	14,7	82,5	2,8
	OAE (C)	5,4	92,5	2,1
Macrozona	Norte (A)	10,4	85,2	4,4
	Centro (B)	12,8	85,3 ^D	1,9
	Sur (C)	14,1	83,1	2,8
	RM (D)	18,3 ^A	78,6	3,1

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparación con las mediciones pasadas, quienes conocen el sitio web EducaTransparencia ha disminuido en 11 puntos en relación a la medición anterior, alcanzando 15% de los funcionarios. Esta variación resulta significativa estadísticamente.

Gráfico 42 ¿Conoce Ud. el sitio web EducaTransparencia? % respuestas "SI"

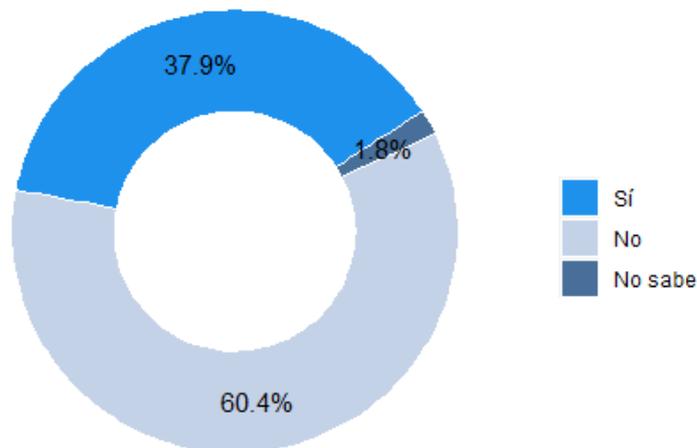


Fuente: Elaboración propia

Realización de cursos en sitio EducaTransparencia

De los funcionarios que respondieron conocer el sitio web EducaTransparencia, un 37.9% señala haber realizado un curso a través de EducaTransparencia, mientras que el 60.4% de éstos declara no haberlo hecho. Por último, 1.8% declara no saber.

Gráfico 43 ¿Ha realizado algún curso en línea a través del sitio web EducaTransparencia?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 76, se presentan estos desagregados según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia, donde aquellos funcionarios con conocimiento de la ley de transparencia (40%) han realizado cursos a través de EducaTransparencia, en 22.3 puntos porcentuales más que aquellos funcionarios que no conocen la ley (17.7%) La diferencia es de 26.3 puntos porcentuales en el caso de aquellos

funcionarios con conocimiento sobre el CPLT (41,8%) y aquellos que no han oído acerca del Consejo (15,5%). Por último, se aprecia una diferencia de 10.7 puntos porcentuales entre aquellos con funciones vinculadas a transparencia (42,7) y sin estas funciones (32%)

Tabla 76 ¿Ha realizado algún curso en línea a través del sitio web EducaTransparencia? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	40,0 ^B	58,1	1,9
	No (B)	17,7	81,9 ^A	0,5
Conocimiento CPLT	Si (A)	41,8 ^{BC}	56,1	2,1
	No (B)	15,5	84,5 ^A	0
	No sabe (C)	15,2	84,8	0
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	41,4	58,6	0
	Entre 1 y 10 años (B)	39,1	60,9	0
	Entre 11 y 20 años (C)	32,6	63	4,4
	Más de 21 años (D)	42,3	55,9	1,9
Atención de público	Si (A)	36,8	60,8	2,5
	No (B)	40,6	59,4	0
Función vinculada a transparencia	Si (A)	42,7 ^B	54,1	3,2
	No (B)	32	68,0 ^A	0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 77 se presentan las diferenciaciones según género, estamento, tipo de servicio y macrozona. Al respecto, se observa que existen diferencias con respecto a las macrozonas, donde el 48.6% de los funcionarios de la macrozona norte y el 43% de los funcionarios de la Región Metropolitana han realizado cursos a través de EducaTransparencia, esto en una mayor proporción que los funcionarios de la macrozona centro (20.1%).

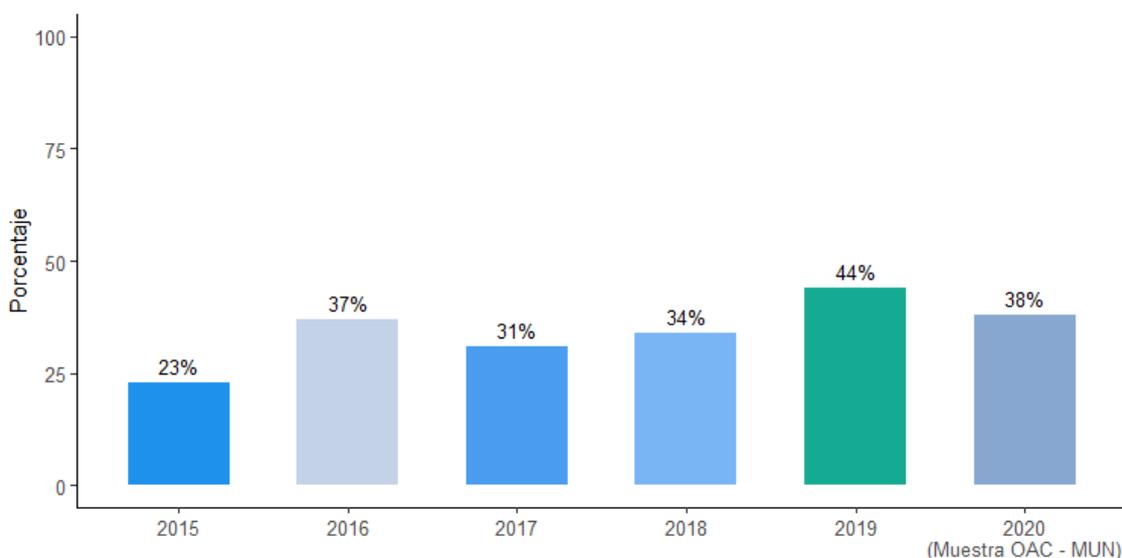
Tabla 77 ¿Ha realizado algún curso en línea a través del sitio web EducaTransparencia? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	34	64,6	1,4
	Mujer (B)	40,5	57,4	2,1
Estamento	Directivo (A)	29,9	67,1	2,9
	Profesional (B)	42,2	54,9	2,9
	No profesional (C)	34,8	64,5	0,7
Tipo organismo	OAC (A)	40,9	57	2
	MUN (B)	23,6	76,1 ^A	0,3
	OAE (C)	7,9	92,1	0
Macrozona	Norte (A)	48,6 ^B	50,6	0,7
	Centro (B)	20,1	76,4 ^D	3,5
	Sur (C)	36,4	62,3	1,3
	RM (D)	43,0 ^B	55,4	1,6

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, al comparar los resultados de la muestra de funcionarios de OAC y municipales con las versiones pasadas, se observa una disminución que no resulta significativa estadísticamente, pasando de 44% a 38% en esta última medición.

Gráfico 44 ¿Ha realizado algún curso en línea a través del sitio web EducaTransparencia? % respuestas "SI"



Fuente: Elaboración propia

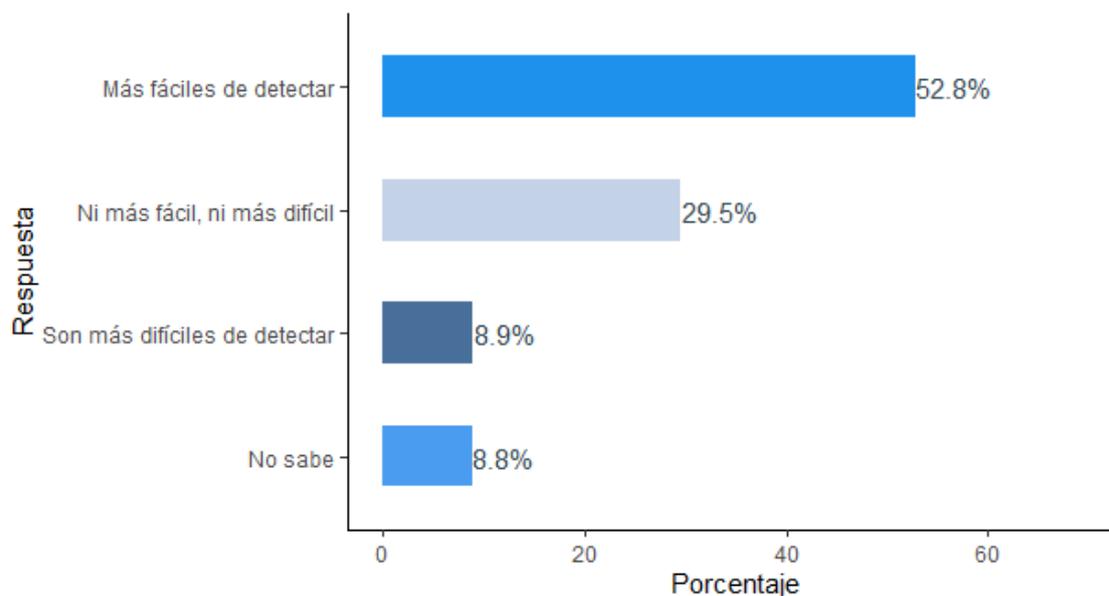
8.1.5 Sección Corrupción

A continuación, se presentarán los resultados correspondientes a la sección Corrupción del cuestionario, la que indaga respecto a si han tomado conocimiento de actos de corrupción, qué tipo de actos y si fueron denunciados. Asimismo, se profundiza en las percepciones que existen respecto a la corrupción en el Estado y la manera en que los servicios públicos han ido adoptando mecanismos o procedimientos para facilitar las denuncias por parte de los funcionarios.

Posibilidad de detección de casos de corrupción

Respecto de la pregunta ¿Usted diría que hoy en día en comparación a lo que ocurría 10 años atrás ¿Los casos de corrupción son...?, la mayor parte de las respuestas se centran en la afirmación “Más fáciles de detectar”, con un 52.8%, le sigue la afirmación “Ni más fácil, ni más difícil”, con un 29.5%, luego la afirmación “Son más difíciles de detectar”, con un 8.9%, y finalmente, “No sabe”, con un 8.8%.

Gráfico 45 Ud. diría que hoy en día en comparación a lo que ocurría hace 10 años atrás, ¿Los casos de corrupción son...?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 78, se muestran las diferencias de respuesta según características de los funcionarios encuestados, habiendo diferencias significativas según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT y antigüedad.

Respecto a las diferenciaciones según conocimiento de la ley, quienes afirman conocer la ley declaran que los casos de corrupción hoy resultan más fáciles de detectar (54,8%) en 7,4 puntos porcentuales más que quienes no conocen la ley (47,4%). Asimismo, quienes declaran conocer el CPLT (55,9%) comparten esa percepción en mayor medida que aquellos que no conocen al Consejo (46,6%). Ambas diferencias son significativas estadísticamente.

En cuanto a las diferenciaciones según antigüedad, se observa que los funcionarios con menos de 1 año en el servicio manifiestan que los actos de corrupción son más difíciles de detectar (17,6%) en mayor medida que los funcionarios que tienen entre 1 y 10 años trabajando en la institución (8,2%), con una diferencia de 9,4 puntos porcentuales entre ambos.

Por último, en cuanto a las variables de atención de público y funciones vinculadas a transparencia no se presentan diferencias significativas.

Tabla 78 Ud. diría que hoy en día en comparación a lo que ocurría hace 10 años atrás, ¿Los casos de corrupción son...? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Más fáciles de detectar	Ni más fácil, ni más difícil	Son más difíciles de detectar	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	54,8 ^B	28,7	7,4	9,1
	No (B)	47,4	31,7	12,9 ^A	8,1
Conocimiento CPLT	Si (A)	55,9 ^B	28,0	7,8	8,3
	No (B)	46,6	33,3 ^A	12,4 ^{AC}	7,7
	No sabe (C)	51,1	27,2	4,5	17,2 ^{AB}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	56,6	21,4	17,6 ^B	4,4
	Entre 1 y 10 años (B)	53,4	30,2	8,2	8,2

	Entre 11 y 20 años (C)	55,4	26,0	8,5	10,1
	Más de 21 años (D)	48,3	33,0	9,6	9,1
Atención de público	Si (A)	53,6	29,2	8,7	8,5
	No (B)	50,8	30,2	9,3	9,7
Función vinculada a transparencia	Si (A)	51,7	29,6	9,5	9,2
	No (B)	53,7	29,4	8,4	8,5

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 79, se presentan las diferencias de respuesta según género, estamento, tipo de servicio y macrozona.

En cuanto al estamento, los funcionarios de municipios afirman que los casos de corrupción hoy son más fáciles de detectar (59,6%) que los funcionarios de OAC (51,3%), con diferencias de 8,3 puntos porcentuales. Destaca también que esa opinión es compartida entre los funcionarios de la macrozona sur (59,5%) en mayor medida que la que se observa entre los funcionarios de la macrozona norte (44,7%) y de la Región Metropolitana (50,2%). Estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Respecto a las diferencias según estamento, se observa que estas no resultan significativas estadísticamente.

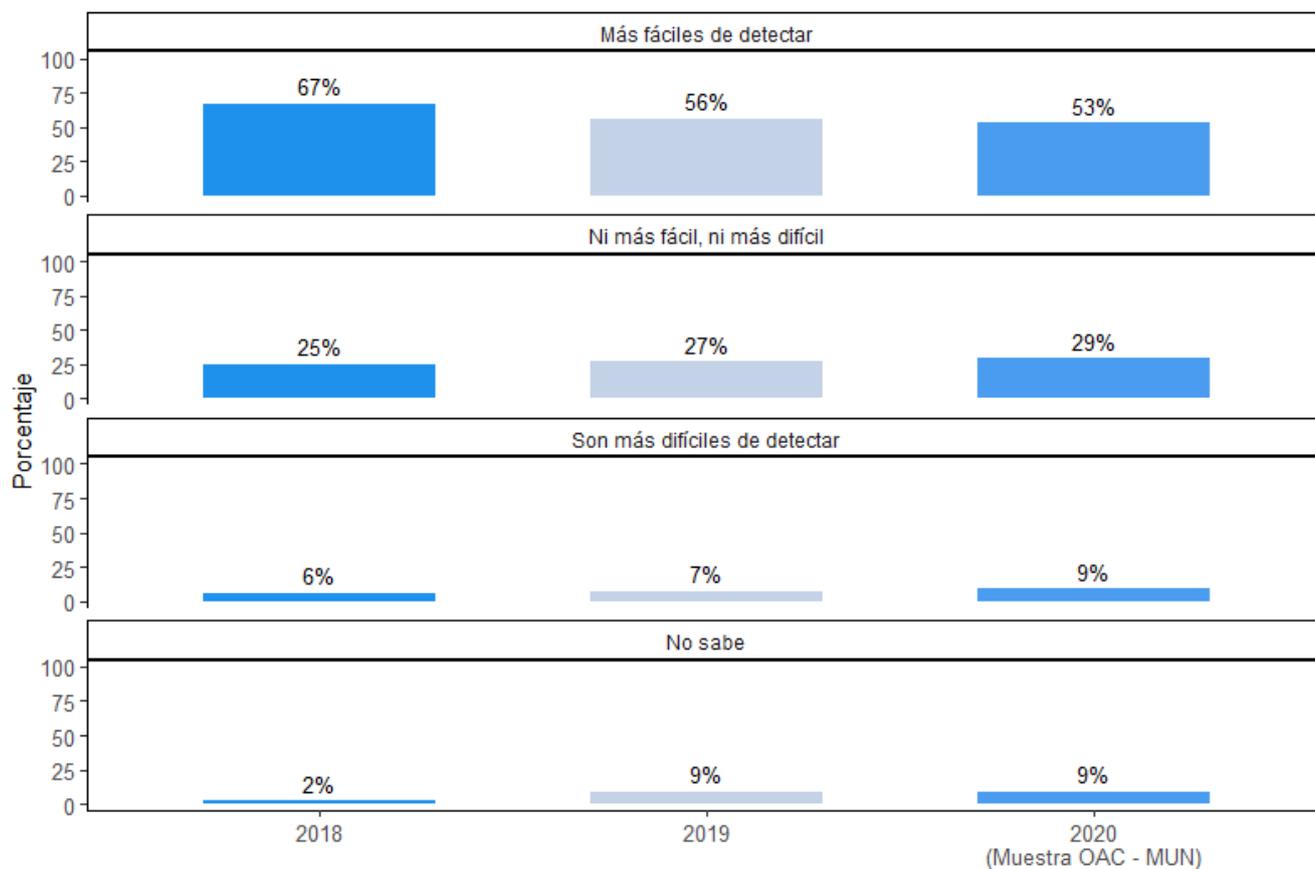
Tabla 79 Ud. diría que hoy en día en comparación a lo que ocurría hace 10 años atrás, ¿Los casos de corrupción son...? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Más fáciles de detectar	Ni más fácil, ni más difícil	Son más difíciles de detectar	No sabe
Género	Hombre (A)	54,5	27,1	10,6 ^B	7,8
	Mujer (B)	51,6	31,7 ^A	7,1	9,6
Estamento	Directivo (A)	59,4	26,2	7,9	6,5
	Profesional (B)	52,5	30,4	7,8	9,3
	No profesional (C)	52,7	28,9	9,9	8,5
Tipo organismo	OAC (A)	51,3	30,1	8,8	9,7 ^B
	MUN (B)	59,6 ^A	27,0	9,2	4,2
	OAE (C)	56,5	24,7	9,6	9,3
Macrozona	Norte (A)	44,7	35,0 ^C	9,5	10,8
	Centro (B)	52,7	30,1 ^C	8,3	8,8
	Sur (C)	59,5 ^{A D}	22,6	9,6	8,3
	RM (D)	50,2	32,8*	8,4	8,5

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparación con las versiones pasadas, se observa una disminución de 3 puntos respecto a la medición pasada entre quienes piensan que la corrupción hoy es más fácil de detectar, la que sin embargo no es significativa estadísticamente.

Gráfico 46 Ud. diría que hoy en día en comparación a lo que ocurría hace 10 años atrás, ¿Los casos de corrupción son...?

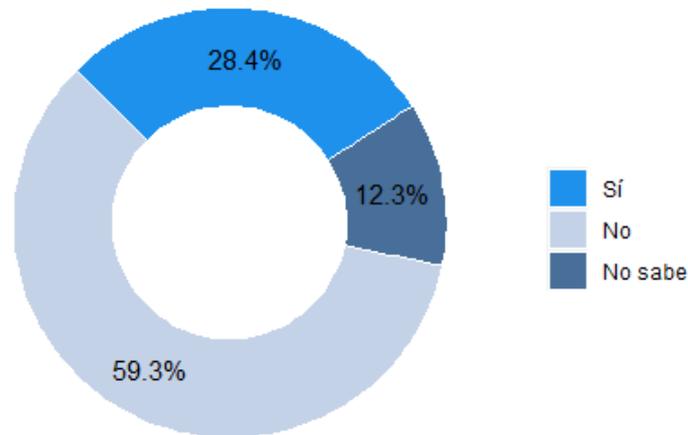


Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de actos de corrupción

En relación con la pregunta referente a conocimiento de actos de corrupción e irregularidades, es posible observar que un 59.3% de los encuestados responden saber de alguna irregularidad, un 28.4% responde no conocer irregularidades, y un 12.3% contesta “no saber”.

Gráfico 47 Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de algún acto de corrupción o irregularidad grave?



Fuente: Elaboración propia

Al analizar si existen diferencias de respuesta según conocimiento de ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público o funciones vinculadas a transparencia (véase tabla 80), se observan diferencias significativas entre quienes afirman si haber tenido conocimiento de actos de corrupción o irregularidad grave según atención de público. El 29,7% de los funcionarios que atienden público, responde en mayor medida que han sabido de este tipo de situaciones en 4,4 puntos porcentuales más que quienes no atienden público (25,3%).

Asimismo, también se observan diferencias de respuesta según conocimiento del CPLT y funciones vinculadas a transparencia. Destaca que quienes conocen el CPLT manifiestan no haber sabido de actos de corrupción o irregularidades (61.5%) en 4,4 puntos porcentuales más los funcionarios que no conocen el Consejo (57.1%). Por otro lado, en cuando al ejercicio de funciones vinculadas a transparencia, destaca que el 62% de los funcionarios que no realiza ese tipo de labores manifiesta no haberse enterado de actos de corrupción, lo que representa una mayor proporción que la que se observa entre quienes si realizan funciones asociadas a transparencia (56%).

Tabla 80 Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de algún acto de corrupción o irregularidad grave? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	29	59,4	11,6
	No (B)	26,9	59	14,1
Conocimiento CPLT	Si (A)	28,1	61,5 ^C	10,5
	No (B)	30,4	57,1	12,5
	No sabe (C)	23,9	50,3	25,8 ^{A B}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	33,9	57,2	8,9
	Entre 1 y 10 años (B)	30,3	59,3	10,4
	Entre 11 y 20 años (C)	27,6	59,2	13,3
	Más de 21 años (D)	25,2	59,7	15,1 ^B
Atención de público	Si (A)	29,7 ^B	58,1	12,3
	No (B)	25,3	62,4	12,2

Función vinculada a transparencia	Si (A)	28,6	56	15,4 ^B
	No (B)	28,3	62,0 ^A	9,6

Fuente: Elaboración propia

De la misma forma, no es posible observar la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre quienes afirman si haber tenido conocimientos de este tipo de actos según estamento, tipo de organismo y macrozona, tal como se plantea en la tabla 81. Si destacan diferencias según género, donde el 62,4% de los hombres señalan haberse enterado de este tipo de situaciones, 5,4 puntos más que lo que se observa entre las mujeres (57%), lo que resulta significativo estadísticamente.

Tabla 81 Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de algún acto de corrupción o irregularidad grave? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	28,4	62,4 ^B	9,2
	Mujer (B)	28,2	57	14,8 ^A
Estamento	Directivo (A)	22	70,2	7,8
	Profesional (B)	29,1	59,1	11,7
	No profesional (C)	28,2	58,9	12,9
Tipo organismo	OAC (A)	28	59,2	12,9
	MUN (B)	31,3	59,1	9,6
	OAE (C)	26,2	65	8,8
Macrozona	Norte (A)	31,8	55,2	13
	Centro (B)	29	60,2	10,8
	Sur (C)	25	62,9	12,1
	RM (D)	29,8	57,4	12,9

Fuente: Elaboración propia

Al consultar a los funcionarios cuál fue la situación de la que tomó conocimiento, las tres afirmaciones más mencionadas fueron: “Trato especial a familiares o amigos”, con un 16.5%, “Uso de influencias/contactos para obtener favores indebidos”, con un 14.2%, e irregularidad en licitaciones y/o compras públicas, con un 12.3%. En menor medida, se señala “Declaraciones de patrimonios e intereses deliberadamente falsas o incompletas (conflicto de intereses)”

(5,8%), “Obstrucción a la justicia” (5.4%) y “Omisión en declarar una reunión que podría incidir en la toma de decisiones de una autoridad en la plataforma de Lobby (3.7%).

Gráfico 48 ¿Cuál(es) de las siguientes situaciones fue la que supo?

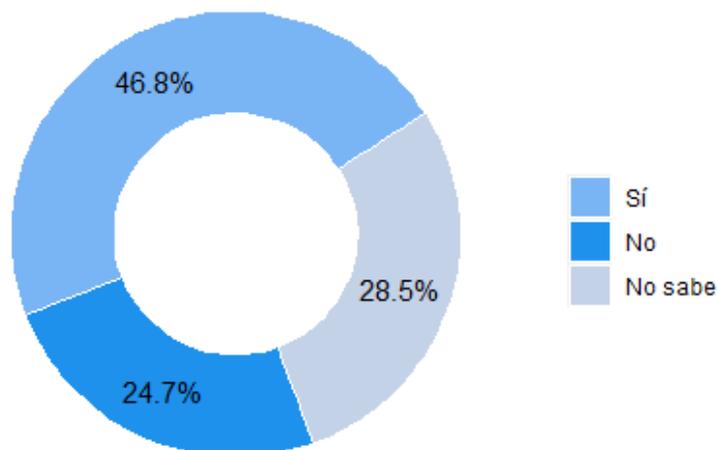


Fuente: Elaboración propia

Denuncia de los actos de corrupción conocidos

Al consultar a los funcionarios si alguno de estos actos fue denunciado, un 46.8% responde de manera afirmativa, un 24.7% responde que no fue denunciado el acto y un 28.5% menciona que no sabe si el acto fue denunciado o no.

Gráfico 49 ¿Sabe si alguno de los actos que supo fue denunciado?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 82 se presentan las diferencias de respuesta según características de los funcionarios encuestados. Así, se puede observar que existen diferencias estadísticamente significativas respecto a la atención de público, donde quienes afirman atender público declaran (26,8%) no haber sabido si los actos de los que tuvieron conocimiento fueron denunciados en 8,4 puntos porcentuales más que quienes no atienden público entre sus funciones (18,4%).

También se observan diferencias según conocimiento de la ley, donde el 49,5% de quienes si conocen la ley señalan saber si alguno de los actos de los que tomaron conocimientos fueron denunciados, lo que corresponde a 10,1 puntos más que lo que se observa entre quienes no conocen la ley (39,1).

Para el caso de las variables de conocimiento del CPLT o antigüedad.

Tabla 82 ¿Sabe si alguno de los actos que supo fue denunciado? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	49,5 ^B	23,9	26,6
	No (B)	39,1	26,9	34
Conocimiento CPLT	Si (A)	47,1	25,6	27,3
	No (B)	46,5	25,3	28,2
	No sabe (C)	45,5	12,8	41,7
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	45,7	11,2	43,1
	Entre 1 y 10 años (B)	42,8	23,7	33,5
	Entre 11 y 20 años (C)	48,6	28,4	22,9
	Más de 21 años (D)	54,1	24,5	21,4
Atención de público	Si (A)	46,6	26,8 ^B	26,6
	No (B)	47,6	18,4	34
Función vinculada a transparencia	Si (A)	47,9	27,8	24,3
	No (B)	46	22,1	32,0 ^A

Fuente: Elaboración propia

También existen diferencias significativas según macrozona, las que se presentan en la tabla 83. Así, los funcionarios de macrozona norte afirman que supieron si los actos fueron denunciados (61,7%) en mayor medida que los funcionarios de macrozona sur (45,6%) y Región Metropolitana (44,9%).

En lo que respecta al género, estamento y tipo de organismo no se constatan diferencias estadísticamente significativas en las respuestas de los funcionarios.

Tabla 83 ¿Sabe si alguno de los actos que supo fue denunciado? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

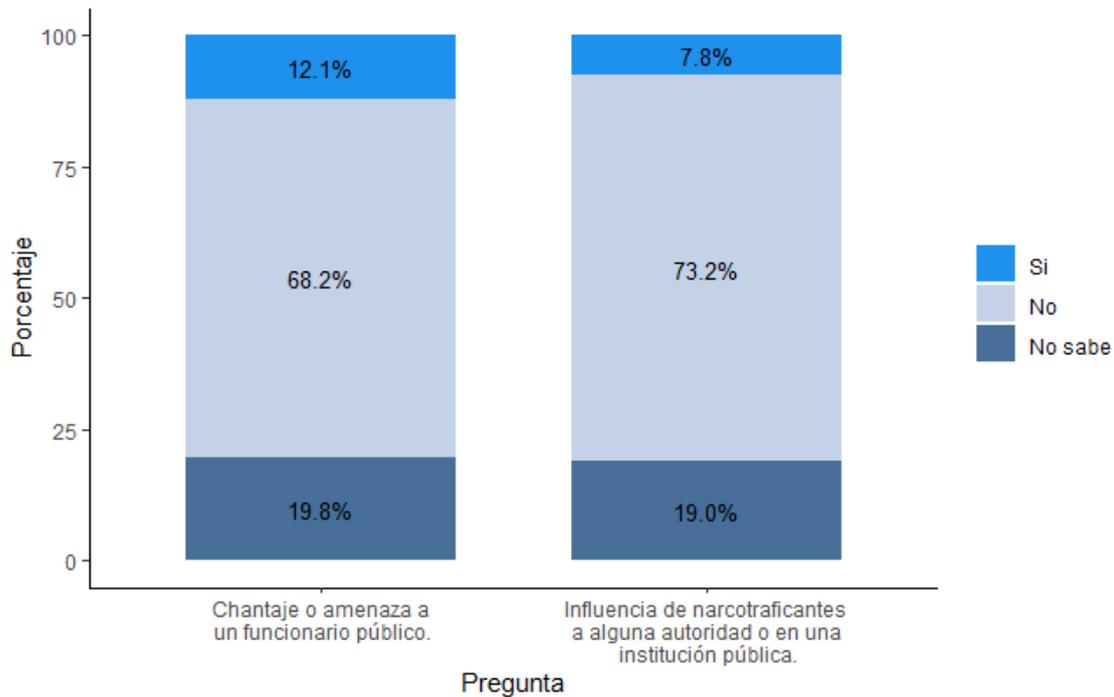
		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	47,2	23,9	28,9
	Mujer (B)	47,6	24,9	27,6
Estamento	Directivo (A)	58,3	27,2	14,5
	Profesional (B)	46,2	23,5	30,3
	No profesional (C)	47	25,6	27,4
Tipo organismo	OAC (A)	45,4	24,2	30,4
	MUN (B)	51,8	27,3	20,9
	OAE (C)	58,5	23,6	17,9
Macrozona	Norte (A)	61,7 ^{CD}	19	19,3
	Centro (B)	45,6	32,2	22,2
	Sur (C)	42,7	28,5	28,8
	RM (D)	44,9	20,4	34,7 ^A

Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de narcocorrupción o chantaje

Respecto de actos de chantajeo amenaza a funcionario público, un 68.2% declara no haber conocido de estas situaciones. De la misma forma, respecto de Influencia de narcotraficantes a alguna autoridad o en una institución pública, un 73.2% entrega una respuesta negativa a la pregunta relativa a tener conocimientos de esa situación.

Gráfico 50 Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de las siguientes situaciones...?



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a conocimiento de situaciones de narcocorrupción (véase tabla 84), quienes no conocen la ley declaran haberse enterado de ese tipo de situaciones (11,1%) en 4,6 puntos porcentuales más que quienes si conocen la ley (6,5%). Tendencia similar a la observada según conocimiento del CPLT, donde el 10,6% de quienes no conocen el CPLT afirman haberse enterado de dichas situaciones, lo que resulta 4,5 puntos más que quienes si conocen el CPLT y comparte dicha opinión, lo que resulta estadísticamente significativo.

Las variables de atención de público y funciones vinculadas a transparencia también generan diferencias significativas. El 9,3% de los funcionarios que realiza labores de atención de público afirma haber conocidos actos de narcocorrupción, mientras que solo el 4% de quienes no atienden personas declara haberse enterado de esos actos, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

Para el caso del conocimiento de situaciones de chantaje, se observan diferenciaciones de respuesta según las variables de conocimiento del CPLT y atención de público. Así, quienes no conocen el Consejo declaran en mayor medida (14,9%) haberse enterado de este tipo de situaciones que quienes si conocen el CPLT (11,1%), con una diferencia que resulta significativa estadísticamente. Asimismo, en cuanto atención de público, donde el 13,8% de los funcionarios que tienen labores asociadas afirma haber conocido situaciones de chantaje, 5,9 puntos porcentuales más que quienes no atienden público (7,9%).

En cuanto a variables como antigüedad, no se observan diferencias significativas para ninguna de las afirmaciones.

Tabla 84 Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de las siguientes situaciones? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % SI

		Influencia de narcotraficantes a alguna autoridad o en una institución pública (Narcocorrupción)	Chantaje o amenaza a un funcionario público
Conocimiento Ley	Si (A)	6,5	12,1
	No (B)	11,1 ^A	12,0
Conocimiento CPLT	Si (A)	6,1	11,1
	No (B)	10,6 ^A	14,9 ^A
	No sabe (C)	10,1	9,1
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	6,5	9,0
	Entre 1 y 10 años (B)	7,9	12,9
	Entre 11 y 20 años (C)	7,6	10,9
	Más de 21 años (D)	7,9	12,2
Atención de público	Si (A)	9,3 ^B	13,8 ^B
	No (B)	4,0	7,9
Función vinculada a transparencia	Si (A)	9,0 ^B	13,5
	No (B)	6,7	11,0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 85, se presentan las diferencias de respuesta entre quienes afirman haber conocido de situaciones de narcocorrupción o chantaje. Los funcionarios de estamento no profesional (10%) son quienes reconocen haberse enterado de la influencia de narcotraficantes sobre autoridades en una proporción significativamente mayor que la que se observa entre los funcionarios profesionales (5,3%). En cuanto al chantaje o amenazas a funcionarios públicos, se observan diferencias según tipo de organismo, donde el 17,3% de los funcionarios municipales señala haberse enterado de esas situaciones, lo que representa una diferencia significativa de 6,1 puntos porcentuales más que los funcionarios de OAC (11,2%).

Por último, variables como el género o la macrozona no presentan diferencias de respuesta significativas estadísticamente.

Tabla 85 Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de las siguientes situaciones? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte) %SI

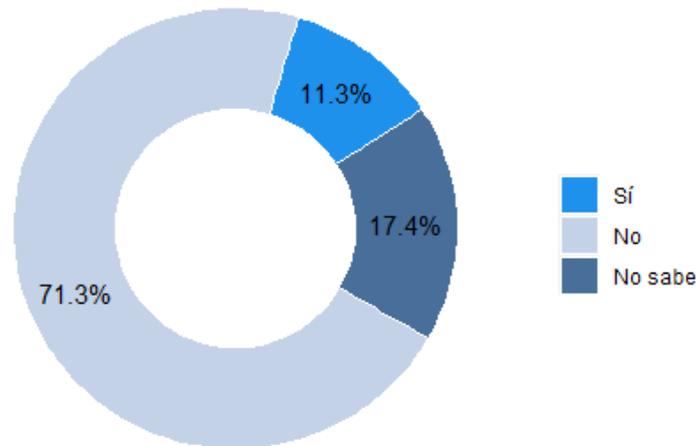
		Influencia de narcotraficantes a alguna autoridad o en una institución pública (Narcocorrupción)	Chantaje o amenaza a un funcionario público
Género	Hombre (A)	8,1	11,1
	Mujer (B)	7,3	13,0
Estamento	Directivo (A)	4,3	11,5
	Profesional (B)	5,3	10,7
	No profesional (C)	10,0 ^B	13,3
Tipo organismo	OAC (A)	7,6	11,2
	MUN (B)	8,9	17,3 ^A
	OAE (C)	5,3	9,5
Macrozona	Norte (A)	7,7	10,6
	Centro (B)	6,0	8,9
	Sur (C)	6,5	13,3
	RM (D)	9,7	13,2

Fuente: Elaboración propia

Exposición al soborno

Al consultar a los encuestados sobre su conocimiento respecto de alguna situación de soborno, un 71.3% responde de forma negativa, un 11.3% responde de forma positiva y un 17.4% responde no saber frente a la misma pregunta.

Gráfico 51 Existe la posibilidad de que los funcionarios públicos a veces se vean expuestos a recibir algún tipo de “incentivo” de sus contrapartes para hacer o agilizar algún trámite o gestión. En el marco de sus funciones, ¿usted ha sabido/ observado esto durante el último año?



Fuente: Elaboración propia

La tabla 86 presenta las diferencias de respuesta según características de los funcionarios. Al consultar respecto a si existe la posibilidad de que los funcionarios se vean expuestos a “incentivos” para realizar o agilizar trámites, se observan diferencias significativas según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT y funciones vinculadas a transparencia.

En concreto, quienes afirman conocer la ley (12,2%) declaran en 3,1 puntos porcentuales más que existe esa posibilidad que los funciones que si conocen la ley (9,1%), lo que resulta estadísticamente significativo. Por otro lado, entre quienes conocen el CPLT, el 73,4% afirma que no existe esa posibilidad de verse expuestos a recibir incentivos, mientras que el 69,2% de quienes no conocen la ley entrega la misma respuesta.

Asimismo, quienes realizan labores vinculadas a transparencia (13%) manifiestan que existe la posibilidad de que los funcionarios se vean expuestas a incentivos en mayor medida que quienes no realizan esas funciones (13%), con una diferencia de 3 puntos porcentuales que resulta significativa estadísticamente.

En cuanto a la antigüedad y atención de público no se constatan diferencias de respuesta significativas entre los funcionarios.

Tabla 86 Existe la posibilidad de que los funcionarios públicos a veces se vean expuestos a recibir algún tipo de “incentivo” de sus contrapartes para hacer o agilizar algún trámite o gestión según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	12,2 ^B	72	15,8
	No (B)	9,1	69,3	21,6 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	11,9	73,4 ^C	14,6
	No (B)	10,8	69,2	20,0 ^A
	No sabe (C)	8,8	61,7	29,4 ^{AB}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	11	75,2	13,8
	Entre 1 y 10 años (B)	10,5	72,7	16,7
	Entre 11 y 20 años (C)	12,2	69,6	18,1
	Más de 21 años (D)	11,9	69,9	18,2
Atención de público	Si (A)	11,4	72,3	16,3
	No (B)	11,2	68,8	20,0 ^A
Función vinculada a transparencia	Si (A)	13,0 ^B	69,3	17,7
	No (B)	10	72,9	17,1

Fuente: Elaboración propia

En cambio, sí existen diferencias según estamento y tipo de servicio. Los funcionarios municipales (17,7%) afirman haberse enterado de esas situaciones en mayor medida que los funcionarios de OAC (10,3%), con una diferencia de 7,4 puntos porcentuales que resulta significativa estadísticamente. Asimismo, el 74% de los funcionarios profesionales afirma que no existe la posibilidad de verse expuestos a recibir sobornos, lo que resulta 5,3 puntos porcentuales más que lo que se observa entre funcionarios no profesionales.

En cuanto al género y macrozona no existen diferencias significativas estadísticamente.

Tabla 87 Existe la posibilidad de que los funcionarios públicos a veces se vean expuestos a recibir algún tipo de “incentivo” de sus contrapartes para hacer o agilizar algún trámite o gestión... según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

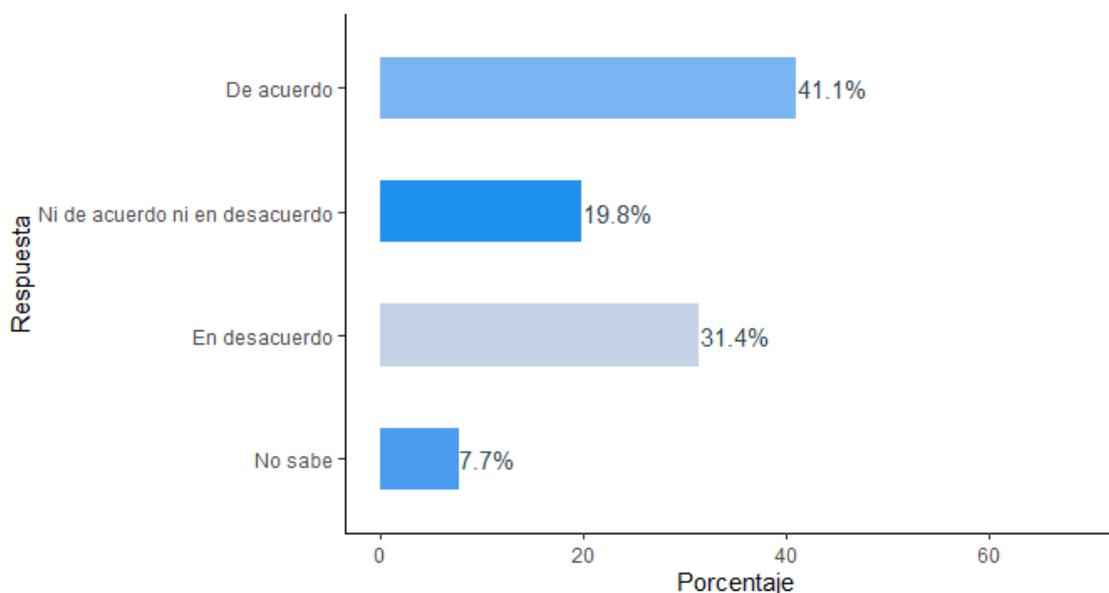
		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	11,9	73,2	14,9
	Mujer (B)	10,9	70,4	18,8 ^A
Estamento	Directivo (A)	13,6	75,9	10,5
	Profesional (B)	11,1	74,0 ^C	14,9
	No profesional (C)	11,5	68,7	19,8 ^B
Tipo organismo	OAC (A)	10,3	71,9	17,9
	MUN (B)	17,7 ^A	66,8	15,5
	OAE (C)	7,2	80,8	12,1
Macrozona	Norte (A)	13	66,8	20,2
	Centro (B)	13,7	69,9	16,4
	Sur (C)	9,8	73,5	16,7
	RM (D)	10,8	71,7	17,4

Fuente: Elaboración propia

Percepción de condiciones institucionales para denunciar

Al consultar a los funcionarios su nivel de acuerdo respecto de la existencia de condiciones institucionales para realizar denuncias frente a hechos de corrupción, un 41.1% señala estar de acuerdo, un 31.4% señala estar en desacuerdo, un 19.8% señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 7.7% señala no saber si existen dichas condiciones.

Gráfico 52 Indique su nivel de acuerdo con el siguiente enunciado: En nuestra sociedad, existen las condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a diferenciaciones según características de los funcionarios, se observa que aquellos que si conocen el CPLT manifiestan estar en desacuerdo (31,8%) con la afirmación en una proporción significativamente mayor que la que se observa entre quienes “no saben” (21,8%), con diferencias de 10 puntos porcentuales que resulta estadísticamente significativa. También se observa que los funcionarios que tienen funciones vinculadas a transparencia están de acuerdo con la frase (45,1%) en 7,4 puntos porcentuales más que quienes no tienen labores asociadas al tema (37,7%).

Cabe destacar, por último, que variables como conocimiento de la ley, antigüedad o atención de público no se observan diferencias de respuesta estadísticamente significativas.

Tabla 88 Indique su nivel de acuerdo con el siguiente enunciado: En nuestra sociedad, existen las condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	31,1	20,0	42,4	6,5
	No (B)	32,4	19,3	37,3	11,0
Conocimiento CPLT	Si (A)	31,8 ^C	19,7	42,8	5,7
	No (B)	33,0 ^C	20,7	37,4	8,9
	No sabe (C)	21,8	17,2	41,3 ^{A B}	19,6
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	27,4	18,8	49,6	4,2
	Entre 1 y 10 años (B)	31,9	19,3	40,6	8,2
	Entre 11 y 20 años (C)	32,1	20,0	40,5	7,3
	Más de 21 años (D)	30,2	20,6	41,6	7,6
Atención de público	Si (A)	30,4	19,8	42,7	7,2
	No (B)	34,1	19,8	37,0	9,1
Función vinculada a transparencia	Si (A)	28,7	18,6	45,1 ^B	7,6
	No (B)	33,7 ^A	20,8	37,7	7,8

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, como se observa en la tabla 89, los funcionarios de estamento profesional manifiestan estar en desacuerdo con la afirmación (35,1%) en 7,4 puntos porcentuales más que los funcionarios no profesionales (28,4%). Por otro lado, el 42,3% de los funcionarios no profesionales afirma estar de acuerdo con la afirmación en mayor medida que los funcionarios profesionales (39,2%). Al realizar el análisis según las demás variables, estas no presentan diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 89 Indique su nivel de acuerdo con el siguiente enunciado: En nuestra sociedad, existen las condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad... según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

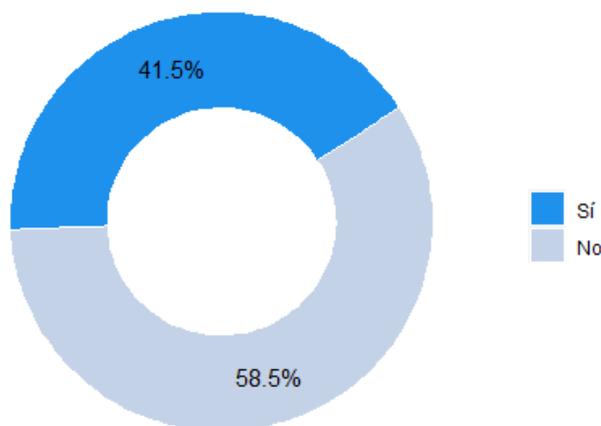
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	No sabe
Género	Hombre (A)	31,0	20,5	44,1	4,4
	Mujer (B)	31,8	19,2	38,6	10,4
Estamento	Directivo (A)	26,8	21,3	48,9	2,9
	Profesional (B)	35,1 ^C	19,7	39,2	6,0
	No profesional (C)	28,4	19,8	42,3 ^B	9,5
Tipo organismo	OAC (A)	31,4	19,9	40,5	8,2
	MUN (B)	31,9	19,3	43,0	5,8
	OAE (C)	30,0	17,8	47,1	5,0
Macrozona	Norte (A)	32,1	23,0	39,2	5,7
	Centro (B)	32,3	21,1	38,5	8,1
	Sur (C)	28,3	17,9	45,2	8,6
	RM (D)	33,3	19,6	39,7	7,5

Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de donde denunciar casos de corrupción

Respecto al conocimiento de parte de los encuestados de los lugares donde es posible denunciar casos de corrupción, un 58.5% menciona que no sabe dónde denunciar, mientras que un 41.5% menciona si conocer el lugar para realizar la denuncia.

Gráfico 53 ¿Sabe usted dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 90 se presentan los resultados de manera desagregada según algunas variables de cruce, en donde se observan diferencias significativas según conocimiento de la ley, del CPLT y de la atención de público.

Respecto a las diferenciaciones según conocimiento de la ley, quienes declaran conocer la ley (48%) afirman saber dónde denunciar en 23,9 puntos porcentuales más que quienes no conocen la ley (24,1%). Asimismo, quienes declaran conocer al Consejo también señalan saber dónde denunciar (52,3%) en mayor medida que quienes no conocen el CPLT (22,6%). Ambas diferencias son estadísticamente significativas.

En cuanto a la antigüedad en el servicio, el 45,3% de quienes tienen entre 11 y 20 años de antigüedad manifiesta saber dónde denunciar, lo que resulta 8 puntos porcentuales más alto que aquellos que lo que se observa entre quienes no atienden público (37,3%), lo que resulta significativo estadísticamente.

En relación con las demás variables de cruce no existen diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 90 ¿Sabe usted dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Sí (A)	48,0 ^B	52
	No (B)	24,1	75,9 ^A
Conocimiento CPLT	Sí (A)	52,3 ^{BC}	47,7
	No (B)	22,6	77,4 ^A
	No sabe (C)	26,9	73,1 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	32,5	67,5
	Entre 1 y 10 años (B)	37,3	62,7 ^{CD}
	Entre 11 y 20 años (C)	45,3 ^B	54,7
	Más de 21 años (D)	46,4 ^B	53,6
Atención de público	Sí (A)	42,3	57,7
	No (B)	39,7	60,3
Función vinculada a transparencia	Sí (A)	41,1	58,9
	No (B)	41,9	58,1

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se observan diferencias según estamento, tipo de servicio y macrozona, que se presentan en la tabla 91. Respecto a las diferencias según estamento, se observa que quienes pertenecen a los estamentos directivos y profesionales declaran saber dónde denunciar (73,5% y 45,3% respectivamente) en una proporción significativamente más alta que los funcionarios no profesionales (36,7%). Asimismo, los funcionarios municipales (52%) también declaran saber dónde denunciar en mayor medida que los funcionarios de OAC (39,1%). Por último, respecto a diferencias según género, se constata que tanto los funcionarios hombres (47,1%) responden afirmativamente más que las funcionarias femeninas (37%).

Tabla 91 ¿Sabe usted dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	47,1 ^B	52,9
	Mujer (B)	37	63,0 ^A
Estamento	Directivo (A)	73,5 ^{BC}	26,5

	Profesional (B)	45,3 ^C	54,7 ^A
	No profesional (C)	36,7	63,3 ^{AB}
Tipo organismo	OAC (A)	39,1	60,9 ^B
	MUN (B)	52,0 ^A	48
	OAE (C)	54,4	45,6
Macrozona	Norte (A)	41,4	58,6
	Centro (B)	42,7	57,3
	Sur (C)	42,2	57,8
	RM (D)	40,4	59,6

Fuente: Elaboración propia

Entre quienes afirman saber dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público, el 55.5% menciona la Contraloría, seguido por el 14.7% que menciona el Ministerio Público y/o Tribunales. Además, un 6.8% menciona la Contraloría en conjunto con la Fiscalía, como el lugar donde realizar sus denuncias. El Consejo para la Transparencia solo concentra el 4.1% de las menciones de los funcionarios públicos.

Tabla 92 ¿Sabe usted dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público? PREGUNTA ABIERTA

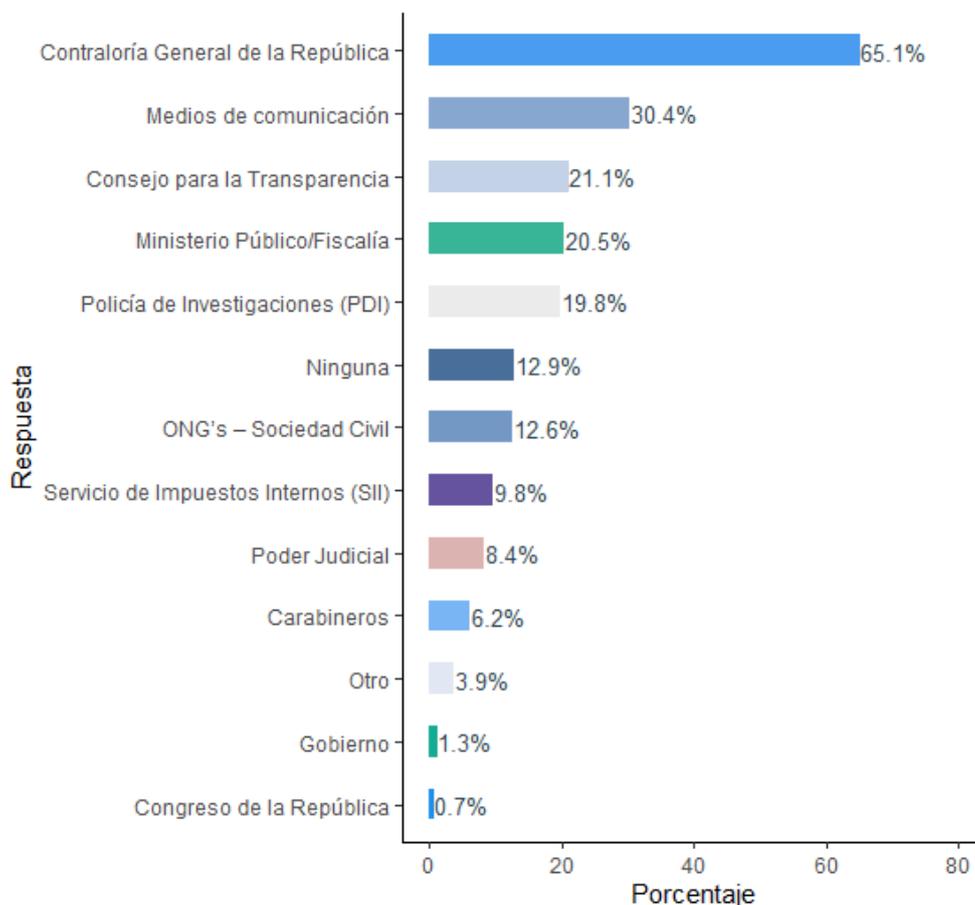
	n	%
Contraloría	520	55,5
Ministerio público, fiscalía y tribunales	138	14,7
Otros	77	8,2
Jefatura o Superior	64	6,8
Contraloría y Fiscalía	63	6,8
Consejo para la Transparencia	38	4,1
Otros Organismos del estado	36	3,9
Total	936	100,0

Fuente: Elaboración propia

Confianza en instituciones para enfrentar corrupción

En cuanto a las tres instituciones en las que los funcionarios más confían para luchar contra la corrupción, es posible mencionar en primer lugar a la Contraloría General de la República, con un 65.1%, en segundo lugar, a los medios de comunicación, con un 30.4% y en tercer lugar al Consejo para la Transparencia, con un 21.1%.

Gráfico 54 ¿Cuáles son las tres instituciones en las que usted más confía para luchar contra la corrupción?



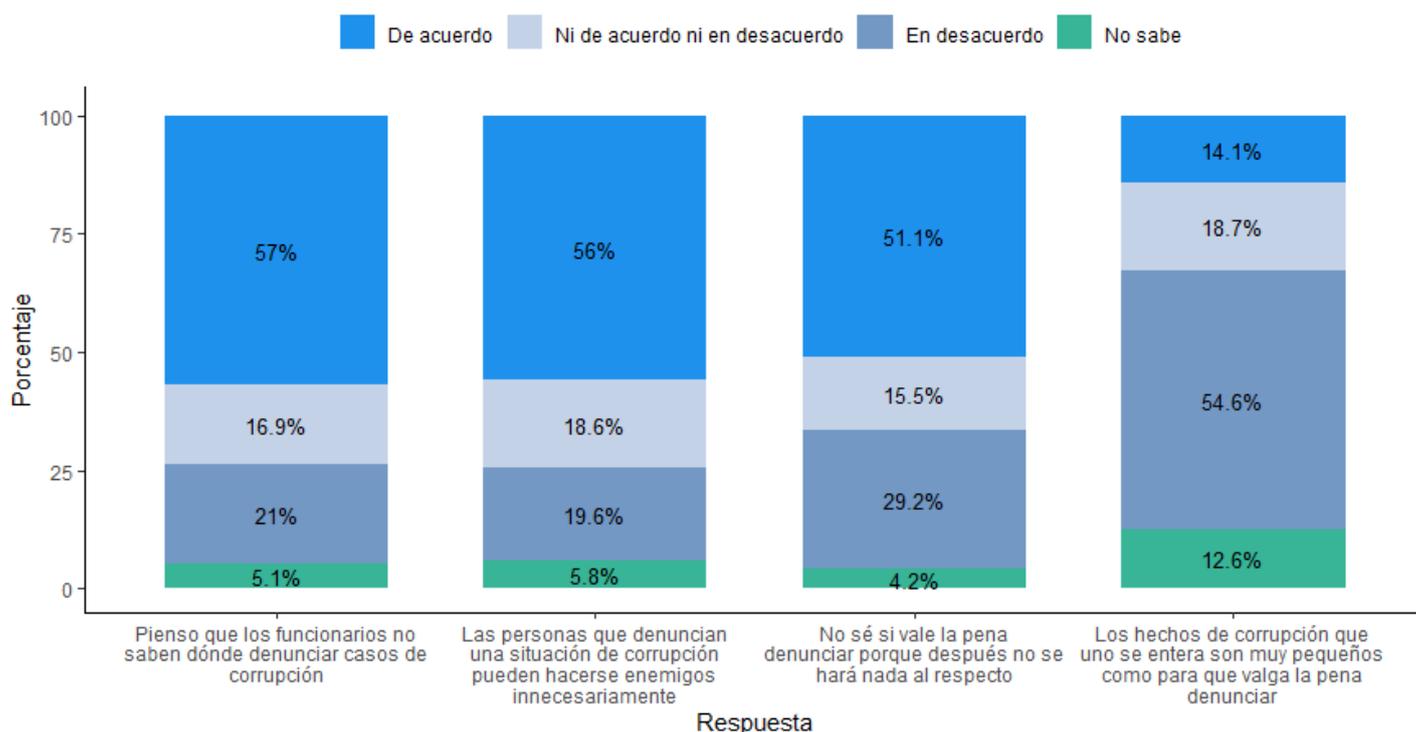
Fuente: Elaboración propia

Percepciones respecto a denuncias de actos de corrupción

En el gráfico siguiente, se puede observar las percepciones de los funcionarios encuestados sobre diferentes afirmaciones respecto a la denuncia de actos de corrupción. Para cada una de estas, las respuestas fueron las siguientes:

- El 57% de los encuestados está de acuerdo con la afirmación “Pienso que los funcionarios saben dónde denunciar actos de corrupción”.
- El 56% se encuentra de acuerdo con que “Las personas que denuncian una situación de corrupción pueden hacerse enemigos innecesariamente”.
- El 51.1% de los funcionarios afirma estar de acuerdo con la frase “No sé si vale la pena denunciar porque después no se hará nada al respecto”.
- Finalmente, solo el 14.1% de los funcionarios está de acuerdo con que “Los hechos de corrupción que uno se entera son muy pequeños para que valga la pena denunciar”.

Gráfico 55 ¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 93, se observa que en cuanto a la afirmación *“Las personas que denuncian una situación de corrupción pueden hacerse enemigos innecesariamente”* existen diferencias significativas entre quienes se manifiestan muy de acuerdo con ella, según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT y función vinculada a transparencia. En concreto, quienes no conocen la ley (62.2%) se encuentran de acuerdo con la afirmación en 8,4 puntos porcentuales más que quienes si la conocen (53.8%). Asimismo, los funcionarios con más de 21 años de antigüedad en la institución se encuentran de acuerdo con dicha afirmación (61.3%) en 8,2 puntos porcentuales más que aquellos que con antigüedad entre 1 y 10 años (53.1%). Ambas diferencias resultan estadísticamente significativas.

En relación a la afirmación *“No sé si vale la pena denunciar porque después no se hará nada al respecto”*, se observan diferencias de respuesta según conocimiento de la ley y conocimiento del CPLT. Así, quienes conocen la ley (60.4%) declaran en 12,7 puntos porcentuales más que quienes no la conocen (47.7%), mientras que quienes no conocen al CPLT (58.9%) también lo afirman en mayor medida que quienes lo conocen (47.2%).

Por otro lado, entre quienes se encuentran de acuerdo con la afirmación *“Pienso que los funcionarios no saben dónde denunciar casos de corrupción”* también existen diferencias según conocimiento de la ley, donde quienes no la conocen (66.8%) se encuentran de acuerdo en una mayor proporción que quienes si lo conocen (53.4%), con una diferencia de 13,4 puntos porcentuales que resulta estadísticamente significativa. Asimismo, el 65.4% de los funcionarios que declara no conocer el CPLT afirma estar de acuerdo con la afirmación, lo que representa 11,7 puntos porcentuales más que quienes lo conocen (53.7%). Por último, también destaca que quienes se encuentran de acuerdo con la afirmación corresponden en mayor medida a funcionarios que no atienden público (60.4%), con una diferencia de 4,7 puntos sobre quienes si atienden usuarios (55.7%).

Finalmente, respecto a la última afirmación, existen diferencias según conocimiento de la ley, donde quienes no la conocen declaran estar de acuerdo (17,1%) en una proporción 4,1 puntos porcentuales más alta que quienes no lo conocen (13%). Asimismo, el 18.8% de los funcionarios que no conocen el CPLT está de acuerdo con dicha afirmación, lo que representa 6,3 puntos porcentuales más que quienes si lo conocen (11.7%). Por último, en cuanto a la atención de público, quienes atienden usuarios (15.1%) manifiestan en mayor medida estar de acuerdo que quienes no atienden usuarios (11.7%).

Tabla 93 ¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % DE ACUERDO

		Las personas que denuncian una situación de corrupción pueden hacerse enemigos innecesariamente	No sé si vale la pena denunciar porque después no se hará nada al respecto.	Pienso que los funcionarios no saben dónde denunciar casos de corrupción	Los hechos de corrupción que uno se entera son muy pequeños como para que valga la pena denunciar
Conocimiento Ley	Si (A)	53,8	47,7	53,4	13,0
	No (B)	62,2 ^A	60,4 ^A	66,8 ^A	17,1 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	55,4	47,2	53,7	11,7
	No (B)	58,7	58,9 ^A	65,4 ^A	18,8 ^A
	No sabe (C)	51,0	53,3	51,5	15,7
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	47,0	40,4	43,2	14,0
	Entre 1 y 10 años (B)	53,1	49,1	60,6	13,9
	Entre 11 y 20 años (C)	57,4	52,1	54,3	13,9
	Más de 21 años (D)	61,3 ^A	55,2	55,0	14,8
Atención de público	Si (A)	56,2	50,8	55,7	15,1 ^B
	No (B)	55,5	51,9	60,4 ^A	11,7
Función vinculada a transparencia	Si (A)	58,1	51,9	57,2	14,5
	No (B)	54,3	50,5	56,9	13,8

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 94, el 53.7% de las funcionarias declaran estar de acuerdo con la afirmación “No sé si vale la pena denunciar porque después no se hará nada al respecto” lo que resulta 5,5 puntos porcentuales más que lo que se observa entre funcionarios hombres (48.2%), lo que resulta estadísticamente significativo. Por otro lado, el 54.2% de los funcionarios no profesionales afirma estar de acuerdo con la afirmación mientras que solo el 42.3% de los funcionarios directivos está de acuerdo con dicha información, con una diferencia de 11,9 puntos porcentuales que resulta significativa estadísticamente. Finalmente, los funcionarios municipales señalan esta opción (56.2%) en mayor medida que los funcionarios de OAC (50.6%) y OAE (37.7%).

En cuanto a la última afirmación, existen diferencias significativas según estamento, donde los funcionarios no profesionales (17.9%) están de acuerdo con la afirmación en mayor medida que los funcionarios directivos (9.6%). A su vez, según género, los funcionarios (16%) declaran estar de acuerdo con ella en mayor medida que las funcionarias (12.6%). Asimismo, también se observa que los funcionarios municipales manifiestan esa alternativa (19.7%) en una proporción significativamente mayor que los funcionarios de OAC (13.1%) y OAE (11.6%).

Tabla 94 ¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Las personas que denuncian una situación de corrupción pueden hacerse enemigos innecesariamente	No sé si vale la pena denunciar porque después no se hará nada al respecto	Pienso que los funcionarios no saben dónde denunciar casos de corrupción	Los hechos de corrupción que uno se entera son muy pequeños como para que valga la pena denunciar
Género	Hombre (A)	57,0	48,2	55,2	16,0 ^B
	Mujer (B)	55,3	53,7 ^A	58,4	12,6
Estamento	Directivo (A)	50,3	42,3	43,4	9,6
	Profesional (B)	55,5	48,1	56,2	10,1
	No profesional (C)	56,8	54,2 ^A	58,4	17,9 ^A
Tipo organismo	OAC (A)	55,4	50,6	57,9	13,1
	MUN (B)	60,4	56,2 ^{A C}	53,4	19,7 ^{A C}
	OAE (C)	47,4	37,7	51,5	11,6
Macrozona	Norte (A)	54,4	51,0	58,1	14,3
	Centro (B)	60,1	51,2	57,7	14,6
	Sur (C)	55,1	46,5	53,4	14,6
	RM (D)	55,3	54,9 ^C	59,2	13,5

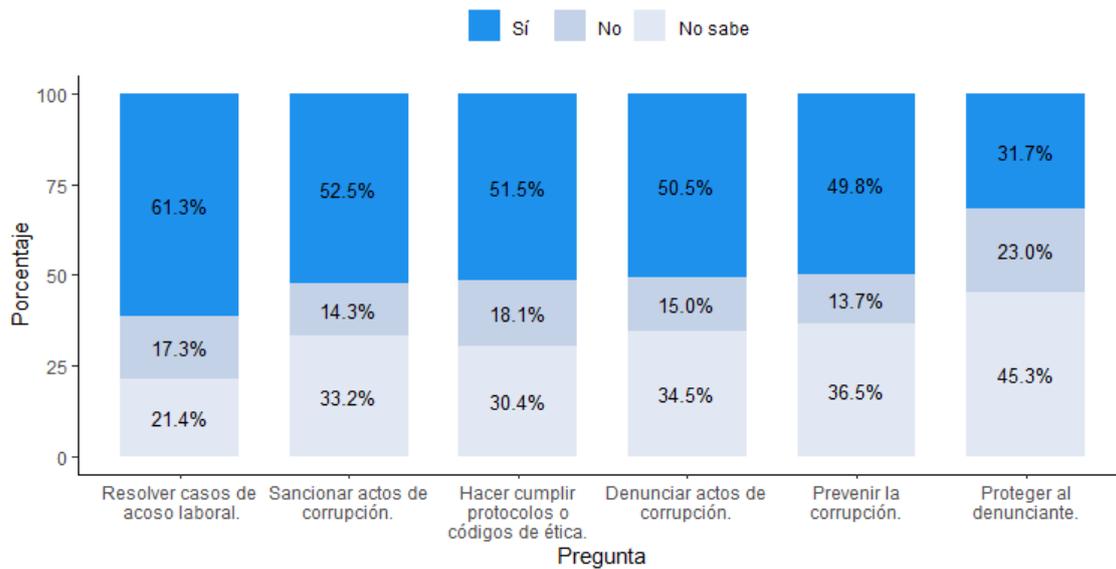
Fuente: Elaboración propia

Procedimientos para abordar casos de corrupción

Respecto de los procedimientos existentes en las instituciones de los funcionarios encuestados, se observa que:

- El 61.3% de los funcionarios señala que existen procedimientos para resolver casos de acoso laboral.
- El 52.5% de los funcionarios señala que existen procedimientos para sancionar actos de corrupción.
- El 51.5% señala que existen procedimientos para hacer cumplir protocolos o códigos de ética.
- El 50.5% menciona que existen protocolos para denunciar actos de corrupción.
- El 49.8% señala que existen procedimientos para prevenir la corrupción.
- Finalmente, el 31.7% señala que en su institución existen procedimientos para proteger al denunciante.

Gráfico 56 En mi institución existen procedimientos que permitan...



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 95, se presentan las diferencias de respuesta según características de los funcionarios, como conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y realización de funciones vinculadas a la ley de transparencia.

Respecto a las diferenciaciones según conocimiento de la ley, se observa que quienes declaran conocer la ley manifiestan que en sus instituciones existen todos los procedimientos consultados en una proporción significativamente más alta que la que se observe entre quienes no conocen la ley. Las diferencias más importantes se observan en lo que respecta a procedimientos para denunciar actos de corrupción, donde quienes si conocen la ley (53,9%) reconocen su existencia en 12,7 puntos porcentuales más que aquellos que no la conocen (41,2%).

En cuanto a las diferencias según conocimiento del CPLT, se observa la misma tendencia: quienes manifiestan conocen al Consejo son quienes afirman que sus instituciones cuentan con los procedimientos consultados en mayor medida que quienes no conocen el CPLT, con la sola excepción respecto a mecanismos para proteger a los denunciantes, la que no presenta diferencias significativas. La diferencia más importante se observa en cuanto al reconocimiento de mecanismos para prevenir la corrupción, donde quienes conocen el CPLT (54,4%) declaran que existen en 14,7 puntos porcentuales más que aquellos que no lo conocen (39,7%).

Por otro lado, se observa que los funcionarios que tienen más de 21 años de servicio son quienes manifiestan que en sus instituciones existen procedimientos para sancionar actos de corrupción (56,8%), en mayor medida que lo que se observa en los demás tramos de antigüedad.

En cuanto a la atención de público, se observan que quienes atienden declaran que en sus organismos existen mecanismos para prevenir la corrupción (51.9%), denunciar actos de corrupción (52.6%), sancionar actos de corrupción (53.9%), hacer cumplir protocolos (53.1%) o resolver casos de acoso laboral (63%) en mayor medida que quienes no atienden público. La diferencia significativa más importante se encuentra en los mecanismos para denunciar actos de corrupción, donde quienes atienden público reconocen su existencia en 7,6 puntos porcentuales más que quienes no atienden público (45%).

Por último, quienes tienen funciones vinculadas a transparencia también manifiestan que todos los procedimientos mencionados existen en sus organismos en una proporción significativamente mayor que la que se observa entre quienes no tienen funciones vinculadas. Las diferencias más importantes se encuentran en los procedimientos para denunciar actos de corrupción, donde quienes ejercen funciones vinculadas (55,7%) afirman que existen dichos mecanismos en 9,6 puntos porcentuales más que quienes no tienen labores vinculadas (46,1%).

Tabla 95 En mi institución existen procedimientos que permitan... según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % SI

		Prevenir la corrupción	Denunciar actos de corrupción	Sancionar actos de corrupción	Proteger al denunciante	Hacer cumplir protocolos o códigos de ética	Resolver casos de acoso laboral
Conocimiento Ley	Si (A)	52,7 ^B	53,9 ^B	55,4 ^B	33,1 ^B	54,4 ^B	63,4 ^B
	No (B)	41,7	41,2	44,5	28,0	43,7	55,6
Conocimiento CPLT	Si (A)	54,4 ^B	53,2 ^B	56,5 ^B	32,1	53,6 ^B	63,7 ^B
	No (B)	39,7	44,3	45,2	30,2	46,7	55,8
	No sabe (C)	50,7 ^B	52,0	48,6	34,8	53,2	62,3
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	42,0	39,1	39,7	28,8	54,5	65,3
	Entre 1 y 10 años (B)	49,2	50,3	51,3	33,5	52,4	60,0
	Entre 11 y 20 años (C)	49,0	50,8	52,2	30,8	49,5	63,7
	Más de 21 años (D)	52,7	51,9	56,8 ^{A B C}	29,8	51,7	60,6
Atención de público	Si (A)	51,9 ^B	52,6 ^B	53,9 ^B	32,7	53,1 ^B	63,0 ^B
	No (B)	44,5	45,0	49,0	29,2	47,4	57,0
Función vinculada a transparencia	Si (A)	54,0 ^B	55,7 ^B	56,8 ^B	37,1 ^B	58,0 ^B	64,9 ^B
	No (B)	46,3	46,1	49,0	27,2	46,1	58,2

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a diferencias según género (véase tabla 96), estamento, tipo de servicio o macrozona, observamos que todas generan algunas diferencias para procedimientos específicos.

Respecto a las diferenciaciones según género, se observa que los funcionarios manifiestan que sus organismos cuentan con todos los procedimientos consultados en una proporción significativamente mayor que las funcionarias, con la sola excepción de mecanismos para hacer cumplir protocolos de ética. La diferencia más importante se observa en cuanto a la existencia de mecanismos para denunciar actos de corrupción, donde los funcionarios (56,8%) declaran su existencia en 11,2 puntos porcentuales más que las funcionarias (45,6%).

En cuanto a diferencias según estamento, los funcionarios de estamento directivo también manifiestan que sus instituciones cuentan en mayor medida con los procedimientos para prevenir la corrupción, denunciar actos de corrupción y sancionar actos de corrupción que lo que se observa entre funcionarios profesionales y/o no profesionales. Esto, según sea el caso, con diferencias superiores a los 10 puntos porcentuales en todos los casos. La mayor diferencia se observa en cuanto al reconocimiento de mecanismos para sancionar actos de corrupción, donde los funcionarios de estamento directivo lo afirman (72,9%) en 20,1 puntos porcentuales más que los que funcionarios no profesionales (52,8%).

Por otro lado, según el tipo de servicio, destaca que los funcionarios de OAE manifiestan contar con todos los procedimientos consultados en una proporción significativamente superior a la

que se observa entre los funcionarios de otros tipos de organismos. La mayor diferencia se observa en lo que respecta al cumplimiento de protocolos de ética, donde los funcionarios de OAE (73,9%) afirman su existencia en 34,5 puntos porcentuales más que los funcionarios municipales (39,4%).

Por último, en cuanto a macrozona, los funcionarios de las zonas centro y sur afirman contar con todos los procedimientos consultados en proporciones superiores a los 15 puntos porcentuales que los funcionarios de la Región Metropolitana. La diferencia más importante se observa cuando se trata de procedimientos para sancionar actos de corrupción, la que alcanza 14,1 puntos porcentuales de distancia entre lo que se observa en los funcionarios de la macrozona sur (59,3%) y de la Región Metropolitana (45,3%).

Tabla 96 En mi institución existen procedimientos que permitan... según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (segunda parte) % SI

		Prevenir la corrupción	Denunciar actos de corrupción	Sancionar actos de corrupción	Proteger al denunciante	Hacer cumplir protocolos o códigos de ética	Resolver casos de acoso laboral
Género	Hombre (A)	56,6 ^B	56,8 ^B	58,4 ^B	35,2 ^B	53,5	64,9 ^B
	Mujer (B)	44,4	45,6	48,0	29,0	50,3	58,6
Estamento	Directivo (A)	67,8 ^{B C}	67,0 ^C	72,9 ^{B C}	39,6	55,7	66,1
	Profesional (B)	50,0	51,3	52,8	30,8	50,7	63,2
	No profesional (C)	48,7	49,0	51,3	32,1	52,0	59,4
Tipo organismo	OAC (A)	49,8	50,6	52,4	31,8	53,1 ^B	63,8 ^B
	MUN (B)	46,5	47,0	50,1	26,7	39,4	46,2
	OAE (C)	69,9 ^{A B}	67,2 ^{A B}	69,9 ^{A B}	58,3 ^{A B}	73,9 ^{A B}	74,9 ^B
Macrozona	Norte (A)	43,9	46,0	47,3	26,2	49,9	56,8
	Centro (B)	55,7 ^{A D}	59,7 ^{A D}	59,3 ^{A D}	36,1 ^A	58,4 ^D	64,7
	Sur (C)	55,1 ^{A D}	56,1 ^{A D}	59,4 ^{A D}	33,1	54,9 ^D	64,4
	RM (D)	44,5	42,9	45,3	30,2	45,8	58,6

Fuente: Elaboración propia

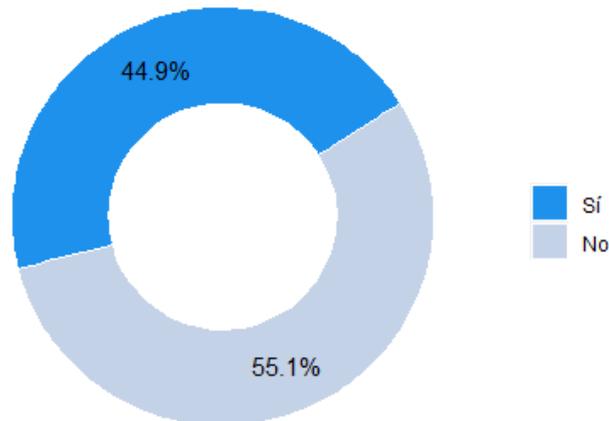
8.1.6 Sección Protección Datos Personales

En el siguiente apartado, se presentan los resultados asociados a la sección de Protección de Datos Personales, que indaga en el conocimiento de los funcionarios públicos respecto a la normativa que regula la protección de los datos personales y en sus percepciones respecto de su importancia.

Conocimiento de normativa que regula protección de datos

De los funcionarios y funcionarias entrevistados, un 55.1% declara no saber si existe normativa reguladora de datos personales. De los que declaran sí saber de la normativa, constituyen un 44.9%.

Gráfico 57 ¿Sabe usted si existe alguna normativa que regule la protección de los datos personales?



Fuente:

Elaboración propia

En la tabla 97, se presentan la caracterización según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. Respecto al conocimiento de la ley, se observa que el 51% afirma sí conocer alguna normativa reguladora de datos personales, con una diferencia de 22,6 puntos porcentuales por sobre quienes no conocen la ley, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

Por otro lado, entre quienes conocen el CPLT (57.3%) declaran en mayor medida conocer normativa que regula la protección de datos personales que aquellos que no conocen el CPLT (23.8%).

En cuanto a la antigüedad, atención de público o función vinculada a transparencia no existen diferencias significativas.

Tabla 97 ¿Sabe usted si existe alguna normativa que regule la protección de los datos personales? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	51,0 ^B	49
	No (B)	28,4	71,6 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	57,3 ^{B C}	42,7
	No (B)	23,8	76,2 ^A
	No sabe (C)	25,9	74,1
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	48,7	51,3
	Entre 1 y 10 años (B)	44,6	55,4
	Entre 11 y 20 años (C)	47,2	52,8
	Más de 21 años (D)	42,6	57,4
Atención de público	Si (A)	44,2	55,8
	No (B)	46,7	53,3
Función vinculada a transparencia	Si (A)	44,3	55,7
	No (B)	45,5	54,5

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 98, se presentan las diferenciaciones según género, estamento, tipo de servicio o macrozona, estas tres últimas con diferencias significativas entre sus categorías. Para la variable del estamento, entre los que declararon sí conocer alguna normativa sobre datos personales, hay una variación significativa entre los funcionarios de estamento directivo (68.6%) y los de estamento no profesional (37.1%).

En cuanto a diferencias según el tipo de organismo, los funcionarios de OAC (46.4%) declaran en mayor medida conocer normativas al respecto que los funcionarios municipales (36.3%), con diferencias de 10.1 puntos porcentuales.

Por último, la macrozona con el mayor porcentaje de funcionarios que sí conocen la normativa es la RM (50.1%), mientras que el norte es aquella con menor porcentaje (39.2%).

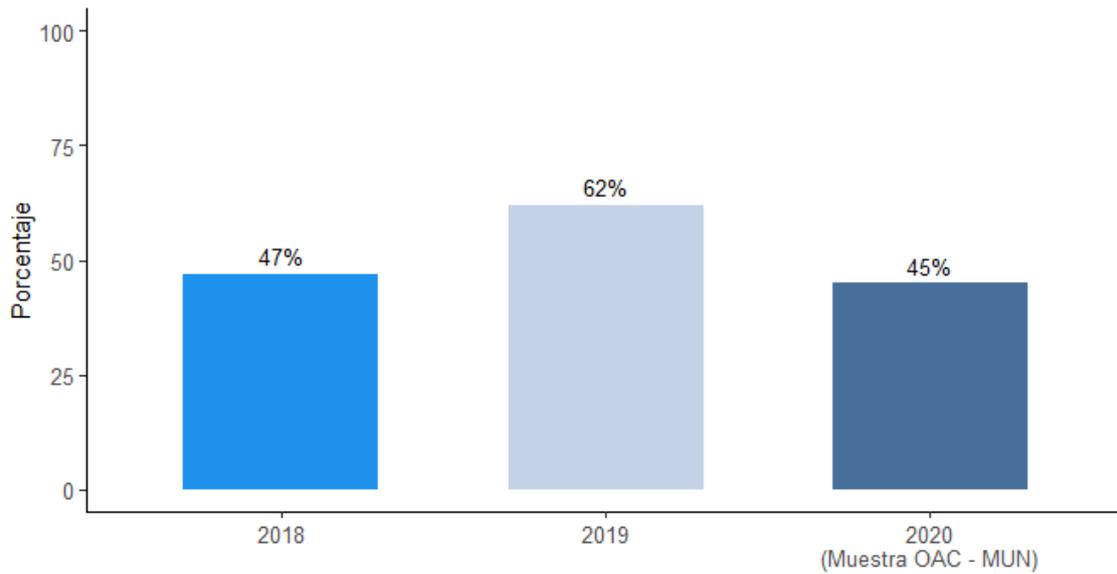
Tabla 98 ¿Sabe usted si existe alguna normativa que regule la protección de los datos personales? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	45,1	54,9
	Mujer (B)	44,9	55,1
Estamento	Directivo (A)	68,6 ^C	31,4
	Profesional (B)	52,6 ^C	47,4
	No profesional (C)	37,1	62,9 ^{AB}
Tipo organismo	OAC (A)	46,4 ^B	53,6
	MUN (B)	36,3	63,7 ^A
	OAE (C)	52,6	47,4
Macrozona	Norte (A)	39,2	60,8 ^D
	Centro (B)	41,3	58,7 ^D
	Sur (C)	43,3	56,7 ^D
	RM (D)	50,1 ^{ABC}	49,9

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparación con las mediciones pasadas, el 45% de los funcionarios señala saber al respecto, lo que resulta una disminución significativa estadísticamente de 17 puntos en relación con la medición anterior.

Gráfico 58: ¿Sabe usted si existe alguna normativa que regule la protección de los datos personales? % respuestas "SI"

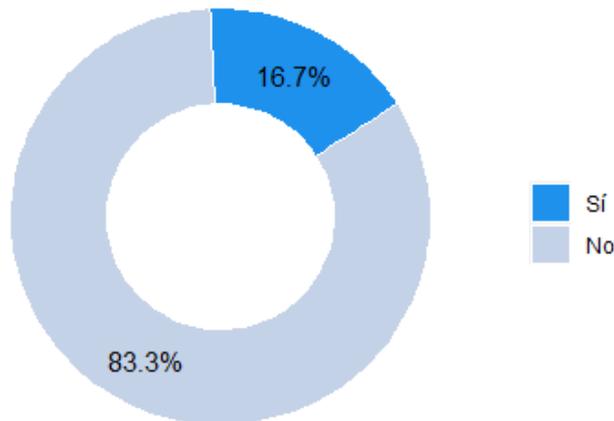


Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de institución que protege datos personales

Al consultarle respecto si tienen conocimiento sobre una institución que protege datos personales, el 16.7% de los funcionarios declara saber que si existe una institución que protege los datos de las personas, mientras que el 83.3% de los funcionarios declara lo contrario.

Gráfico 59 ¿Sabe si existe una institución que proteja los datos personales de las personas?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 99, se caracteriza esta variable según conocimiento de la ley, conocimiento del Consejo, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. En cuanto al conocimiento de la ley, quienes la conocen declaran en mayor medida saber que existe una institución que protege los datos personales (20.2%), con 13,1 puntos porcentuales más que quienes no conocen la ley. En cuanto al conocimiento del CPLT se observa el mismo patrón:

quienes lo conocen están al tanto de que existe dicha institución en mayor medida que quienes no conocen el Consejo.

Por último, según atención de público, se observa una diferencia de 6.2 puntos porcentuales en el conocimiento de una institución que proteja los datos personales entre aquellos que atienden público (18.5%) y aquellos que no atienden público (12.3%). La función vinculada a transparencia también permite observar diferencias, con un mayor conocimiento de una institución entre aquellos que llevan a cabo este tipo de funciones (19.3%).

En cuanto a la antigüedad no se observan diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 99 ¿Sabe si existe una institución que proteja los datos personales de las personas? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No
Conocimiento Ley	Si (A)	20,2 ^B	79,8
	No (B)	7,1	92,9 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	21,8 ^{B C}	78,2
	No (B)	8,1	91,9 ^A
	No sabe (C)	8,4	91,6 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	9,5	90,5
	Entre 1 y 10 años (B)	16,4	83,6
	Entre 11 y 20 años (C)	16,5	83,5
	Más de 21 años (D)	18,2	81,8
Atención de público	Si (A)	18,5 ^B	81,5
	No (B)	12,3	87,7 ^A
Función vinculada a transparencia	Si (A)	19,3 ^B	80,7
	No (B)	14,5	85,5 ^A

Fuente: Elaboración propia

Por último, en la tabla 100 solo se observan diferencias según estamento, donde los funcionarios de estamento directivo declaran conocer dicha institución (32.1%) en 15.6 puntos porcentuales más que los funcionarios de estamento profesional, resultando significativo estadísticamente. En cuanto a variables como género, tipo de organismo o macrozona no se observan dichas diferencias.

Tabla 100 ¿Sabe si existe una institución que proteja los datos personales de las personas? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sí	No
Género	Hombre (A)	16,3	83,7
	Mujer (B)	17,2	82,8
Estamento	Directivo (A)	32,1 ^{B C}	67,9
	Profesional (B)	16,5	83,5 ^A
	No profesional (C)	16,1	83,9 ^A
Tipo organismo	OAC (A)	16,5	83,5
	MUN (B)	17,8	82,2
	OAE (C)	15,1	84,9
Macrozona	Norte (A)	15	85
	Centro (B)	13,5	86,5
	Sur (C)	18,6	81,4
	RM (D)	17,4	82,6

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 101, se puede observar que entre quienes señalan que existe una institución dedicada a la protección de datos personales, el 33% indica que se trata del Consejo para la Transparencia, seguido por el 14,3% que indico la Constitución o señalaron alguna ley.

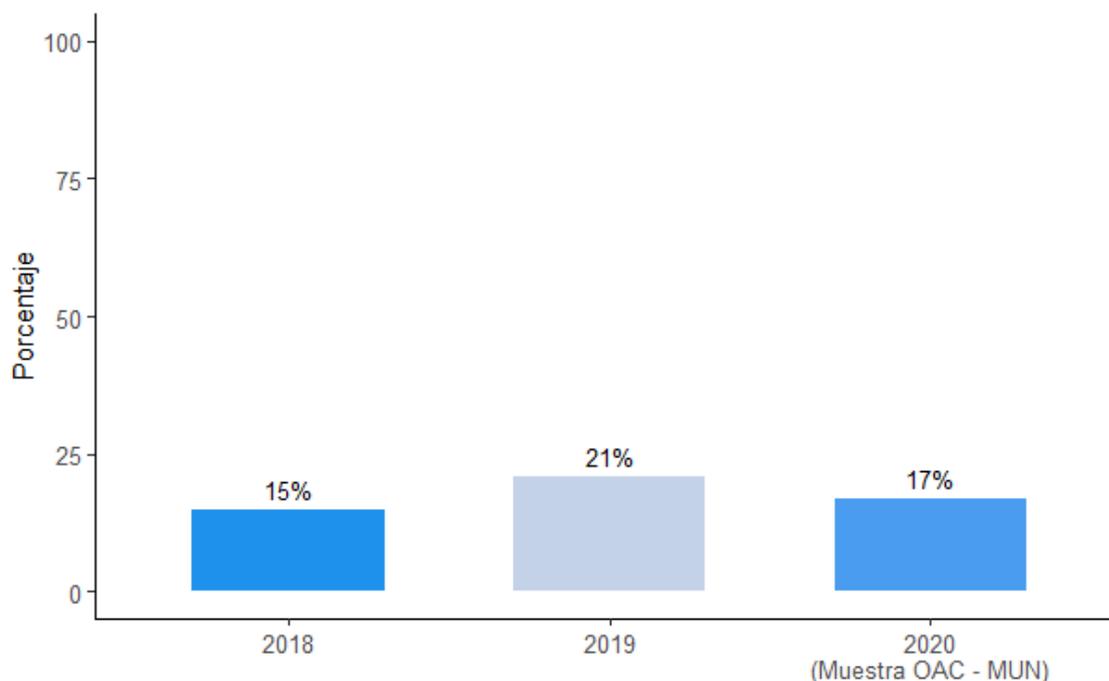
Tabla 101 ¿Sabe si existe una institución que proteja los datos personales de las personas? PREGUNTA ABIERTA

	n	%
Consejo para la Transparencia	125	33,0
Leyes y constitución	54	14,3
Otros	50	13,2
Otros organismos del estado	41	10,7
No recuerda	40	10,6
Registro Civil	32	8,4
Tribunales de Justicia / Fiscalía	17	4,5
Contraloría	13	3,5
El Estado	7	1,8
Total	378	100

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a la comparación histórica con mediciones pasadas, también se observa una disminución significativa estadísticamente, alcanzando el 17% de los funcionarios en esta medición.

Gráfico 60 ¿Sabe si existe una institución que proteja los datos personales? % respuestas "SI"

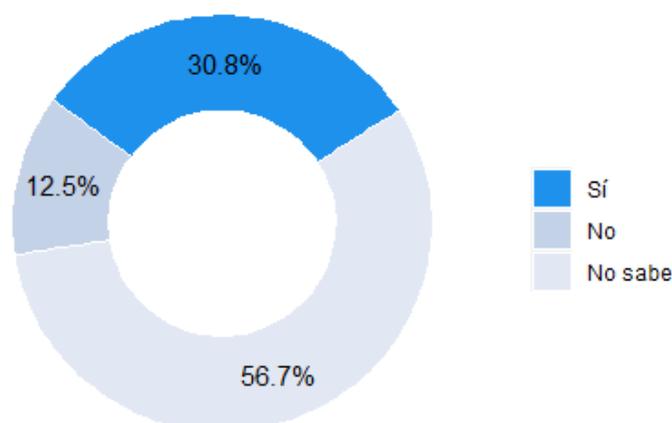


Fuente: Elaboración propia

Conocimiento mecanismos internos para protección de datos

En cuanto al conocimiento de mecanismos internos para la protección de datos personales, destaca que el 56.7% de los funcionarios desconoce si las instituciones en las que trabajan cuentan con ese tipo de mecanismos. Le sigue el 30.8% de los funcionarios que declaró la existencia en su institución de mecanismos para proteger los datos personales, y el 12.5% señaló no existen.

Gráfico 61 ¿Existen en su institución mecanismos o procedimientos para proteger los datos personales de las personas?



Fuente: Elaboración propia

Al respecto, se observan diferencias según conocimiento de la ley, donde quienes conocen la ley (35.5%) declaran que en su institución existen mecanismos para proteger los datos personales en mayor medida que quienes no la conocen (18,0%), con diferencias de 17,5 puntos porcentuales entre ellos. En cuanto al conocimiento del CPLT se repite el mismo patrón.

Por otro lado, no existen diferencias según atención de público o funciones vinculadas a transparencia.

Tabla 102 ¿Existen en su institución mecanismos o procedimientos para proteger los datos personales de las personas? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Sí (A)	35,5 ^B	11	53,5
	No (B)	18	16,7 ^A	65,2 ^A
Conocimiento CPLT	Sí (A)	36,1 ^{BC}	12,3	51,6
	No (B)	22,3	14	63,7 ^A
	No sabe (C)	20	9,1	70,9 ^A
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	31,5	8,4	60,1
	Entre 1 y 10 años (B)	32,1	10,5	57,4
	Entre 11 y 20 años (C)	28,9	15,2 ^B	55,9
	Más de 21 años (D)	30,3	14	55,6
Atención de público	Sí (A)	31,3	12,5	56,2
	No (B)	29,6	12,7	57,8
Función vinculada a transparencia	Sí (A)	32,4	13,3	54,2
	No (B)	29,4	11,9	58,7 ^A

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a diferenciaciones según género, se observa que los funcionarios (14.3%) declaran en mayor medida que no existen dichos mecanismos en comparación con las funcionarias (10.9%), con una diferencia de 3,4 puntos que resulta significativa estadísticamente. En el caso de los estamentos, el conocimiento de estos mecanismos es mayor en funcionarios directivos (43.8),

lo que resulta significativamente más alto que lo que se observa entre profesionales (33.1%) y en no profesional (28.2%).

Asimismo, en cuanto al tipo de organismos, los funcionarios de OAC (32.1%) y OAE (38.7%) declaran que existen dichos mecanismos en mayor proporción que los funcionarios municipales (22.8%). En cuanto a la macrozona no existen diferencias significativas.

Tabla 103 ¿Existen en su institución mecanismos o procedimientos para proteger los datos personales de las personas? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

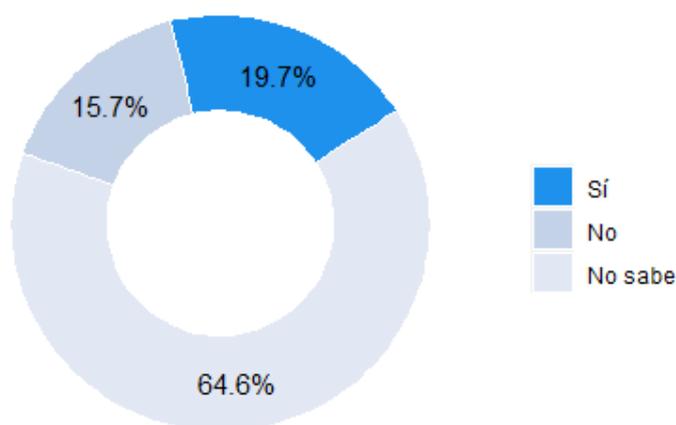
		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	30,3	14,3 ^B	55,4
	Mujer (B)	31,5	10,9	57,6
Estamento	Directivo (A)	43,8 ^C	14,9	41,3
	Profesional (B)	33,1 ^C	10,4	56,4
	No profesional (C)	28,2	14,2 ^B	57,6
Tipo organismo	OAC (A)	32,1 ^B	10,4	57,5
	MUN (B)	22,8	24,0 ^{A C}	53,1
	OAE (C)	38,7 ^B	8,2	53,1
Macrozona	Norte (A)	28,9	14,9	56,3
	Centro (B)	32,2	14,3	53,6
	Sur (C)	30,2	11,1	58,6
	RM (D)	31,3	12	56,8

Fuente: Elaboración propia

Conocimiento de existencia de funcionarios encargados de protección de datos

La mayoría de los funcionarios entrevistados declararon no saber si existe un funcionario encargado de la protección de los datos personales (64,6%). Por otro lado, 19,7% de los funcionarios señaló la existencia de uno al interior de su institución mientras que un 15,7% respondió que no había.

Gráfico 62 ¿Existe un funcionario encargado de la protección de los datos personales (de usuarios, funcionarios, etc.) que se manejan en su institución?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 104 se presentan estos resultados desagregados según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia.

De los funcionarios que declararon la existencia de un funcionario encargado de la protección de datos, hay una diferencia de 7 puntos porcentuales entre los que conocen la ley de transparencia (21.6%) y aquellos que no la conocen (14.6%). En el caso del conocimiento sobre el CPLT, esta diferencia es de 12 puntos porcentuales entre los que han oído del Consejo (22.1%) y aquellos que no saben de éste (10.4%). En el caso de la antigüedad, hay una diferencia de 15 puntos entre los funcionarios con menos de un año (10.7%) y aquellos con más de 21 años (25%), que resulta significativa estadísticamente.

Tabla 104 ¿Existe un funcionario encargado de la protección de los datos personales (de usuarios, funcionarios, etc.) que se manejan en su institución? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sí	No	No sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	21,6 ^B	15,1	63,3
	No (B)	14,6	17,3 ^A	68,1 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	22,1 ^{B C}	15,7	62,2
	No (B)	17,2	16,7 ^C	66,1
	No sabe (C)	10,4	11,7	77,9 ^{A B}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	10,7	11,8	77,4 ^D
	Entre 1 y 10 años (B)	20	14,3	65,8
	Entre 11 y 20 años (C)	15,6	18,5	65,9
	Más de 21 años (D)	25,0 ^C	15,8	59,2
Atención de público	Si (A)	20,9 ^B	15,8	63,3
	No (B)	16,9	15,4	67,8 ^A
Función vinculada a transparencia	Si (A)	22,9 ^B	14,9	62,2
	No (B)	17,2	16,3	66,5 ^A

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 105, por otro lado, se presentan los resultados según las variables de género, estamento, tipo de servicio y macrozona. En el caso de los estamentos, el porcentaje de los funcionarios que declararon la existencia de un encargado de la protección de datos personales es de un 31.6% en directivos, lo que resulta significativamente mayor a lo que se observa en profesionales (17.5%) y no profesionales (21.1%)

En el tipo de organismo, de los funcionarios que declararon que no había encargado de protección de datos, hay una diferencia de 8 puntos entre funcionarios OAC (14.2%) y municipales (22.8%).

Finalmente, en cuanto a variables como género o macrozona no hay diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 105 ¿Existe un funcionario encargado de la protección de los datos personales (de usuarios, funcionarios, etc.) que se manejan en su institución? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (segunda parte)

		Sí	No	No sabe
Género	Hombre (A)	18,8	17,1	64,1
	Mujer (B)	20,7	14,4	64,9
Estamento	Directivo (A)	31,6 ^B	26,6	41,8
	Profesional (B)	17,5	15,9	66,6 ^A
	No profesional (C)	21,1	14,9	63,9 ^A
Tipo organismo	OAC (A)	19,4	14,2	66,4 ^B
	MUN (B)	21,4	22,8 ^A	55,8
	OAE (C)	20,8	18,3	60,9

Macrozona	Norte (A)	21,3	20,3 ^D	58,4
	Centro (B)	22,4	15,1	62,5
	Sur (C)	18	16,9	65,1
	RM (D)	19,3	13,4	67,4 ^A

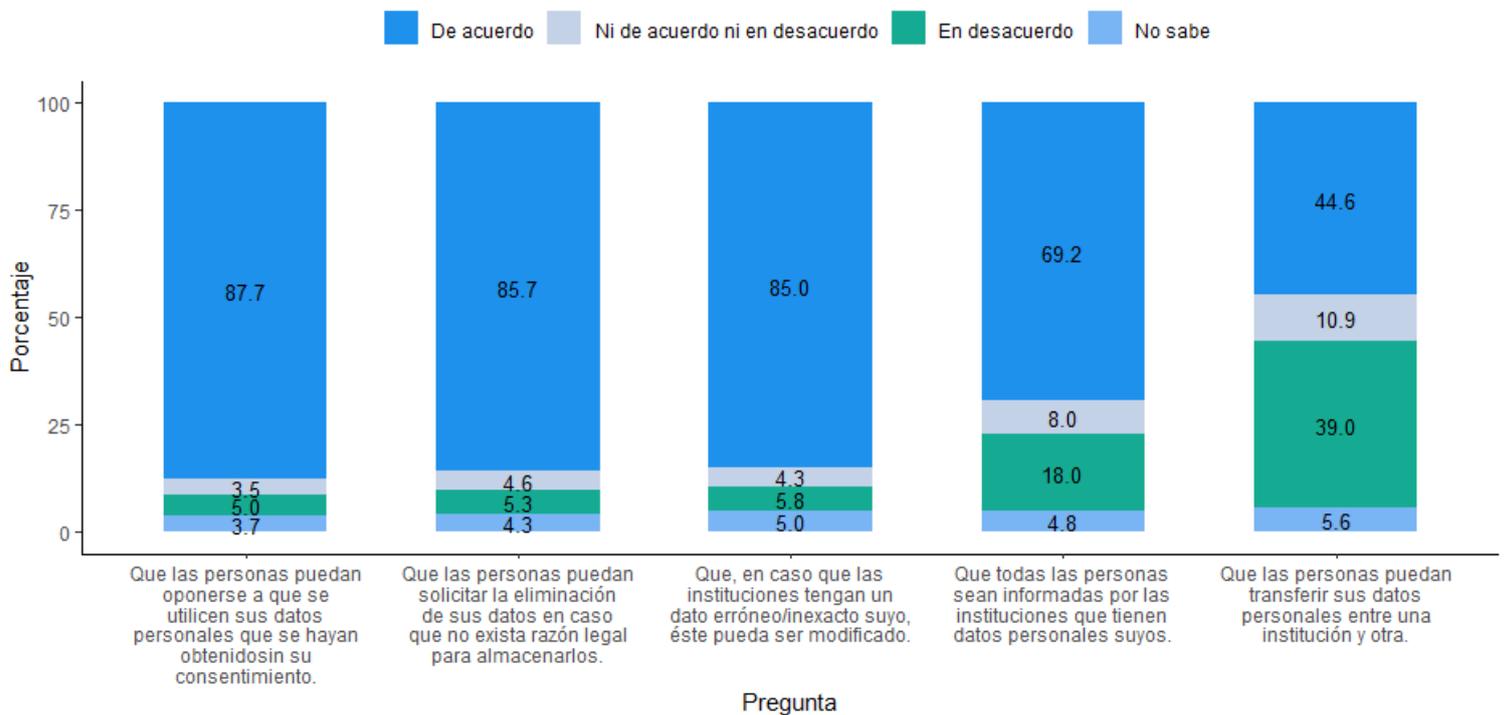
Fuente: Elaboración propia

Derechos de las personas en torno a sus datos personales

En el gráfico 40, se puede observar las percepciones de los funcionarios encuestados sobre diferentes afirmaciones respecto a los derechos de las personas en torno a sus datos personales. Para cada una de estas, las respuestas fueron las siguientes:

- El 87.7% de los funcionarios se encuentra de acuerdo con “Que las personas puedan oponerse a que se utilicen sus datos personales que se hayan obtenido si su consentimiento”.
- El 85.7% indica que está de acuerdo con “Que las personas puedan solicitar la eliminación de sus datos en caso que no existan razones legales para almacenarlos”.
- El 85% de los casos indica que está de acuerdo con la afirmación respecto a la cual las personas puedan solicitar “Que, en caso que las instituciones tengan un dato erróneo/inexacto suyo, este pueda ser modificado”.
- El 69.2% señala estar de acuerdo con “Que todas las personas sean informadas por las instituciones que tienen datos personales suyos”.
- Finalmente, el 44.6% indica estar de acuerdo con “Que las personas puedan transferir sus datos personales entre una institución y otra (ej. bancos, servicios de salud)”.

Gráfico 63 ¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 106, se presentan las diferencias de respuesta que existen entre funcionarios según el conocimiento de la ley, del CPLT, antigüedad en el servicio, atención de público y funciones vinculadas a transparencia.

Respecto a los funcionarios de acuerdo con “Que todas las personas sean informadas por las instituciones que tienen datos personales suyos”, se observa hay una diferencia de 5,3 puntos porcentuales entre que quienes conocen el CPLT (71.9%) y aquellos que no (66.6%), mientras que quienes no atienden público están de acuerdo (73.7%) en mayor medida que quienes si atienden público (67.5%). Ambas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Cuando se indaga respecto a que las personas se puedan oponer a que sus datos personales sean utilizados si se obtuvieron sin su consentimiento, se constata que quienes conocen la ley (88.7%) están de acuerdo con ello en 3,6 puntos porcentuales más que quienes no conocen la ley (85.1%). Asimismo, quienes conocen al Consejo están de acuerdo con ello (90.4%) en mayor medida que los funcionarios que no lo conocen (84.8%) y quienes declaran no saber (77.2%). Por último, entre quienes están de acuerdo con esta afirmación también hay diferencias según antigüedad, donde el 91.6% de quienes tienen más de 21 años en la institución está de acuerdo, lo que resulta significativamente mayor que lo que se observa entre los funcionarios que tienen entre 1 y 10 años (85.3%).

Finalmente, en cuanto a que las personas puedan solicitar la eliminación de sus datos en caso que no existe razón legal para almacenarlos, solo se observan diferencias en función del conocimiento del CPLT, donde quienes lo conocen se encuentran de acuerdo con ello (87.8%) en mayor medida que quienes no lo conocen (83.2%) y quienes afirman no saber al respecto (78.5%). Cabe destacar que las afirmaciones restantes no presentan diferencias significativas.

Tabla 106 ¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % DE ACUERDO

		Que todas las personas sean informadas por las instituciones que tienen datos personales suyos	Que, en caso que las instituciones tengan un dato erróneo/inexacto suyo, éste pueda ser modificado	Que las personas puedan oponerse a que se utilicen sus datos personales que se hayan obtenido sin su consentimiento	Que las personas puedan solicitar la eliminación de sus datos en caso que no exista razón legal para almacenarlos	Que las personas puedan transferir sus datos personales entre una institución y otra (ej. bancos, servicios de salud).
Conocimiento Ley	Si (A)	69,1	85,2	88,7 ^B	86,0	45,2
	No (B)	69,7	84,4	85,1	84,9	42,7
Conocimiento CPLT	Si (A)	71,9 ^B	86,3	90,4 ^{B C}	87,8 ^B	45,8
	No (B)	66,6	83,5	84,8 ^C	83,2	42,5
	No sabe (C)	57,8	80,3	77,2	78,5	42,7
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	78,8	91,9	92,7	85,5	35,1
	Entre 1 y 10 años (B)	69,5	83,8	85,3	84,4	46,6
	Entre 11 y 20 años (C)	70,6	86,6	87,9	86,0	44,0
	Más de 21 años (D)	66,0	84,6	91,6 ^B	88,0	42,4
Atención de público	Si (A)	67,5	85,4	87,3	86,0	44,7
	No (B)	73,7 ^A	84,0	88,9	85,2	44,2
Función vinculada a transparencia	Si (A)	68,7	84,6	88,8	85,7	42,9
	No (B)	69,7	85,3	86,9	85,8	46,0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 107, se presentan las diferencias de respuesta según género, estamento, tipo de servicio y macrozona. En cuanto a la primera afirmación, que las personas sean informadas por las instituciones que tienen datos personales suyos, se observan diferencias de 9,3 puntos porcentuales según estamento, entre los profesionales (74.1%) y no profesionales (64.8%), mientras que para macrozonas, quienes realizan sus funciones en las macrozonas Centro (71.6%) y RM (72.4%) se encuentran de acuerdo con la afirmación en mayor medida que quienes pertenecen a la macrozona norte (60.3%).

Cuando se indaga en el nivel de acuerdo en torno a que, en caso que instituciones posean datos erróneos, estos puedan ser modificados, se observa que los funcionarios (86.8%) se encuentran de acuerdo en 3,1 puntos porcentuales más que las funcionarias (83.7%). Asimismo, los funcionarios profesionales (88.1%) se encuentran de acuerdo en mayor medida que los no profesionales (82%), cuya diferencia resulta significativa.

Asimismo, tanto respecto a que las personas puedan oponerse a que se utilicen sus datos como respecto a que las personas puedan solicitar la eliminación de sus datos en caso que no existan razones legales para almacenarlos, solo existen diferencias de respuesta según estamento. En ambos casos, los funcionarios de estamento profesional están de acuerdo (91% y 88.1% respectivamente) en mayor medida que los funcionarios no profesionales (84.7% y 83.4%), lo que resulta significativo estadísticamente.

Finalmente, en cuanto a que las personas puedan transferir sus datos personales entre diversas instituciones, se observa que los funcionarios se encuentran de acuerdo (47.4%) en 5,3 puntos porcentuales que las funcionarias (42.1%). En el caso de esta afirmación, al igual que en las anteriores, los funcionarios profesionales (48.6%) manifiestan estar de acuerdo en mayor medida que los no profesionales (40.7%), con una diferencia significativa de 7,9 puntos porcentuales. Además, el nivel de acuerdo al respecto también es significativamente más alto entre los funcionarios de las macrozonas centro (48.2%) y RM (47.5%) que la que se observa entre los funcionarios de la macrozona norte (35.5%), con más de 10 puntos porcentuales de diferencia en ambos casos. Todas ellas resultan estadísticamente significativas.

Tabla 107 ¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte) % DE ACUERDO

		Que todas las personas sean informadas por las instituciones que tienen datos personales suyos	Que, en caso que las instituciones tengan un dato erróneo/inexacto suyo, éste pueda ser modificado	Que las personas puedan oponerse a que se utilicen sus datos personales que se hayan obtenido sin su consentimiento	Que las personas puedan solicitar la eliminación de sus datos en caso que no exista razón legal para almacenarlos	Que las personas puedan transferir sus datos personales entre una institución y otra (ej. bancos, servicios de salud).
Género	Hombre (A)	70,3	86,8 ^B	87,8	86,0	47,4 ^B
	Mujer (B)	68,3	83,7	87,8	85,7	42,1
Estamento	Directivo (A)	72,9	88,5	92,5	91,4	51,6
	Profesional (B)	74,1 ^C	88,1 ^C	91,0 ^C	88,1 ^C	48,6 ^C
	No profesional (C)	64,8	82,0	84,7	83,4	40,7
Tipo organismo	OAC (A)	69,5	85,0	87,9	85,6	44,9
	MUN (B)	66,9	85,2	86,4	86,3	42,7

	OAE (C)	76,1	84,2	89,4	87,7	46,3
Macrozona	Norte (A)	60,3	83,1	84,9	81,5	35,5
	Centro (B)	71,6 ^A	85,6	88,6	86,7	48,2 ^A
	Sur (C)	67,7	84,5	87,3	86,0	42,4
	RM (D)	72,4 ^A	85,7	88,6	86,5	47,5 ^A

Fuente: Elaboración propia

8.1.7 Sección Contingencia

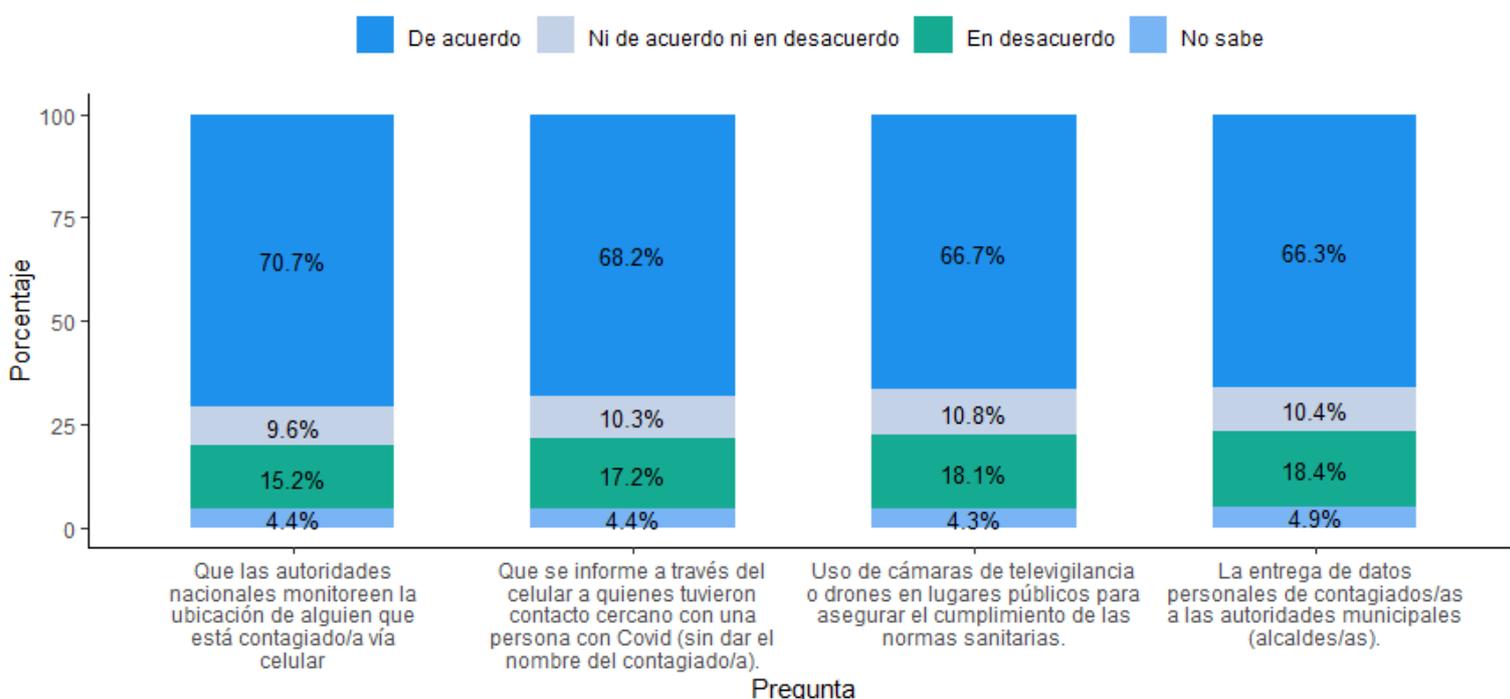
Para indagar en torno a la percepción de los funcionarios públicos respecto a las medidas para combatir y gestionar el coronavirus, se incorporó una sección respecto a la contingencia en que se indagó sobre su grado de acuerdo con una serie de acciones orientadas a combatir el coronavirus y su evaluación respecto a la labor desempeñada por diversos actores durante la crisis sanitaria.

Medidas para combatir y gestionar el coronavirus

En primer lugar, se consultaron los niveles de acuerdo de los funcionarios con una serie de medidas para combatir y gestionar el coronavirus, respecto a lo cual se puede destacar que:

- El 70.7% de los funcionarios menciona estar de acuerdo con que las autoridades monitoreen la ubicación de alguien que está contagiado vía celular,
- El 68.2% está de acuerdo con que se le informe a través del celular a quienes tuvieron contacto cercano con una persona con Covid.
- El 66.7% de los funcionarios menciona estar de acuerdo con la entrega de datos personales de contagiados a autoridades municipales.
- Finalmente, el 71% menciona estar de acuerdo con el uso de cámaras de televigilancia o drones en lugares públicos para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Gráfico 64 ¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes medidas para combatir y gestionar el coronavirus?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 108, se presentan las diferencias de respuesta según variables de conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. Allí, se observa que en cuanto a la entrega de datos personales de los contagiados a las autoridades municipales, los funcionarios que si atienden público (67.5%) son quienes se manifiestan de acuerdo con ello en 4,5 puntos más que quienes no atienden público (63.1%).

En cuanto a informar a través del celular a quienes tuvieron contacto cercano con personas con Covid, existen diferencias según conocimiento del CPLT y antigüedad de los funcionarios. Al respecto, quienes conocen el CPLT (70.7%) afirman estar de acuerdo en mayor medida que quienes no lo conocen (63.8%), con una diferencia de 6,9 puntos porcentuales. Asimismo, los funcionarios con más de 21 años de antigüedad (72.8%) en el servicio indican lo mismo en 8,4 puntos más que quienes tienen entre 11 y 20 años (64.4%).

Cuando se trata de monitorear la ubicación de las personas contagiadas vía celular, se puede apreciar una diferencia significativa en el porcentaje de acuerdo de los funcionarios en cuanto a su antigüedad, ya que aquellos con más de 21 años en el organismo están de acuerdo (75.4%) al respecto en mayor medida que aquellos que tienen entre 11 y 20 años en la institución (67.1%). Asimismo, quienes atienden público (72.9%) también están de acuerdo con dicha medida en una proporción significativamente más alta que quienes no atienden público (65.3%), con una diferencia de 7,6 puntos porcentuales.

Finalmente, en cuanto al uso de drones o cámaras de televigilancia, se observa que existen diferencias de respuesta según antigüedad y atención de público. Al respecto, el 72.2% de los funcionarios con más de 21 años están de acuerdo con la afirmación, frente al 64% de funcionarios que tiene entre 1 y 10 años en el servicio, lo que da cuenta de una diferencia de 8,2 puntos porcentuales. Por otro lado, quienes atienden público (69.3%) también están de acuerdo con dicha medida en una proporción significativamente más alta que quienes no atienden público (60.2%), con una diferencia de 9,1 puntos porcentuales.

Tabla 108 ¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes medidas para combatir y gestionar el coronavirus? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte) % DE ACUERDO

		La entrega de datos personales de contagiados/as a las autoridades municipales (alcaldes/as)	Que se informe a través del celular a quienes tuvieron contacto cercano con una persona con Covid (sin dar el nombre del contagiado/a).	Que las autoridades nacionales monitoreen la ubicación de alguien que está contagiado/a vía celular	Uso de cámaras de televigilancia o drones en lugares públicos para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias.
Conocimiento Ley	Si (A)	65,8	68,8	70,5	66,9
	No (B)	67,5	66,5	71,3	66,2
Conocimiento CPLT	Si (A)	66,1	70,7 ^B	71,6	66,6
	No (B)	67,4	63,8	69,7	66,7
	No sabe (C)	63,3	64,6	67,3	67,3
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	70,0	61,9	62,6	57,1
	Entre 1 y 10 años (B)	67,1	68,3	70,9	64,0
	Entre 11 y 20 años (C)	65,9	64,4	67,1	67,6
	Más de 21 años (D)	64,7	72,8 ^C	75,4 ^C	72,2 ^A
Atención de público	Si (A)	67,5 ^B	69,3	72,9 ^B	69,3 ^B
	No (B)	63,1	65,2	65,3	60,2

Función vinculada a transparencia	Si (A)	65,0	68,3	71,2	66,7
	No (B)	67,3	68,0	70,3	66,7

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 109, se presentan las diferenciaciones de respuesta según género, estamento, tipo de servicio y macrozona. Para el caso de la entrega de datos personales de los contagiados a las autoridades municipales, se observan diferencias según tipo de organismo y macrozona. En el primer caso, los funcionarios municipales están de acuerdo (77.1%) con la afirmación en mayor medida que los funcionarios de OAC (64.2%) y OAE (63.8%), con diferencias que resultan significativas. En las macrozonas, existen diferencias significativas entre los funcionarios de las macrozonas Centro (69.8%) y RM (68.3%) respecto a lo que se observa entre funcionarios del norte (59.3%).

Cuando se consulta respecto a informar vía celular a quienes tuvieron contacto cercano con algún contagiado, el 72% de los funcionarios hombres están de acuerdo con ello, lo que representa una proporción significativamente mayor que la que se observa entre las funcionarias (65.4%). En el caso del tipo de organismo, los funcionarios municipales (76%) están de acuerdo con la afirmación en 9,7 puntos porcentuales más que los funcionarios de OAC (66.3%). Todas estas diferencias son significativas estadísticamente.

En lo que respecta a que las autoridades nacionales monitoreen la ubicación de quienes están contagiados también se observan diferencias según tipo de organismo, donde los funcionarios municipales (76.8%) se encuentran de acuerdo con ello en mayor medida que aquellos que trabajan en OAC (69.5%).

Por último, para la opción del uso de cámaras de televigilancia/drones en lugares públicos, 74.2% los funcionarios municipales están de acuerdo con la medida, lo que representa 8,9 puntos porcentuales más que los funcionarios de OAC (65.3%).

Tabla 109 ¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes medidas para combatir y gestionar el coronavirus? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte) % DE ACUERDO

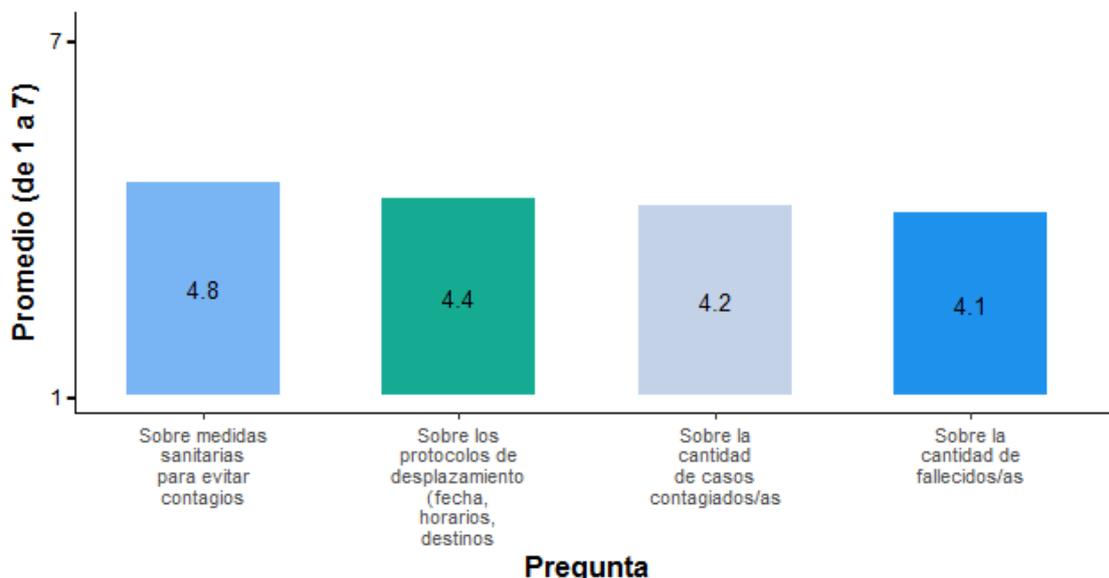
		La entrega de datos personales de contagiados/as a las autoridades municipales (alcaldes/as).	Que se informe a través del celular a quienes tuvieron contacto cercano con una persona con Covid (sin dar el nombre del contagiado/a).	Que las autoridades nacionales monitoreen la ubicación de alguien que está contagiado/a vía celular	Uso de cámaras de televigilancia o drones en lugares públicos para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias
Género	Hombre (A)	66,3	72,0 ^B	72,2	67,5
	Mujer (B)	66,7	65,4	69,8	66,5
Estamento	Directivo (A)	67,7	80,2	79,0	74,8
	Profesional (B)	63,6	70,2	71,2	65,4
	No profesional (C)	68,5	65,8	69,9	67,4
Tipo organismo	OAC (A)	64,2	66,3	69,5	65,3
	MUN (B)	77,1 ^{A C}	76,0 ^A	76,8 ^A	74,2 ^A
	OAE (C)	63,8	77,8	73,0	66,2
Macrozona	Norte (A)	59,3	70,2	69,6	71,6
	Centro (B)	69,8 ^A	69,8	70,5	63,6
	Sur (C)	64,5	65,8	72,6	69,4
	RM (D)	68,3 ^A	68,6	69,7	64,4

Fuente: Elaboración propia

Evaluación de la información recibida

Por otra parte, se consultó a los funcionarios respecto a la información recibida en torno a diversas medidas adoptadas por la autoridad para el manejo de la pandemia, consultando la evaluación que realizan de las mismas en una escala de notas de 1 a 7. Al respecto, se observa que la mejor valorada es aquella relacionada a medidas sanitarias para la prevención de contagios (con un promedio de 4.8), mientras que la menor evaluada es aquella sobre la cantidad de fallecidos (con un promedio de 4.1).

Gráfico 65 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy mala” y 7 es “muy buena” ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas? (PROMEDIOS)*



Fuente: Elaboración propia. *Para cálculo de promedio, se excluyen casos que responden “No he recibido información sobre este tema”.

En la tabla 110, se presentan las diferencias de respuesta al respecto según variables como conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. Allí se constata que, en lo que respecta a la evaluación de la información recibida sobre la cantidad de casos contagiados, quienes conocen el CPLT (4.35) presentan un promedio significativamente más alto que el que se observa entre quienes no lo conocen, los que desaprueban esa información con nota inferior a 4 (3.99). Los funcionarios que atienden público (4.32) y los que realizan funciones asociadas a transparencia (4.35) también evalúan mejor dicho aspecto que quienes no atienden público (4.07) o no ejercen labores asociadas (4.17) respectivamente. Todas estas diferencias son significativas estadísticamente.

En cuanto a la evaluación de la información recibida sobre la cantidad de fallecidos/as, se observan diferencias en función de las mismas variables de cruce que para el caso anterior. En esta oportunidad, quienes conocen el CPLT (4.2) presentan un promedio mayor que el observado entre quienes no lo conocen (3.83), cuya diferencia resulta significativa estadísticamente. También evalúan mejor quienes atienden público (4.18) respecto de quienes no (3.88) y quienes tienen labores asociadas a transparencia (4.22) sobre quienes no (4), en donde ambas diferencias son estadísticamente significativas.

Por otro lado, al observar la evaluación respecto a la información recibida sobre las medidas sanitarias para evitar contagios, se observa que quienes conocen la ley (4.89) presentan una

evaluación promedio más positiva que aquellos funcionarios que no la conocen (4.52). Misma situación ocurre entre quienes conocen el CPLT (4.95), respecto a quienes no lo conocen (4.49). Para el caso de las medidas sanitarias también se observan diferencias según antigüedad, donde los funcionarios que tienen más de 21 años en el servicio evalúan dicho aspecto con nota 5.05, promedio significativamente más alto que el que presentan quienes tienen menos de 1 año (4.59) y entre 1 y 10 años (4.63). Por último, los funcionarios que atienden público (4.87) y los que realizan funciones asociadas a transparencia (4.92) también evalúan mejor dicho aspecto que quienes no atienden público (4.6) o no ejercen labores asociadas (4.69) respectivamente. Todas estas diferencias son significativas estadísticamente.

Finalmente, en lo que respecta a las diferencias de respuesta en la evaluación de la información sobre los protocolos de desplazamiento, también se observa que evalúan mejor quienes conocen la ley (4.53) y quienes conocen el CPLT (4.53) con puntajes promedio significativamente más altos que los presentados por quienes no conocen ni la ley (4.21) ni al Consejo (4.22). Asimismo, los funcionarios con más de 21 años de antigüedad en el servicio (4.66) vuelven a presentar una evaluación significativamente más alta que el promedio de los funcionarios con menos de 1 año (4.13) o entre 1 y 10 años (4.32), cuyas diferencias resultan significativas estadísticamente. Por último, quienes atienden público (4.54) respecto de quienes no (4.18) y quienes tienen labores asociadas a transparencia (4.61) sobre quienes no (4.3), en donde ambas diferencias son estadísticamente significativas.

Tabla 110 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy mala” y 7 es “muy buena” ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas? (PROMEDIOS) según CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sobre la cantidad de casos contagiados/as	Sobre la cantidad de fallecidos/as	Sobre medidas sanitarias para evitar contagios	Sobre los protocolos de desplazamiento (fecha, horarios, destinos)
Conocimiento de Ley	Sí (A)	4,27	4,12	4,89 ^B	4,53 ^B
	No (B)	4,19	4,04	4,52	4,21
Conocimiento de CPLT	Sí (A)	4,35 ^B	4,20 ^B	4,95 ^B	4,53 ^B
	No (B)	3,99	3,83	4,49	4,22
	No sabe (C)	4,45 ^B	4,33 ^B	4,65	4,59
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	4,00	3,84	4,59	4,13
	Entre 1 y 10 años (B)	4,19	4,06	4,63	4,32
	Entre 11 y 20 años (C)	4,24	4,07	4,87	4,50
	Más de 21 años (D)	4,40	4,23	5,05 ^{A B}	4,66 ^{A B}
Atención de público	Sí (A)	4,32 ^B	4,18 ^B	4,87 ^B	4,54 ^B
	No (B)	4,07	3,88	4,60	4,18
Función vinculada a transparencia	Sí (A)	4,35 ^B	4,22 ^B	4,92 ^B	4,61 ^B
	No (B)	4,17	4,00	4,69	4,30

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 111, se presentan las variaciones que presentan dichas evaluaciones según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Allí se observa que cuando se trata de la información recibida sobre la cantidad de casos contagiados, son los funcionarios de la macrozona Sur (4.38) quienes presentan una evaluación promedio que resulta significativamente más alta que la que se encuentra entre los funcionarios de la RM (4.09), siendo esta la única diferencia estadísticamente significativa en relación a ese aspecto evaluado.

En cuanto a la información recibida sobre la cantidad de fallecidos, los funcionarios de estamento directivo (4.7) presentan una evaluación significativamente más alta que los funcionarios no profesionales (4.02). Asimismo, según macrozona, también se observan evaluaciones promedio más positivas en las macrozonas norte (4.35) y sur (4.22) en relación a la Región Metropolitana, en donde obtiene una nota bajo 4 (3.92). Todas estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Por otro lado, respecto a la evaluación de las medidas sanitarias para evitar contagios, se observa que las funcionarias tienen una evaluación (4.95) promedio significativamente más alto que la que presentan los funcionarios (4.64). Asimismo, los funcionarios directivos (5.39) presentan una mejor evaluación que los funcionarios no profesionales (4.72), cuya diferencia también es significativa estadísticamente. Además, nuevamente destaca que las evaluaciones promedio resultan más positivas en las macrozonas norte (5.05) y sur (4.93) que en la Región Metropolitana (4.56).

Finalmente, la evaluación de la información recibida sobre protocolos de desplazamiento también es mejor entre funcionarias (4.59) que entre funcionarios (4.3), con una diferencia de promedios que resulta significativa estadísticamente. Las variaciones en las evaluaciones observadas también resultan significativas según macrozona, donde los funcionarios de las macrozonas norte (4.68) y sur (4.55) que en la Región Metropolitana (4.28).

Cabe destacar, por último, que la variable de tipo de organismo no presenta diferencias significativas para ninguno de los aspectos evaluados.

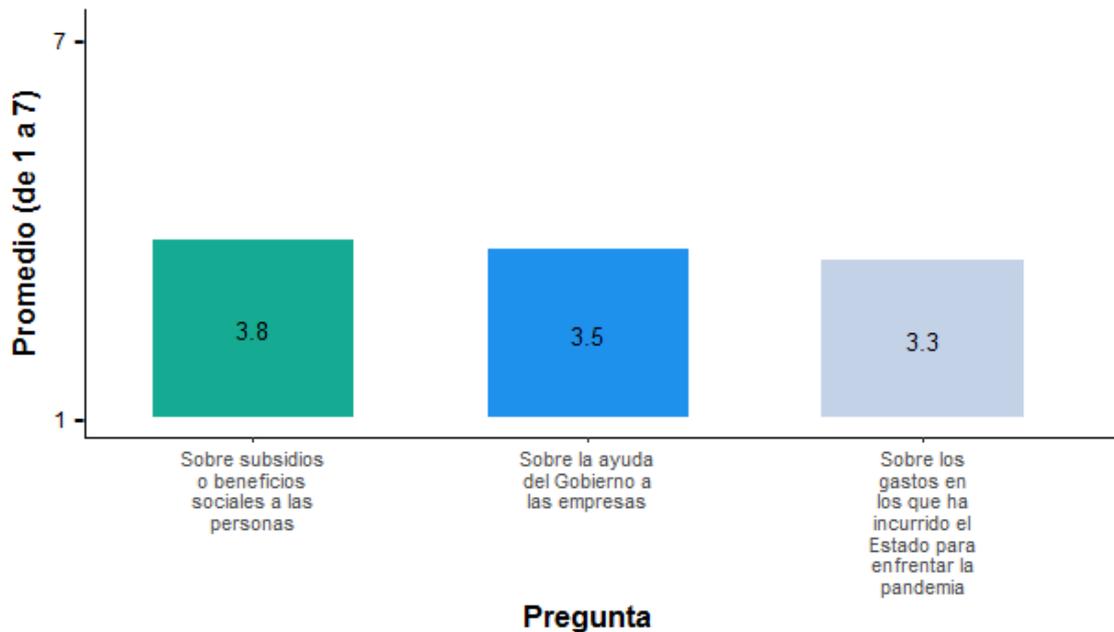
Tabla 111 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy mala” y 7 es “muy buena” ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas? (PROMEDIOS) según GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE ORGANISMO Y MACROZONA (Segunda parte)

		Sobre la cantidad de casos contagiados/as	Sobre la cantidad de fallecidos/as	Sobre medidas sanitarias para evitar contagios	Sobre los protocolos de desplazamiento (fecha, horarios, destinos)
Género	Hombre (A)	4,19	4,02	4,64	4,30
	Mujer (B)	4,31	4,17	4,95 ^A	4,59 ^A
Estamento	Directivo (A)	4,82	4,70 ^C	5,39 ^C	4,82
	Profesional (B)	4,25	4,15	4,85	4,37
	No profesional (C)	4,22	4,02	4,72	4,49
Tipo organismo	OAC (A)	4,25	4,10	4,81	4,45
	MUN (B)	4,20	4,03	4,69	4,39
	OAE (C)	4,37	4,27	4,85	4,47
Macrozona	Norte (A)	4,38	4,35 ^D	5,05 ^D	4,68 ^D
	Centro (B)	4,26	4,07	4,86	4,43
	Sur (C)	4,38 ^D	4,22 ^D	4,93 ^D	4,55 ^D
	RM (D)	4,09	3,92	4,56	4,28

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la información relacionada con las medidas de apoyo implementadas por el Gobierno y los gastos que ello ha implicado para el Estado, se obtiene una nota menor a 4 en todas ellas. De ellas la mejor evaluada por los funcionarios es aquella sobre subsidios y beneficios sociales a las personas (promedio de 3.8), frente a la con evaluación más baja que es aquella información sobre los gastos en los que ha incurrido el Estado para enfrentar la pandemia (promedio de 3.3).

Gráfico 66 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy mala” y 7 es “muy buena” ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas? (PROMEDIO)



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 112, se pueden observar las diferenciaciones según variables de cruce como el conocimiento de la ley, el conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. Al respecto, se puede destacar que en cuanto a la evaluación de la información recibida sobre la ayuda del gobierno a las empresas, tanto los funcionarios que conocen la ley (3.63) como los que conocen el CPLT (3,71) presentan un promedio que resulta significativamente más alto que el que se observa entre los funcionarios que no conocen la ley (3.3) o al Consejo (3.22) respectivamente, aun cuando en todos los casos corresponde a notas inferiores a 4.

Cuando se trata de la evaluación respecto a la información recibida sobre subsidios o beneficios sociales, también se observa que quienes conocen la ley (3.83) presentan una mejor evaluación que quienes no la conocen (3.55). Misma situación ocurre entre quienes conocen el CPLT (3.88) respecto a quienes no (3.5), con diferencias que resultan significativas estadísticamente entre ambos grupos. A su vez, quienes atienden público (3.82) respecto de quienes no (3.61) y quienes tienen labores asociadas a transparencia (3.86) sobre quienes no (3.67), en donde ambas diferencias son estadísticamente significativas.

Por último, tanto los funcionarios que conocen la ley (3.39) como los que conocen el CPLT (3.39) evalúan mejor la información respecto a los gastos del Estado para enfrentar la pandemia, con promedios que son significativamente más altos que los que se observa entre quienes no conocen la ley (3.09) ni al Consejo (3.11). Asimismo, se observa que los funcionarios con más de 21 años en el servicio son quienes mejor evalúan dicho aspecto, con un promedio (3.51) significativamente mayor al que presentan los funcionarios con 11 a 20 años de servicio en la institución (3.16). Finalmente, los funcionarios que atienden público (3.38) y los que realizan funciones asociadas a transparencia (3.40) también evalúan mejor dicho aspecto que quienes no atienden público (3.13) o no ejercen labores asociadas (3.24) respectivamente. Todas estas diferencias son significativas estadísticamente.

Tabla 112 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy mala” y 7 es “muy buena” ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas? según CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Sobre la ayuda del Gobierno a las empresas	Sobre subsidios o beneficios sociales a las personas	Sobre los gastos en los que ha incurrido el Estado para enfrentar la pandemia
Conocimiento de Ley	Si (A)	3,63 ^B	3,83 ^B	3,39 ^B
	No (B)	3,30	3,55	3,09
Conocimiento de CPLT	Si (A)	3,71 ^B	3,88 ^B	3,39 ^B
	No (B)	3,22	3,50	3,11
	No sabe (C)	3,36	3,71	3,44
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	3,28	3,71	3,22
	Entre 1 y 10 años (B)	3,52	3,78	3,30
	Entre 11 y 20 años (C)	3,52	3,60	3,16
	Más de 21 años (D)	3,64	3,89	3,51 ^C
Atención de público	Si (A)	3,54	3,82 ^B	3,38 ^B
	No (B)	3,53	3,61	3,13
Función vinculada a transparencia	Si (A)	3,58	3,86 ^B	3,40 ^B
	No (B)	3,51	3,67	3,24

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la tabla 113 profundiza en las diferenciaciones según género, estamento, tipo de organismo y macrozona. En cuanto a la información sobre la ayuda del gobierno a las empresas, solo se observan diferencias según macrozona, donde quienes realizan sus funciones en la macrozona sur evalúan dicha información con un promedio de 3.71, que resulta significativamente mayor al promedio de los funcionarios de la Región Metropolitana (3.44). Respecto a la evaluación de las medidas de apoyo a las personas, se repite dicho patrón: son los funcionarios de la macrozona sur quienes presentan una mejor evaluación (4.04), en particular respecto a los funcionarios de la RM, los que presentan un promedio de 3.56, diferencia que resulta significativa estadísticamente.

Por último, cuando se trata de los gastos en los que se ha incurrido, también se observan diferencias que resultan significativas según macrozona. Al respecto, se constata que todas las macrozonas presentan una mejor evaluación que la Región Metropolitana, cuyo promedio es de 3.0.

Para variables de cruce de género, tipo de organismo y estamento no se observan diferencias significativas estadísticamente.

Tabla 113 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy mala” y 7 es “muy buena” ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas? (PROMEDIOS) según GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE ORGANISMO Y MACROZONA (Segunda parte)

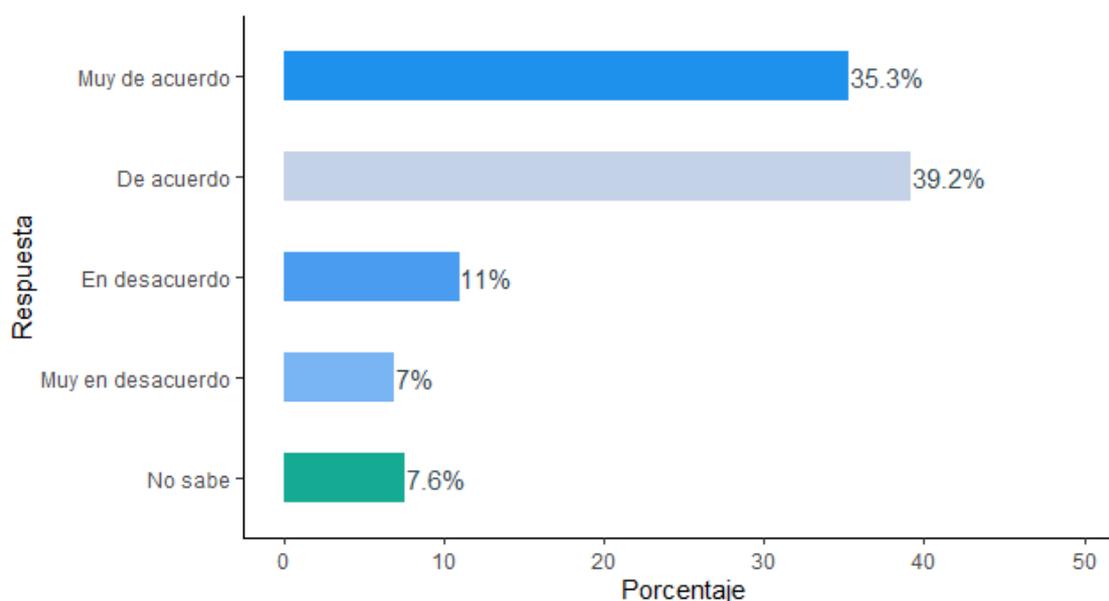
		Sobre la ayuda del Gobierno a las empresas	Sobre subsidios o beneficios sociales a las personas	Sobre los gastos en los que ha incurrido el Estado para enfrentar la pandemia
Género	Hombre (A)	3,56	3,71	3,36
	Mujer (B)	3,53	3,81	3,29
Estamento	Directivo (A)	3,79	4,17	3,70
	Profesional (B)	3,53	3,79	3,21
	No profesional (C)	3,53	3,71	3,38
Tipo organismo	OAC (A)	3,55	3,74	3,29
	MUN (B)	3,47	3,86	3,41
	OAE (C)	3,54	3,70	3,37
Macrozona	Norte (A)	3,63	3,76	3,45 ^D
	Centro (B)	3,42	3,70	3,31 ^D
	Sur (C)	3,71 ^D	4,04 ^{B^D}	3,65 ^{B^D}
	RM (D)	3,44	3,56	3,00

Fuente: Elaboración propia

Grado de acuerdo con publicación de cifras paralelas

Además, se consultó a los funcionarios públicos su nivel de acuerdo con que universidades o centros de estudios publiquen cifras paralelas a las del gobierno relacionadas con el manejo de la pandemia. Ante ello, el 35.3% de los funcionarios manifiesta estar de muy de acuerdo con ello, seguido de un 39.2% que declara estar de acuerdo. Solo el 7% de los funcionarios está muy en desacuerdo con que ello ocurra y destaca que un 7.6% señala no saber al respecto.

Gráfico 67 ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está Usted con que universidades o centros estudios publiquen cifras relacionadas con la pandemia, paralelas a las del Gobierno?



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 114, se presentan estos resultados de manera diferenciada según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. En cuanto al conocimiento del Consejo, se constata que quienes lo conocen están muy de acuerdo (38.7%) con la publicación de cifras paralelas en mayor medida que los funcionarios que no lo conocen (30.5%) o que señalan no saber (26.2%), con diferencias que superan los 8 puntos porcentuales. También existen diferencias en relación con la atención de público, donde quienes no atienden usuarios se encuentran muy de acuerdo (41.1%) en 8,1 puntos porcentuales más que quienes si están de acuerdo (33%). Misma situación es la que se observa en lo que respecta al ejercicio de funciones vinculadas a transparencia, con diferencias de 9,8 puntos porcentuales entre quienes no ejercen funciones asociadas (39.7%) y quienes si lo hacen (29.9%).

En el otro extremo, quienes manifiestan estar muy en desacuerdo, corresponden en mayor proporción a quienes no atienden públicos (8.7%) en relación a quienes si lo hacen (6.3%), con diferencias significativas de 2,4 puntos porcentuales.

Tabla 114 ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está Usted con que universidades o centros estudios publiquen cifras relacionadas con la pandemia, paralelas a las del Gobierno? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Muy En Desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy De Acuerdo	No Sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	7,5	11,0	38,5	36,4	6,6
	No (B)	5,6	10,8	40,9	32,3	10,4 ^A
Conocimiento CPLT	Si (A)	6,4	10,8	38,1	38,7 ^{BC}	6,0
	No (B)	7,4	10,9	42,3	30,5	8,9 ^A
	No sabe (C)	9,3	12,5	35,6	26,2	16,4 ^{AB}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	9,0	11,2	41,2	34,4	4,3
	Entre 1 y 10 años (B)	6,5	11,0	40,0	34,3	8,1
	Entre 11 y 20 años (C)	7,3	10,1	36,6	38,3	7,6
	Más de 21 años (D)	7,1	11,9	40,0	33,9	7,2
Atención de público	Si (A)	6,3	11,6	42,0 ^B	33,0	7,1
	No (B)	8,7 ^A	9,3	31,9	41,1 ^A	9,0
Función vinculada a transparencia	Si (A)	7,8	12,7 ^B	40,9	29,9	8,7
	No (B)	6,3	9,6	37,7	39,7 ^A	6,7

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 115, por otro lado, se presentan las diferencias de respuesta según género, estamento, tipo de servicio y macrozona. Al respecto, cabe destacar que en lo que respecta a la variable género, los funcionarios hombres (37.9%) manifiestan estar muy de acuerdo en 5,4 puntos porcentuales más que las funcionarias (32.5%). También los funcionarios profesionales (43.4%) señalan estar muy de acuerdo en mayor medida que los funcionarios no profesionales (28%), con diferencias de 15.4 puntos porcentuales. Por otro lado, en relación a las macrozonas, se observan diferencias de respuesta de 10.2 puntos porcentuales entre los funcionarios de la RM que están muy de acuerdo (40.1%) y los funcionarios de la macrozona sur (29.9%).

Por otro lado, entre los funcionarios que se encuentran muy en desacuerdo, se observan solamente diferencias en relación al género, donde los funcionarios señalan dicha opción (8.2%) en mayor medida que las funcionarias, con diferencias de 2,3 puntos porcentuales.

Tabla 115 ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está Usted con que universidades o centros estudios publiquen cifras relacionadas con la pandemia, paralelas a las del Gobierno? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

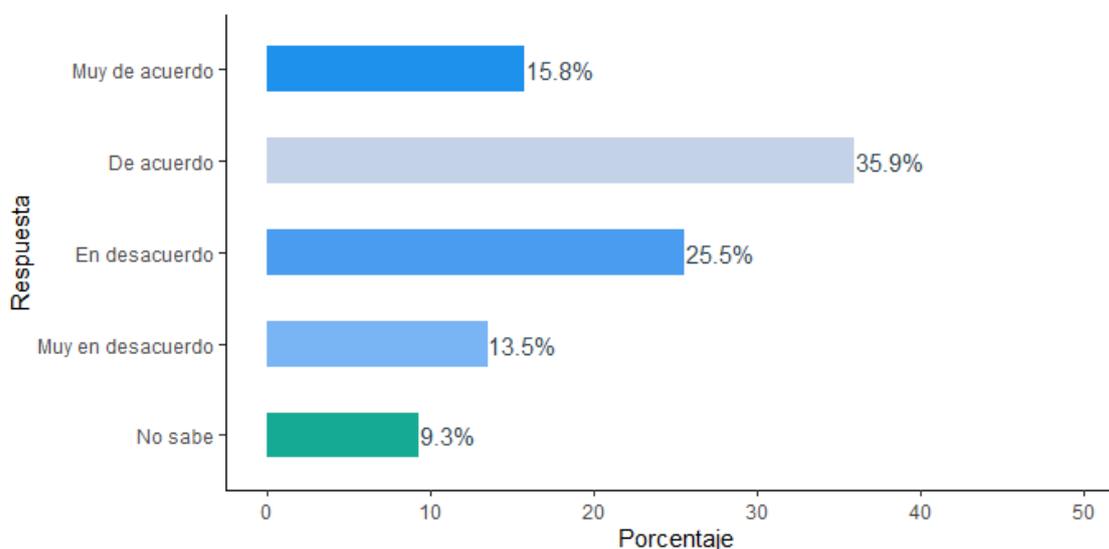
		Muy En Desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy De Acuerdo	No Sabe
Género	Hombre (A)	8,2 ^B	10,2	37,3	37,9 ^B	6,4
	Mujer (B)	5,9	11,8	41,2	32,5	8,6
Estamento	Directivo (A)	6,7	15,0	37,4	39,1	1,9
	Profesional (B)	6,3	8,9	34,9	43,4 ^C	6,5
	No profesional (C)	7,6	12,6 ^B	42,9 ^B	28,0	8,9
Tipo organismo	OAC (A)	6,9	10,4	38,8	36,0	7,8
	MUN (B)	7,2	14,5	40,3	30,6	7,4
	OAE (C)	5,9	7,1	43,5	39,6	3,8
Macrozona	Norte (A)	8,0	8,2	43,7	32,8	7,4
	Centro (B)	6,5	12,6	38,1	36,1	6,7
	Sur (C)	5,5	14,0 ^D	42,1	29,9	8,6
	RM (D)	8,1	8,7	35,7	40,1 ^C	7,4

Fuente: Elaboración propia

Disposición a sacrificar privacidad

Cuando se trata de sacrificar la privacidad por un combate más efectivo a la pandemia, 35.9% de los funcionarios señala estar de acuerdo, mientras que el 25.5% en desacuerdo. En menor porcentaje, 15.8% señala estar muy de acuerdo, 13.5% muy en desacuerdo y 9.3% no sabe

Gráfico 68 ¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación?: “Estoy dispuesto a sacrificar mi privacidad si eso ayuda a combatir la pandemia”



Fuente: Elaboración propia

La tabla 116, muestra las diferencias en los resultados según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y función vinculada a transparencia. Al respecto, se observa que quienes conocen la ley señalan estar muy de acuerdo (17.4%) en 6 puntos porcentuales más que quienes no la conocen (11.4%). El mismo patrón se observa según conocimiento del CPLT, donde quienes afirman conocerlo estar muy de acuerdo con la afirmación (19.3%) en mayor medida que quienes no lo conocen (10.2%) o señalan no saber (8.4%), con diferencias de más de 9 puntos porcentuales.

En la variable antigüedad, por otro lado, los funcionarios con más de 21 años en el servicio (20.3%) son quienes manifiestan estar muy de acuerdo en mayor proporción que los restantes tramos etarios con diferencias en torno a los 5 puntos porcentuales respecto a los funcionarios que llevan entre 1 y 10 años (14.7%) y entre 11 y 20 años (14.1%), y de 9,4 puntos sobre quienes tienen menos de 1 año. Finalmente, se observa que quienes ejercen funciones asociadas a transparencia (17.3%) se encuentran muy de acuerdo en mayor medida que quienes no (13.9%).

En el otro extremo, entre quienes se encuentran muy en desacuerdo, se observan diferencias según antigüedad, donde quienes tienen menos de 1 año en el servicio (29.8%) señalan dicha opción en mayor medida que todos los demás tramos de antigüedad, en donde la diferencia más amplia es la que existe con los funcionarios de más de 21 años de antigüedad, la que alcanza 18.9 puntos porcentuales. Asimismo, quienes no atienden público (16.5%) se encuentran muy en desacuerdo en 4.2 puntos porcentuales más que aquellos funcionarios que si atienden público (12.3%).

Tabla 116 ¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación? según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Muy En Desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy De Acuerdo	No Sabe
Conocimiento Ley	Si (A)	13,3	24,7	35,9	17,4 ^B	8,7
	No (B)	14,1	27,8	35,9	11,4	10,8
Conocimiento CPLT	Si (A)	12,0	23,2	37,6	19,3 ^{BC}	7,9
	No (B)	15,7	30,1 ^A	33,8	10,2	10,1
	No sabe (C)	17,3	26,9	30,3	8,4	17,2 ^{AB}
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	29,8 ^{BCD}	27,1	26,2	10,9	6,0
	Entre 1 y 10 años (B)	13,8	27,1	36,7	14,7	7,7
	Entre 11 y 20 años (C)	13,4	25,5	35,9	14,1	11,1
	Más de 21 años (D)	10,9	22,3	35,8	20,3 ^{BC}	10,6
Atención de público	Si (A)	12,3	26,7 ^B	36,9	15,1	9,0
	No (B)	16,5 ^A	22,5	33,6	17,5	9,9
Función vinculada a transparencia	Si (A)	13,0	25,5	38,0	13,9	9,6
	No (B)	13,9	25,5	34,1	17,3 ^A	9,1

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 117, se presentan las diferencias según género, estamento, tipo de organismo y macrozona para la misma pregunta. Al respecto, se observa que existen diferencias en función de la variable género, donde los hombres se encuentran muy de acuerdo (18.8%) en 5.5 puntos porcentuales sobre las mujeres (13.3%). Entre quienes se encuentran muy de acuerdo, también existen diferencias según estamento, donde tanto directivos (25.5%) como profesionales (20.3%) señalan dicha opción en mayor medida que los no profesionales (11.4%).

Por otro lado, entre quienes se encuentran Muy en desacuerdo, solo se observan diferencias en función del género, donde nuevamente son los funcionarios quienes escogen dicha opción (14.8%) en una proporción significativamente más alta que las funcionarias (12%), con una diferencia de 2,8 puntos porcentuales.

Tabla 117 ¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación? según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

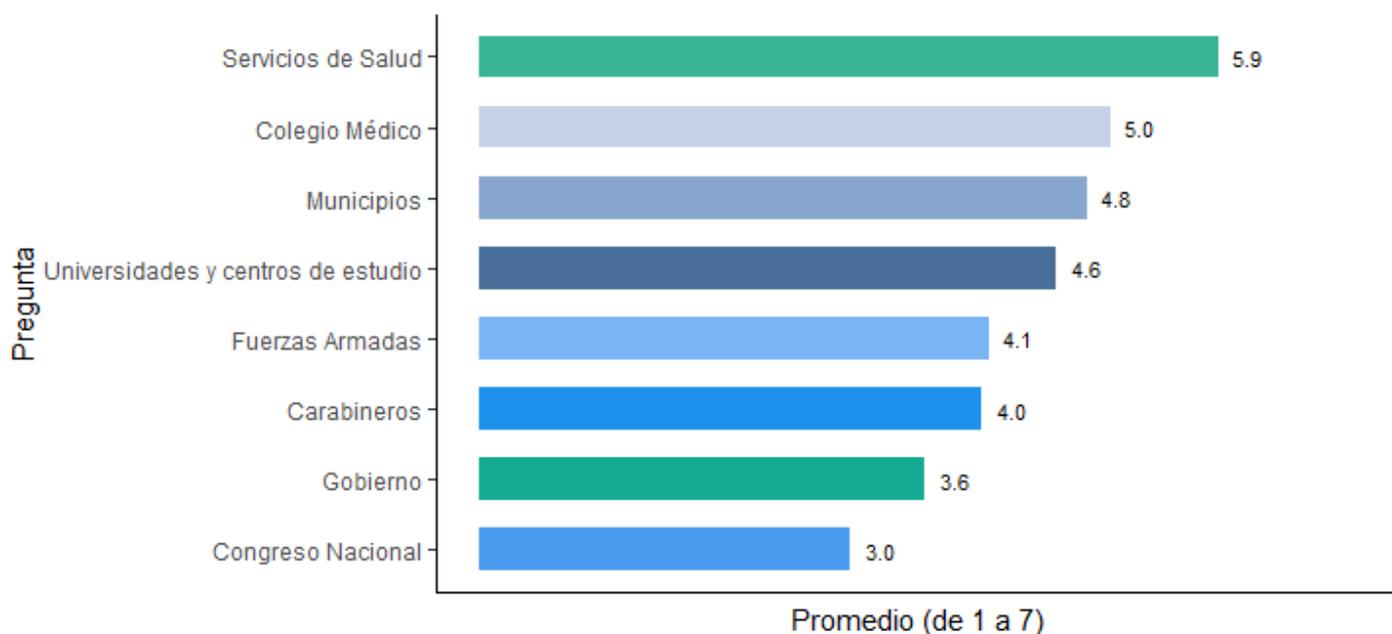
		Muy En Desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy De Acuerdo	No Sabe
Género	Hombre (A)	14,8 ^B	24,3	35,2	18,8 ^B	6,9
	Mujer (B)	12,0	26,9	36,8	13,3	11,1 ^A
Estamento	Directivo (A)	8,8	19,8	43,3	25,5 ^C	2,6
	Profesional (B)	12,5	21,7	37,9	20,3 ^C	7,6
	No profesional (C)	14,6	29,1 ^B	33,8	11,4	11,1 ^B
Tipo organismo	OAC (A)	13,8	25,9	34,6	15,4	10,3 ^B
	MUN (B)	12,0	24,4	40,8	17,7	5,1
	OAE (C)	13,4	21,0	45,9	15,8	3,9
Macrozona	Norte (A)	14,6	25,6	33,6	15,5	10,7
	Centro (B)	15,4	27,5	34,4	13,9	8,8
	Sur (C)	11,6	23,7	38,2	15,6	10,8
	RM (D)	13,7	25,9	35,7	17,0	7,8

Fuente: Elaboración propia

Evaluación de organismos durante pandemia

Respecto de su rol en la pandemia del coronavirus, el organismo mejor evaluado por los funcionarios es el Servicio de Salud, con un promedio de 5.9, mientras que el Congreso Nacional aparece como el peor evaluado con 3. En el medio se encuentran las Universidades y otros centros de estudio (4.6) y las Fuerzas Armadas (4.1)

Gráfico 69 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy malo” y 7 “muy bueno” ¿Cómo evalúa usted el rol que han cumplido los siguientes organismos en el contexto de la pandemia por coronavirus? (PROMEDIOS)



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 118, se presentan diferencias según conocimiento de la ley, conocimiento del CPLT, antigüedad, atención de público y funciones vinculadas a transparencia. En ella se puede observar que la evaluación que se realiza respecto al Colegio Médico presenta diferencias que resultan significativas según la antigüedad de los funcionarios, donde quienes tienen entre 11 y

20 años y más de 21 años presentan evaluaciones promedio (5.18 y 5.22 respectivamente) más altas que la de los funcionarios que tienen entre 1 y 10 años en el servicio.

La evaluación que los funcionarios realizan del Gobierno resulta más alta entre los funcionarios que conocen la ley (3.64) y que conocen al CPLT (3.66) que la que se observa entre quienes no conocen ni la ley (3.62) ni al CPLT (3.28), con diferencias significativas estadísticamente. En este caso, los funcionarios con más de 21 años de antigüedad también presentan una evaluación promedio (3.85) significativamente más alta que la que se observa entre los funcionarios con antigüedades de entre 1 a 10 años (3.40) y entre 11 a 20 años (3.56). Finalmente, los funcionarios que atienden público (3.61) y los que realizan funciones asociadas a transparencia (3.67) también evalúan mejor dicho aspecto que quienes no atienden público (3.40) o no ejercen labores asociadas (3.46) respectivamente. Todas estas diferencias son significativas estadísticamente.

Si se observa la evaluación realizada respecto al Congreso Nacional, resultan significativas las mismas variables de cruce recién señaladas para el caso del Gobierno, pero presentando evaluaciones promedio inferiores. Así, también se constata que la evaluación recibida es más alta entre quienes conocen la ley (3.04) o conocen el CPLT (2.98), frente a quienes no conocen ni la ley (2.71) ni al Consejo (2.80). También se observa que quienes atienden público (3.01) respecto de quienes no (2.81) y quienes tienen labores asociadas a transparencia (3.10) sobre quienes no (2.83), en donde todas las diferencias mencionadas son estadísticamente significativas.

En cuanto a la evaluación realizada sobre las Fuerzas Armadas, se observa que quienes conocen la ley (4.14) manifiestan un mejor promedio que quienes no la conocen (3.84). Misma situación ocurre cuando se trata de atención de público, donde los funcionarios que atienden público (4.18) también presentan una mejor evaluación de su rol que aquellos que no atienden usuarios (3.75). Según funciones asociadas a transparencia se observa el mismo patrón, donde son quienes realizan ese tipo de labores (4.22) los que presentan un promedio de evaluación significativamente más alto que quienes no realizan esas funciones (3.93). A su vez, la evaluación de las Fuerzas Armadas difiere según antigüedad, siendo los funcionarios con más de 21 años quienes presentan la mejor evaluación (4.36), la que resulta significativamente mejor que la que presentan los funcionarios con entre 1 y 10 años (3.94) o entre 11 y 20 años (3.98). La evaluación sobre Carabineros sigue el mismo patrón, pero además se agregan diferencias de respuesta según conocimiento del CPLT, donde quienes afirman conocer al Consejo realizan una evaluación promedio (4.05) más alta que quienes no lo conocen.

La evaluación realizada sobre la labor de los municipios, tal como se ha visto en los casos anteriores, también difiere significativamente en función de si los funcionarios declaran conocer la ley o el CPLT, obteniendo en ambos casos promedios más altos (4.94 y 5.03 respectivamente) que los que presentan aquellos funcionarios que no conocen ni la ley (4.58) ni al Consejo (4.52). Asimismo, también se observa que quienes atienden público (4.86) respecto de quienes no (4.80) y quienes tienen labores asociadas a transparencia (4.85) sobre quienes no (4.83), en donde todas las diferencias mencionadas son estadísticamente significativas.

Por último, la evaluación del rol de las universidades también es mejor entre los funcionarios que conocen la ley (4.68) o el CPLT (4.75), obteniendo en ambos casos promedios más altos que aquellos funcionarios que no conocen ni la ley (4.37) ni al Consejo (4.29). También los funcionarios con labores asociadas a transparencia presentan una mejor evaluación (4.69) que

aquellos que no prestan ese tipo de funciones (4.52). Todas estas diferencias resultan significativas estadísticamente.

Finalmente, respecto a los servicios de salud no se observan diferencias significativas.

Tabla 118 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy malo” y 7 “muy bueno” ¿Cómo evalúa usted el rol que han cumplido los siguientes organismos en el contexto de la pandemia por coronavirus? (PROMEDIOS) según variables de cruce CONOCIMIENTO DE LA LEY, CONOCIMIENTO DEL CPLT, ANTIGÜEDAD, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y FUNCIÓN VINCULADA A TRANSPARENCIA (Primera parte)

		Colegio Médico	Gobierno	Congreso Nacional	Fuerzas Armadas	Carabineros	Servicios de Salud	Municipios	Universidades y centros de estudio
Conocimiento de Ley	Si (A)	5,06	3,64 ^B	3,04 ^B	4,14 ^B	4,07 ^B	5,91	4,94 ^B	4,68 ^B
	No (B)	4,93	3,32	2,71	3,84	3,84	5,83	4,58	4,37
Conocimiento de CPLT	Si (A)	5,08	3,66 ^B	2,98 ^B	4,10	4,05 ^B	5,94	5,03 ^{B,C}	4,75 ^B
	No (B)	4,92	3,28	2,80	3,92	3,81	5,79	4,52	4,29
	No sabe (C)	5,00	3,73 ^B	3,30 ^{A,B}	4,28	4,35 ^B	5,82	4,53	4,47
Antigüedad	Menos de 1 año (A)	4,81	3,41	3,00	4,01	3,93	5,87	4,63	4,37
	Entre 1 y 10 años (B)	4,85	3,40	2,90	3,94	3,83	5,80	4,70	4,51
	Entre 11 y 20 años (C)	5,18 ^B	3,56	3,00	3,98	3,97	5,94	4,99	4,67
	Más de 21 años (D)	5,22 ^B	3,85 ^{B,C}	2,98	4,36 ^{B,C}	4,39 ^{B,C}	5,98	4,97	4,71
Atención de público	Si (A)	5,07	3,61 ^B	3,01 ^B	4,18 ^B	4,10 ^B	5,91	4,86 ^B	4,59
	No (B)	4,93	3,40	2,81	3,75	3,76	5,82	4,80	4,62
Función vinculada a transparencia	Si (A)	5,02	3,67 ^B	3,10 ^B	4,22 ^B	4,16 ^B	5,91	4,85 ^B	4,69 ^B
	No (B)	5,03	3,46	2,83	3,93	3,88	5,86	4,83	4,52

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 119, se presentan las diferenciaciones de respuesta según las variables de cruce de género, estamento, tipo de organismo y macrozona. Al respecto, se puede observar que la evaluación respecto al gobierno presenta diferencias significativas según macrozona, donde los funcionarios de las macrozonas Norte (3.71) y Sur (3.76) presentan promedios superiores al que se observa en la Región Metropolitana (3.39). En cuanto al Congreso Nacional, por otro lado, se observa que los funcionarios de la macrozona Sur (3.28) alcanzan un promedio que resulta significativamente más alto a la evaluación realizada por los funcionarios de todas las otras macrozonas, presentando su mayor diferencia con los funcionarios de la Región Metropolitana, cuyo promedio de 2.84. Asimismo, existen diferenciaciones según estamento, donde los funcionarios no profesionales realizan una mejor evaluación del Congreso Nacional (3.06) que la que se observa entre los funcionarios profesionales (2.84).

Por otro lado, las evaluaciones respecto a las Fuerzas Armadas y Carabineros siguen el mismo patrón, aunque resultan más bajas para este último organismo. En ambos casos, se observa que los funcionarios municipales presentan una mejor evaluación (promedio 4.32 para Fuerzas Armadas, y 4.33 para Carabineros) que los funcionarios de OAC (4.0 y 3.93 respectivamente). También en ambos casos, los funcionarios de la macrozona Sur (4.44 para Fuerzas Armadas y 4.43 para Carabineros) evalúan mejor a ambos organismos que los funcionarios de la Región Metropolitana (3.74 y 3.70 respectivamente) y de la macrozona Centro (3.95 y 3.89 respectivamente).

Los municipios, por su parte, presentan una mejor evaluación entre los funcionarios directivos (5.30) y profesionales (4.92) respecto a los no profesionales (4.75), la que resulta significativa estadísticamente. También se observa que los funcionarios municipales son quienes presentan

el promedio de evaluación más alto respecto a los propios municipios (5.41) siendo significativamente mayor que el que se observa entre funcionarios de OAC (4.74) y OAE (4.74). Por último, la evaluación respecto a los Centros de estudio solo presenta diferencias significativas según estamento, donde los funcionarios profesionales (4.75) evalúan su labor de mejor manera que los no profesionales (4.47).

Finalmente, tanto el Colegio Médico como los Servicios de salud no presentan diferencias de respuesta según estas variables de cruce.

Tabla 119 En una escala del 1 al 7 donde 1 es “muy malo” y 7 “muy bueno” ¿Cómo evalúa usted el rol que han cumplido los siguientes organismos en el contexto de la pandemia por coronavirus? (PROMEDIOS) según variables de cruce GÉNERO, ESTAMENTO, TIPO DE SERVICIO Y MACROZONA (Segunda parte)

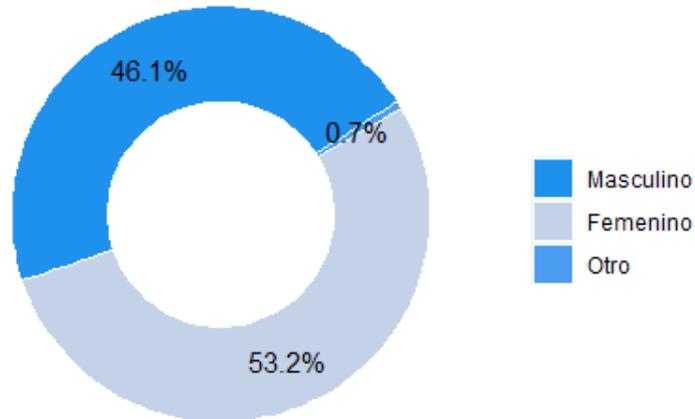
		Colegio Médico	Gobierno	Congreso Nacional	Fuerzas Armadas	Carabineros	Servicios de Salud	Municipios	Universidades y centros de estudio
Género	Hombre (A)	5,00	3,49	2,91	4,04	3,98	5,90	4,90	4,60
	Mujer (B)	5,04	3,63	2,99	4,10	4,05	5,88	4,82	4,61
Estamento	Directivo (A)	4,82	4,10	2,70	4,49	4,59	6,19	5,30 ^C	4,50
	Profesional (B)	5,06	3,53	2,84	3,95	3,96	5,92	4,92 ^C	4,75 ^C
	No profesional (C)	5,01	3,54	3,06 ^B	4,13	4,02	5,84	4,75	4,47
Tipo organismo	OAC (A)	5,04	3,55	2,98	4,00	3,93	5,89	4,74	4,60
	MUN (B)	4,98	3,53	2,86	4,32 ^A	4,33 ^A	5,90	5,41 ^{AC}	4,59
	OAE (C)	4,80	3,61	2,76	4,21	4,26	5,75	4,74	4,61
Macrozona	Norte (A)	4,93	3,71 ^D	2,88	4,25 ^D	4,08 ^D	5,87	4,65	4,59
	Centro (B)	5,03	3,43	2,87	3,95	3,89	5,87	4,84	4,51
	Sur (C)	5,07	3,76 ^{BD}	3,18 ^{ABD}	4,44 ^{BD}	4,43 ^{BD}	5,82	4,74	4,66
	RM (D)	5,03	3,39	2,84	3,74	3,70	5,95	5,00 ^{AC}	4,59

Fuente: Elaboración propia

8.1.8 Sección caracterización del encuestado

Respecto al género, el 53.2% de los funcionarios señala identificarse con el género femenino, mientras que el 46.1% se identifica con el masculino. Por otro lado, un 0,7% señala identificarse con otro género.

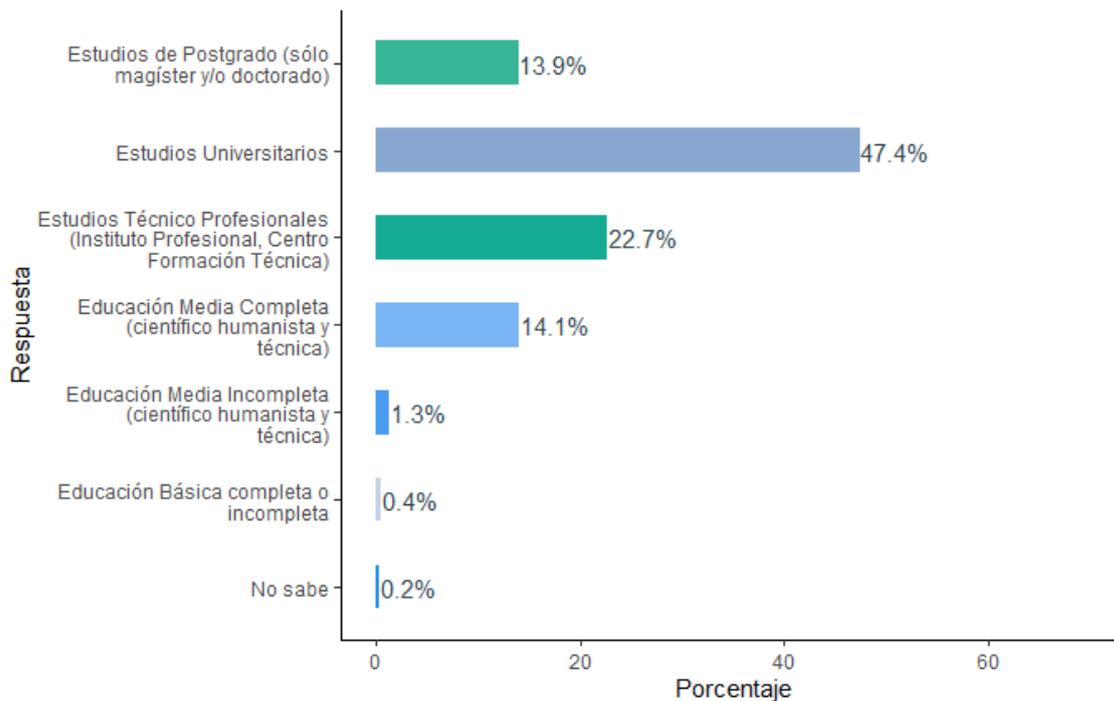
Gráfico 70 Género



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios que respondieron, cerca de la mitad declaró tener estudios universitarios (47.4%). En porcentajes más pequeños, algunos declararon tener estudios de tipo Técnico-Profesional (22.7%), de postgrado (13.9%), o de enseñanza media completa (14.1%). En porcentajes que no superan el 2% de las respuestas, algunos funcionarios señalan tener educación media incompleta (1.3%), educación básica completa o incompleta (0.4%), o desconocimiento de su nivel educacional (0.2%).

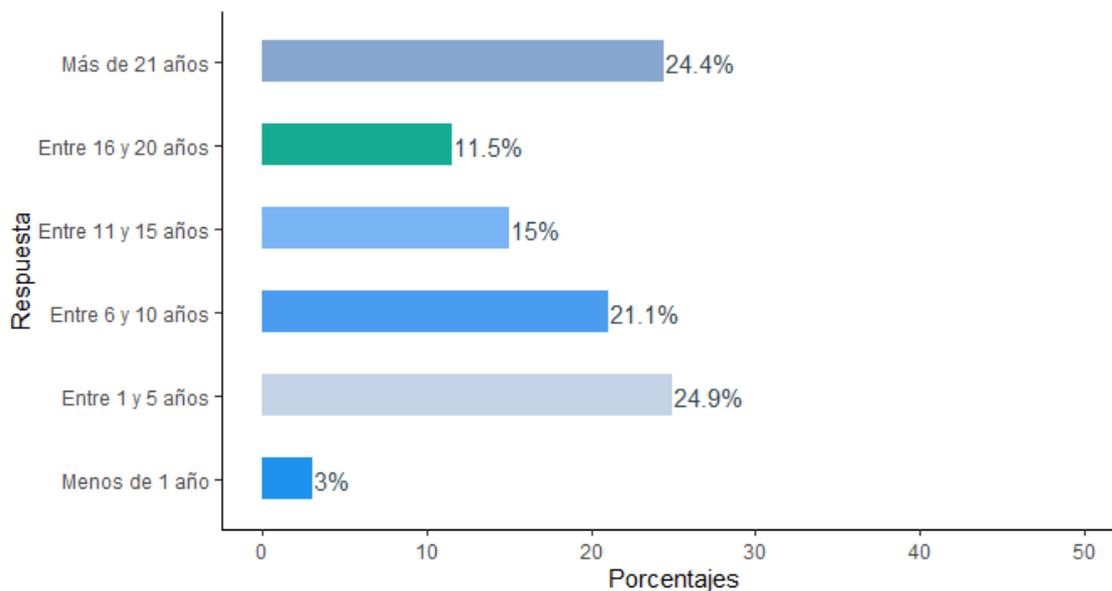
Gráfico 71 ¿Cuál es su último curso aprobado?



Fuente: Elaboración propia

En el caso de los años de antigüedad en la institución, el 24.9% de los funcionarios lleva entre 1 y 5 años, un 24.4% lleva más de 21 años y un 21.1% entre 6 y 10 años. Luego le siguen aquellos con un período de entre 11 y 15 años de antigüedad (15%), de entre 16 y 20 años (11.5%), y de menos de un año (3%).

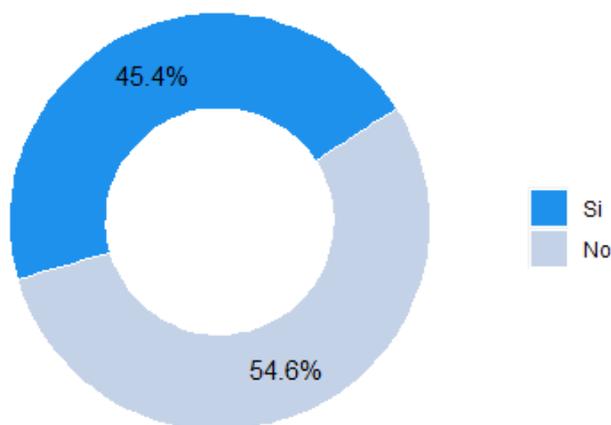
Gráfico 72 ¿Hace cuánto tiempo trabaja en esta organización?



Fuente: Elaboración propia

El 54.6% de los funcionarios no se encuentra vinculado a una función relacionada con transparencia, mientras que el 45.4% si lo está.

Gráfico 73 ¿La función que Ud. desempeña en el organismo público en que trabaja, está vinculada a la Ley de Transparencia?

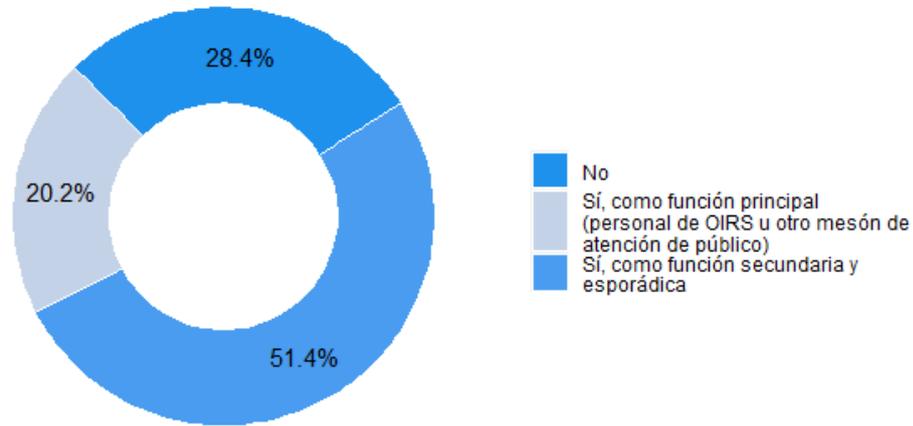


Fuente: Elaboración propia

El 51.4% de los funcionarios señalaron que la atención al público forma parte de sus funciones de manera secundaria, mientras que para un 28.4% de éstos, dicha tarea no forma parte de sus

funciones en su totalidad. El resto de los funcionarios, equivalente al 20.2%, señaló la atención al público como su función principal.

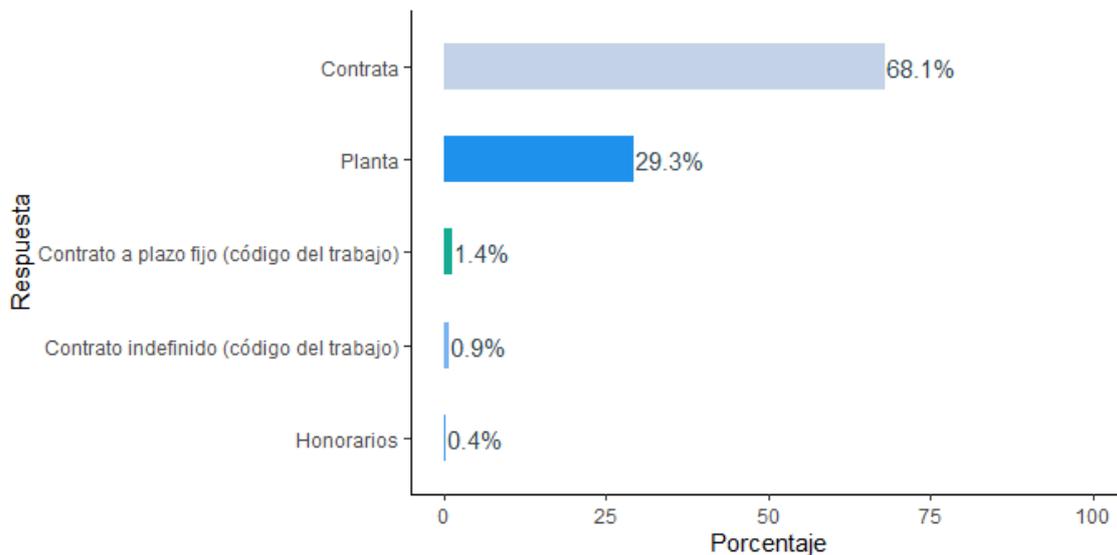
Gráfico 74 Entre las funciones de su cargo, ¿le corresponde atender público?



Fuente: Elaboración propia

El 68.1% de los funcionarios encuestados respondieron estar a contrata, mientras que un 29.3% de estos señalaron pertenecer a la planta de su institución. Las demás respuestas disminuyen significativamente su porcentaje de funcionarios, con un 1.4% contratado en modalidad a plazo fijo, un 0,9% con contrato indefinido y un 0,4% contratado a honorarios.

Gráfico 75 Ud. desempeña sus funciones en calidad de...



Fuente: Elaboración propia

8.2 Resultados Fase cualitativa

A continuación, se presentan de manera agregada los principales hallazgos emanados de la fase cualitativa realizada en esta versión 2020, tanto de las entrevistas realizadas a directivos como

de los grupos focales dirigidos a funcionarios de estamento profesional y no profesional. Mediante dichas actividades se buscó indagar en la valoración y percepción que tienen los funcionarios respecto a los desafíos que tiene el Estado en materia de protección de datos personales durante contextos de crisis, particularmente en torno a los desafíos que la actual crisis sanitaria le presenta a nuestra institucionalidad.

8.2.1 La importancia de la protección de los datos personales

En esta primera sección se describirán los principales elementos que los participantes consideraron relevante con respecto a la importancia de la protección de los datos privados de la ciudadanía. Esto desde la perspectiva de la importancia que creen que tiene para la ciudadanía y de los riesgos o vulnerabilidades a las que se ve expuesta.

Existe una percepción transversal, tanto a nivel de estamento como de tipo de organismo, de que la ciudadanía no es capaz de ponderar la importancia de la protección de sus datos personales y que no es consciente de la gran cantidad de información que cotidianamente está exponiendo a través de diferentes canales.

En particular, identifican como las potenciales fuentes de riesgo para los datos personales el uso de redes sociales y la acumulación de información sobre sus clientes que pueden realizar las empresas, sobre todo cuando a dicha información se le da un uso comercial. En cuanto al uso de redes sociales, por ejemplo, los participantes ven estas como el elemento principal de vulneración de la información privada, pues a través de estas plataformas es común notar que los usuarios comparten más de lo que deberían sobre sus familias, sus actividades, entre otros.

En las redes sociales se entrega mucha información que es privada y muchas personas no se dan cuenta [Directivo Municipal (Centro)]

La tecnología nos superó en el tema del manejo de los datos públicos y privados, uno pone: buscar, está todo en la red y es súper delicado, es súper delicado hoy en día al respecto, pero yo creo que a la mayoría nos superó del cuidado que realmente deberíamos tener, entonces yo creo que es súper complejo lo que ocurre. [Directivo Municipal (RM)]

No solamente desde el punto de vista de las redes sociales, sino que ahora uno entra a cualquier página, le piden los datos, piden clave, o la gente incluso es capaz de dar las claves, y hay un montón de problemas a raíz de lo mismo. Entonces, realmente yo creo que la gente no tiene conciencia de lo que hace, de qué información entregar ni nada de eso. [Funcionario municipal, no profesional]

Por otro lado, en lo que respecta a las empresas, existe la percepción transversal respecto a que las empresas levantan constantemente datos sobre sus clientes, para darle uso que tendría fines comerciales, donde la privacidad de la persona no es necesariamente un objetivo). En particular, emerge regularmente en el relato de los participantes las solicitudes de RUT por parte del retail (supermercados y farmacias, principalmente) como enganche para acceder a descuentos o acumular puntos, en donde las empresas ofrecen incentivos para que las personas entreguen voluntariamente información sensible, sin conocer el uso que se le dará a esa información ni bajo que estándares de seguridad se mantendrá.

Hay mucha información que hoy en día está, que ya se la saben muchas de las instituciones privadas (de lucro), que conocen datos y se traspasan también carteras de información de datos privados, como lo son tu RUT, tu dirección particular, tu dirección laboral, teléfono fijo, tu teléfono celular, tus correos. [Directivo Municipal (Norte)]

Y para todo, uno va a las farmacias y te piden el RUT, y ellos asocian qué enfermedades tienes tú, cuáles son los medicamentos que compras habitualmente, en el supermercado saben cuáles son tus compras habituales, entonces la información, en todos lados te van pidiendo tu RUT y van asociando todo a tu información personal. [Funcionario OAC, no profesional]

cuando vamos a hacer algo tan cotidiano como una compra, vamos y entregamos así sin más nuestra información, nuestro Rut y se accede a esa información por parte de cualquier entidad, en este caso son entidades comerciales que tienen acceso a esta información. [Funcionario OAE, no profesional]

Los participantes destacan que en general es difícil para la ciudadanía tomarle el peso a las consecuencias que puede tener el entregar datos sin ningún cuidado, lo que haría más difícil que la ciudadanía le otorgue importancia al tema. Allí, identifican un rol que le debiese competir a los organismos públicos: fomentar la protección de los datos personales como una responsabilidad que los distintos organismos del Estado deben tomar de manera firme. Esto resulta pertinente, considerando que la ciudadanía no está plenamente consciente de la importancia de la seguridad de los datos, es difícil pensar que esa misma ciudadanía tiene plena consciencia sobre su derecho a la protección de estos mismos.

Yo creo que la ciudadanía en general no dimensiona el nivel de acceso que existe a los datos privados o al menos que existía en las últimas décadas. Creo que desconoce ese ámbito, por lo tanto, es muy probable que desconozca también el derecho a la protección de sus datos. [Directivo OAE (Norte)]

El Estado no ha hecho una buena labor en transmitir cuales son los derechos de las personas en relación con la transparencia de los datos, como un actor activo ¿no? Que pueda educar a la ciudadanía, cuáles son los derechos, a donde puedo llegar, más allá que uno se puede meter a la plataforma del consejo de la transparencia, poder hacer más pública la información, así como muchas veces se hace en capsula, notas, a través de la prensa, bueno bien transmitir estos derechos de las personas en relación con sus datos. [Funcionario OAC, profesional]

Además, no solo se asocia dicha responsabilidad con el Gobierno, sino también como responsabilidad de cada uno de los funcionarios.

Creo que cada vez más, aun cuando siento que no hay una conciencia en un 100% de la importancia, de repente somos nosotros mismos lo que tenemos que alertar a las personas o a ellos como representantes de agrupaciones que es importante el cuidado de los datos personales [Directivo Municipal (RM)]

8.3.2 Los servicios públicos y la información sensible

Todos los funcionarios públicos, independiente del tipo de organismo en el que se desempeñan, son conscientes de que en sus servicios se trabaja todos los días con información sensible de la ciudadanía y sus usuarios. En general, lo que se percibe como información sensible corresponde a datos personales de usuarios o ciudadanos a los que sus servicios tienen accesos, no restringiéndose exclusivamente al RUT, sino a toda la información respecto a la vida privada de las personas.

yo creo que esa información, a parte del Rut... yo le decía, ya está superada la realidad... es la vida privada de las personas: si es casada, si tienen hijos, dónde viven. Yo siento que esa información es mucho más delicada (...) yo siento que son datos súper delicados, súper delicados, que pueden afectar incluso la dignidad de las personas. (Directivo, Municipal, RM)

Además, particularmente entre los funcionarios directivos, se encuentra extendida la percepción de que los funcionarios públicos con los que trabajan (o dependen de ellos), tienen consciencia respecto a la importancia de la protección de datos personales, aun cuando reconocen que esto se ha ido instalando solo en el último tiempo y que todavía hay espacio para seguir profundizando estos temas en sus servicios.

También creo que cada vez más, creo que en el último tiempo hemos logrado eh, eso, (...) ahí estamos todos siempre cuidando, (...) alertando, no ese dato no, cuidado, de lo en forma privada, así que me parece que cada vez más a nivel de los funcionarios. (Directivo, Municipal, RM)

El desconocimiento de las políticas de privacidad que tiene el Servicio Civil que, en este caso, creo que es mínima, por lo tanto, todavía ahí hay algo que nosotros debiéramos profundizar evidentemente (Directivo OAC, RM)

Asimismo, se reconocen esfuerzos institucionales por generar mecanismos que permitan resguardar los datos privados de los usuarios, con distintos niveles de éxito. Además, se destaca la importancia de capacitar constantemente a los funcionarios en esta materia, lo que se vuelve una necesidad para que las buenas prácticas de resguardo de datos privados se internalicen en cada uno de los servicios. Sin embargo, a pesar de dichos esfuerzos, existe el reconocimiento de que muchas veces enfrentan dificultades para implementar mecanismos orientados a proteger los datos de los usuarios, debido a la cultura institucional que a veces predomina al interior de los servicios.

Nosotros tenemos las medidas disciplinarias que estipula el Estatuto Administrativo, que son a través de las investigaciones sumariales, o sumarios propiamente tal, si es que se detecta que alguna persona hizo, usufructuó o mal-utilizó documentación. [...] El Código de Ética también nos facilita una ficha de denuncia, que puede ser anónima o no, dependiendo. Entonces esas son las medidas que nosotros vamos tomando. Es difícil sí, porque la cultura municipal es compleja, al menos acá, y en las experiencias que tengo de haberme vinculado con otros Municipios más pequeños, es difícil, porque efectivamente ahí la información fluye mucho, y bueno, yo creo que hay que ver con la cultura de que hoy día es muy fácil tomar una información de [Nombre] porque me llamó la atención, le saco una

fotografía y la comparto con compañeros. Eso a veces ocurre. [Directivo Municipal (Norte)]

Estos esfuerzos institucionales orientados a garantizar el resguardo de la información sensible, son conceptualizados como un “deber” que tiene el Estado en el relato de los funcionarios de OAE. Particularmente con este grupo de funcionarios, la discusión traspaso lo meramente procedimental (qué se hace para proteger los datos) y se llevó a un plano ético y legal, los que debiesen verse reflejados en medidas de seguridad (tanto digitales como en cuanto a protocolos de uso de plataformas) que deban cumplir los funcionarios. Así, se destaca como fundamental que la normativa a nivel general establezca un marco legal en el que se pueda garantizar de mejor manera la seguridad de los datos privados de la ciudadanía.

Lamentablemente tenemos una situación bien particular, una cosa es la protección de los datos personales en función del interés del ciudadano pero otra cosa es la normativa legal que hoy día impera en el país, y en materia electoral, por ejemplo, de repente uno escucha “cómo es posible que el servicio electoral de los domicilios” no es que el servicio electoral de los domicilios, es la ley la que dispone que los ciudadanos que están en los registros electorales este toda la información que les corresponden a ellos, ¿ya? Y entonces en tanto la norma legal no establezca que ese es un dato de carácter absolutamente privado y que no debe ser publicado ni puesto a disposición de cualquier ciudadano, obviamente estamos obligados a tenerlo ahí como corresponde. [Directivo OAE (Sur)]

Por otro lado, en lo que respecta la dimensión ética, se espera que los funcionarios sean capaces de empatizar con el daño que puede causar el manejo negligente o irresponsable de los datos privados de los usuarios a los que pueden tener acceso, sobre todo en un contexto donde las personas desconfían de los organismos y sus funcionarios.

Por ejemplo, una vez, yo el año pasado trabajaba en Tocopilla, (...) y pasó una situación que teníamos que hacer exámenes de medicina preventiva, entonces hicimos ahí el nexo con el hospital de Tocopilla para que todos los usuarios tuvieran acceso a sus exámenes. Dentro de esos exámenes está el de VIH, y teníamos un usuario transgénero, y él no quería hacerse el examen porque decía que el resultado lo iba a saber todo Tocopilla, entonces ahí también entra en juego el tema de la ética, por qué las personas sienten esa desconfianza de que el funcionario que va a ver el resultado de esa persona pueda transmitirlo a otra persona y así se conoce la información súper delicada y privada de una persona. [Funcionario OAE, no profesional]

8.3.3 Protección de los datos personales durante la pandemia

En este apartado se revisarán las principales percepciones de los participantes con respecto a los requerimientos y desafíos que el teletrabajo ha puesto en las distintas instituciones del sector público para garantizar espacios de trabajo seguros, donde se pueda resguardar la seguridad de la información con la que se trabaja.

Al respecto se observan diferencias en los relatos de los funcionarios según estamento: mientras los funcionarios de estamentos directivos o profesionales destacan como algo positivo los protocolos y medidas implementadas para la protección de los datos personales, los funcionarios no profesionales hacen mención a las falencias o vulnerabilidades, principalmente

mediante el uso de anécdotas. Así, por ejemplo, entre los funcionarios directivos y profesionales, por ejemplo, se destaca que la necesidad de implementar el trabajo a distancia producto de la situación sanitaria actual obligó a las instituciones a digitalizar sus procesos de manera rápida. Esto se tradujo en habilitar la infraestructura digital necesaria para el acceso seguro a plataformas internas desde redes de hogar (usando VPNs, por ejemplo). Entre estas medidas es fundamental el resguardo de los terminales que tienen acceso a bases de datos o plataformas con información sensible, el establecimiento de diversos protocolos para el acceso efectivo a la información, entre otras restricciones.

Sí, nosotros, ahora con esta implementación de este sistema que hemos tenido que ocupar a la fuerza, tuvimos que implementar varios VPN, que son el acceso a la plataforma a través de los computadores que en ocasiones le dotamos a la gente para sus viviendas, para continuar con el servicio, seguir entregando el servicio, o también los VPN que se instalaron en sus computadores personales para seguir trabajando y seguir dándole continuidad al servicio desde sus domicilios. A través de eso sacamos también instructivos y recomendaciones de cómo utilizar también de buena manera la información, así como también los equipos computacionales que cuando están en tu casa puedes ocupar para derivar en otros tipos de navegación. Pero sí, también sacamos instrucciones, recomendaciones para que la gente, también en sus domicilios, ocupara de buena manera el equipamiento, los accesos a la información a través de estas VPN, que lo que hacen es mantener en red, no toda la información, pero sí según el privilegio que te demos para tú utilizar información, o tener información o acceso a la información. [Directivo Municipal (Norte)]

En el caso también, bueno toda la información está en servidores y si bien uno se puede conectar vía remota a trabajar en el espacio público de la institución, toda la información esta resguardada en servidores y tampoco existe un libre acceso a la información, cualquier solicitud de información interna guarda relación con protocolos internos de solicitud pero sí, al menos la institución lo vienen trabajando desde hace mucho, no porque necesariamente exista la pandemia, eh, podría aparecer una nueva modalidad o más restricciones o corta fuegos si no que se viene trabajando hace mucho tiempo. [Funcionario OAC, profesional]

Sin embargo, en el relato de los funcionarios no profesionales se señala que producto de la contingencia sanitaria y la implementación de modalidades de trabajo a distancia, fueron emergiendo nuevos problemas de seguridad o zonas grises en los protocolos existentes, que potencialmente pudieron abrir espacio a vulnerabilidades en el tratamiento de la información de los datos personales. Esto debido a que se requieren monitoreos y controles estrictos, para evitar filtraciones que vulneran el buen funcionamiento de las instituciones. Además, cabe destacar que el resguardo a la privacidad de los datos ha parecido reducirse exclusivamente a lo digital, cuando debiera abarcar toda forma de almacenamiento de datos que contengan información sensible y/o privada, incluyendo la documentación impresa.

Había colegas que llevaban archivadores que son propios de la Municipalidad para trabajar en la casa, entonces ahí, las posibilidades de que alguien accediera en la casa a mirar, observar o sacar, son altas, entonces, yo creo que ahí hay que tener cuidado. [Funcionario municipal, no profesional]

No se tomaron las medidas. No sé si puedo hablar de coincidencia, pero, según los comentarios que se hablaban acá, es que, cuando se empezaron a filtrar informaciones o empezaron a ingresar a los sistemas de Aduana fue justo después de la Pandemia, cuando fue este grupo de gente, que le llaman grupo de riesgo, se fue a sus casas a hacer teletrabajo, casualmente empezó a haber estos problemas informáticos que antes no existían, y fuimos reactivos, no preventivos [Funcionario OAC, no profesional]

Considerando la velocidad de los cambios y los requerimientos de la emergencia sanitaria, se reconoce la necesidad de hacer una evaluación constante de lo que se está haciendo, y que sería recomendable que culminara en una evaluación general de las medidas implementadas y sus efectos.

*Nos ha dados resultados, pero tendríamos que evaluar efectivamente qué tipo de utilización se les ha dado o no, pero sí por lo menos lo hicimos de manera preventiva y se ha estado reforzando. Claramente hay que mejorar el cómo se va trabajando eso, porque como esto también fue tan, de alguna manera brusco, de la noche a la mañana tuvimos que migrar a esta nueva forma, que se ha ido adecuando ya durante los meses este proceso.
[Directivo Municipal (Norte)]*

Yo al comienzo no lo entendía, me lo hicieron entender los informáticos. Yo le decía “yo me conecto a mi computador y funciona” y me decían “no pos jefe, porque si después usted viene... ehh... viene alguien de afuera y se conecta a la red, se enchufa, puede sacar información de alguna manera”. Me costó entenderlo de alguna manera, ellos me lo hicieron entender de la seguridad de la información. [Directivo Municipal (RM)]

8.3.4 Dilema entre privacidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

Por último, en este apartado se revisará las principales opiniones con respecto a la potencial dicotomía existente entre, por un lado, la necesidad de contar con información para la contención efectiva de la pandemia y, por otro lado, la necesidad de mantener la privacidad de los datos de la ciudadanía.

Al respecto, destaca que los funcionarios perciben esta contingencia como una situación excepcional que ha obligado a privilegiar la disponibilidad de la información para la toma de decisiones, pese a que para lograr una mayor efectividad se ha tenido que “relajar” el control del manejo de datos sensibles, en particular en lo que respecta a la necesidad de compartir información con otros órganos o instituciones se volvió una necesidad producto de la emergencia sanitaria. En este sentido, existe la percepción de que la pandemia lo que ha hecho es tensionar los requerimientos del aparato estatal, pero que siguen existiendo límites que permiten resguardar los derechos de los usuarios. Las consecuencias de liberar información privada es algo que funcionarios deben tener siempre en mente.

Por mucho que sea fiscal y que pueda tener acceso a todo, hay ciertas cosas, ciertos límites que uno no tiene, entonces, como yo te explicaba, si yo como fiscal tengo acceso a mucha información, pero hay algunos límites que... por ejemplo está la ley de derechos del paciente. Entonces, por qué se hace eso, porque las personas cuando están enfermas, en sus datos de paciente, digamos, no solamente si yo tengo acceso va a aparecer si tiene Covid, si tú lo quieres ver para resguardar el contagio, porque en esos

mismos datos va a aparecer que a lo mejor tiene otras enfermedades y esa persona no va a querer que esos datos sean públicos, y creo que el resguardo de la privacidad del paciente primero se ganó con harta discusión de atrás, porque antes... no muchos años atrás... el otro día veía de hecho en la tele unas imágenes que iban los periodistas, se metían a los hospitales y entrevistaban a la gente adentro de las camas. [Directivo OAE (Sur)]

Al respecto, se observa que mientras algunos funcionarios plantean el predominio de la contingencia sanitaria por sobre la privacidad de los datos, para otros existieron reparos con lo que consideraron vulneración de datos sensibles. Aunque, en general, se reconoce y resulta aceptado que cualquier vulneración a la privacidad de los datos de la ciudadanía se debe hacer con muy buenas razones.

Yo igual estoy de acuerdo con mis compañeros, o sea, sí, por una parte, por bien común como dijeron, es bueno, pero también es importante saber qué se hace con la información, si es útil en el fondo, si tenemos algún resultado, porque si no hay resultados, no se justifica mucho. [Funcionario municipal, no profesional]

Es excepcional, existe un bien superior que asegurar la información, que en este caso que es resguardar la salud de la población. A través de la normativa adecuada que es en este caso es el establecimiento de un estado de excepción constitucional, eh, es posible que la autoridad tome medias que pongan un derecho sobre el otro, porque está destinado este estado para resguardar la salud de la población, yo tampoco tengo inconveniente en ver la trazabilidad de los teléfonos celulares, debe ser una de las formas más efectivas porque uno sabe dónde está todos los teléfonos celulares del país. Es poner el bien protegido que es la salud transitoriamente por sobre la privacidad y libertar de desplazarse de alguien sin que sea monitoreado, pero es transitorio. [Funcionario OAC, profesional]

Es difícil el tema, porque efectivamente nosotros acá a través de... bueno, un ejemplo que nos pasó en el Municipio fue que nosotros fuimos muy reacios a entregar información de personas contagiadas, que claramente nuestra Dirección de Salud Municipal tenía, y también de casos de funcionarios (...) fuimos bien reacios en entregar información. [Directivo Municipal (Norte)]

Pese a lo anterior, funcionarios de los diferentes tipos de organismos reconocen que los flujos de información se han armado de manera muy vertical y unidireccional. Esto se traduce en que a nivel central cuentan con información agregada de multiplicidad de fuentes, pero a nivel local no baja información útil que sirva para el control de la pandemia dentro de cada territorio. La verticalidad de este proceso podría atentar incluso con la efectividad de la respuesta del sector público en general.

En general el traspaso, la verticalidad en el traspaso de la información es, desde los municipios, todo; desde arriba, poco. O sea, desde abajo sale todo, todo todo, fluye, se evapora la información, pero desde arriba gotea, entonces, es imposible que a nivel de decisiones conjuntas o coordinadas de instituciones del Estado con los gobiernos locales se tomen medidas adecuadas y acordes en los tiempos en que se requiere, por lo que ahí sí se

requiere un mayor traspaso de información. O sea, por ejemplo, no es necesario que yo sepa los nombres de las personas que están con PCR positivo para saber cuál era su localización dentro de una ciudad o dentro de un barrio para poder tomar medidas de contingencia o de contención. No necesito saber quiénes son, pero sí por lo menos saber dónde están ubicados, por lo menos un mapa de calor, un mapa en que tú puedas efectivamente saber dónde hay un mayor nivel de contagio. Eso, en Santiago, hace nueve meses hubiese sido fantástico. [Funcionario municipal, no profesional]

Dicho problema de verticalidad en los flujos de información va acompañado de una percepción de que no ha se escuchado ni se ha involucrado en las decisiones a todos los organismos públicos que pudiesen aportar en la búsqueda de soluciones. Se menciona, por ejemplo, que al parecer habría faltado un proceso más participativo con las instituciones que trabajan a nivel local.

Cada uno en su ámbito debe complementar sus conocimientos y aplicarlos sobre todo en estas circunstancias en que nadie está preparado, nadie está preparado, por lo tanto, para mí por lo menos todo suma y aporta. Eso es lo que yo creo que faltó acá en este proceso, faltó escuchar a las personas que estaban más cercanas, que conocían digamos las dinámicas familiares, conocían las debilidades que había en la comuna, las carencias. [Directivo OAC (Sur)]

8.3.5 Reflexiones finales

Los funcionarios públicos reconocen la importancia de la protección de los datos personales y lo asumen como un estándar ético y legal que debe ser resguardado y protegido tanto por los servicios públicos como también por ellos mismos como funcionarios del Estado. Esto resulta particularmente relevante en un contexto donde, a juicio de los participantes, la ciudadanía parece no tomar el peso la importancia de resguardar sus datos y los riesgos y vulneraciones a las que cotidianamente se enfrentan, entregando voluntariamente sus datos a través de redes sociales o a empresas, sin que exista claridad respecto a los fines por los cuales se recoge dicha información o la manera en que se protege. Aquí se identifican algunos desafíos para el Estado en materia de difusión, de entrega de información, de generar una cultura de protección de los datos personales que dé cuenta de la importancia que tiene resguardar los datos privados individuales entre la ciudadanía.

Asimismo, la “situación excepcional” de la pandemia, genero nuevos desafíos para los servicios públicos, tanto en lo que respecta a la implementación de modalidades de trabajo a distancia como en la manera en que se fue conciliando el dilema entre la privacidad de la información sensible y la necesidad de datos actualizados y desagregados para la toma de decisiones en materia sanitaria.

En cuanto a las modalidades de teletrabajo, se constató un claro contraste entre el relato de directivos y profesionales, con énfasis en los protocolos y medidas adoptadas, dando cuenta de esfuerzos institucionales por garantizar y resguardar la seguridad de la información que manejan. Frente al relato de no profesionales, que mediante el uso de anécdotas fueron develando falencias, obstáculos o zonas grises, que dejaron espacio para vulnerabilidades. En esa línea, cabe destacar aspectos como el uso de computadores personales y los potenciales riesgos de filtración de información que eso conlleva o el descuido de la documentación impresa

cuando predominan enfoques que reducen los “datos” a la información almacenada en contenedores electrónicos.

Por último, existe una percepción de que la pandemia llevó en cierta medida a “relajar” estándares en materia de protección de datos, al verse obligados a generar dinámicas de traspaso de información entre instituciones, activando un debate en torno a la primacía de la privacidad de los datos o de la disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones. Al respecto, entre los funcionarios predominaba la idea de que, en este contexto, el manejo de la pandemia estaba por sobre otro tipo de consideraciones. Aun así, existe una sensación de malestar al percibir que dichos traspasos de información siempre fueron unidireccionales y verticales.

IX. Conclusiones

Finalmente, en este apartado se presentan las principales conclusiones de la versión 2020 del Estudio Nacional de Funcionarios Públicos.

Percepción general de transparencia

- En primer lugar, destaca que existe una percepción negativa respecto de la relación entre los ciudadanos y el Estado, en donde es posible observar que los funcionarios mencionan en mayor medida una relación distante (56%), de no Cooperación (48,3%) y de Mal trato dentro de la misma (40,3%). De la misma manera, los funcionarios se refieren de mayor manera a una relación de discriminación (39.5%).
- Por otro lado, la mayoría de los funcionarios está de acuerdo con la existencia de los distintos derechos de acceso a la información de los ciudadanos, por ejemplo, en lo que respecta al derecho a reclamar si una institución no entrega la información o la obligación del Estado a responder dichos requerimientos, con niveles de acuerdo superiores al 50%. Sin embargo, dicha proporción disminuye cuando se trata de responsabilizar a los funcionarios que no quieren entregar información, donde los porcentajes de acuerdo disminuyen ostensiblemente.
- En tercer lugar, destaca que declaran un alto conocimiento respecto a la existencia de instituciones dedicadas a acoger reclamos (56.5%), del Portal de Transparencia (83.4%), del Consejo para la Transparencia (68.2%) y de la propia Ley de Transparencia (73.1%). Asimismo, evalúan positivamente la existencia de la ley (61.2%), mientras que solo el 50,8% evalúa bien su implementación. Sin embargo, para todas estas variables se constatan disminuciones porcentuales en relación con la medición pasada, las que resultan significativas en lo que respecta al conocimiento de instituciones dedicadas a acoger reclamos y al conocimiento del CPLT.
- Sin embargo, cuando se indaga en su conocimiento de los mecanismos particulares para acceder a información (si sabrían dirigir a una persona con una necesidad de información a la ventanilla correcta para hacer una solicitud, en qué secciones de la página web solicitar la información o cuál es el plazo de respuesta para responder ese tipo de requerimientos), la proporción de funcionarios que reconoce saber cómo resolver aquellas dudas disminuye significativamente.

Conocimiento del CPLT y percepciones respecto a costos y beneficios de la ley

- El 44,4% de los funcionarios declara no saber cuáles son los beneficios o costos de la Ley de Transparencia, lo que es significativamente más alto entre funcionarios no

profesionales. A su vez, esto predomina principalmente entre quienes antes afirmaban no conocer la ley ni al Consejo para la Transparencia.

- Como ya se mencionó, el 68.2% de los funcionarios declara conocer al CPLT. Entre dichos funcionarios, es percibido mayoritariamente como un organismo autónomo (56.1%), transparente (52%) y técnico (50.4%). Para el resto de los atributos indagados, los grados de acuerdo son inferiores al 50%.
- Asimismo, se constatan bajas proporciones de funcionarios que declaran haber participado de capacitaciones: solo el 26.4% declara haber recibido capacitaciones en materia de transparencia, el 29.8% en materia de protección de datos personales, o solo el 15% conoce el sitio web EducaTransparencia. Una línea de trabajo interesante puede ser aumentar la visibilidad de dichas instancias y fomentar la participación de los funcionarios en ellas.

Corrupción

- El 52.8% de los funcionarios declara que hoy es más fácil detectar casos de corrupción, sin presentar diferencias significativas en relación con la medición anterior. Resulta pertinente destacar que quienes declaran conocer la ley o al CPLT son quienes manifiestan en mayor proporción esta opción.
- A su vez, el 28.4% de los funcionarios afirma haberse enterado de una situación de corrupción, predominantemente casos de nepotismo (16.5%) y tráfico de influencias (14.2%). Aun así, solo el 46.8% de los funcionarios afirma saber si los actos de los que tomó conocimiento fueron efectivamente denunciados, lo que resulta una proporción relativamente baja.
- La no denuncia de este tipo de situaciones puede comprenderse al observar otros resultados de la encuesta. Destaca, por ejemplo, que el 31.4% de los funcionarios afirma que no existen las condiciones institucionales para denunciar con seguridad actos de corrupción. Además, piensan que no vale la pena denunciar porque no se hará nada al respecto (51.1%) o que al denunciar pueden hacerse enemigos innecesariamente (61.8%).
- A su vez, parece existir desconocimiento respecto a cómo canalizar esas denuncias. Eso queda de manifiesto al observar que el 58.5% de los funcionarios afirma no saber dónde realizar una denuncia.

Protección de datos personales

- En cuanto a la protección de datos personales predomina un mayor desconocimiento entre los funcionarios que lo que se observaba en relación con la transparencia y derecho de acceso a la información. En este caso, el 55.1% declara no saber si existe normativa reguladora sobre la protección de los datos personales. Además, el 83.3% declara no saber si existe una institución a cargo de dicha protección y el 56.7% desconoce si en su organismo existen mecanismos internos para proteger los datos de las personas.
- A pesar de dicho desconocimiento, existe un amplio consenso en torno a los derechos de las personas respecto a sus datos personales: ya sea que las personas puedan oponerse a la utilización de sus datos obtenidos sin su consentimiento, que puedan solicitar eliminación de sus datos en casos que no existan razones legales para almacenarlos, poder modificar información errónea o ser notificado por las instituciones que poseen datos personales suyos.

- Estos resultados se encuentran en sintonía con la percepción emanada del levantamiento cualitativo, donde los funcionarios públicos no solo reconocen la importancia de la protección de los datos personales, sino que lo asumen como un estándar ético y legal que debe orientar tanto a los servicios públicos como también a los propios funcionarios del Estado.

Contingencia

- En cuanto a las medidas para gestionar el Coronavirus, se observan amplios niveles de acuerdo (superiores al 60%) con las medidas que fueron consultadas, incluso de aquellas que potencialmente pueden ser consideradas más invasivas de la privacidad de las personas, como el monitoreo de la ubicación vía celular o el uso de cámaras de televigilancia. Esto puede explicarse por el predominio de la percepción de que nos encontramos en una “situación excepcional” donde el bienestar general se encuentra por sobre de derechos como la privacidad, que se observó durante el levantamiento cualitativo o en el 51.7% que clara estar dispuesto a sacrificar privacidad para ayudar a combatir la pandemia.
- Sin embargo, existen evaluaciones más críticas respecto a la información que recibieron en torno a diferentes aspectos, presentando promedios bajo nota 4 cuando se trata de evaluar la información recibida respecto a medidas para ayudar a las familias, empresas o sobre los gastos del Estado producto de la pandemia.
- A su vez, todas las instituciones resultan relativamente mal evaluadas en lo que respecta a su rol en la pandemia. Las mejor evaluadas son el servicio de salud y el Colegio Médico. Mientras que el propio gobierno y el Congreso Nacional, son quienes obtienen las evaluaciones más bajas, con notas inferiores a 4.
- Estas evaluaciones predominantemente negativas van acompañadas del reconocimiento de desafíos que la contingencia les puso a los propios servicios, tanto en lo que respecta a la implementación de modalidades de trabajo a distancia como en la manera en que se fue conciliando el dilema entre la privacidad de la información sensible y la necesidad de datos actualizados y desagregados para la toma de decisiones en materia sanitaria. Así, en el levantamiento cualitativo la pandemia fue descrita como una “situación excepcional”, donde se desarrollaron dinámicas de traspaso de información entre instituciones, que abrieron un debate en torno a la primacía de la privacidad de los datos o de la disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones.

X. Recomendaciones para futuras mediciones

En esta sección final, se presentan las principales recomendaciones para versiones futuras del estudio, en base a la experiencia de la versión 2020, realizada en un contexto con medidas sanitarias inéditas en las versiones anteriores. Las recomendaciones se organizarán en las diferentes etapas del proceso:

Recolección de información de contacto de funcionarios seleccionados

En lo que respecta al proceso de contacto con los enlaces para las solicitudes de datos de contacto de los funcionarios resulta clave el apoyo del organismo mandante. Este año, el proceso de contacto con los enlaces de transparencia mejoró ostensiblemente posterior al apoyo de la contraparte técnica, quien hizo envío de un correo a los enlaces recordando las solicitudes de información realizada por la consultora. En futuras versiones del estudio, el

proceso de contacto a los respectivos enlaces podría partir con esa primera comunicación, dejando un vínculo hecho entre la consultora responsable y los diferentes enlaces.

Además, se sugiere cambiar las fechas de aplicación en que se realiza la encuesta, realizando el trabajo de campo durante los primeros semestres de cada año. La realización del estudio durante los últimos meses del año dificulta o ralentiza tanto los procesos de recolección de los datos de contacto de los funcionarios seleccionados de cada servicio (reunidos y facilitados por los enlaces) como el trabajo de campo propiamente, debido a que se trata de una época en que cuentan con una mayor carga de trabajo. Cabe destacar que se trata de un estudio cuyo trabajo de campo depende en gran parte de la colaboración de los funcionarios, principalmente de los enlaces de transparencia, ya que está sujeto a la recepción conforme y a tiempo de los datos de contacto que ellos facilitan.

Proceso de levantamiento de información

Resulta pertinente que, en el primer contacto con los enlaces de transparencia, se solicite colaboración en 3 puntos:

- Envío de las planillas con los datos de contacto de los funcionarios seleccionados,
- Generar contacto con áreas de informática para que, previo al inicio del terreno, se levanten las posibles restricciones que sus servidores de correo puedan tener para el ingreso de correos masivos
- Informar a los funcionarios seleccionados de la realización de la encuesta por canales internos (correos institucionales con información, colgar información en portales de intranet o en el envío regular de newsletter, etc.).

Si bien, durante esta versión del estudio se realizaron los puntos 2 y 3 en la medida que se iban diagnosticando dificultades en los servicios, se sugiere como estrategia para futuras mediciones adelantar dichos requerimientos de manera previa al inicio del terreno. Esto puede tener diversas implicancias positivas en términos de garantizar el ingreso efectivo de la encuesta en sus bandejas de entrada, aumentar la participación de funcionarios, y reducir las potenciales desconfianzas frente a correos desconocidos.

Por otro lado, los equipos consultores a cargo de la realización de las futuras versiones, deben considerar desde un inicio estrategias alternativas de envío de los correos, en caso que por cualquier circunstancia no se hayan logrado levantar las restricciones de acceso a las bandejas de entrada de los funcionarios.

En esta versión del estudio, el envío de enlaces directamente desde la plataforma de encuestas en línea SurveyMonkey resultó efectivo en el balance final, pero resulta pertinente contar con mecanismos alternativos de manera complementaria. Así, si bien esta modalidad de envío permitió que en el 88,4% de los casos (como se presentó en la tabla 13) el correo logró entrar efectivamente en las casillas de los funcionarios, en varios servicios esto implicó gestiones y solicitudes a los encargados de informática de los diferentes servicios. Además, hubo servicios en donde de todas maneras el correo no fue efectivamente recibido por ese canal de envío. Por ello, resulta una estrategia principal efectiva, pero que requiere ser complementada. Posibles estrategias alternativas deben considerar:

- El envío de los enlaces de la encuesta de manera manual, directamente desde una cuenta de correo del equipo, lo que puede resultar efectivo para mensajes más personalizados.

- La utilización de complementos de Gmail que permiten envíos masivos, como **Yet Another Mail Merge**, que permite el envío de correos masivos de manera personalizada directamente desde Gmail.

Participación de los Organismos Autónomos del Estado (OAE)

En esta versión 2020 se contempló por primera vez la participación de los funcionarios de Organismos Autónomos del Estado (OAE), encontrándose con escenarios dispares en materia de colaboración entre ellos. En particular, cabe destacar que aquellos servicios que hicieron envío de los datos de contacto de los funcionarios seleccionados, colaboraron activamente con el desarrollo del estudio, tanto en materias de difusión de la encuesta entre los funcionarios como gestionando conversaciones con las áreas de informática cuando fue necesario. Sin embargo, al final del proceso, hubo OAE que no hicieron envío de la información solicitada de sus funcionarios, quedando fuera de la muestra final. Además, el proceso de recepción de sus planillas de funcionarios con datos de contacto fue relativamente lento en alguno de los casos.

A diferencia de lo que sucede con las OAC o Municipios, los encargados designados como enlaces de este tipo de servicio manifestó muchas dudas iniciales respecto al estudio, en qué consistía la participación, los objetivos y el contenido de la encuesta, que tipo de información debían facilitarnos, cómo se realizaría el proceso de contacto, etc. Por ello, se sugiere que, para seguir afianzando su participación en mediciones futuras, el equipo consultor a cargo realice un contacto inicial menos estandarizado, que contemple la comunicación directa del coordinador de proyecto antes que del equipo de contactadores.

Instrumento de medición aplicado

En cuanto al instrumento de medición aplicado, se valora positivamente que al inicio del proceso esté haya sido acertado, ya sea eliminando preguntas como adoptando una lógica de preguntas bianuales. Esto permite reducir la extensión del instrumento y, con ello, facilitar la colaboración de los funcionarios.

ANEXO

1. ESTUDIO NACIONAL DE PERCEPCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN FUNCIONARIOS PÚBLICOS 2020

I. SECCIÓN PERCEPCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA												
1	En una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la afirmación de la izquierda y 10 a la afirmación de la derecha. Ud. diría que la relación entre los ciudadanos y el Estado es más bien...:											
	DISTANTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	CERCANA
	DE NO COOPERACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	DE COOPERACIÓN
	DE MAL TRATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	DE BUEN TRATO
	DE DISCRIMINACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	DE NO DISCRIMINACIÓN
2	Por favor, indique ¿qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes afirmaciones? MARQUE UNA ALTERNATIVA POR PREGUNTA MOSTRAR TARJETA 2											
		MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	NO SABE						
	Que todas las personas tengan derecho a acceder a información de cualquier organismo público.	1	2	3	4	8						
	Que cuando una persona solicite información pública a un organismo del Estado, éste esté obligado a responder.	1	2	3	4	8						
	Que si un organismo público no entrega la información solicitada, exista derecho a reclamar	1	2	3	4	8						
	El funcionario público que se niega a entregar información pública solicitada por la ciudadanía debe ser responsabilizado por ello	1	2	3	4	8						
3	¿Sabe Ud. si existe una institución dedicada a acoger reclamos de los ciudadanos cuando los organismos públicos no entregan la información solicitada?							Sí	1	IR A P.4		
								No	0			
3.1	¿Cuál?											

II. SECCIÓN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY DE TRANSPARENCIA								
4	¿Ha escuchado hablar del Portal de Transparencia del Estado de Chile?	Si				1		
		No				0		
5	El 20 de abril del 2009 entró en vigencia la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285), que obliga a los organismos públicos a dar a conocer lo que se llama "información pública" ¿Conoce Ud. esta ley?	Sí				1		
		No				0		
6	¿Cuál es su evaluación sobre...?							
		Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	No sabe	
	La existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	1	2	3	4	5	88	
	La implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	1	2	3	4	5	88	
7	¿Usted cree que el acceso a la información pública...?							
						SÍ	NO	No sabe
		Es fácil				1	0	8
		Es rápido				1	0	8
		Es útil				1	0	8
		Es necesario				1	0	8
		Fomenta la participación ciudadana				1	0	8
		Mejora la gestión pública				1	0	8
		Previene la corrupción				1	0	8
	Permite a los ciudadanos controlar las acciones de funcionarios públicos y de la autoridad				1	0	8	
8	¿Ha recibido o le ha tocado responder solicitudes de información pública en el último año?	Sí				1		
		No				0		

9	¿Sabía Ud. que existe una sección de los sitios web de los organismos públicos llamada "Transparencia Activa" /" Gobierno Transparente" /" Ley 20.285"?	Sí	1	
		No	0	
10	Imagine que alguien le pregunta "cómo puedo acceder a la información relativa a los gastos de su institución en viáticos del jefe de servicio". ¿Ud. sabría indicarle lo siguiente?			
	10.1 ¿Sabría indicar a qué oficina o ventanilla presencial podría ir para pedir esta información?	Sí	1	
		No	0	IR A P.10.2
	10.1. A. ¿Cuál?			
	10.2 ¿Sabría indicar en qué sección de la página web podría pedir esta información?	Sí	1	
		No	0	IR A P.10.3
	10.2. A. ¿Cuál?			
10.3 ¿Sabría indicar los plazos de respuesta para este tipo de solicitud?	Sí	1		
	No	0	IR A P.11	
10.3. A. ¿Cuáles?				
11	¿Diría Ud. que la mayoría de las solicitudes de información pública que ingresan en su institución son sobre asuntos...? Elija sólo una alternativa			
	De interés personal		1	
	De interés público		2	
	No sabe		8	
12	A su juicio, ¿quiénes hacen un mayor uso del derecho de acceso a la información pública? Mencione los tres, que usted considera en mayor medida, en orden de prioridad. MOSTRAR TARJETA 12			
		1º	2º	3º
	El ciudadano común.	1	1	1
	Las organizaciones sociales o no gubernamentales (ONG's).	2	2	2
	Los periodistas.	3	3	3
	Las empresas privadas / empresarios.	4	4	4
	Los investigadores y académicos.	5	5	5
	Los estudiantes.	6	6	6
	Los políticos.	7	7	7
	La misma administración pública.	8	8	8
	Otro. ¿Cuál?	9	9	9
No sabe	88	88	88	

13	¿Cuál es la principal razón por la que se solicita información pública? Elija sólo una alternativa												
	MOSTRAR TARJETA N°13												
	Para conocer/postular a beneficios y subsidios.	1											
	Para negocios/emprendimiento.	2											
	Para realizar trámites y obtener certificados.	3											
	Para desenmascarar una irregularidad.	4											
	Para jubilación/pensión.	5											
	Para pedir información general sobre lo que hace el Estado.	6											
	Para controlar lo que hacen las autoridades.	7											
	Para usar en el trabajo o estudios.	8											
	Para solucionar un problema personal.	9											
	Otros ¿Cuál? _____	10											
No sabe	88												
III. SECCIÓN COSTOS Y BENEFICIOS DE LA LEY													
14	¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica más? ...												
	Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son inferiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos) que implique su implementación	1											
	Los beneficios y los costos son iguales	2											
	Los beneficios que aporta la Ley de Transparencia son superiores a cualquier costo (tiempo, trabajo, recursos, riesgos) que implique su implementación.	3											
	No sabe cuáles son los beneficios o costos de la Ley de Transparencia.	4											
15	¿Cuáles son los principales obstáculos que usted identifica para la correcta implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública? MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDA												
	MOSTRAR TARJETA 15												
	Los ciudadanos no saben usar la Ley de Transparencia.	1											
	Los funcionarios públicos no conocen los procedimientos asociados a la Ley de Transparencia.	2											
	Los organismos públicos no cuentan con los recursos económicos necesarios para realizar las tareas asociadas a la Ley de Transparencia.	3											
	Los organismos públicos no cuentan con la cantidad de funcionarios necesaria para realizar las tareas asociadas a la Ley de Transparencia.	4											
	Existe una cultura del secretismo al interior de los organismos públicos.	6											
	A veces, hay información que no está porque no existe una política de gestión de archivos.	7											
	Otro, ¿Cuál? _____	8											
	No existe ningún obstáculo	9											
No sabe	88												
16	La Ley de Transparencia brinda acceso a los ciudadanos a información que se encuentra en poder del Estado, por ejemplo, sobre las compras y gastos que realiza. En una escala del 1 al 10, donde 1 es "ninguna utilidad" y 10 es "mucho utilidad". ¿Cuánta utilidad tiene para Ud. la existencia de Transparencia en el Estado?												
	<table border="1"> <tr> <td>NINGUNA UTILIDAD</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>MUCHA UTILIDAD</td> </tr> </table>	NINGUNA UTILIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	MUCHA UTILIDAD
NINGUNA UTILIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	MUCHA UTILIDAD		
IV. SECCIÓN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA													
17	¿Ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia?	<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td>1</td> <td>Continúe</td> </tr> </table>	Sí	1	Continúe								
Sí	1	Continúe											

		No	0	IR A P.19	
		No sabe	88	IR A P.19	
18	¿Diría Ud. que el Consejo para la Transparencia es un organismo...?				
		Sí	No	No sabe	
	Autónomo (que no depende de ninguno de los tres poderes del Estado)		1	0	8
	Eficaz		1	0	8
	Transparente		1	0	8
	Confiable		1	0	8
	Técnico (que toma sus decisiones en base a criterios objetivos).		1	0	8
19	¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Transparencia o Derecho de Acceso a la Información Pública?		Sí	1	
			No	0	
			No sabe	8	
20	¿Ud. ha recibido capacitación relativa a temas de Protección de Datos Personales?		Sí	1	
			No	0	
			No sabe	8	
21	¿Conoce Ud. el sitio web EducaTransparencia?		Sí	1	Continuar
			No	0	IR A P.23
			No sabe	8	
22	¿Ha realizado algún curso en línea a través del sitio web EducaTransparencia?		Sí	1	
			No	0	
			No sabe	88	

V. SECCIÓN CORRUPCIÓN				
23	Ud. diría que hoy en día en comparación a lo que ocurría hace 10 años atrás, ¿Los casos de corrupción son...?	Más fáciles de detectar	1	
		Ni más fácil, ni más difícil	2	
		Son más difíciles de detectar	3	
		No sabe	88	
24	Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de algún acto de corrupción o irregularidad grave?	Sí	1	Continúe
		No	0	IR A P.27
		No sabe	88	IR A P.27
25	¿Cuál(es) de las siguientes situaciones fue la que supo? (MARQUE TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE CORRESPONDA)			
	MOSTRAR TARJETA 25			
	Ofrecimiento u obtención de comisiones, propinas, regalos secretos a cambio de algo (soborno)	1		
	Uso de influencias/contactos para obtener favores indebidos (tráfico de influencias)	2		
	Irregularidad en licitaciones y/o compras públicas	3		
	Fraude, robo, apropiación o mal uso de dineros públicos (malversación, enriquecimiento ilícito)	4		
	Trato especial a familiares o amigos (nepotismo, "amiguismo")	5		
	Declaraciones de patrimonios e intereses deliberadamente falsas o incompletas (conflictos de intereses)	6		
	Actuar indebidamente o no reportar un conflicto de interés	7		
	Omisión en declarar una reunión que podría incidir en la toma de decisiones de una autoridad en la plataforma de Lobby	8		
	Obstrucción a la justicia	9		
	Filtración o mal uso de información reservada	10		
Otros ¿Cuál?	11			
26	¿Sabe si alguno de los actos que supo fue denunciado?	Sí	1	
		No	0	
		No sabe	8	
27	Excluyendo los medios de comunicación, en el último año, ¿ha sabido directamente o a través de terceros de las siguientes situaciones?			
		SI	NO	No sabe
	Influencia de narcotraficantes a alguna autoridad o en una institución pública (Narcocorrupción)	1	0	8
	Chantaje o amenaza a un funcionario público	1	0	8

28	Existe la posibilidad de que los funcionarios públicos a veces se vean expuestos a recibir algún tipo de "incentivo" de sus contrapartes para hacer o agilizar algún trámite o gestión. En el marco de sus funciones, ¿usted ha sabido/ observado esto durante el último año?	Sí		1			
		No		0			
		No sabe		8			
29	Indique su nivel de acuerdo con el siguiente enunciado: MOSTRAR TARJETA "NIVEL DE ACUERDO"						
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe
	En nuestra sociedad, existen las condiciones institucionales para que las personas denuncien hechos de corrupción con seguridad.	5	4	3	2	1	8
30	¿Sabe usted dónde denunciar un caso de corrupción en el sector público?	Sí		1	Continúe		
		No		0	IR A P.31		
30.1	¿Dónde?						
31	¿Cuáles son las tres instituciones en las que usted más confía para luchar contra la corrupción? (Marque hasta tres alternativas) MOSTRAR TARJETA 31	Medios de comunicación		1			
		Contraloría General de la República		2			
		Carabineros.		3			
		Policía de Investigaciones (PDI)		4			
		Poder Judicial		5			
		Ministerio Público/Fiscalía		6			
		Gobierno		7			
		Congreso de la República		8			
		Consejo para la Transparencia		9			
		ONG's – Sociedad Civil		10			
		Servicio de Impuestos Internos (SII)		11			
		Otra		12			
		Ninguna		13			
No sabe		88					

¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones?							
MOSTRAR TARJETA "NIVEL DE ACUERDO"							
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe
32	Las personas que denuncian una situación de corrupción pueden hacerse enemigos innecesariamente	5	4	3	2	1	8
	No sé si vale la pena denunciar porque después no se hará nada al respecto.	5	4	3	2	1	8
	Pienso que los funcionarios no saben dónde denunciar casos de corrupción.	5	4	3	2	1	8
	Los hechos de corrupción que uno se entera son muy pequeños como para que valga la pena denunciar.	5	4	3	2	1	8
En mi institución existen procedimientos que permitan...							
				SI	NO	No sabe	
33	Prevenir la corrupción			1	0	8	
	Denunciar actos de corrupción			1	0	8	
	Sancionar actos de corrupción			1	0	8	
	Proteger al denunciante			1	0	8	
	Hacer cumplir protocolos o códigos de ética			1	0	8	
	Resolver casos de acoso laboral			1	0	8	
VII. SECCIÓN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
34	¿Sabe usted si existe alguna normativa que regule la protección de los datos personales?			Sí	1		
				No	0		
35	¿Sabe si existe una institución que proteja los datos personales de las personas?			Sí	1	Continúe	
				No	0	IR A P.36	
35.1	¿Cuál?						
36	¿Existen en su institución mecanismos o procedimientos para proteger los datos personales de las personas?			Sí	1		
				No	0		

		No sabe	8				
37	¿Existe un funcionario encargado de la protección de los datos personales (de usuarios, funcionarios, etc.) que se manejan en su institución?	Sí	1				
		No	0				
		No sabe	8				
38	¿Cuál es su nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones?						
	MOSTRAR TARJETA "NIVEL DE ACUERDO"						
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe
	Que todas las personas sean informadas por las instituciones que tienen datos personales suyos	5	4	3	2	1	8
	Que, en caso que las instituciones tengan un dato erróneo/inexacto suyo, éste pueda ser modificado	5	4	3	2	1	8
	Que las personas puedan oponerse a que se utilicen sus datos personales que se hayan obtenido sin su consentimiento	5	4	3	2	1	8
	Que las personas puedan solicitar la eliminación de sus datos en caso que no exista razón legal para almacenarlos	5	4	3	2	1	8
Que las personas puedan transferir sus datos personales entre una institución y otra (ej. bancos, servicios de salud).	5	4	3	2	1	8	

VIII. SECCIÓN CONTINGENCIA									
¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes medidas para combatir y gestionar el coronavirus?									
MOSTRAR TARJETA "NIVEL DE ACUERDO"									
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sabe		
39	La entrega de datos personales de contagiados/as a las autoridades municipales (alcaldes/as).	5	4	3	2	1	8		
	Que se informe a través del celular a quienes tuvieron contacto cercano con una persona con Covid (sin dar el nombre del contagiado/a).	5	4	3	2	1	8		
	Que las autoridades nacionales monitoreen la ubicación de alguien que está contagiado/a vía celular	5	4	3	2	1	8		
	Uso de cámaras de televigilancia o drones en lugares públicos para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias.	5	4	3	2	1	8		
En una escala del 1 al 7 donde 1 es "muy mala" y 7 es "muy buena" ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas?									
	Muy mala 1	2	3	4	5	6	Muy buena 7	No he recibido información sobre este tema	
40	Sobre la cantidad de casos contagiados/as	1	2	3	4	5	6	7	8
	Sobre la cantidad de fallecidos/as	1	2	3	4	5	6	7	8
	Sobre medidas sanitarias para evitar contagios	1	2	3	4	5	6	7	8
	Sobre los protocolos de desplazamiento (fecha, horarios, destinos)	1	2	3	4	5	6	7	8
En una escala del 1 al 7 donde 1 es "muy mala" y 7 es "muy buena" ¿Cómo evalúa usted la información que ha recibido en los siguientes temas?									
	Muy mala 1	2	3	4	5	6	Muy buena 7	No he recibido información sobre este tema	
41	Sobre la ayuda del Gobierno a las empresas	1	2	3	4	5	6	7	8
	Sobre subsidios o beneficios sociales a las personas	1	2	3	4	5	6	7	8
	Sobre los gastos en los que ha incurrido el Estado para enfrentar la pandemia	1	2	3	4	5	6	7	8

42	¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está Usted con que universidades o centros estudios publiquen cifras relacionadas con la pandemia, paralelas a las del Gobierno? MOSTRAR TARJETA 2							
	MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	NO SABE			
	1	2	3	4	8			
43	¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación? "Estoy dispuesto a sacrificar mi privacidad si eso ayuda a combatir la pandemia" MOSTRAR TARJETA 2							
	MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	NO SABE			
	1	2	3	4	8			
44	En una escala del 1 al 7 donde 1 es "muy malo" y 7 "muy bueno" ¿Cómo evalúa usted el rol que han cumplido los siguientes organismos en el contexto de la pandemia por coronavirus?							
		Muy mala 1	2	3	4	5	6	Muy buena 7
	Colegio Médico	1	2	3	4	5	6	7
	Gobierno	1	2	3	4	5	6	7
	Congreso Nacional	1	2	3	4	5	6	7
	Fuerzas Armadas	1	2	3	4	5	6	7
	Carabineros	1	2	3	4	5	6	7
	Servicios de Salud	1	2	3	4	5	6	7
	Municipios	1	2	3	4	5	6	7
	Universidades y centros de estudio	1	2	3	4	5	6	7
IX. SECCIÓN CARACTERIZACIÓN								
45	Género	Masculino					1	
		Femenino					2	
		Otro					3	
46	¿Cuál es su último curso aprobado? (MARQUE SÓLO UNO)	Educación Básica completa o incompleta					1	
		Educación Media Incompleta (científico humanista y técnica)					2	
		Educación Media Completa (científico humanista y técnica)					3	
		Estudios Técnico Profesionales (Instituto Profesional, Centro Formación Técnica)					4	
		Estudios Universitarios					5	
		Estudios de Postgrado (sólo magíster y/o doctorado)					6	
		No sabe					88	
47	¿Hace cuánto tiempo trabaja en esta organización?	Menos de 1 año					1	
		Entre 1 y 5 años					2	
		Entre 6 y 10 años					3	

		Entre 11 y 15 años	4
		Entre 16 y 20 años	5
		Más de 21 años	6
48	¿La función que Ud. desempeña en el organismo público en que trabaja, está vinculada a la Ley de Transparencia?	Sí	1
		No	0
49	Entre las funciones de su cargo, ¿le corresponde atender público?	Sí, como función principal (personal de OIRS u otro mesón de atención de público)	1
		Sí, como función secundaria y esporádica	2
		No	0
50	Ud. desempeña sus funciones en calidad de...	Planta	1
		Contrata	2
		Honorarios	3
		Contrato indefinido (código del trabajo)	4
		Contrato a plazo fijo (código del trabajo)	5
51	¿A cuál de las siguientes categorías corresponde su cargo actual? (MARQUE SÓLO UNA)	Directivo	1
		Profesional	2
		Técnico	3
		Administrativo	4
		Auxiliar	5

2. PAUTA ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS A FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

PAUTA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD (DIRECTIVOS)	
1. Datos de identificación	<p>Enfocar conversación en TRAYECTORIA COMO FUNCIONARIO Y DIRECTIVO DEL SECTOR PUBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación • Trayectoria en el sector público • Rol en la organización
SOBRE DATOS PRIVADOS	<p>Enfocar conversación sobre NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN DATOS PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree usted que la ciudadanía en general le toma el peso a la protección de sus datos privados? ¿Por qué? <p>Enfocar conversación en LA SENSIBILIDAD DE SUS FUNCIONARIOS EN DATOS PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre los funcionarios que dependen de usted ¿Existe sensibilidad con respecto a los datos privados? <p>Enfocar conversación sobre LAS MEDIDAS DE LA REPARTICIÓN EN DATOS PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la información que identifican como sensible a la que tienen acceso como servicio? • ¿Qué medidas toma su departamento para resguardar la información sensible de beneficiarios con la que trabajan?
TRANSPARENCIA Y DATOS PRIVADOS EN CONTEXTOS DE COVID-19	<p>Enfocar conversación sobre LAS MEDIDAS DE LA REPARTICIÓN EN CONTEXTO COVID</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerando el teletrabajo y el uso de dispositivos y conexiones de internet en el hogar, ¿se han tomado medidas adicionales para resguardar información sensible que los funcionarios puedan poseer? <p>Enfocar conversación sobre DILEMA ENTRE MEDIDAS SANITARIAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Varias de las medidas sanitarias que han adoptado o no las autoridades, han abierto una discusión respecto a la privacidad de las personas y la protección de sus datos personales, ¿les parece que se justifica sacrificar privacidad por medidas sanitarias más efectivas? [Indagar, por ejemplo, si estarían de acuerdo con las siguientes medidas]<ul style="list-style-type: none">○ La entrega de datos personales de contagiados/as a las autoridades municipales (alcaldes/as).○ Que las autoridades nacionales monitoreen la ubicación de alguien que está contagiado vía celular○ Uso de cámaras de televigilancia o drones en lugares públicos para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias.
--	---

3. PAUTAS GRUPOS FOCALES A FUNCIONARIOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

PAUTA GRUPOS FOCALES DE PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES	
1. Datos de identificación	<p>Enfocar conversación en TRAYECTORIA COMO FUNCIONARIO Y DIRECTIVO DEL SECTOR PUBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación • Trayectoria en el sector público • Rol en la organización
SOBRE DATOS PRIVADOS	<p>Enfocar conversación sobre NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN DATOS PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál dirían es la importancia de la protección de los datos privados de las personas? • ¿Creen que la ciudadanía en general le toma el peso a la protección de sus datos privados? ¿Por qué? [O, si para ellos como ciudadanos es importante la protección de datos] <p>Enfocar conversación sobre LAS MEDIDAS DE LA REPARTICIÓN EN DATOS PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la información que identifican como sensible a la que tienen acceso como servicio? • ¿Qué responsabilidad tienen los servicios públicos respecto al tratamiento de los datos privados de los ciudadanos? <p>Enfocar conversación sobre LAS MEDIDAS DE LA REPARTICIÓN EN CONTEXTO COVID</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerando el teletrabajo y el uso de dispositivos y conexiones de internet en el hogar, ¿se han tomado medidas adicionales para resguardar información sensible que los funcionarios puedan poseer? • ¿Qué tipo de medidas creen Uds. que se debiesen implementar para resguardar los datos privados de los ciudadanos?

TRANSPARENCIA Y DATOS PRIVADOS EN CONTEXTOS DE COVID-19	Enfocar conversación sobre DILEMA ENTRE MEDIDAS SANITARIAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES <ul style="list-style-type: none">• Varias de las medidas sanitarias que han adoptado o no las autoridades, han abierto una discusión respecto a la privacidad de las personas y la protección de sus datos personales, ¿les parece que se justifica sacrificar privacidad por medidas sanitarias más efectivas? [Indagar, por ejemplo, si estarían de acuerdo con las siguientes medidas]<ul style="list-style-type: none">○ La entrega de datos personales de contagiados/as a las autoridades municipales (alcaldes/as).○ Que las autoridades nacionales monitoreen la ubicación de alguien que está contagiado vía celular○ Uso de cámaras de televigilancia o drones en lugares públicos para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias.
--	---

4. INSTITUCIONES SELECCIONADAS PARA PARTICIPAR DEL ESTUDIO

a. Municipios

Región	Municipalidad
Región de Antofagasta	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
Región de Antofagasta	MUNICIPALIDAD DE CALAMA
Región de Arica y Parinacota	MUNICIPALIDAD DE ARICA
Región de Atacama	MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
Región de Aysén	MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
Región de Coquimbo	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
Región de Coquimbo	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Región de Coquimbo	MUNICIPALIDAD DE OVALLE
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE FREIRE
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE CASTRO
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE ANCUD
Región de Los Ríos	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
Región de Los Ríos	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Región de Los Ríos	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
Región de Magallanes	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Región de Ñuble	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Región de Ñuble	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
Región de Ñuble	MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Región de O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Región de O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Región de O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Región de O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE RENGO
Región de O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE MALLOA
Región de O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
Región de O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
Región de Tarapacá	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE LA CALERA
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE CORONEL
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE TOME
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE TALCA
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE VITACURA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO R
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE RENCA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LA REINA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Región Metropolitana de Santiago	MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE
Total	95 Municipalidades

B. Organismos de Administración Central (OAC)

Región	Servicio
Región de Antofagasta	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
Región de Antofagasta	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)
Región de Antofagasta	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Región de Antofagasta	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de Antofagasta	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Región de Antofagasta	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Región de Arica y Parinacota	SERVICIO DE SALUD ARICA
Región de Arica y Parinacota	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO
Región de Arica y Parinacota	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Región de Arica y Parinacota	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región de Arica y Parinacota	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
Región de Atacama	SERVICIO DE SALUD ATACAMA
Región de Atacama	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA HUASCO
Región de Atacama	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ATACAMA
Región de Atacama	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de Atacama	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región de Aysén	SERVICIO DE SALUD AYSÉN
Región de Aysén	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de Aysén	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN (GORE AYSÉN)
Región de Aysén	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región de Coquimbo	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
Región de Coquimbo	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA
Región de Coquimbo	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
Región de Coquimbo	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO
Región de Coquimbo	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)

Región de Coquimbo	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO
Región de Coquimbo	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Región de Coquimbo	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Región de La Araucanía	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR
Región de La Araucanía	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE
Región de La Araucanía	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA COSTA ARAUCANIA
Región de La Araucanía	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de La Araucanía	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región de La Araucanía	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
Región de La Araucanía	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)
Región de La Araucanía	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)
Región de La Araucanía	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
Región de La Araucanía	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Región de La Araucanía	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región de La Araucanía	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
Región de Los Lagos	SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ
Región de Los Lagos	SERVICIO DE SALUD OSORNO
Región de Los Lagos	SERVICIO DE SALUD CHILOÉ
Región de Los Lagos	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)
Región de Los Lagos	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de Los Lagos	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS
Región de Los Lagos	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
Región de Los Lagos	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA)
Región de Los Lagos	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
Región de Los Lagos	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región de Los Lagos	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Región de Los Ríos	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA
Región de Los Ríos	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de Los Ríos	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS
Región de Los Ríos	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región de Los Ríos	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)
Región de Magallanes	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES
Región de Magallanes	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)
Región de Magallanes	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)

Región de Magallanes	SEREMI DE SALUD DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
Región de Magallanes	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
Región de Ñuble	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
Región de Ñuble	SEREMI DE SALUD DEL ÑUBLE
Región de Ñuble	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región de Ñuble	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de Ñuble	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
Región de Tarapacá	SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
Región de Tarapacá	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Región de Tarapacá	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)
Región de Tarapacá	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
Región de Valparaíso	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
Región de Valparaíso	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO
Región de Valparaíso	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
Región de Valparaíso	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Región de Valparaíso	SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO
Región de Valparaíso	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región de Valparaíso	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región de Valparaíso	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
Región de Valparaíso	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Región de Valparaíso	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPECA)
Región de Valparaíso	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
Región de Valparaíso	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de Valparaíso	SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Región de Valparaíso	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
Región de Valparaíso	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Región de Valparaíso	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (TGR)
Región de Valparaíso	DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DT)
Región de Valparaíso	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
Región del Biobío	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
Región del Biobío	SERVICIO DE SALUD BIOBÍO
Región del Biobío	SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
Región del Biobío	SERVICIO DE SALUD ARAUCO
Región del Biobío	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR
Región del Biobío	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región del Biobío	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO
Región del Biobío	SEREMI DE SALUD DEL BÍO BÍO
Región del Biobío	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región del Biobío	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Región del Biobío	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
Región del Biobío	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPECA)
Región del Biobío	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Región del Biobío	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)
Región del Biobío	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Región del Biobío	DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DT)
Región del Biobío	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región del Biobío	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
Región del Biobío	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)
Región del Biobío	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (TGR)
Región del Biobío	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
Región del Maule	SERVICIO DE SALUD MAULE
Región del Maule	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región del Maule	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región del Maule	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE
Región del Maule	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región del Maule	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
Región del Maule	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE
Región del Maule	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Región del Maule	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR - ORIENTE
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA GABRIELA MISTRAL
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DT)
Región Metropolitana de Santiago	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (TGR)

Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA BARRANCAS
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE (ISP)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
Región Metropolitana de Santiago	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
Región Metropolitana de Santiago	SEREMI DE SALUD METROPOLITANO DE SANTIAGO
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO NACIONAL DEL TÓRAX
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Región Metropolitana de Santiago	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF EX SVS)
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR. A. ASENJO.
Región Metropolitana de Santiago	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA)
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Región Metropolitana de Santiago	PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)

Región Metropolitana de Santiago	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)
Región Metropolitana de Santiago	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)
Región Metropolitana de Santiago	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Región Metropolitana de Santiago	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (MMA)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)
Región Metropolitana de Santiago	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)
Región Metropolitana de Santiago	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (DPP)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Región Metropolitana de Santiago	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Región Metropolitana de Santiago	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (MOP)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Región Metropolitana de Santiago	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGEOB)
Región Metropolitana de Santiago	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Región Metropolitana de Santiago	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (SUSESO)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES
Región Metropolitana de Santiago	SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Región Metropolitana de Santiago	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE (CRSORIENTE)
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL
Región Metropolitana de Santiago	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
Región Metropolitana de Santiago	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)
Región Metropolitana de Santiago	DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
Región Metropolitana de Santiago	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)
Región de O'Higgins	SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
Región de O'Higgins	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Región de O'Higgins	SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
Región de O'Higgins	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
Región de O'Higgins	DIRECCIÓN DE VIALIDAD (MOP)
Región de O'Higgins	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Región de O'Higgins	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Región de O'Higgins	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Total	200 Organismos

c. Organismos Autónomos del Estado

Región	Organismo
Región de Antofagasta	Contraloría
Región de Antofagasta	Fiscalía
Región de Antofagasta	SERVEL
Región de Antofagasta	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Arica y Parinacota	Contraloría
Región de Arica y Parinacota	Fiscalía
Región de Arica y Parinacota	SERVEL
Región de Arica y Parinacota	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Atacama	Contraloría
Región de Atacama	Fiscalía
Región de Atacama	SERVEL
Región de Atacama	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Aysén	Contraloría
Región de Aysén	Fiscalía
Región de Aysén	SERVEL
Región de Aysén	Tribunal Calificador de Elecciones

Región de Coquimbo	Contraloría
Región de Coquimbo	Fiscalía
Región de Coquimbo	SERVEL
Región de Coquimbo	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de La Araucanía	Contraloría
Región de La Araucanía	Fiscalía
Región de La Araucanía	SERVEL
Región de La Araucanía	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Los Lagos	Contraloría
Región de Los Lagos	Fiscalía
Región de Los Lagos	SERVEL
Región de Los Lagos	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Los Ríos	Contraloría
Región de Los Ríos	Fiscalía
Región de Los Ríos	SERVEL
Región de Los Ríos	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Magallanes	Contraloría
Región de Magallanes	Fiscalía
Región de Magallanes	SERVEL
Región de Magallanes	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Ñuble	Contraloría
Región de Ñuble	Fiscalía
Región de Ñuble	SERVEL
Región de Ñuble	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de O'Higgins	Contraloría
Región de O'Higgins	Fiscalía
Región de O'Higgins	SERVEL
Región de O'Higgins	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Tarapacá	Contraloría
Región de Tarapacá	Fiscalía
Región de Tarapacá	SERVEL
Región de Tarapacá	Tribunal Calificador de Elecciones
Región de Valparaíso	Contraloría
Región de Valparaíso	Cámara de Diputados
Región de Valparaíso	Fiscalía
Región de Valparaíso	Senado
Región de Valparaíso	SERVEL
Región de Valparaíso	Tribunal Calificador de Elecciones
Región del Biobío	Contraloría
Región del Biobío	Fiscalía
Región del Biobío	SERVEL
Región del Biobío	Tribunal Calificador de Elecciones
Región del Maule	Contraloría
Región del Maule	Fiscalía
Región del Maule	SERVEL
Región del Maule	Tribunal Calificador de Elecciones
Región Metropolitana de Santiago	Banco Central
Región Metropolitana de Santiago	Contraloría
Región Metropolitana de Santiago	Fiscalía
Región Metropolitana de Santiago	SERVEL

Región Metropolitana de Santiago	Tribunal Calificador de Elecciones
Región Metropolitana de Santiago	Tribunal Constitucional
Total	68 Organismos

5. SINTESIS PONDERADOR

Región	Organismo	Estamento	ponderador
Región de Antofagasta	MUN	Directivo	0,1878277
	MUN	No profesional	2,0753800
	MUN	Profesional	0,5652222
	OAC	Directivo	0,0765224
	OAC	No profesional	1,0932963
	OAC	Profesional	1,1617490
	OAE	Directivo	0,0243480
	OAE	No profesional	0,0660875
	OAE	Profesional	0,1043487
Región de Arica y Parinacota	MUN	Directivo	0,0834790
	MUN	No profesional	3,6522050
	MUN	Profesional	0,4069600
	OAC	Directivo	0,1356533
	OAC	No profesional	0,8595242
	OAC	Profesional	2,2532998
	OAE	Directivo	0,0278263
	OAE	No profesional	0,0645968
	OAE	Profesional	0,0521744
Región de Atacama	MUN	Directivo	
	MUN	No profesional	
	MUN	Profesional	1,2869675
	OAC	Directivo	0,7304410
	OAC	No profesional	2,6141286
	OAC	Profesional	1,4469689
	OAE	Directivo	0,0208697
	OAE	No profesional	0,0765224
	OAE	Profesional	0,0932182
Región de Aysén	MUN	Directivo	0,6052225
	MUN	No profesional	
	MUN	Profesional	
	OAC	Directivo	0,1530448
	OAC	No profesional	1,4389420
	OAC	Profesional	1,2773353
	OAE	Directivo	0,0226089
	OAE	No profesional	0,0417395
	OAE	Profesional	0,0667832
Región de Coquimbo	MUN	Directivo	0,4011628
	MUN	No profesional	0,7397164
	MUN	Profesional	0,3895685
	OAC	Directivo	0,1460882
	OAC	No profesional	1,4634907
	OAC	Profesional	1,4629432
	OAE	Directivo	0,0194784
	OAE	No profesional	0,0584353
	OAE	Profesional	0,1513056
Región de La Araucanía	MUN	Directivo	0,3378911
	MUN	No profesional	1,9095815
	MUN	Profesional	0,8125287
	OAC	Directivo	0,1542042
	OAC	No profesional	1,5028095
	OAC	Profesional	2,0392720
	OAE	Directivo	0,0226089
	OAE	No profesional	0,0788413
	OAE	Profesional	

Región de Los Lagos	OAE	Profesional	0,1281999
	MUN	Directivo	0,2496640
	MUN	No profesional	2,1855259
	MUN	Profesional	0,7037741
	OAC	Directivo	0,0572580
	OAC	No profesional	1,5588880
	OAC	Profesional	1,4417514
	OAE	Directivo	0,0162320
	OAE	No profesional	0,0986570
	OAE	Profesional	0,1860885
Región de Los Ríos	MUN	Directivo	0,5182653
	MUN	No profesional	3,3078543
	MUN	Profesional	0,2875387
	OAC	Directivo	0,5704396
	OAC	No profesional	2,8261110
	OAC	Profesional	2,4974126
	OAE	Directivo	0,0301452
	OAE	No profesional	0,0556526
	OAE	Profesional	0,0834790
Región de Magallanes	MUN	Directivo	0,6539186
	MUN	No profesional	3,3182891
	MUN	Profesional	1,1547924
	OAC	Directivo	0,2272483
	OAC	No profesional	1,2481571
	OAC	Profesional	1,0751396
	OAE	Directivo	0,0166958
	OAE	No profesional	0,0502420
	OAE	Profesional	0,0544932
Región de Ñuble	MUN	Directivo	0,3756554
	MUN	No profesional	0,5420782
	MUN	Profesional	0,6956581
	OAC	Directivo	0,2747850
	OAC	No profesional	3,4981665
	OAC	Profesional	2,9883484
	OAE	Directivo	0,0173915
	OAE	No profesional	0,0550202
	OAE	Profesional	0,0486961
Región de O'Higgins	MUN	Directivo	0,3234810
	MUN	No profesional	1,9309481
	MUN	Profesional	0,6904407
	OAC	Directivo	0,0811601
	OAC	No profesional	1,7324785
	OAC	Profesional	1,4068104
	OAE	Directivo	0,0347829
	OAE	No profesional	0,1113053
	OAE	Profesional	0,0788413
Región de Tarapacá	MUN	Directivo	0,4173949
	MUN	No profesional	1,1965319
	MUN	Profesional	0,3640611
	OAC	Directivo	
	OAC	No profesional	1,2735512
	OAC	Profesional	1,1269661
	OAE	Directivo	0,1721754
	OAE	No profesional	0,0894418
Región de Valparaíso	OAE	Profesional	0,0862616
	MUN	Directivo	0,3818390
	MUN	No profesional	1,8962821

	MUN	Profesional	0,3891821
	OAC	Directivo	0,0436367
	OAC	No profesional	1,4543816
	OAC	Profesional	1,4914364
	OAE	Directivo	0,0394206
	OAE	No profesional	0,4634153
	OAE	Profesional	0,4660909
Región del Biobío	MUN	Directivo	0,2135135
	MUN	No profesional	0,7249237
	MUN	Profesional	0,3377420
	OAC	Directivo	0,0775162
	OAC	No profesional	1,3466947
	OAC	Profesional	1,5323029
	OAE	Directivo	0,0324640
	OAE	No profesional	0,1549420
	OAE	Profesional	0,1580138
Región del Maule	MUN	Directivo	0,3582639
	MUN	No profesional	1,2695760
	MUN	Profesional	0,8375724
	OAC	Directivo	0,1311812
	OAC	No profesional	1,8127245
	OAC	Profesional	1,9054075
	OAE	Directivo	0,0347829
	OAE	No profesional	0,0781278
	OAE	Profesional	0,1252185
Región Metropolitana de Santiago	MUN	Directivo	0,1531839
	MUN	No profesional	0,8769019
	MUN	Profesional	0,5031141
	OAC	Directivo	0,1444360
	OAC	No profesional	1,2772811
	OAC	Profesional	2,3539724
	OAE	Directivo	0,1132929
	OAE	No profesional	0,3503741
	OAE	Profesional	0,2726980

Fuente: Elaboración propia en base a descargas de Portal de Transparencia